

# Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



TOMO II

Planificación y Evaluación

ANEXO

Proyectos de inversión  
presupuestales

Sistema Nacional de Inversión  
Pública (SNIP)

Parte I

**Ejercicio 2023**





# S U M A R I O

## PARTE I

- **Introducción**
- **Ejecución de Inversiones**
- **Avance Físico Incisos 02 al 15, 36, 21 y 24**

## PARTE II

- **Avance Físico Incisos 16 al 19, 25 al 27, 29 y 31 al 35**





# S U M A R I O

## PARTE I

- **Introducción**
- **Ejecución de Inversiones**
- **Avance Físico**
  - **Incisos 02 al 15 y 36**
  - **Inciso 21**
  - **Inciso 24**





Uruguay  
**Presidencia**

Oficina  
**de Planeamiento  
y Presupuesto**

# INTRODUCCIÓN







## Introducción

El artículo 214 de la Constitución de la República establece que el Poder Ejecutivo, en un plazo de seis meses de vencido el ejercicio anual, debe presentar ante el Poder Legislativo, la Rendición de Cuentas y el Balance de Ejecución Presupuestal.

La Ley N° 15.903, de 1° de noviembre de 1987, en el numeral 1 del artículo 563 y en los artículos 561 y 564, le encomienda a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la preparación de un estado demostrativo sobre el grado de cumplimiento de objetivos y metas programadas para el ejercicio objeto de la rendición.

La Ley de Presupuesto Nacional N° 16.736, de 5 de enero de 1996, complementa este cometido y comete además a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el desarrollo de una metodología de elaboración y presentación de la información sobre resultados físicos y financieros de los proyectos y programas.

A estos efectos la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, diseñó en el año 2000, un Sistema de Información y Seguimiento de la Inversión (SISI), que se distribuyó a los organismos del Presupuesto Nacional a través de la red informática del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), desarrollado por la Contaduría General de la Nación (CGN). Para el Presupuesto Nacional 2010-2014, este Sistema fue reformulado en una nueva tecnología y con nuevas funcionalidades, ampliando el acceso al mismo, a través de la Red UY.

A partir de 2005, y en oportunidad de la Formulación del Presupuesto Nacional 2005 - 2009, se incorporó al SISI la información relativa a las previsiones de inversiones por Componente de cada proyecto y por Localización. A partir de 2010, para cada proyecto se incorpora información relativa a la contribución al Fondo de Desarrollo del Interior, a nivel de Componente y Departamento.

A partir del Presupuesto Nacional 2015 – 2019, los proyectos de inversión presupuestales se formulan en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), creado por artículo 23 de la Ley N° 18.996 de 7 de noviembre de 2012. Según lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 228 de la Constitución de la República, *mientras no se aprueben los proyectos de presupuestos, continuarán rigiendo los presupuestos vigentes*. En consecuencia, los proyectos presupuestales de inversión para el presupuesto correspondiente al año 2020, fueron migrados desde el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), administrado por la CGN, como en todo primer año de Gobierno.

Los proyectos presupuestales de inversión para los años 2020 a 2024 cuentan con Conformidad Técnica del SNIP, y todos los proyectos presupuestales registrados en el Banco de Proyectos, y ejecutados en 2023, cuentan con el correspondiente Dictamen Técnico Favorable del SNIP.

La información relevada de los proyectos refiere a aquellos elementos básicos que permiten la medición del avance de los mismos y la comparación con las metas previstas, y es complementaria de la información del Tomo II “Planificación y Evaluación”.

Los datos correspondientes a asignación y ejecución presupuestal a nivel de proyecto y fuente de financiamiento se exponen, además, en el Tomo III “Gastos Corrientes e Inversiones”.



Con respecto a la Localización Geográfica de los proyectos, la previsión presupuestal responde a una estimación primaria, sujeta a modificaciones, en función de los ajustes de programación que realicen los organismos del Presupuesto Nacional para lograr una ejecución eficaz y eficiente, y que responda además a las medidas que eventualmente se puedan adoptar para el cumplimiento de los objetivos de Gobierno.

A esto se agrega el hecho de que la ejecución de varios proyectos depende de la demanda de los Gobiernos Departamentales y de nuevas necesidades que surjan en función de la dinámica económica mundial y regional. Por lo tanto, la asignación presupuestal definitiva y en consecuencia la correspondiente ejecución por Departamento, reflejan los ajustes precedentemente mencionados.

Se continúan detectando carencias en la información aportada por los Organismos, debido principalmente a dificultades en la descripción de los componentes de los proyectos y de las correspondientes unidades de medida, así como a nivel de indicadores de ejecución. Se considera que la calidad de la información puede ser mejorada, por lo que se continuará trabajando en tal sentido.

Con respecto a la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos de inversión de los organismos del Presupuesto Nacional, se debe seguir trabajando en la mejora de la exposición de los recursos que efectivamente se destinan a esos efectos. A partir de la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2018, la información correspondiente se expone en el Anexo “Informe de Políticas de Igualdad de Género”.

El total de proyectos de inversión de todos los Organismos del Presupuesto Nacional que, al cierre de ejercicio 2023, contaron con Asignación Presupuestal en el SIIF, es de 748. Los Incisos han aportado información de ejecución física y distribución por Departamento, para la totalidad de los mismos, y dicha información consta en los Reportes del Banco de Proyectos del SNIP.

En el presente documento, se adjuntan Fichas de Proyectos correspondientes a 151 proyectos de inversión (20,19% del total de proyectos con Asignación Presupuestal) que representan el 95,17% del total del gasto ejecutado en inversiones en 2023, en todos los Organismos del Presupuesto Nacional. El criterio aplicado por OPP para la selección de los proyectos fue el siguiente:

- Todos los proyectos con ejecución igual o superior a \$ 25:000.000.
- En aquellos Incisos en los que ningún proyecto alcanzara dicha cifra, se seleccionaron los proyectos que representan al menos un 50% de su ejecución total.

En esos 151 proyectos, se incluyen 3 proyectos de Inversión del Inciso 21 “Subsidios y Subvenciones”, ejecutados por la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), correspondientes a obras a cargo de las Comisiones Honorarias de Inversiones de los Hospitales Maciel, Pasteur y Pereira Rossell.



**INVERSIONES INCISOS 02 AL 36 DEL PRESUPUESTO NACIONAL**  
**EJERCICIO 2023 - En pesos corrientes**

INCISO	CANTIDAD DE PROYECTOS	PROY. CON EJECUCIÓN MAYOR O IGUAL A \$25:	PROYECTOS INCLUIDOS EN REPORTE	% DE PROY. INCLUIDOS EN REPORTE /CANTIDAD DE PROY.	EJECUCIÓN INVERSIONES	EJECUCIÓN PROYECTOS INCLUIDOS EN REPORTE	% EJEC. PROY. INCLUIDOS EN REPORTE/ EJECUCIÓN INVERSIONES
02 - P.de la Rep.	25	1	1	4,00%	213.924.723	131.040.338	61,26%
03 - M.D.N.	73	12	12	16,44%	1.085.050.169	788.536.186	72,67%
04 - M.I.	84	8	8	9,52%	1.529.354.660	1.471.239.318	96,20%
05 - M.E.F.	28	1	3	10,71%	152.145.812	80.492.126	52,90%
06 - M.RR.EE.	4	0	1	25,00%	31.221.588	20.535.991	65,77%
07 - M.G.A.P.	33	3	3	9,09%	261.382.625	178.524.004	68,30%
08 - M.I.E.M.	29	0	3	10,34%	30.227.147	16.191.413	53,57%
09 - M.T.	5	1	1	20,00%	68.205.273	42.554.066	62,39%
10 - M.T.O.P.	45	22	22	48,89%	12.121.800.381	12.093.066.964	99,76%
11 - M.E.C.	57	0	7	12,28%	198.800.107	105.221.168	52,93%
12 - M.S.P.	16	1	1	6,25%	92.252.261	82.762.576	89,71%
13 - M.T.S.S.	12	0	2	16,67%	14.180.330	9.098.856	64,17%
14 - M.V.O.T.	15	6	6	40,00%	11.815.440.090	11.766.587.096	99,59%
15 - MI.DES.	7	0	2	28,57%	22.346.565	15.038.383	67,30%
36 - M.A.	34	3	5	14,71%	392.378.573	208.075.837	53,03%
21 - SUBS. Y SUBV.	5	2	5	100,00%	2.376.495.265	2.376.495.265	100,00%
24 - DIV. CRÉDITOS	30	21	21	70,00%	15.612.719.798	14.868.591.768	95,23%
<b>SUB - TOTAL</b>	<b>502</b>	<b>81</b>	<b>103</b>	<b>20,52%</b>	<b>46.017.925.367</b>	<b>44.254.051.355</b>	<b>96,17%</b>
16 - P.J.	9	3	3	33,33%	204.061.523	161.433.955	79,11%
17 - T.C.	3	0	1	33,33%	7.236.238	4.890.714	67,59%
18 - C.E.	4	0	2	50,00%	47.062.259	36.726.620	78,04%
19 - T.C.A.	4	0	1	25,00%	2.908.712	2.131.773	73,29%
25 - A.N.E.P.	26	17	17	65,38%	3.498.426.572	3.453.547.503	98,72%
26 - U.R.	82	7	7	8,54%	1.208.593.940	841.428.113	69,62%
27 - I.N.A.U.	7	2	2	28,57%	311.145.303	252.569.078	81,17%
29 - A.S.S.E.	88	8	8	9,09%	922.424.380	720.818.592	78,14%
31 - U.TEC.	4	3	3	75,00%	221.104.156	209.640.041	94,82%
32 - INUMET	7	0	1	14,29%	13.497.380	7.602.179	56,32%
33 - FGN	4	1	1	25,00%	36.807.519	30.388.851	82,56%
34 - JUTEP	2	0	1	50,00%	302.855	285.855	94,39%
35 - I.N.I.S.A.	6	1	1	16,67%	53.440.630	32.150.445	60,16%
<b>SUB - TOTAL</b>	<b>246</b>	<b>42</b>	<b>48</b>	<b>19,51%</b>	<b>6.527.011.467</b>	<b>5.753.613.719</b>	<b>88,15%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>748</b>	<b>123</b>	<b>151</b>	<b>20,19%</b>	<b>52.544.936.834</b>	<b>50.007.665.074</b>	<b>95,17%</b>

NOTA 1 - En Incisos en los que no hay proyectos con ejecución igual o superior a \$25:, se incluye en Reporte proyectos que representan al menos un 50% de su ejecución.

NOTA 2 - Ejecución de inversiones 90,11% de la Asignación Presupuestal (No incluye Poder Legislativo)



En el ámbito de la **Administración Central**, en los últimos años, se destacan algunos de los siguientes cambios institucionales o cambios del organismo responsable del proyecto de inversión:

- Por Ley N° 19.331 de 20 de julio de 2015, se creó la Secretaría Nacional del Deporte en el ámbito de la Presidencia de la República, disponiéndose la supresión de la Unidad Ejecutora 002 "Dirección Nacional de Deporte", del Inciso 09 "Ministerio de Turismo y Deporte", el que pasa a denominarse "Ministerio de Turismo". Por lo tanto, a partir de 2016, las inversiones de la Secretaría Nacional del Deporte se incluyen en el Inciso 02 "Presidencia de la República".
- A partir de 2016, la ejecución del Plan Juntos está a cargo del Inciso 14 "Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial", el que hasta 2015, era ejecutado por Presidencia de la República, en el Inciso 24 "Diversos Créditos".
- Los proyectos 998 "Mantenimiento de la Red Vial Subnacional" y 999 "Mantenimiento de la Red Vial Departamental" que se ejecutaban en los Programas 371 "Mantenimiento de la Red Vial Nacional y Sub nacional" y 370 "Mantenimiento de la Red Vial Departamental" del Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas" respectivamente, a partir de 2016 pasan a estar a cargo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y se ejecutan en el Inciso 24 "Diversos Créditos", Programa 372 "Caminería Departamental". A partir del 2021, la asignación del Proyecto 998, se incorporó al Proyecto 994 "Complementario de Caminería Departamental y Sub Nacional", también a cargo de la OPP.
- El Instituto Nacional de Alimentación, pasó del ámbito del Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", al Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social", a partir de 2016.
- Las Unidades Ejecutoras 019 "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación" y Unidad Ejecutora 022 "Junta de Transparencia y Ética Pública" pasaron del ámbito del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", a ser Organismos del artículo 220 de la Constitución de la República: Inciso 33 "Fiscalía General de la Nación" (Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015), e Inciso 34 "Junta de Transparencia y Ética Pública" (Ley N° 19.340 de 28 de agosto de 2015), por lo tanto, a partir de 2016, sus inversiones se incluyen en los citados Incisos.
- En la Ley N° 19.889 de 9 de julio de 2020, por artículo 291, se crea el Ministerio de Ambiente (MA) y por artículo 303 se cambia la denominación del Inciso 14 a "Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial" (MVOT). Por artículo 296, se encomienda al Poder Ejecutivo la transferencia al Ministerio de Ambiente de las Unidades Ejecutoras 004 "Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA)" y 005 "Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA)" y todas las competencias concernientes al Cambio Climático, del Inciso 14 "Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial" con sus cometidos y atribuciones, la redistribución de los recursos humanos y la reasignación de los recursos materiales, y los programas de funcionamiento y proyectos de inversión, con sus créditos correspondientes. La ejecución correspondiente al Ministerio creado por el citado artículo 291, hasta el Ejercicio 2020 se incluyó en el Inciso 14 "Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial"
- En la Ley N° 19.889 de 9 de julio de 2020, por artículos 238 y 256, se modifica la personería jurídica de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) y de la Unidad



Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), la que dejan de ser Unidades Ejecutoras de la Presidencia de la República y pasan a ser Organismos Descentralizados de acuerdo a lo previsto en el artículo 221 de la Constitución de la República. La ejecución correspondiente a estas Unidades hasta el Ejercicio 2020 se incluyó en el Inciso 02 “Presidencia de la República”.

Respecto a los **Organismos del Artículo 220 de la Constitución de la República**, se aprobaron los siguientes cambios institucionales:

- Creación de los Incisos 33 y 34, que como ya se señaló, formaban parte del Inciso 11 “Ministerio de Educación y Cultura”, como unidades ejecutoras.
- Por Ley Nº 19.367 de 31 de diciembre de 2015, se creó el Inciso 35 “Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente” (INISA), en sustitución del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA) del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). A partir del Ejercicio 2019, las asignaciones y ejecuciones presupuestales se incluyen en el citado Inciso.
- La cantidad de proyectos presupuestales de inversión en el Inciso 29 “Administración de los Servicios de Salud del Estado”, responde a la descentralización de la imputación de su ejecución hacia las distintas Unidades Ejecutoras; la mayoría de los proyectos se ejecutaban en forma centralizada en la unidad ejecutora 068 “ASSE”.





# **EJECUCIÓN DE INVERSIONES**







## Ejecución de Inversiones

El siguiente cuadro refleja la evolución de la ejecución de inversiones de los organismos del Presupuesto Nacional en el período 2014 - 2023, su incidencia en el total del Presupuesto Nacional y en el PIB, así como los porcentajes de ejecución en relación a los créditos autorizados y la participación de las principales fuentes de financiamiento de la inversión.

### EJECUCION DE INVERSIONES 2014 – 2023 EN MILES DE \$ CONSTANTES PROMEDIO 2023 INCISOS 01 AL 36 DEL PRESUPUESTO NACIONAL

INCISO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
01 - PL	194.695,0	155.902,4	167.935,2	105.037,3	95.792,7	108.128,9	136.540,8	81.903,0	115.383,9	131.522,7
<b>SUB-TOTAL I</b>	<b>194.695,0</b>	<b>155.902,4</b>	<b>167.935,2</b>	<b>105.037,3</b>	<b>95.792,7</b>	<b>108.128,9</b>	<b>136.540,8</b>	<b>81.903,0</b>	<b>115.383,9</b>	<b>131.522,7</b>
02 - P.de la Rep. (1) (3)	241.808,2	234.123,3	479.341,1	317.823,1	451.224,4	591.159,0	103.431,3	207.285,1	255.614,9	213.924,7
03 - MD.N. (9)	1.554.011,3	1.149.568,1	1.018.109,4	990.382,0	1.255.068,6	1.249.779,5	1.470.796,3	1.313.889,5	3.028.580,2	1.085.050,2
04 - MI.	1.644.115,0	1.547.713,8	1.610.381,9	1.316.916,5	1.156.041,5	922.570,7	759.872,9	799.657,6	1.438.713,4	1.529.354,7
05 - M.E.F.	533.216,2	328.580,7	289.322,2	261.575,3	248.021,9	209.817,0	136.954,1	169.359,3	132.743,0	152.145,8
06 - M.RR.EE	40.596,3	62.748,9	94.055,3	57.970,7	38.820,9	46.409,0	20.032,4	26.067,0	27.275,5	31.221,6
07 - M.G.A.P.	625.545,9	861.306,7	551.084,1	667.311,1	504.976,7	561.748,7	410.247,4	293.044,5	204.958,4	261.382,6
08 - M.I.E.M.	195.845,1	148.401,7	39.517,7	46.124,5	29.157,8	38.554,3	31.976,7	33.791,7	31.252,0	30.227,1
09 - MT./M.T.D. (1)	184.554,7	220.189,9	79.437,5	149.582,0	82.804,3	92.895,9	47.885,7	92.827,6	66.992,7	68.205,3
10 - MT.O.P. (4)	9.901.213,1	11.191.545,1	11.508.514,2	11.673.830,8	11.810.869,9	13.074.433,4	10.673.491,0	14.075.723,5	16.685.999,4	12.121.800,4
11 - M.E.C. (10) (11)	395.581,6	372.679,2	313.909,3	321.396,4	339.197,6	470.058,0	173.046,4	180.522,8	167.254,3	198.800,1
12 - M.S.P.	190.736,0	143.634,9	133.825,3	150.732,1	130.839,2	143.597,0	69.232,8	96.065,8	97.586,8	92.252,3
13 - M.T.S.S. (5)	23.991,1	45.616,0	38.938,6	33.128,3	19.525,1	21.433,5	15.103,0	14.310,7	12.504,7	14.180,3
14 - M.V.O.T. (2) (12) (13)	11.017.319,9	10.878.155,7	11.547.278,2	12.267.202,0	14.955.384,8	13.586.909,2	11.901.537,6	12.590.302,1	12.828.052,0	11.815.440,1
15 - M.DES. (5)	40.601,5	67.105,5	69.567,7	50.491,1	26.380,8	18.313,2	12.194,0	22.959,5	19.554,1	22.346,6
36 - MA. (13)	-	-	-	-	-	-	-	332.873,8	1.161.676,7	392.378,6
21 - SUBS. Y SUBV.	2.356.673,6	2.262.244,9	2.771.900,3	2.631.339,9	2.663.549,5	2.403.202,7	2.403.120,8	2.070.802,1	2.027.915,0	2.376.495,3
24 - DIV. CRÉDITOS (2) (3) (4) (6) (7) (14)(15)	7.088.118,7	5.895.514,4	7.359.866,2	6.331.329,0	6.037.341,1	6.161.184,1	5.693.297,9	7.848.444,5	12.534.415,9	15.612.719,8
<b>SUB-TOTAL II</b>	<b>36.033.928,3</b>	<b>35.409.128,9</b>	<b>37.905.049,0</b>	<b>37.267.134,9</b>	<b>39.749.204,3</b>	<b>39.592.065,3</b>	<b>33.922.220,3</b>	<b>40.167.927,0</b>	<b>50.721.089,2</b>	<b>46.017.925,4</b>
16 - P.J.	259.862,2	264.358,6	292.932,3	338.392,7	357.418,8	274.488,0	286.186,1	369.319,1	197.795,9	204.061,5
17 - T.C.	57.613,0	52.601,0	18.636,9	11.996,8	9.361,5	8.573,9	5.071,5	7.200,9	6.577,6	7.236,2
18 - C.E.	108.246,6	37.223,7	32.167,6	28.588,8	28.589,8	58.672,6	25.257,0	16.566,4	16.659,1	47.062,3
19 - T.C.A.	4.921,8	2.302,9	3.315,6	2.453,1	2.244,3	1.436,7	1.551,7	726,6	1.708,2	2.908,7
25 - A.N.E.P.	5.308.725,6	4.459.945,5	4.293.694,9	4.247.709,3	4.308.720,3	3.524.887,8	3.565.374,2	3.722.673,9	4.249.770,4	3.498.426,6
26 - U.R.	1.597.529,7	1.568.410,0	1.456.470,8	1.251.714,8	1.293.239,3	1.619.366,0	1.638.296,1	1.647.202,6	1.217.051,2	1.208.593,9
27 - I.N.A.U. (7)	1.084.267,6	536.253,7	1.378.320,1	1.457.999,7	1.156.022,8	841.836,2	247.465,9	193.990,4	609.914,3	311.145,3
29 - A.S.S.E	1.892.563,1	1.463.645,6	1.337.620,6	1.271.438,4	1.337.988,4	1.238.331,5	1.101.837,0	1.046.161,7	1.011.345,4	922.424,4
31 - U.TEC. (8)	668.386,0	547.629,8	449.478,7	459.854,8	375.689,9	285.874,8	229.128,0	421.627,9	286.127,9	221.104,2
32 - INUMET (9)	-	10.886,9	29.412,8	26.305,0	25.218,1	17.957,1	26.249,8	31.134,8	35.389,0	13.497,4
33 - FGN (10)	-	-	274.606,0	224.764,3	60.416,2	65.154,5	46.420,1	7.668,8	20.937,0	36.807,5
34 - JUTEP (11)	-	-	422,5	723,3	1.010,9	586,0	1.020,7	629,9	727,7	302,9
35 - INISA (7)	-	-	-	-	-	198.378,2	143.852,3	63.094,3	31.982,5	53.440,6
<b>SUB-TOTAL III</b>	<b>10.982.115,6</b>	<b>8.943.257,9</b>	<b>9.567.078,9</b>	<b>9.321.941,0</b>	<b>8.955.920,3</b>	<b>8.135.543,6</b>	<b>7.317.710,3</b>	<b>7.527.997,2</b>	<b>7.685.986,0</b>	<b>6.527.011,5</b>
<b>T O T A L</b>	<b>47.210.739,0</b>	<b>44.508.289,2</b>	<b>47.640.063,1</b>	<b>46.694.113,2</b>	<b>48.800.917,3</b>	<b>47.835.737,8</b>	<b>41.376.471,5</b>	<b>47.777.827,1</b>	<b>58.522.459,1</b>	<b>52.676.459,6</b>
% INV./PTO.NAL.	6,99%	6,42%	6,62%	6,13%	6,24%	5,96%	5,26%	6,03%	7,16%	6,31%
% INV./PIB	1,62%	1,52%	1,63%	1,58%	1,65%	1,60%	1,47%	1,56%	1,91%	1,76%
% EJEC./ASIG.INV. (*)	90,55%	95,26%	95,75%	97,14%	96,50%	96,41%	89,73%	91,84%	93,28%	87,36%
% RRGG/TOT.INV	66,43%	63,69%	63,42%	64,91%	58,18%	56,94%	59,96%	62,03%	67,20%	66,65%
% RPROP/TOT.INV	4,26%	4,61%	4,62%	3,59%	4,32%	5,17%	4,46%	5,05%	6,59%	4,60%
% EEXT./TOT.INV.	7,89%	9,38%	9,59%	7,10%	8,59%	11,42%	8,58%	7,40%	6,77%	7,03%
%F.N.V./TOT.INV.	21,33%	22,29%	22,37%	24,39%	28,91%	26,47%	27,00%	25,52%	19,43%	21,72%
% E. I. /TOT.INV.	0,092%	0,018%	0,002%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%

FUENTE: SIIF - Balances de Ejecución Presupuestal - Año 2023.

PIB – Base 2016

IPC – Base Octubre 2022



---

**Notas:**

- (1) A partir de ejercicio 2016 se incluye en Inciso 02 "P.de la Rep." la Secretaría Nacional de Deporte, que hasta el ejercicio 2015 tuvo ejecución en el Inciso 09. A partir de 2021 la URSEC y URSEA pasan a ser Organismos comprendidos en el artículo 221 de la Constitución de la República.
- (2) A partir de 2016 se incluye en Inciso 14 "MVOT" al Plan Juntos, que hasta el ejercicio 2015 tuvo ejecución en el Inciso 24 "Diversos Créditos" UE 002 "P.de la Rep."
- (3) Años 2013 a 2015, incluye Rehabilitación y Mantenimiento Caminería Departamental con financiamiento del Impuesto al Patrimonio Agropecuario (IPA); año 2017 incluye la reliquidación del IPA 2015.
- (4) A partir de 2016 se incluyen en Inciso 24 "Diversos Créditos" UE 002 "P.de la Rep." los proyectos 998 "Mantenimiento de la Red Vial SubNacional" y 999 "Mantenimiento de la Red Vial Departamental", que hasta el ejercicio 2015 tuvieron ejecución en el Inciso 10 "MTOPE". A partir del 2021 la Asignación del Proyecto 998 se incorpora a la del Proyecto 994.
- (5) A partir de ejercicio 2016 se incluye en Inciso 15 "MIDES" al INDA, que hasta el ejercicio 2015 se ejecutó en el Inciso 13 "MTSS".
- (6) A partir del ejercicio 2021 se comienza a registrar en el Inciso 24 cuota parte correspondiente a inversiones de los pagos realizados en el marco de los Contratos de PPP.
- (7) La ejecución del Inciso 35 "INISA", en los ejercicios 2016, 2017 y 2018, figura en el Inciso 27 "INAU".
- (8) UTEC: en ejercicio 2013 ejecución en Inciso 24 "Diversos Créditos".
- (9) INUMET: hasta ejercicio 2014 inclusive, se ejecutó en el Inciso 03 "MDN".
- (10) FGN: hasta ejercicio 2015 inclusive, se ejecutó en el Inciso 11 "MEC".
- (11) JUTEP: hasta ejercicio 2015 inclusive, se ejecutó en el Inciso 11 "MEC".
- (12) MVOT: hasta ejercicio 2019 el Inciso 14 se denomina MVOTMA.
- (13) MA: la ejecución del MA en el ejercicio 2020 se incluye en el Inciso 14 "MVOT".
- (14) A partir de 2022 se incluye la ejecución del Proyecto 724 "Fideicomiso de Integración Social y Urbana".
- (15) A partir de 2023 se incluye la ejecución del Proyecto 982 "Uruguay Innovation Hub".
- (\*) Hasta 2015 inclusive, se fijó por Ley Topes de Ejecución para Inversiones del MTOPE, lo que incidió en el Porcentaje de Ejecución con respecto a la Asignación Presupuestal. En 2020 se fijó tope de ejecución para los Incisos de la Administración Central.

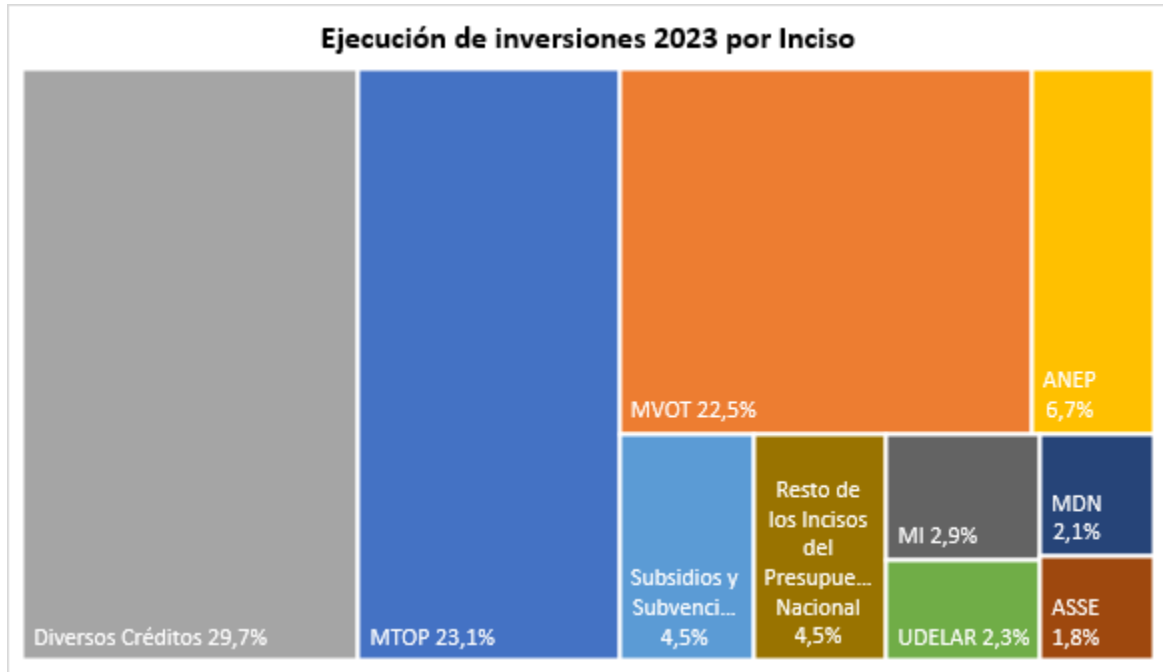
En el ejercicio 2023, la participación de la inversión dentro del Presupuesto Nacional fue del 6,31%, mientras que la participación respecto al PIB fue del 1,76%.

El porcentaje de ejecución respecto a la asignación presupuestal fue del 87,36%.

En cuanto al financiamiento de las inversiones, se registra un incremento en la participación del Fondo Nacional de Vivienda y del Endeudamiento Externo.



A continuación, se presenta gráfico con la distribución de la ejecución de Inversiones por Inciso del Presupuesto Nacional en el ejercicio 2023 mostrando los más relevantes (los demás se incluyen en “Resto de los Incisos del Presupuesto Nacional”):



Fuente: OPP en base a información del Balance de Ejecución Presupuestal SIFF - CGN

En el Inciso 24 “Diversos Créditos” los organismos ejecutores de inversiones, lo constituyen Presidencia de la República, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio del Interior, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Administración Nacional de Educación Pública y el Instituto Nacional del Niño y Adolescente del Uruguay.

A continuación, se presenta detalle de la distribución de la ejecución correspondiente al Ejercicio 2023 por Inciso Ejecutor y por proyecto de Inversión:



<b>INCISO 24 "DIVERSOS CRÉDITOS"</b>	
<b>INCISO EJECUTOR / PROGRAMA / PROYECTO</b>	<b>Ejecución \$</b>
<b>05 - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS</b>	<b>1.714.322.072</b>
<b>240-INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL</b>	<b>384.683.707</b>
982-URUGUAY INNOVATION HUB	384.683.707
<b>481-POLITICA DE GOBIERNO</b>	<b>51.041.518</b>
904-CONVENIO DE ASISTENCIA TÉCNICA BIRF	51.041.518
<b>488-ADMINISTRACION FINANCIERA</b>	<b>101.112.684</b>
815-FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PRESUPUESTARIA	97.030.056
817-REINGENIERÍA DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA	4.082.628
<b>540-GENERACION DISTRIBUCION Y DEFINICION DLA POLIT ENERGETICA</b>	<b>362.681.147</b>
820-MODERNIZACION COMPLEJO HIDROELECTRICO SALTO GRANDE	362.681.147
<b>521 - PROG DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL</b>	<b>814.803.016</b>
724-FIDEICOMISO INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA	814.803.016
<b>02-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</b>	<b>6.538.225.607</b>
<b>UE 001 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</b>	<b>4.723.904</b>
<b>481-POLITICA DE GOBIERNO</b>	<b>4.723.904</b>
911-SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA	832.650
865-SISTEMA DE COMPRAS ESTATALES	3.891.254
<b>UE 004 - OPP</b>	<b>6.035.597.323</b>
<b>361-INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA</b>	<b>18.500.000</b>
745-PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO - ELECTRIFICACIÓN	18.500.000
<b>372-CAMINERIA DEPARTAMENTAL</b>	<b>1.485.919.340</b>
994-COMPLEMENTARIO DE CAMINERIA DEPARTAMENTAL Y SUB NACIONAL	884.091.733
999-MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	601.827.607
<b>492-APOYO A GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y LOCALES</b>	<b>4.531.177.983</b>
912-EQUIDAD TERRITORIAL	28.678.347
960-PROGRAMA DE DESARROLLO Y GESTION SUB-NACIONAL	662.236.219
989-FONDO DE INCENTIVO A LA GESTIÓN MUNICIPAL	1.231.099.424
990-FONDO DE DESARROLLO DEL INTERIOR	2.609.163.993
<b>UE 010 - AGESIC</b>	<b>497.904.380</b>
<b>484-POLITICA DE GOBIERNO ELECTRONICO</b>	<b>497.904.380</b>
883-INFRAESTRUCTURA DE GOBIERNO ELECTRONICO	197.968.518
884-GESTION DE GOBIERNO ELECTRONICO EN EL SECTOR SALUD	65.938.525
886-SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	36.611.581
887-ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL	197.385.756
<b>04-MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>385.283.168</b>
875-PPP ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS	385.283.168
<b>06-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>319.442.837</b>
<b>363-INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARITIMA</b>	<b>319.442.837</b>
961-SEGUNDA ETAPA DE LAS OBRAS DRAGADO MARTIN GARCIA	200.693.968
962-DRAGADO DEL RIO URUGUAY	118.748.869
<b>10-MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>5.875.529.524</b>
<b>362 - INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	<b>5.875.529.524</b>
710-PPP VIALES	3.329.805.255
768-PPP FERROCARRIL CENTRAL	2.545.724.269
<b>07-MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA</b>	<b>67.947.010</b>
<b>320-FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>67.947.010</b>
980-APOYO INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN EN ALIMENT. Y SALUD HUMANA	63.095.092
981-EMERGENCIA SANITARIA POR INFLUENZA AVIAR	4.851.918
<b>25-ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b>	<b>658.032.355</b>
<b>608-INVERSIONES EDILICIAS Y EQUIPAMIENTO</b>	<b>658.032.355</b>
802-AMPLIACIONES ESPACIOS EDUCATIVOS	658.032.355
<b>27-INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY</b>	<b>53.937.225</b>
<b>340-ACCESO A LA EDUCACIÓN</b>	<b>53.937.225</b>
833-CAIF PRIMERA INFANCIA PPP	53.937.225
<b>TOTAL</b>	<b>15.612.719.798</b>



## Nota relacionada con la ejecución de Proyectos de Participación Público Privada (PPP)

Los pagos por disponibilidad (PPD) se componen tanto de conceptos de inversiones como de gastos, por lo que es necesario poder identificar qué proporción de dicho PPD corresponde a cada concepto a fin de realizar la imputación presupuestal.

La Unidad de Participación Público Privada del MEF realizó los cálculos del porcentaje correspondiente a inversión, para lo cual consideró los siguientes supuestos: a) las inversiones iniciales estimadas y los mantenimientos mayores se actualizan al momento anterior al primer pago por disponibilidad; b) la tasa que se utiliza es el WACC del proyecto; c) los pagos se calculan durante la etapa de operación del proyecto que retribuirían la inversión utilizando como tasa la indicada en b) y d) los montos de pago por funcionamiento surgen como la diferencia entre los pagos por disponibilidad y la imputación de dicho pago al rubro inversiones, lo cual incluye los intereses durante la etapa de operación.

Durante el ejercicio 2021, si bien se comenzó a realizar la imputación de cada pago de acuerdo al porcentaje determinado, no se concretó para todos los proyectos, por lo que la ejecución presupuestal no refleja dicha distribución. Durante el ejercicio 2023, se continuó con este criterio mejorando así la imputación.

Con el fin de exponer la ejecución "real" de inversiones en el ejercicio 2023, se redistribuye la ejecución de los PPD en funcionamiento e inversión, de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO	Ejecución Presupuestal Total	Funcionamiento		Inversión	
		%	Ejecución \$	%	Ejecución \$
RECINTO PENITENCIARIO PUNTA DE RIELES (1)	1.168.650.646	67,4	787.670.535	32,6	380.980.111
FERROCARRIL CENTRAL	4.314.786.916	41,0	1.769.062.636	59,0	2.545.724.280
CORREDOR VIAL – CIRCUITO 0 – RUTA 21 Y 24 – BYPASS NUEVA PALMIRA (2)	950.848.266	46,4	441.193.595	53,6	509.654.671
CIRCUITO VIAL 1- RUTAS 12,54,56 Y 57- BYPASS CIUDAD DE CARMELO	1.102.396.301	37,6	414.501.009	62,4	687.895.292
CORREDOR VIAL – CIRCUITO 2 – RUTA 9 Y 15 – CONEXIÓN R9-R15 (3)	798.136.919	35,0	279.347.922	65,0	518.788.997
CORREDOR VIAL – CIRCUITO 3 – RUTA 14 – BYPASS SARANDÍ DEL YÍ	1.566.711.601	34,5	540.515.502	65,5	1.026.196.099
CORREDOR VIAL – CIRCUITO 6 – RUTA 6 Y 12	231.411.849	31,6	73.126.144	68,4	158.285.705
CORREDOR VIAL – CIRCUITO 7 – RUTA 3 – BYPASS SAN JOSÉ DE MAYO (4)	617.580.523	29,0	179.098.352	71,0	438.482.171
PRIMER PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA -ANEP	525.810.926	45,1	237.140.728	54,9	288.670.198
PRIMER PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - INAU	87.192.527	45,1	39.323.830	54,9	47.868.697
SEGUNDO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA -ANEP	866.650.921	57,4	497.457.629	42,6	369.193.292
TERCER PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	13.299.355	53,1	7.061.958	46,9	6.237.397
<b>TOTALES</b>	<b>12.243.476.750</b>		<b>5.265.499.839</b>		<b>6.977.976.911</b>

(1) La ejecución total incluye \$ 385.283.168 registrado en el Proyecto 875 "PPP Establecimientos Carcelarios"

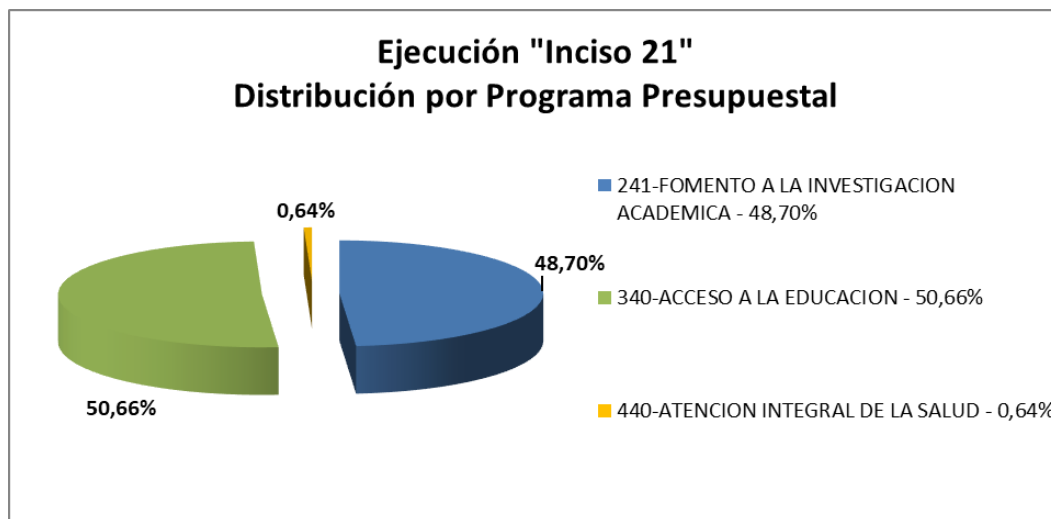
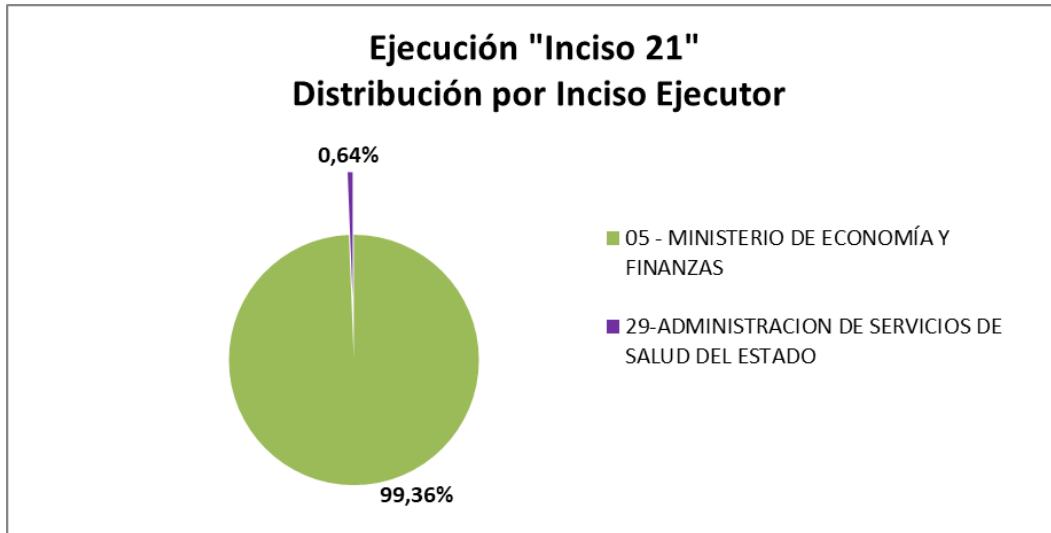
(2) La ejecución total incluye \$ 491.588.554 registrado en el Proyecto 710 "PPP Viales"

(3) La ejecución total incluye \$ 521.183.411 registrado en el Proyecto 710 "PPP Viales"

(4) La ejecución total incluye \$ 444.656.166 registrado en el Proyecto 710 "PPP Viales"



En el Inciso 21 "Subsidios y Subvenciones", las inversiones son de cargo del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Se presenta a continuación detalle de la distribución de la ejecución de inversiones de dicho Inciso correspondiente al Ejercicio 2023:



INCISO EJECUTOR / PROGRAMA / PROYECTO	Ejecución \$
<b>05 - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS</b>	<b>2.361.305.352</b>
<b>241-FOMENTO A LA INVESTIGACION ACADEMICA</b>	<b>1.157.305.352</b>
906-FORTALECIMIENTO SISTEMA NAL DE INVESTIGACION E INNOVACION	1.157.305.352
<b>340-ACCESO A LA EDUCACION</b>	<b>1.204.000.000</b>
916-CENTRO PARA LA INCLUSION TECNOLOGICA Y SOCIAL	1.204.000.000
<b>29-ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO</b>	<b>15.189.762</b>
<b>440-ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD</b>	<b>15.189.762</b>
711-COMISIÓN HONORARIA INVERS H.MACIEL	5.063.254
712-COMISIÓN HONORARIA INVERS H.PASTEUR	5.063.254
713-COMISIÓN HONORARIA INVERS H.PEREIRA ROSSELL	5.063.254
<b>TOTAL INCISO 21 "SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES" \$</b>	<b>2.376.495.114</b>



Los principales organismos inversores dentro del Presupuesto Nacional continúan siendo el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT), el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) y la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

A partir del Presupuesto Nacional 2010 – 2014, la nueva metodología que introduce el concepto de Áreas Programáticas (AP), pone énfasis en la visión Programática y admite la posibilidad de que, en dichas áreas a través de los Programas Presupuestales vinculados a cada una de ellas, participen varias Instituciones.

En consecuencia, a partir del Ejercicio 2011, se rinde cuentas de acuerdo a esta metodología, por lo que, además de analizar la ejecución de las inversiones según el Organismo ejecutor, se pueden analizar las mismas por Área Programática. Adicionalmente, considerando el concepto de inversión a los efectos presupuestales, se aporta también información relativa a las Categorías de inversión con visión programática e institucional.

## Categorías de la Inversión

El concepto de inversión pública a los efectos presupuestales surge del Artículo 73 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010: *“Se considera inversión pública a los efectos presupuestales, la aplicación de recursos en todo tipo de bienes y de actividades que incremente el patrimonio físico de los organismos que integran el Presupuesto Nacional, con el fin de ampliar, mejorar, modernizar, reponer o reconstruir la capacidad productora de bienes o prestadora de servicios. Incluye asimismo los pagos sin contraprestación cuyo objeto es que los perceptores adquieran activos de capital. Esta definición comprende los estudios previos de los proyectos a ser ejecutados.”*

Tal como surge de la definición, se reconocen dos categorías de inversión: **Formación Bruta de Capital**, que acrecienta el patrimonio físico de los organismos del Presupuesto Nacional y **Transferencias de Capital a Terceros fuera del Presupuesto Nacional**, que, en este caso, acrecienta el patrimonio de esos terceros.

Durante el ejercicio 2023, la ejecución de las inversiones en esas categorías fue de un **58,64% en Formación Bruta de Capital y de un 41,36% en Transferencias de Capital a Terceros Fuera del Presupuesto**. En 2022, estos porcentajes fueron de 59,39% y 40,61% respectivamente.





## Distribución por Categoría en los diferentes Incisos del Presupuesto Nacional

Categoría	Incisos	% s/ejecución total	% s/ejecución por categoría
Formación Bruta de Capital	MTOP	22,5%	38,4%
	Diversos Créditos	15,3%	26,0%
	ANEP	6,7%	11,4%
	MI	2,9%	5,0%
	UDELAR	2,3%	3,9%
	MDN	2,1%	3,5%
	ASSE	1,8%	3,0%
	INAU	0,6%	1,0%
	MVOT	0,9%	1,6%
	Resto de los Incisos del Presupuesto	3,6%	6,2%
	<b>SUB TOTAL</b>		<b>58,6%</b>
Transferencias de Capital a Terceros fuera del Presupuesto Nacional	MVOT	21,6%	52,1%
	Diversos Créditos (1)	14,5%	35,0%
	Subsidios y Subvenciones (2)	4,5%	10,9%
	Resto de los Incisos del Presupuesto	0,8%	2,0%
	<b>SUB TOTAL</b>		<b>41,4%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>100,0%</b>	

(1) Se incluyen, entre otros, los siguientes Proyectos: N° 990 “Fondo de Desarrollo del Interior”, N° 960 “Programa de Desarrollo y Gestión Sub Nacional”, N° 912 “Equidad Territorial”, N° 994 “Complementario de Caminería Departamental y Sub Nacional”, N° 999 “Mantenimiento de la Red Vial Departamental”, N° 989 “Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal”, N° 724 “Fideicomiso Integración Social y Urbana”, N° 982 “Uruguay Innovation Hub” y 820 “Modernización de Complejo Hidroeléctrico Salto Grande”.

(2) Se incluye el Proyecto 906 “Fortalecimiento Sistema Nal. de Investigación e Innovación”, Proyecto 916 “Centro para la Inclusión Tecnológica y Social” (Plan Ceibal).





## Distribución por Categoría en las diferentes Áreas Programáticas

Categoría	Área Programática	% s/ejecución total	% s/ejecución por categoría
Formación Bruta de Capital	Infraestructura, Transporte y Comunicaciones	34,3%	58,6%
	Educación	10,8%	18,5%
	Seguridad Pública	4,1%	7,0%
	Salud	2,0%	3,4%
	Defensa Nacional	1,5%	2,6%
	Servicios Públicos Generales	1,5%	2,5%
	Vivienda	0,9%	1,5%
	Medio Ambiente y Recursos Naturales	0,8%	1,3%
	Protección Social	0,6%	1,1%
	Resto de las Áreas Programáticas	2,1%	3,5%
	<b>TOTAL</b>		<b>58,6%</b>
Transferencias de Capital a Terceros fuera del Presupuesto Nacional	Vivienda	23,1%	55,9%
	Transferencias a Gobiernos Subnacionales (3)	8,6%	20,8%
	Infraestructura, Transporte y Comunicaciones	3,4%	8,2%
	Ciencia, Tecnología e Innovación (4)	2,9%	7,1%
	Educación (5)	2,3%	5,5%
	Resto de las Áreas Programáticas	1,0%	2,4%
	<b>TOTAL</b>		<b>41,4%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>100,0%</b>	

(3) Se incluyen, entre otros, Proyectos del Programa 492 “Apoyo a gobiernos departamentales y locales”, tales como N° 990 “Fondo de Desarrollo del Interior”, N° 960 “Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional”, N° 912 “Equidad Territorial” y N° 989 “Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal”.

(4) Se incluye el Proyecto N° 906 “Fortalecimiento Sistema Nal. de Investigación e Innovación” y el 982 “Uruguay Innovation Hub”

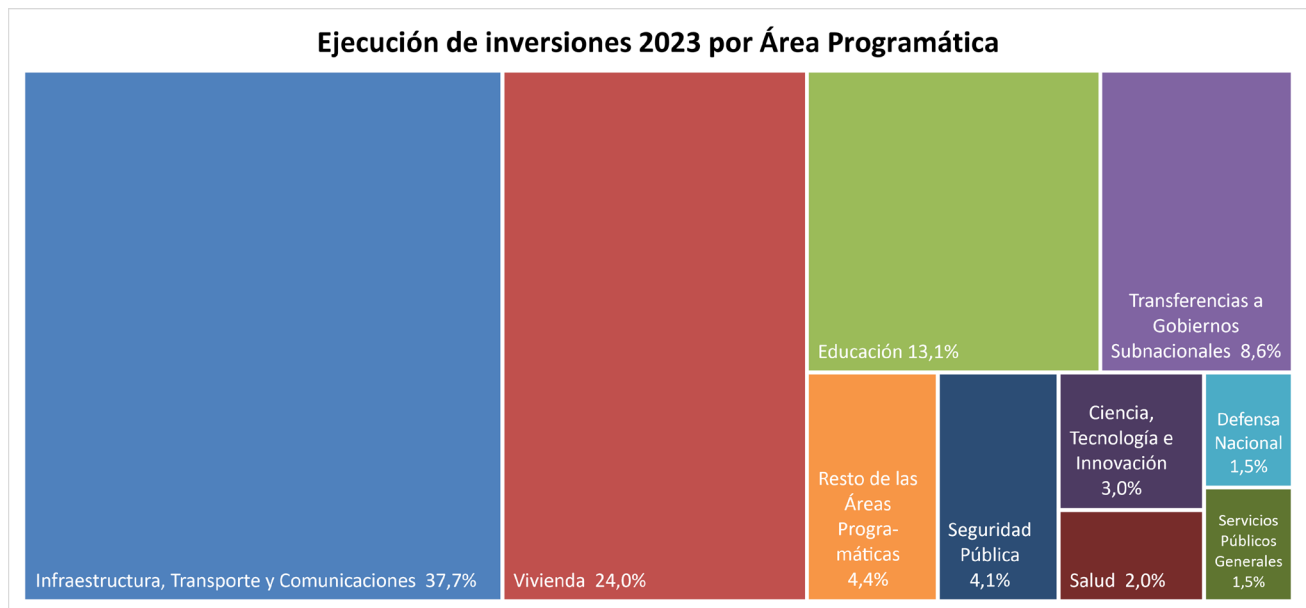
(5) Se incluye el Proyecto N° 916 “Centro para la Inclusión Tecnológica y Social” (Plan Ceibal).

Corresponde mencionar que, a partir del Presupuesto Nacional 2020-2024, se realizaron cambios en la identificación de las Áreas Programáticas, a saber:

- 1) El AP “Protección y Seguridad Social”, se descompone dando lugar a la creación de las Áreas Programáticas “Protección Social” y “Seguridad Social”;
- 2) Se incorporan las AP “Administración Financiera” y “Transferencias a Gobiernos Subnacionales”, que hasta el período presupuestal anterior se encontraban dentro del AP “Servicios Públicos Generales”;
- 3) El AP “Control y Transparencia” incorpora el Programa Presupuestal “Regulación y control” (antes en la AP “Servicios Públicos Generales”), pasando a denominarse “Regulación, Control y Transparencia”.



## Distribución de Inversiones en las diferentes Áreas Programáticas



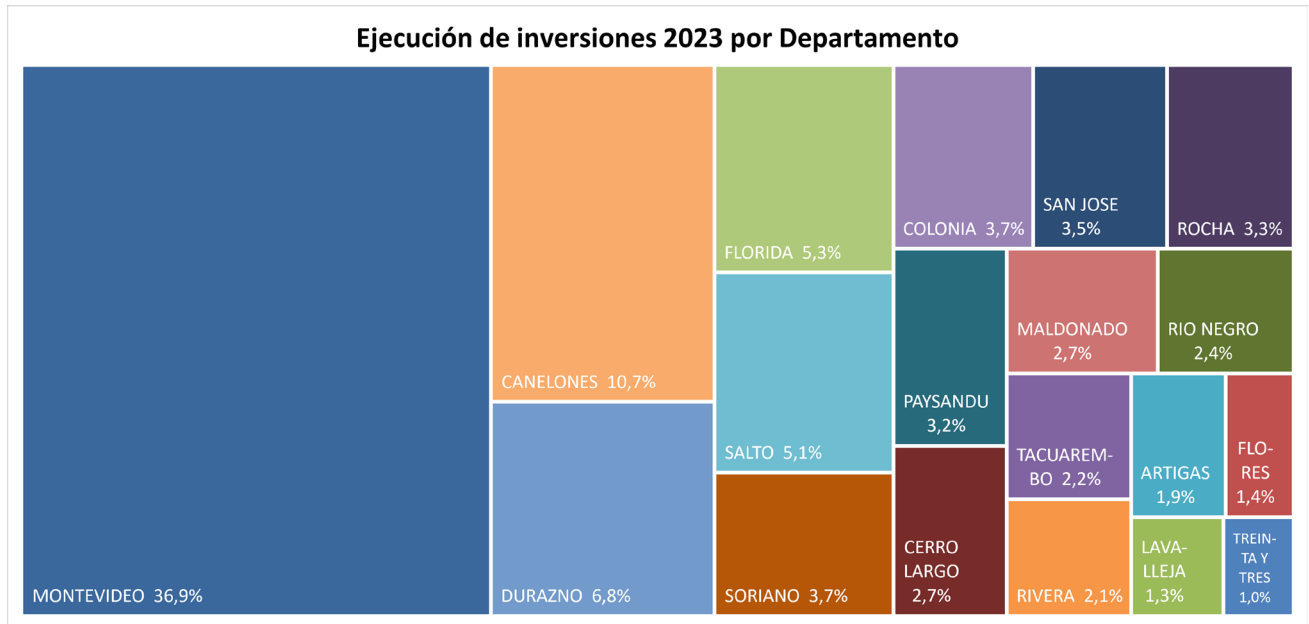
Fuente: OPP en base a información del Balance de Ejecución Presupuestal SIIF - CGN

El “**Resto de las Áreas Programáticas**”, que representa el **4,4% del total de inversiones**, se compone de los conceptos y porcentajes que se presentan a continuación:

ÁREA PROGRAMÁTICA	%
Desarrollo Productivo	19,00%
Medio Ambiente y Recursos Naturales	17,59%
Energía	15,59%
Protección Social	14,10%
Cultura y Deporte	13,00%
Administración de Justicia	10,46%
Administración Financiera	5,51%
Registros e Información Oficial	3,35%
Regulación, Control y Transparencia	0,68%
Trabajo y Empleo	0,61%
Seguridad Social	0,11%
<b>Total "Resto de las Áreas Programáticas"</b>	<b>100,00%</b>

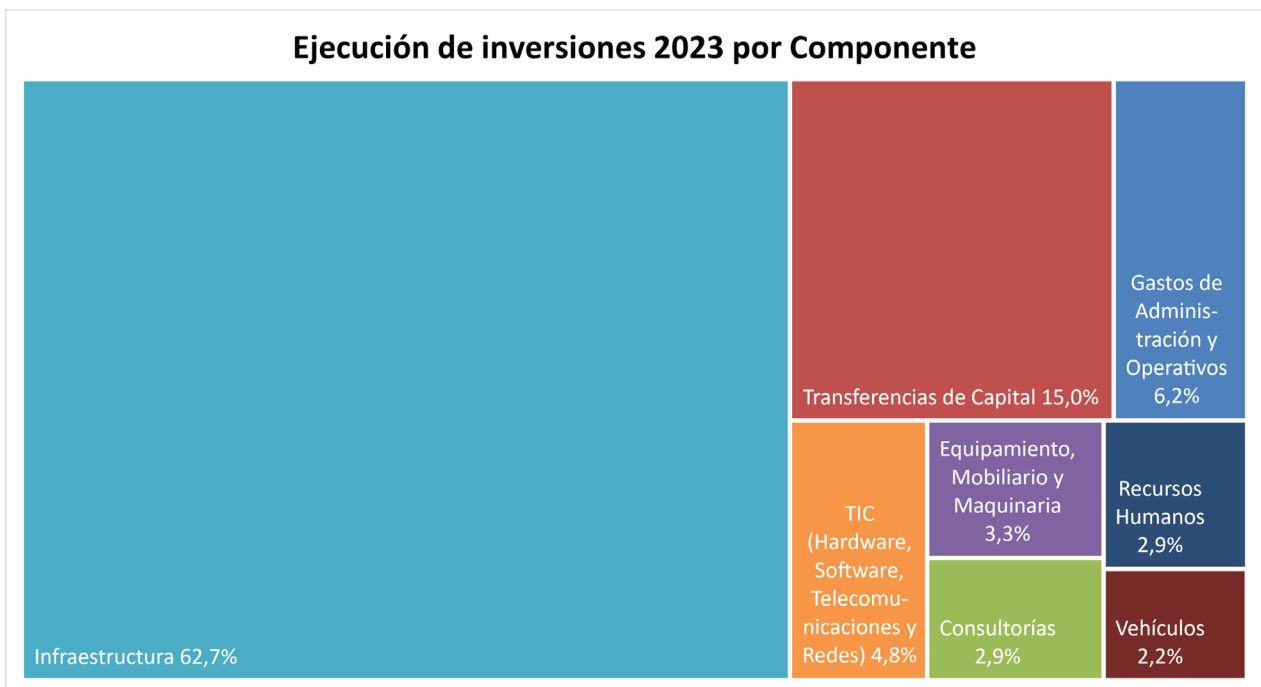


## Distribución de Inversiones por localización geográfica



Fuente: OPP en base a información del Módulo Presupuesto del SNIP

## Distribución de Inversiones por Componente



Fuente: OPP en base a información del Módulo Presupuesto del SNIP





# **AVANCE FÍSICO**





Uruguay  
**Presidencia**

Oficina  
**de Planeamiento  
y Presupuesto**

# **ADMINISTRACIÓN CENTRAL**







# **INCISO 02**

## **“PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA”**





**02 - Presidencia de la República**

**011 - Secretaría Nacional del Deporte**

<b>Proyecto Presupuestal 720</b>	
Inciso	02 - Presidencia de la República
UE	011 - Secretaría Nacional del Deporte
Programa	282 - Deporte comunitario
Área Programática	5 - Cultura y Deporte
Proyecto Presupuestal	720 - Centros Deportivos
Descripción del Proyecto Presupuestal	Adecuación de centros deportivos de la Secretaría Nacional del Deporte
Objetivo de Inciso	Promover la participación ciudadana en el deporte comunitario
Proyecto SNIP	2339 - Adecuación de centros deportivos de la SND Uruguay

<b>Categoría del proyecto (%)</b>			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	52,00	52,00
Transferencia de capital a terceros fuera del Presupuesto Nacional	0,00	48,00	48,00

<b>Componentes (unidades físicas)</b>						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles - Varios	Adquisición y/o reforma de infraestructura deportiva	Metro cuadrado	0,00	1.159,00	1.159,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Fortalecimiento gestión deportiva	Pesos uruguayos	0	21.536.054	21.536.054	100,00
Obras Civiles - Varios	Fortalecimiento gestión deportiva (Intendencia de Soriano)	Pesos uruguayos	0	7.320.000	7.320.000	100,00
Obras Civiles - Varios	Mantenimiento Centros Deportivos	Metro cuadrado	2.885,00	1.356,00	1.342,00	98,97

<b>Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)</b>					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	131.738.370	131.738.370	131.040.338	99,47
<b>Totales</b>		131.738.370	131.738.370	131.040.338	99,47

<b>Asignación presupuestal por componente (\$)</b>					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Obras Civiles - Varios	131.738.370	131.738.370	131.040.338	99,47	
<b>Totales</b>	131.738.370	131.738.370	131.040.338	99,47	

<b>Asignación presupuestal por localización y componente (\$)</b>						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
CANELONES	Obras Civiles - Varios	No	0	23.519.600	23.519.600	100,00



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
CERRO LARGO	Obras Civiles - Varios	No	0	2.288.397	2.288.397	100,00
COLONIA	Obras Civiles - Varios	No	0	8.700.000	8.700.000	100,00
FLORES	Obras Civiles - Varios	No	0	786.000	786.000	100,00
FLORIDA	Obras Civiles - Varios	No	0	900.000	900.000	100,00
LAVALLEJA	Obras Civiles - Varios	No	0	1.500.000	1.500.000	100,00
MALDONADO	Obras Civiles - Varios	No	0	2.050.000	2.050.000	100,00
MONTEVIDEO	Obras Civiles - Varios	No	131.738.370	62.830.113	62.132.081	98,89
PAYSANDU	Obras Civiles - Varios	No	0	2.788.397	2.788.397	100,00
RIO NEGRO	Obras Civiles - Varios	No	0	9.300.000	9.300.000	100,00
ROCHA	Obras Civiles - Varios	No	0	107.800	107.800	100,00
SALTO	Obras Civiles - Varios	No	0	500.000	500.000	100,00
SAN JOSE	Obras Civiles - Varios	No	0	3.533.063	3.533.063	100,00
SORIANO	Obras Civiles - Varios	No	0	11.935.000	11.935.000	100,00
TREINTA Y TRES	Obras Civiles - Varios	No	0	1.000.000	1.000.000	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			131.738.370	131.738.370	131.040.338	99,47
<b>Total</b>			131.738.370	131.738.370	131.040.338	99,47

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	131.738.370	62.830.113	62.132.081	98,89
<b>Total Interior</b>	0	68.908.257	68.908.257	100,00
<b>Total</b>	131.738.370	131.738.370	131.040.338	99,47



Observaciones	
Fecha	Comentario
17/06/2024	<p>Se detallan a continuación las transferencias realizadas a los municipios prevista en el Art 54 de la Ley 19.996 correspondientes al año 2023 (Rendición de Cuentas 2020):</p> <ul style="list-style-type: none"><li>786.000 Municipio de Ismael Cortinas</li><li>788.397 Municipio Río Branco</li><li>788.397 Municipio Guichón</li><li>180.760 Municipio Libertad</li><li>2.000.000 Municipio Piedras Coloradas</li><li>1.000.000 Municipio Ciudad del Plata</li><li>300.000 Municipio de Dolores</li><li>1.000.000 Municipio de José Enrique Rodó</li><li>592.500 Municipio Ecilda Paullier</li><li>1.500.000 Municipio Solís de Matajojo</li><li>200.000 Municipio de La Paz</li><li>700.000 Municipio de Soca</li><li>500.000 Municipio de Villa Constitución</li><li>1.500.000 Municipio Atlántida</li><li>4.000.000 Municipio de Tala</li><li>1.000.000 Municipio Tupambaé</li><li>1.000.000 Municipio de Vergara</li><li>500.000 Municipio Plácido Rosas</li><li>500.000 Municipio San Jacinto</li><li>500.000 Municipio Fray Marcos</li><li>500.000 Municipio Colonia Valdense</li><li>1.700.000 Municipio Colonia Miguelete</li></ul>
17/06/2024	<p>En el marco del Convenio con la Intendencia de Soriano, se transfirieron fondos por un total de \$ 3:700.000 para fortalecer las dependencias situadas en el Barrio Artigas y Santa Catalina de la Ciudad de Dolores. Las obras realizadas directamente desde la Secretaría ascienden a \$ 10:391.884 e incluyen la insonorización del gimnasio Sayago y el cercamiento del perímetro de la plaza de deportes de Ciudad del Plata entre otros.</p>
17/06/2024	<p>Para obras de gran porte realizadas en convenio con CDN se transfirió \$ 54:700.000, correspondiendo al decapado y acondicionamiento de la Pista Oficial de Atletismo, acondicionamiento de los pabellones de la plaza de Ombúes de Lavalle, La Paz, Toledo y Chuy. Además, se realizaron transferencias a diversas instituciones deportivas con destino a la adquisición y/o reforma de infraestructura deportiva el monto de \$37:092.400.</p>





# **INCISO 03**

## **“MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL”**







**03 - Ministerio de Defensa Nacional**

**003 - Estado Mayor de la Defensa**

<b>Proyecto Presupuestal 750</b>	
Inciso	03 - Ministerio de Defensa Nacional
UE	003 - Estado Mayor de la Defensa
Programa	300 - Defensa Nacional
Área Programática	6 - Defensa Nacional
Proyecto Presupuestal	750 - Equipamiento militar para Vigilancia y Patrullaje Frontera
Descripción del Proyecto Presupuestal	Adquisición y mantenimiento de buques, aeronaves, vehículos, patrullas aeronavales, armamento, equipos de comunicaciones, tecnología, equipos de protección, generadores, hardware, software, radares, equipamiento militar, campamento y mobiliario.
Objetivo de Inciso	Defensa Nacional
Objetivo de UE	Defensa Nacional
Proyecto SNIP	2368 - Adquisición de equipamiento militar para realización de tareas de vigilancia dispuesta por Ley 19677 en la zona fronteriza del país

**Categoría del proyecto (%)**

<b>Categoría</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

**Componentes (unidades físicas)**

<b>Componente</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad Medida</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
Equipamiento Militar	Armamento	Unidad	60,00	0,00	0,00	0,00
Equipamiento Militar	Bengalas	Unidad	16,00	0,00	0,00	0,00
Equipamiento Militar	Equipo de Comunicaciones	Unidad	90,00	0,00	0,00	0,00
Equipamiento Militar	Equipo de Referencia Continua	Unidad	12,00	0,00	0,00	0,00
Equipamiento Militar	Equipo Mobiliario	Unidad	46,00	0,00	0,00	0,00
Equipamiento Militar	Equipos de Campamento	Unidad	46,00	0,00	0,00	0,00
Equipamiento Militar	Equipos de protección	Unidad	60,00	0,00	0,00	0,00
Equipamiento Militar	GPS Personales	Unidad	160,00	0,00	0,00	0,00
Equipamiento y Mobiliario	Artículos eléctricos	Unidad	0,00	691,00	691,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Patchera	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Rack	Unidad	0,00	32,00	32,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Soporte de monitor	Unidad	0,00	12,00	12,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Teléfonos	Unidad	0,00	96,00	96,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Ventilador para rack	Unidad	0,00	64,00	64,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Antena de radiotransmisor	Unidad	0,00	55,00	55,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cámaras térmicas	Unidad	160,00	0,00	0,00	0,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Dron fotogramétrico	Unidad	60,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Drones	Unidad	60,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Generadores	Unidad	6,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	GO-PRO	Unidad	16,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Grupo electrógeno	Unidad	0,00	14,00	14,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Mástil telescópico	Unidad	0,00	14,00	14,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Radares AIS	Unidad	6,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Repetidora para radiofrecuencia	Unidad	0,00	31,00	31,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Repuesto radio Handy	Unidad	0,00	90,00	90,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Transceptor	Unidad	0,00	58,00	58,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Convertidor de internet	Unidad	0,00	62,00	62,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Equipo de video wall	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Fuente de poder	Unidad	0,00	91,00	91,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Modem USB	Unidad	0,00	14,00	14,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Monitor LED	Unidad	0,00	22,00	22,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Notebooks	Unidad	240,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Router	Unidad	0,00	15,00	15,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Servidor de red	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Swith de red	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Tablets	Unidad	160,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Transmisor receptor de microondas AV	Unidad	0,00	10,00	10,00	100,00
TIC - Software (CF)	Software para equipos de comunicaciones	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Camionetas	Unidad	16,00	18,00	18,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	22.000.000	40.800.000	38.044.826	93,25
<b>Totales</b>		22.000.000	40.800.000	38.044.826	93,25



Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Equipamiento Militar	5.000.000	0	0	0,00
Equipamiento y Mobiliario	0	17.815.325	15.060.151	84,53
Maquinaria o Equipos de Trabajo	6.000.000	103.280	103.280	100,00
TIC - Hardware (CF)	2.000.000	1.375.095	1.375.095	100,00
TIC - Software (CF)	0	2.706.300	2.706.300	100,00
Vehículos	9.000.000	18.800.000	18.800.000	100,00
<b>Totales</b>	<b>22.000.000</b>	<b>40.800.000</b>	<b>38.044.826</b>	<b>93,25</b>

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Equipamiento Militar	No	5.000.000	0	0	0,00
MONTEVIDEO	Equipamiento y Mobiliario	No	0	17.815.325	15.060.151	84,53
MONTEVIDEO	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	6.000.000	103.280	103.280	100,00
MONTEVIDEO	TIC - Hardware (CF)	No	2.000.000	1.375.095	1.375.095	100,00
MONTEVIDEO	TIC - Software (CF)	No	0	2.706.300	2.706.300	100,00
MONTEVIDEO	Vehículos	No	9.000.000	18.800.000	18.800.000	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			22.000.000	40.800.000	38.044.826	93,25
<b>Total</b>			22.000.000	40.800.000	38.044.826	93,25

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	22.000.000	40.800.000	38.044.826	93,25
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	22.000.000	40.800.000	38.044.826	93,25

Observaciones	
Fecha	Comentario
10/06/2024	<p>La Asignación Definitiva incluye incremento de \$18:800.000 en la financiación 1.1 "Rentas Generales" por trasposición desde los Proyectos 778 "Recuperación de plantas motopropulsoras" (\$11:800.000) y 795 "Adquisición, recup. y moderniz. de aeronaves de transporte" (\$7:000.000), mismo Programa de la Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea".</p> <p>Mediante Resolución del Poder Ejecutivo N°1.098 se autorizó la transferencia de \$18:800.000 al Convenio suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Corporación Nacional para el Desarrollo, a efectos de la proceder a la adquisición de 18 camionetas para la realización de actividades en la zona fronteriza.</p> <p>La adquisición de Hardware, Software y equipamiento y mobiliario responde a la ampliación de los equipos de comunicaciones con los que cuentan las fuerzas actualmente.</p>



<b>Observaciones</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
10/06/2024	<p>El ítem Artículos eléctricos" se corresponde a la adquisición de: llaves térmicas, interruptores, llaves diferenciales, módulos para tomacorrientes, tomacorrientes y rollos de cables.</p> <p>Respecto al ítem "Software para equipos de comunicaciones" corresponde a la adquisición del 100% de las necesidades del sistema de comunicaciones, a saber: a) Software específicos: Additional control Station (1), Agente despacho (1), Trbnet Control licence (1), y Adicionales Radio. Los mismos, corresponden a la Compra Directa por Excepción realizada a la marca Motorola (Casa Gatti SA); y b) Licencias: Acceso a llamadas on prince calling access (62) y licencia para teléfono IP tipo Cisco(4).</p>



**03 - Ministerio de Defensa Nacional**

**004 - Comando General del Ejército**

<b>Proyecto Presupuestal 753</b>	
Inciso	03 - Ministerio de Defensa Nacional
UE	004 - Comando General del Ejército
Programa	300 - Defensa Nacional
Área Programática	6 - Defensa Nacional
Proyecto Presupuestal	753 - Adquirir,repotenciar,mejorar material y equipo uso militar
Descripción del Proyecto Presupuestal	Adquirir equipamiento militar para entrenamiento, instrucción y actividades sustantivas y de apoyo
Objetivo de Inciso	Defensa Nacional
Objetivo de UE	Disuasión Sustentable y Eficaz
Proyecto SNIP	45 - Reposición Adquisición,repotenciación y mejora del material y equipo de uso militar Uruguay

<b>Categoría del proyecto (%)</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

<b>Componentes (unidades físicas)</b>						
<b>Componente</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad Medida</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
Equipamiento Militar	Casco antibalas	Unidad	0,00	1.600,00	1.600,00	100,00
Equipamiento Militar	Chaleco antibalas	Unidad	0,00	1.378,00	1.378,00	100,00
Equipamiento Militar	Material bélico	Unidad	1.380.088,00	0,00	0,00	0,00
Equipamiento Militar	Placa de inserción para protección antibalas	Unidad	0,00	2.300,00	2.300,00	100,00

<b>Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)</b>						
<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>Tipo Crédito</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>	
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	28.149.000	28.149.000	28.149.000	100,00	
<b>Totales</b>		28.149.000	28.149.000	28.149.000	100,00	

<b>Asignación presupuestal por componente (\$)</b>				
<b>Componente</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
Equipamiento Militar	28.149.000	28.149.000	28.149.000	100,00
<b>Totales</b>	28.149.000	28.149.000	28.149.000	100,00



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Equipamiento Militar	No	28.149.000	28.149.000	28.149.000	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			28.149.000	28.149.000	28.149.000	100,00
<b>Total</b>			28.149.000	28.149.000	28.149.000	100,00

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	28.149.000	28.149.000	28.149.000	100,00
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	28.149.000	28.149.000	28.149.000	100,00

Observaciones	
Fecha	Comentario
30/04/2024	Se adquirió equipo de protección individual para el Ejército por un monto de U\$S 1:174.732, de los cuales, \$28:149.000 se ejecutaron con cargo a la financiación 1.1 "Rentas Generales" y el saldo con cargo a la financiación 1.8 "Fondos de terceros declarados por ley".



03 - Ministerio de Defensa Nacional

004 - Comando General del Ejército

Proyecto Presupuestal 974	
Inciso	03 - Ministerio de Defensa Nacional
UE	004 - Comando General del Ejército
Programa	300 - Defensa Nacional
Área Programática	6 - Defensa Nacional
Proyecto Presupuestal	974 - Vehículos
Descripción del Proyecto Presupuestal	Adquisición de vehículos (ómnibus, minibus, camiones, camionetas, autos, motos, bicicletas, etc.)
Objetivo de Inciso	Defensa Nacional
Proyecto SNIP	1573 - Reposición de flota vehicular (administrativa y táctica) en Uruguay

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	0,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Vehículos	Camiones cabina doble	Unidad	0,00	9,00	9,00	100,00
Vehículos	Camiones cabina simple	Unidad	0,00	8,00	8,00	100,00
Vehículos	Camionetas nafta doble cabina 4x2	Unidad	0,00	11,00	11,00	100,00
Vehículos	Camionetas nafta doble cabina 4x4	Unidad	0,00	18,00	18,00	100,00
Vehículos	Motocicletas	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)						
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
12 - Recursos con afectación especial	3 - Partidas Anuales	0	26.672.957	26.600.566	99,73	
<b>Totales</b>		0	26.672.957	26.600.566	99,73	

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Vehículos	0	26.672.957	26.600.566	99,73	
<b>Totales</b>	0	26.672.957	26.600.566	99,73	



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Vehículos	No	0	26.672.957	26.600.566	99,73
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			0	26.672.957	26.600.566	99,73
<b>Total</b>			0	26.672.957	26.600.566	99,73

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	0	26.672.957	26.600.566	99,73
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	0	26.672.957	26.600.566	99,73

Observaciones	
Fecha	Comentario
05/06/2024	La Asignación Definitiva incluye: a) Refuerzo de crédito al amparo de lo dispuesto en el artículo 36 del TOI 2011 actualizado, por un monto de U\$S 13.900 en la financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial" según Res. MEF N°7.605 de fecha 11 de octubre de 2023, destinados a la adquisición de 2 motocicletas todo terreno b) Habilitación de crédito al amparo de lo dispuesto en el al amparo de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley N° 18.362 de 6 de octubre de 2008 en la redacción dada por el artículo 33 de la Ley N° 20.075 de 20 de octubre de 2022 por un total de U\$S 634.040 autorizado por Res. MEF N°11.604 de 11 de octubre de 2023; con destino a renovación de flota vehicular mediante procedimiento de Permuta.
05/06/2024	La renovación de camiones y camionetas se realizó mediante la Licitación Pública N°508/SMA/19 adquiriéndose: - 9 camiones JAC HFC 1035 KR utilitarios doble cabina por un monto total de \$5:736.722 - 8 camiones JAC HFC 1035 K utilitarios cabina simple por un monto total de \$4:440.908 - 11 camionetas Great Wall Wingle 5 doble cabina transmisión 4x2, por un monto total de \$5:698.864 - 18 camionetas Great Wall Wingle 5 doble cabina transmisión 4x4, por un monto de \$10:214.253. Las tres motocicletas se adquirieron mediante procedimiento de Compra Directa Ampliada N°1358/SMA/23, por un monto de \$514.325.





03 - Ministerio de Defensa Nacional

018 - Comando General de la Armada

Proyecto Presupuestal 758	
Inciso	03 - Ministerio de Defensa Nacional
UE	018 - Comando General de la Armada
Programa	300 - Defensa Nacional
Área Programática	6 - Defensa Nacional
Proyecto Presupuestal	758 - Adq rep y equipamiento de unidades navales
Descripción del Proyecto Presupuestal	Adquisición, construcción, ampliación, mantenimiento y/o reparaciones mayores de componenetes orgánicos y del equipamiento de la Armada Nacional
Objetivo de Inciso	Defensa Nacional
Objetivo de UE	Control y Vigilancia de las Aguas de Jurisdicción Nacional
Proyecto SNIP	52 - Reposición reparación y equipamiento de unidades navales Montevideo

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Capital Fijo - Transferencia	Convenio MDN - CND	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Consultorías	Mejoras por empresas contratadas y transporte marítimo Buque Chamsuri	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Pasajes para misión oficial inspección técnica Buque Chamsuri	Unidad	0,00	8,00	8,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Servicio de cobertura médica fuera del país	Unidad	0,00	8,00	8,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Viáticos misión oficial inspección Buque Chamsuri	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Acondicionamiento y/o reparación de ómnibus para biblioteca móvil	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Adhesivo para hormigón	Kilogramo	0,00	10,00	10,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Alambre de hierro negro recocado	Unidad	0,00	16,00	16,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Alfajía de eucaliptus	Unidad	0,00	10,00	10,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Arena media	Metro cúbico	0,00	28,00	28,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Balanza electrónica para aeronave	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Bandeja portacable para instalación eléctrica	Unidad	0,00	20,00	20,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cable bajo goma	Unidad	0,00	100,00	100,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cable UTP categoría 6	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Caja para módulo de conector	Unidad	0,00	75,00	75,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cemento adhesivo para cerámica	Kilogramo	0,00	35,00	35,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cemento albañilería (Reacondicionamiento de techo de comedor y cocina Unidad naval)	Kilogramo	0,00	9.625,00	9.625,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Central telefónica privada (Materiales de seguridad electrónica)	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cerámica para piso	Metro cuadrado	0,00	56,00	56,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cinta autosoldable	Unidad	0,00	5,00	5,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Clavo de acero galvanizado	Kilogramo	0,00	19,00	19,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Electrocanal	Unidad	0,00	5,00	5,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Estuche organizador de cables	Unidad	0,00	5,00	5,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Hidrófugo	Litro	0,00	250,00	250,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Impermeabilizante asfáltico	Litro	0,00	100,00	100,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Impermeabilizante siliconado	Litro	0,00	100,00	100,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Ladrillo de campo	Unidad	0,00	800,00	800,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Lana de vidrio	Metro cuadrado	0,00	3,00	3,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Malla de plástico para vallado	Metro cuadrado	0,00	7,00	7,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Mantenimiento de guardia perimetral	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Mantenimiento unidades	Unidad	3,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Materiales de uso médico	Unidad	8,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Módulo de conector	Unidad	0,00	40,00	40,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Neumáticos para automóviles, camionetas y microbuses	Unidad	0,00	34,00	34,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Organizador equipos de red	Unidad	0,00	25,00	25,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Overhaul de turbina para Comando de Aviación Naval	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Patch Cord UTP categoría 6	Unidad	0,00	25,00	25,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Patchera	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Pedregullo	Metro cúbico	0,00	9,00	9,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Pinza crimpeadora para conectores	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Pinza de impacto para cable	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Procesador de radar (Radar meteorológico para aeronave)	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Reparación aeronave	Unidad	4,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Tabla de pino nacional	Unidad	0,00	300,00	300,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Tester de cable UTP	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Tomacorriente Schuko	Unidad	0,00	10,00	10,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Varilla de hierro redonda	Unidad	0,00	195,00	195,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Antena de red inalámbrica	Unidad	0,00	5,00	5,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Computadora dimensiones reducidas	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Kit de mouse y teclado	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Monitor 19 pulgadas	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Router de red	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Sistema de alimentación ininterrumpida	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Switch de red	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	49.150.150	115.501.453	112.994.031	97,83
12 - Recursos con afectación especial	3 - Partidas Anuales	2.000.000	2.000.000	1.300.003	65,00
<b>Totales</b>		51.150.150	117.501.453	114.294.034	97,27

Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Capital Fijo - Transferencia	0	78.540.580	78.540.580	100,00
Consultorías	0	22.146.062	20.898.623	94,37
Gastos Operativos del Proyecto	0	1.338.596	1.338.596	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	51.150.150	15.328.511	13.368.531	87,21
TIC - Hardware (CF)	0	147.704	147.704	100,00
<b>Totales</b>	51.150.150	117.501.453	114.294.034	97,27



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Capital Fijo - Transferencia	No	0	78.540.580	78.540.580	100,00
MONTEVIDEO	Consultorías	No	0	22.146.062	20.898.623	94,37
MONTEVIDEO	Gastos Operativos del Proyecto	No	0	1.338.596	1.338.596	100,00
MONTEVIDEO	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	51.150.150	15.328.511	13.368.531	87,21
MONTEVIDEO	TIC - Hardware (CF)	No	0	147.704	147.704	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			51.150.150	117.501.453	114.294.034	97,27
<b>Total</b>			51.150.150	117.501.453	114.294.034	97,27

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	51.150.150	117.501.453	114.294.034	97,27
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	51.150.150	117.501.453	114.294.034	97,27

Observaciones	
Fecha	Comentario
21/05/2024	<p>El Comando General de la Armada planificó la reserva del crédito de los Ejercicios 2023 y 2024 para la adquisición en el exterior de un buque científico denominado "Mount Mitchell", siendo la reserva del Ejercicio 2023 de un monto de \$ 78:540.580, de acuerdo a Afectación 2169 de dicha Unidad Ejecutora.</p> <p>Mediante Resolución del Poder Ejecutivo 1098 se autorizó la transferencia de \$ 78:540.580 al Convenio suscripto entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Corporación Nacional para el Desarrollo, autorizado por la Resolución del Poder Ejecutivo 96.965, a efectos de la mencionada adquisición.</p>
22/05/2024	Respecto a mantenimientos y obras realizados se adquirieron 3 overhaul de turbina para el Comando de Aviación Naval (LP 2/2022), se realizó reacondicionamiento de techo de comedor y cocina de COMFLO (CP 1032), se sustituyó radar meteorológico para aeronave (CP 1033) y se realizó mantenimiento y actualización de elementos de seguridad electrónica (CP 1043).
12/06/2024	La Asignación Definitiva incluye incremento de \$66:351.303 en la financiación 1.1 "Rentas Generales" por trasposición desde los Proyectos: i) 735 "Adq. y eq. de transporte marítimo y aéreo, motores y repuest." (\$26:000.000), 939 "Infraestructura y equipamiento de Buceo y Salvamento" (\$22:035.000), y 940 "Equipamiento para sistema de balizamiento y faros" (\$16:200.000), mismo Programa y Unidad Ejecutora; y ii) 938 "Adq. equip. y reparaciones para seguridad de la navegación" (\$2:116.303), Programa 363 "Infraestructura fluvial y marítima" de la misma Unidad Ejecutora.



03 - Ministerio de Defensa Nacional

018 - Comando General de la Armada

Proyecto Presupuestal 936	
Inciso	03 - Ministerio de Defensa Nacional
UE	018 - Comando General de la Armada
Programa	300 - Defensa Nacional
Área Programática	6 - Defensa Nacional
Proyecto Presupuestal	936 - Adq.equip. y rep.mayores medios aéreo, terrest y subacuático
Descripción del Proyecto Presupuestal	Adq. equipamiento y reparaciones mayores necesarias para que las unidades orgánicas operativas y administrativas puedan cumplir con sus cometidos
Objetivo de Inciso	Defensa Nacional
Objetivo de UE	Control y Vigilancia de las Aguas de Jurisdicción Nacional
Proyecto SNIP	800 - Adquisición de equip. y rep. mayores para medios de superficie, aereos, terrestres y subacuaticos Montevideo e interior del país

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Equipamiento y Mobiliario	Automatismo para portón	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Barrera control de acceso	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Cámara/grabador de video	Unidad	0,00	23,00	23,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Cocina combinada	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Desfibrilador automático externo	Unidad	0,00	7,00	7,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Destructor de papel	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Electrodomésticos menores	Unidad	0,00	13,00	13,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Estantería metal	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Freezer horizontal	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Guardabulto celular	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Heladera con freezer	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Instalación cámaras	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Instalación sistema de control de acceso	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Rack de equipo de red	Unidad	0,00	8,00	8,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Rack para video	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Equipamiento y Mobiliario	Recipiente isotérmico para alimentos	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Repuesto para cardiodesfibrilador	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Rueda para abertura corrediza	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Soporte para televisor	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Taquillas	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Televisor LED	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Tractor para jardín	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Utensillos de cocina	Unidad	0,00	16,00	16,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Acople de aluminio para manguera	Unidad	0,00	34,00	34,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Aditivo mejorador de pastina	Litro	0,00	10,00	10,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Alambre de púas (seguridad física unidades de Comflo)	Metro	0,00	2.300,00	2.300,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Alambre galvanizado	Metro	0,00	4.000,00	4.000,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Aletas de buceo	Unidad	0,00	20,00	20,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Amoladora angular eléctrica portátil	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Amoladora de banco trifásica	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Amplificador de audio	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Andamio tubular	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Arco de sierra regulable	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Arnes completo con cabo de vida	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Aspiradora industrial	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Auriculares para aeronave	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Balanza electrónica	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Balde para incendio	Unidad	0,00	17,00	17,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Balde plástico	Unidad	0,00	10,00	10,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Baliza de indicación de posición de emergencia	Unidad	0,00	50,00	50,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Banco de resistencias	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Bandeja de plástico para pintor	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Batería para sistema de alimentación ininterrumpida	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Bengala con paracaídas	Unidad	0,00	20,00	20,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Bomba caldereta de motores	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Bomba circuladora	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Bomba circuladora para hidróforo de agua de mar	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Bomba de achique manual	Unidad	0,00	6,00	6,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Bomba de dirección hidráulica	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Bomba de vacío portátil para aire acondicionado	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Bomba sumergible trifásica	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Bornera	Unidad	0,00	36,00	36,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Botas de neopreno rescatistas	Unidad	0,00	24,00	24,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Botas de seguridad para bomberos	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cable	Metro	0,00	2.800,00	2.800,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cabo para uso náutico	Metro	0,00	7.664,00	7.664,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Caja de herramientas	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Calibrador de inyectores	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Calibre con tornillo micrométrico	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cámara fotográfica digital	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Caño de polietileno de baja intensidad	Metro	0,00	500,00	500,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Caño de pvc de alta presión	Unidad	0,00	12,00	12,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Caño de termofusión	Unidad	0,00	12,00	12,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Capucha profesional para bomberos	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Careta de protección facial	Unidad	0,00	100,00	100,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Careta de soldar fotosensible	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cargador de batería para auto	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cartel fotoluminiscente	Unidad	0,00	16,00	16,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Casco antibalas con sistema de anclaje para accesorios	Unidad	0,00	30,00	30,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Casco con comunicador para aeronave	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Casco para bombero	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cemento para PVC	Kilogramo	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cemento portland	Kilogramo	0,00	1.000,00	1.000,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cerámica para piso	Metro cuadrado	0,00	100,00	100,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Chaleco antibalas	Unidad	0,00	33,00	33,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Chaleco compensadores para buceo	Unidad	0,00	5,00	5,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Chaleco salvavidas	Unidad	0,00	74,00	74,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Chaleco táctico	Unidad	0,00	15,00	15,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Chalecos tácticos salvavidas	Unidad	0,00	20,00	20,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Chapa de acero para uso naval	Unidad	0,00	17,00	17,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Chaquetón profesional para bomberos	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Chaura	Kilogramo	0,00	4,00	4,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cielorraso de PVC	Metro cuadrado	0,00	72,00	72,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cinta pasacable	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Coderas tácticas	Unidad	0,00	30,00	30,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Collar de cuero para perro	Unidad	0,00	6,00	6,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Comando para acelerador y cambio de marcha para embarcación	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Compresor odontológico	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Compresores	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Concertina de ganchos	Metro	0,00	100,00	100,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Conector para empalme de cables	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Control de mezcla para aeronave	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Controlador de temperatura	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00





Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Correa para perro	Unidad	0,00	5,00	5,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Corta cerco a nafta	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cortadora de césped a nafta	Unidad	0,00	11,00	11,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cortadora para caño manual	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cortahierro de acero	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cuerda de polipropileno trenzada	Metro	0,00	1.200,00	1.200,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Defensa para embarcación	Unidad	0,00	48,00	48,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Desmalezadora a nafta	Unidad	0,00	16,00	16,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Detector de fugas para gases	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Detector de gases	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Diluyente thinner	Litro	0,00	600,00	600,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Disco de corte	Unidad	0,00	20,00	20,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Disco esmeril para pulidora	Unidad	0,00	20,00	20,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Ecosonda para embarcación	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Equipamiento de Buceo	Unidad	26,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Equipamiento Militar	Unidad	160,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Equipo de filmación	Unidad	0,00	7,00	7,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Equipo de posicionamiento global GPS	Unidad	0,00	5,00	5,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Equipo termofusor eléctrico	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Equipos de respiración autónoma	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Escalera de aluminio extensible	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Eslinga de poliéster tipo cinta	Unidad	0,00	12,00	12,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Espátula acero inoxidable	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Estación de soldadura	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Estación metereológica	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Extintor de acetato de potasio	Unidad	0,00	13,00	13,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Extintor de espuma	Unidad	0,00	30,00	30,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Extintor de gas carbónico	Unidad	0,00	44,00	44,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Extintor de Halorton	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Extintor de polvo	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Extintor de polvo químico	Unidad	0,00	180,00	180,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Extractor de aire industrial	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Filtro centrífugo de aceite	Unidad	0,00	65,00	65,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Filtro de aire de motor	Unidad	0,00	40,00	40,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Filtro de gasoil	Unidad	0,00	30,00	30,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Filtro de nafta para equipo de transporte	Unidad	0,00	100,00	100,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Fleje de acero inoxidable	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Foco LED	Unidad	0,00	114,00	114,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Fratacho de PVC	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Fresadora manual	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Funda impermeable para equipo de comunicación	Unidad	0,00	10,00	10,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Garlopa de mano eléctrica de corte	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Gato hidráulico de botella	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Girocompás	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Grampa sujeta cable plana	Unidad	0,00	750,00	750,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Grifería monocomando	Unidad	0,00	7,00	7,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Guantes de neopreno forrado	Unidad	0,00	20,00	20,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Guantes dieléctricos/cuero	Unidad	0,00	50,00	50,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Guantes profesionales para bomberos	Unidad	0,00	9,00	9,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Guantes tácticos	Unidad	0,00	30,00	30,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Guinche eléctrico	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Guindola	Unidad	0,00	10,00	10,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Hacha	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Hacha para incendio	Unidad	0,00	17,00	17,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Herramienta de corte para torno	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Hidrolavadora de alta presión	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Indumentaria y calzado de trabajo para SCRA	Unidad	0,00	1.297,00	1.297,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Inspección de bomba de inyección para equipo de transporte	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Instrumentos para la banda de parada de la Armada	Unidad	0,00	11,00	11,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Juego de alicates para electrónica	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Juego de dados	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Juego de dados de impacto por pulgada	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Juego de destornilladores	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Juego de herramientas para torno	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Juego de mechas	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Juego de mechas escalonadas	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Kit de primeros auxilios	Unidad	0,00	15,00	15,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Ladrillo de campo	Unidad	0,00	300,00	300,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Lente de protección personal	Unidad	0,00	120,00	120,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Lija de banda	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Líquido antifouling	Litro	0,00	900,00	900,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Llana	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Llave de impacto	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	LLave francesa	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Llave neumático de apriete para dado	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Llave para unión Storz	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Luminaria de adosar con equipo autónomo de emergencia	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Luminaria uso náutico	Unidad	0,00	150,00	150,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Maceta de acero	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Magnetron para radar (ROU 20)	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Malla de acero galvanizado	Metro cuadrado	0,00	734,00	734,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Mando a distancia para embarcación	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Manguera de aire comprimido	Metro	0,00	20,00	20,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Manguera hidráulica	Metro	0,00	6,00	6,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Manguera para combustible	Metro	0,00	27,00	27,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Manguera para incendio (Equipamiento de lucha contra incendio)	Metro	0,00	56,00	56,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Manguera para motobomba	Unidad	0,00	27,00	27,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Manguera sistema de enfriamiento	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Manómetro de oxígeno	Unidad	0,00	10,00	10,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Manta de lana de roca	Metro cuadrado	0,00	6,00	6,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Mantenimiento de bomba de inyección	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Mantenimiento de compresor	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Mantenimiento Mayor Buque ROU 01	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Mantenimiento Mayor Buque ROU 04	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Mantenimiento Mayor Buque ROU 20	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Mantenimiento Mayor Buque ROU 51	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Mantenimiento Mayor Buque ROU 52	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Máquina combinada para carpintería	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Máquina de bordar industrial	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Máquina dobladora de caños	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Máquina flejadora	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Marco de hormigón con tapa para mosaico	Unidad	0,00	24,00	24,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Martillo de uña	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Martillo neumático labrante	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Máscara para buceo	Unidad	0,00	20,00	20,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Masilla para juntas de yeso	Kilogramo	0,00	44,00	44,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Materiales de sanitaria	Unidad	0,00	128,00	128,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Materiales instalación eléctrica	Unidad	0,00	560,00	560,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Mecha para hormigón	Unidad	0,00	20,00	20,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Medidor infrarrojo de temperatura a distancia	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Meghometro (Herramientas de medición eléctrica)	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Mochila táctica portabolsa de hidratación	Unidad	0,00	30,00	30,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Montante galvanizado para cielorraso	Unidad	0,00	30,00	30,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Motobomba con cabina	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Motofumigadora	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Motor de arranque	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Motor eléctrico para mesa de carpintería	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Motor fuera de borda	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Motosierra a nafta	Unidad	0,00	7,00	7,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Navajas	Unidad	0,00	70,00	70,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Nivel de albañil	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Pala pocera	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Pantalón profesional para bomberos	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Paracaídas	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Pasamontaña militar	Unidad	0,00	30,00	30,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Perfil Omega de chapa galvanizada	Unidad	0,00	30,00	30,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Perfil perimetral de acero galvanizado para cielorraso	Unidad	0,00	30,00	30,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Pintura marina	Litro	0,00	5.640,00	5.640,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Pintura Marina	Unidad	4.000,00	0,00	0,00	0,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Pinza amperimétrica	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Piso flotantes	Metro cuadrado	0,00	50,00	50,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Pistola de calor	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Placa de yeso	Unidad	0,00	30,00	30,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Plato para torno	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Polvo antideslizante para acabados y pinturas	Kilogramo	0,00	160,00	160,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Pretal para perro	Unidad	0,00	6,00	6,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Puente conexión para banco baterías	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Racor recto macho	Unidad	0,00	30,00	30,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Rallador para placa de yeso	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Refacción cámara frigorífica	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Refacción de cámara de frío	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Remo	Unidad	0,00	10,00	10,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Reparación de bomba de agua motor de embarcación	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Reparación de grupo electrógeno	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Reparación de motor eléctrico de máquina industrial	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Reparación de purificador de combustible de embarcación	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Reparación de sistema de giro Babor - Estribor	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Reparación de sistema de giro babor-estribor	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Reparación grúa para embarcación	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Repuesto para bomba de diafragma	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Repuesto y/o accesorio máscara facial de aire	Unidad	0,00	6,00	6,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Repuestos motor de embarcación	Unidad	0,00	500,00	500,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Repuestos para aeronave	Unidad	0,00	9,00	9,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Repuestos para mantenimiento Motogenerador ROU 20	Unidad	0,00	136,00	136,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Repuestos para planta de tratamiento de aguas grises	Unidad	0,00	12,00	12,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Rodilleras tácticas	Unidad	0,00	30,00	30,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Rodillo y pincel	Unidad	0,00	14,00	14,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Rotopercutor	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Sellador de resina	Litro	0,00	800,00	800,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Sensor de alarma contra incendio	Unidad	0,00	18,00	18,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Sensor de cuenta de revoluciones - Tacómetro	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Sensor de velocidad para embarcación	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Sensor temperatura	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Señal fumígena	Unidad	0,00	20,00	20,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Serrucho universal	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Sierra caladora de banco	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Sierra caladora de mano	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Sierra circular	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Sierra de mano para carnicero	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Silbato reglamentario	Unidad	0,00	15,00	15,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Silicona líquida	Unidad	0,00	6,00	6,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Sillón odontológico	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Sistema de alimentación ininterrumpida	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Snorkel	Unidad	0,00	20,00	20,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Soldador de estaño a batería	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Soldador eléctrico	Unidad	0,00	6,00	6,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Solera para placa de yeso	Unidad	0,00	30,00	30,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Sopladora aspiradora	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Soplete para pintar con motor eléctrico	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Taco para pared	Unidad	0,00	500,00	500,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Taladro atornillonador a batería	Unidad	0,00	10,00	10,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Taladro eléctrico con percutor	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Taladro eléctrico con percutor velocidad variable	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Taladro perforador de suelos	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Tanque de oxígeno y mascarilla	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Teclado especial	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Tensor cricket para cadena	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Tester	Unidad	0,00	5,00	5,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Tornillo de hierro	Unidad	0,00	500,00	500,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Tornillo fijación placas de yeso	Unidad	0,00	800,00	800,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Torno de mano eléctrico	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Traje de neopreno	Unidad	0,00	20,00	20,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Trampa de agua para equipo de transporte	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Transmisor de presión	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Trincheta	Unidad	0,00	5,00	5,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Válvula neumática de control 5 vías 3 posiciones	Unidad	0,00	10,00	10,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Zapatos de seguridad con puntera	Unidad	0,00	6,00	6,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Zócalo para piso flotantes	Metro	0,00	67,00	67,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Antena para transceptor portátil	Unidad	0,00	14,00	14,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Cámara web	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Conector equipo de comunicación	Unidad	0,00	11,00	11,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Disco duro externo	Unidad	0,00	9,00	9,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Equipo de comunicación de VHF	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Transceptor de radio VHF	Unidad	0,00	41,00	41,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	UPS Fuente de alimentación para computadora	Unidad	0,00	11,00	11,00	100,00
TIC - Software (CF)	Software de gestión y monitoreo de aplicaciones (Monitoreo motogeneradores ROU 04)	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00





Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	35.306.004	29.930.554	26.860.952	89,74
12 - Recursos con afectación especial	3 - Partidas Anuales	10.676.090	13.125.996	12.035.260	91,69
<b>Totales</b>		45.982.094	43.056.550	38.896.212	90,34

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Equipamiento y Mobiliario	0	1.948.324	1.948.324	100,00	
Maquinaria o Equipos de Trabajo	45.982.094	39.013.579	34.853.241	89,34	
TIC - Hardware (CF)	0	1.942.588	1.942.588	100,00	
TIC - Software (CF)	0	152.059	152.059	100,00	
<b>Totales</b>	45.982.094	43.056.550	38.896.212	90,34	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Equipamiento y Mobiliario	No	0	1.948.324	1.948.324	100,00
MONTEVIDEO	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	45.982.094	39.013.579	34.853.241	89,34
MONTEVIDEO	TIC - Hardware (CF)	No	0	1.942.588	1.942.588	100,00
MONTEVIDEO	TIC - Software (CF)	No	0	152.059	152.059	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			45.982.094	43.056.550	38.896.212	90,34
<b>Total</b>			45.982.094	43.056.550	38.896.212	90,34

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)					
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
<b>Total Montevideo</b>	45.982.094	43.056.550	38.896.212	90,34	
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00	
<b>Total</b>	45.982.094	43.056.550	38.896.212	90,34	

Observaciones	
Fecha	Comentario
17/06/2024	La Asignación Definitiva incluye: - En la financiación 1.1 "Rentas Generales" disminución neta de \$ 5:375.450 por trasposiciones desde y hacia distintos proyectos de inversión del Inciso. - En la financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial" incremento neto de \$ 2:449.906 por trasposiciones desde y hacia distintos proyectos de inversión del Inciso.



03 - Ministerio de Defensa Nacional

018 - Comando General de la Armada

Proyecto Presupuestal 935	
Inciso	03 - Ministerio de Defensa Nacional
UE	018 - Comando General de la Armada
Programa	460 - Prevención y represión del delito
Área Programática	14 - Seguridad Pública
Proyecto Presupuestal	935 - Adq. equip. y reparaciones para seg. pública faja costera
Descripción del Proyecto Presupuestal	Adquisición de equipamiento y la reparación mayor de los medios necesarios para mantener la seguridad pública en playas, costas, accesos internos de agua, islas, puentes internacionales, recintos e instalaciones portuarias
Objetivo de Inciso	Desarrollar estrategias de prevención del delito
Objetivo de UE	Mantener el orden público en el espacio de jurisdicción de la Armada
Proyecto SNIP	799 - Adquisición de equipamiento y reparaciones para mantener la seguridad pública en la faja costera Montevideo e interior del país

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Equipamiento y Mobiliario	Cámara de video para circuito cerrado de TV	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Instalación circuito cerrado de TV	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Bote inflable neumático	Unidad	0,00	7,00	7,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Bote inflable semirígido	Unidad	0,00	8,00	8,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cámaras GOPRO	Unidad	10,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cascos balísticos	Unidad	25,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Chalecos balísticos	Unidad	150,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Equipamiento electrónico para lanchas	Unidad	5,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Equipamiento para canes	Unidad	10,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Motor fuera de borda	Unidad	0,00	12,00	12,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Protector codo y antebrazo	Unidad	25,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Protector de pierna y tobillo	Unidad	25,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Recambio de motores en lanchas 27 Boston Whaler	Unidad	10,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Remolque	Unidad	0,00	11,00	11,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Repuestos para lancha Ederra IV	Unidad	0,00	21,00	21,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Antena para transceptor portátil	Unidad	0,00	11,00	11,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Batería para equipo VHF	Unidad	0,00	14,00	14,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Conector PL 259	Unidad	0,00	9,00	9,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Transceptor de radio VHF	Unidad	0,00	34,00	34,00	100,00
Vehículos	Cuatriciclo	Unidad	0,00	10,00	10,00	100,00
Vehículos	Motocicleta para COMIM	Unidad	0,00	5,00	5,00	100,00
Vehículos	Motos para Prefectura	Unidad	0,00	17,00	17,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	26.504.050	25.704.050	24.913.802	96,93
12 - Recursos con afectación especial	3 - Partidas Anuales	3.000.000	6.273.791	3.805.723	60,66
<b>Totales</b>		29.504.050	31.977.841	28.719.525	89,81

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Equipamiento y Mobiliario	0	1.983.225	1.983.225	100,00	
Maquinaria o Equipos de Trabajo	29.504.050	23.471.475	20.213.159	86,12	
TIC - Hardware (CF)	0	1.225.181	1.225.181	100,00	
Vehículos	0	5.297.960	5.297.960	100,00	
<b>Totales</b>	29.504.050	31.977.841	28.719.525	89,81	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Equipamiento y Mobiliario	No	0	1.983.225	1.983.225	100,00
MONTEVIDEO	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	29.504.050	23.471.475	20.213.159	86,12
MONTEVIDEO	TIC - Hardware (CF)	No	0	1.225.181	1.225.181	100,00
MONTEVIDEO	Vehículos	No	0	5.297.960	5.297.960	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			29.504.050	31.977.841	28.719.525	89,81
<b>Total</b>			29.504.050	31.977.841	28.719.525	89,81



Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	29.504.050	31.977.841	28.719.525	89,81
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	29.504.050	31.977.841	28.719.525	89,81

Observaciones	
Fecha	Comentario
17/06/2024	La Asignación Definitiva incluye: - En la financiación 1.1 "Rentas Generales" disminución de \$800.000 por trasposición hacia el Proyecto 973 "Inmuebles", Programa 300 "Defensa Nacional" de la misma Unidad Ejecutora. - En la financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial" incremento neto de \$ 3:273.791 por: a) refuerzo de crédito por \$ 4:000.000 según Res. MEF N°6.514 de fecha 18 de mayo de 2023; con destino a la adquisición de equipamiento necesario para cumplir con las tareas de vigilancia especial, prestadas por la Armada Nacional y b) trasposición hacia los Proyectos 971 "Equipamiento y mobiliario de oficina" (\$668.862) y 973 "Inmuebles" (\$57.347), Programa 300 "Defensa Nacional" de la misma Unidad Ejecutora.



03 - Ministerio de Defensa Nacional

018 - Comando General de la Armada

Proyecto Presupuestal 974	
Inciso	03 - Ministerio de Defensa Nacional
UE	018 - Comando General de la Armada
Programa	460 - Prevención y represión del delito
Área Programática	14 - Seguridad Pública
Proyecto Presupuestal	974 - Vehículos
Descripción del Proyecto Presupuestal	Adquisición o reposición de vehículos
Objetivo de Inciso	Desarrollar estrategias de prevención del delito
Proyecto SNIP	61 - Reposición Vehículos Montevideo

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Vehículos	Camión con caja fija	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Camioneta Pick up doble cabina 4x2	Unidad	2,00	9,00	9,00	100,00
Vehículos	Camioneta Pick up doble cabina 4x4	Unidad	3,00	25,00	25,00	100,00
Vehículos	Minibus	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
Vehículos	Motos	Unidad	8,00	0,00	0,00	0,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)						
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
12 - Recursos con afectación especial	3 - Partidas Anuales	6.000.000	42.141.844	40.623.575	96,40	
<b>Totales</b>		6.000.000	42.141.844	40.623.575	96,40	

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Vehículos	6.000.000	42.141.844	40.623.575	96,40	
<b>Totales</b>	6.000.000	42.141.844	40.623.575	96,40	



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Vehículos	No	6.000.000	42.141.844	40.623.575	96,40
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			6.000.000	42.141.844	40.623.575	96,40
<b>Total</b>			6.000.000	42.141.844	40.623.575	96,40

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	6.000.000	42.141.844	40.623.575	96,40
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	6.000.000	42.141.844	40.623.575	96,40

Observaciones	
Fecha	Comentario
14/06/2024	<p>La Asignación Definitiva incluye habilitación de crédito en la financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial", al amparo de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley N°18.362 de 6 de octubre de 2008 en la redacción dada por el artículo 33 de la Ley N°20.075 de 20 de octubre de 2022, por un total de U\$S 878.400 autorizado por Res. MEF N°11.605 de 11 de octubre de 2023; con destino a renovación de flota vehicular mediante procedimiento de Permuta.</p> <p>Para el recambio de la flota se utilizaron los siguientes procedimientos de compra: LA 58/2017, 8/2018, 1/2019, 30/2020 y 24/2021.</p>



03 - Ministerio de Defensa Nacional

023 - Comando General de la Fuerza Aérea

Proyecto Presupuestal 775	
Inciso	03 - Ministerio de Defensa Nacional
UE	023 - Comando General de la Fuerza Aérea
Programa	300 - Defensa Nacional
Área Programática	6 - Defensa Nacional
Proyecto Presupuestal	775 - Recuperación y/o adquisición de sistemas de helicópteros
Descripción del Proyecto Presupuestal	Recuperación y/o adquisición de sistemas de helicópteros
Objetivo de Inciso	Defensa Nacional
Proyecto SNIP	63 - Reposición recuperación y/o adquisición de sistemas de helicópteros Uruguay

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Equipamiento Militar	"Inspección Mayor 144M" de Helicóptero Dauphine FAU 091 pago de cuotas 2 y 3 de contrato con la empresa AIRBUS CHILE SpA	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento Militar	Avance en la Programación de aeronave AS-365 FAU 091	Porcentaje	30,00	0,00	0,00	0,00
Equipamiento Militar	Fletes aéreos de material aeronáutico SKORPIOS	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Equipamiento Militar	Fletes aéreos de repuestos, partes y componentes adquiridos en el exterior, para la flota general de aeronaves	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento Militar	Materiales y mano de obra para aeronaves UH-1H y Bell-212.	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Equipamiento Militar	Programación de aeronaves y UH-1H	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
Equipamiento Militar	Programación, Fungibles y Rotables BELL-212	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento Militar	Recambio de componentes Motor JEIM -85	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento Militar	Reparación y materiales para helicóptero FAU 034	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento Militar	Repuestos aeronáuticos JAGUAR AVIATION	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento Militar	Repuestos fungibles y reparables para el mantenimiento de la aeronave AS365N2 "DAUPHIN" (FAU 092)	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento Militar	Repuestos para aeronave AS365N2 Dauphin	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Equipamiento Militar	Repuestos para aeronaves UH-1H FAU 056 INDGEN LLC	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento Militar	Repuestos y fungibles para Aeronave UH-1H (2 unidades de GEAR BOX ASSY 90 - transmisiones)	Unidad	0,00	2,00	1,00	50,00
Equipamiento Militar	Repuestos y fungibles para aeronaves C-212, UB-58, AS365N2 y AT-92 JAGUAR AVIATION	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
Equipamiento Militar	Repuestos, Fungibles y rotables UH-1H y Bell-212	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	15.000.000	79.313.196	78.750.517	99,29
<b>Totales</b>		15.000.000	79.313.196	78.750.517	99,29

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Equipamiento Militar	15.000.000	79.313.196	78.750.517	99,29	
<b>Totales</b>	15.000.000	79.313.196	78.750.517	99,29	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Equipamiento Militar	No	15.000.000	79.313.196	78.750.517	99,29
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			15.000.000	79.313.196	78.750.517	99,29
<b>Total</b>			15.000.000	79.313.196	78.750.517	99,29

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	15.000.000	79.313.196	78.750.517	99,29
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	15.000.000	79.313.196	78.750.517	99,29





**Observaciones**

<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
10/06/2024	<p>La Asignación Definitiva incluye refuerzo de crédito al amparo de lo dispuesto en el artículo 36 del TOI 2011 actualizado, por un monto de U\$S1:630.034 en la financiación 1.1 "Rentas Generales" según Res. MEF N°6.458 de fecha 11 de mayo de 2023, con destino al pago de las erogaciones de la inspección del Helicóptero AS365 N2 "Dauphine FAU 091".</p> <p>Se pagaron las Cuotas 2 y 3 del contrato con la empresa AIRBUS CHILE SpA, para la realización de la Inspección Mayor 144M del Helicóptero Dauphine FAU 091.</p>



03 - Ministerio de Defensa Nacional

023 - Comando General de la Fuerza Aérea

Proyecto Presupuestal 778	
Inciso	03 - Ministerio de Defensa Nacional
UE	023 - Comando General de la Fuerza Aérea
Programa	300 - Defensa Nacional
Área Programática	6 - Defensa Nacional
Proyecto Presupuestal	778 - Recuperación de plantas motopropulsoras
Descripción del Proyecto Presupuestal	Renovación y/o adquisición de vehículos pesados y de apoyo terrestre.
Objetivo de Inciso	Defensa Nacional
Objetivo de UE	Defensa Aeroespacial Nacional
Proyecto SNIP	66 - Restauración Recuperación de plantas motopropulsoras Uruguay

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Vehículos	ALT DRIVE GEARCOU para la plataforma UB-58	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Bujías para la flota general de aeronaves, fungibles y rotables para el planeador FAU 730 y flota de AT-92 "Pilatus" (CE 34-23)	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Componentes JEIM J-85	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Discrepancias en la inspección del motor de la aeronave C-120 "FAU 550" (Ampliación CE 144/22- ATM MANUTENCAO)	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Vehículos	Fungible motor A-34 (CE 32/23- DTE)	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Fungibles para flota Gral y C-212 (CE 11/23- JAGUAR AVIATION)	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Motor SF-260 (CE 36/23)	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Motores U-206 (CE 31/23- FIRE EAGLE)	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Vehículos	Overhaul de 2 motores de aeronave C-95	Porcentaje	50,00	0,00	0,00	0,00
Vehículos	Overhaul de 2 motores de aeronaves B-55/58	Unidad	2,00	0,00	0,00	0,00
Vehículos	Overhaul de 2 motores J-85 de aeronaves A-37	Porcentaje	20,00	0,00	0,00	0,00
Vehículos	Overhaul de motor de eyección y salvamento para A-37 (CE 01/23 MBA S.A.)	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Overhaul Hélices aeronave C-212	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Vehículos	Overhaul PT6A-25A	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Overhaul de motor y Hélice de aeronave C-206	Unidad	2,00	0,00	0,00	0,00
Vehículos	Recambio de componentes motor JEIM J-85 (Flota A-37B)	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Repuestos de componentes AT-92 y FAU 301 (CE 47/23-IES GROUP)	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Repuestos fungibles y accesorios, necesarios para el mantenimiento de la flota general de aeronaves (CE12/23- HIMMEL LUSUNGEN GROUP)	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Repuestos fungibles y reparables, necesarios para la flota de aeronaves de transporte (CE 7/23-JAGUAR AVIATION)	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Repuestos fungibles y rotables para la flota de aeronaves SF-260 "Armacchi" (CE 25/23-FIRE EAGLE)	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Repuestos motor AT-92 (CE 33/23)	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Repuestos para reparación de magnetos - Flota general de Aeronaves (CE 03/23-JAGUAR AVIATION)	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Repuestos y fungibles, C-212, UB-58, AS365N2 y AT 92. (CE 43/23- JAGUAR AVIATION)	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	STARTER para aeronave C-206U	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	45.000.000	73.200.000	70.869.460	96,82
<b>Totales</b>		45.000.000	73.200.000	70.869.460	96,82

Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Vehículos	45.000.000	73.200.000	70.869.460	96,82
<b>Totales</b>	45.000.000	73.200.000	70.869.460	96,82



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Vehículos	No	45.000.000	73.200.000	70.869.460	96,82
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			45.000.000	73.200.000	70.869.460	96,82
<b>Total</b>			45.000.000	73.200.000	70.869.460	96,82

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	45.000.000	73.200.000	70.869.460	96,82
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	45.000.000	73.200.000	70.869.460	96,82

Observaciones	
Fecha	Comentario
14/06/2024	Los mantenimientos realizados comprende fungibles, rotables y programaciones para puesta a punto de aeronaves, a saber: - Reparación de motor de eyección y salvamento para aeronaves Cessna Dragonfly A-37 - Mantenimiento de Aeronaves Aviocar C-212 - Mantenimiento de Aeronaves Aermacchi SF-260 - Repuestos para motor de Pilatus PC-7U AT-92 - Repuestos para aeronave BARON UB-58.
17/06/2024	La Asignación Definitiva incluye en la financiación 1.1 "Rentas Generales" incremento neto de \$ 28:200.000 por: a) refuerzo de crédito, por un monto de \$40:000.000 en la financiación según Res. MEF N°7.160 de fecha 4 de agosto de 2023, con destino al pago de las erogaciones derivadas del mantenimiento de dos motores de la flota de aeronaves "Dragonfly A 37" y b) disminución de \$11:800.000 por trasposición hacia el Proyecto 750 "Equipamiento militar para Vigilancia y Patrullaje Frontera", mismo Programa de la Unidad Ejecutora 003 "Estado Mayor de la Defensa".



03 - Ministerio de Defensa Nacional

023 - Comando General de la Fuerza Aérea

Proyecto Presupuestal 795	
Inciso	03 - Ministerio de Defensa Nacional
UE	023 - Comando General de la Fuerza Aérea
Programa	300 - Defensa Nacional
Área Programática	6 - Defensa Nacional
Proyecto Presupuestal	795 - Adquisición,recup. y moderniz. de aeronaves de transporte
Descripción del Proyecto Presupuestal	Recup. y moderniz. de aeronaves de transporte y recomposición
Objetivo de Inciso	Defensa Nacional
Proyecto SNIP	71 - Reposición Recuperación y modernización de aeronaves de transporte Uruguay

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cintas sujetadoras de cajas de extinción de incendios aplicables KC-130	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Servicio y mantenimiento de balsas salvavidas auto inflables	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Discrepancias Inspección C-120 FAU 550	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Discrepancias Inspección C2 Check KC-130	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Fletes Aéreos de material aeronáutico	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Inspección aeronave C-120 FAU 550	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Inspección C2 Check en aeronave KC-130H FAU 595	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Inspección de Helice y reparación de palas KC-130 FAU 594	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Inspección de Magnetos Aeronaves	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Inspección de motor y aeronave matrícula FAU 366	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Inspecciones de 3000 hs de aeronave T-260	Unidad	2,00	0,00	0,00	0,00
Vehículos	Programación de aeronave T-260	Porcentaje	50,00	0,00	0,00	0,00
Vehículos	Programación flota general de aeronaves C-206, UB-58, AT-92, A-37	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
Vehículos	Programación flotas C-206 y UB-58 FAU 971	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Vehículos	Programación fungibles y rotables C-206 Y UB-58	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Vehículos	Programación general flota aeronaves C-212 y C-206, fungibles y rotables AT-92	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
Vehículos	Programación y Fungibles aplicables a aeronaves A-37 y PC-7U	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Vehículos	Recambio de componentes en motor JEIM J-85 Aeronave A-37B "Dragonfly"	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Rep. y calibración inercial C-130 FAU 594	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Reparación de componentes de Aeronave	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Reparación de equipos C-120 FAU 550	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Repuesto fungibles y rotables C-212 y C-206	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Repuestos de Hélices aplicables a flotas C-212, C-206, PC-7 y SF-260 de la FAU	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
Vehículos	Repuestos para procesadores automáticos aeronave KC-130	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Repuestos y fungibles, aeronaves C-212, UB-58, AS365N2 Y AT-92	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
Vehículos	Repuestos, fungibles y rotables flota SF-260	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	243.781.000	227.181.000	222.892.609	98,11
<b>Totales</b>		243.781.000	227.181.000	222.892.609	98,11

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Maquinaria o Equipos de Trabajo	0	233.462	233.462	100,00	
Vehículos	243.781.000	226.947.538	222.659.147	98,11	
<b>Totales</b>	243.781.000	227.181.000	222.892.609	98,11	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	0	233.462	233.462	100,00
MONTEVIDEO	Vehículos	No	243.781.000	226.947.538	222.659.147	98,11
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00



<b>Total No Aporta al FDI</b>	243.781.000	227.181.000	222.892.609	98,11
<b>Total</b>	243.781.000	227.181.000	222.892.609	98,11

<b>Totales de asignación presupuestal por localización (\$)</b>				
	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>Total Montevideo</b>	243.781.000	227.181.000	222.892.609	98,11
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	243.781.000	227.181.000	222.892.609	98,11

<b>Observaciones</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
12/06/2024	La Asignación Definitiva incluye disminuciones por un total de \$16:600.000 en la financiación 1.1 "Rentas Generales" por trasposición hacia los Proyectos: a) 750 "Equipamiento militar para Vigilancia y Patrullaje Frontera" (\$7:000.000), mismo Programa de la Unidad Ejecutora 003 "Estado Mayor de la Defensa"; y b) 973 "Inmuebles" (\$9:600.000), mismo Programa de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección Nacional de Secretaría de Estado".
14/06/2024	Los mantenimientos realizados comprenden repuestos, accesorios y programaciones para puesta a punto de las aeronaves, a saber: - Inspección C2 Check en aeronave KC-130H FAU 595 - Inspección de hélices y reparación de palas de KC-130 FAU 594 - Programación y mantenimiento de Aeronaves CESSNA Drangonfly A-37y Pilatus PC-7U AT-92 - Reparación de equipos de aeronaves C-120 FAU 550 - Mantenimiento de Aeronaves Aermacchi SF-260 - Mantenimiento de Aeronaves Aviocar C-212 y CESSNA C-206 y BARON UB-58.



03 - Ministerio de Defensa Nacional

041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

Proyecto Presupuestal 731	
Inciso	03 - Ministerio de Defensa Nacional
UE	041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut
Programa	367 - Política e infraestructura aeronáutica
Área Programática	9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
Proyecto Presupuestal	731 - Ampliacy moderndel sistema de control de tránsito aéreo
Descripción del Proyecto Presupuestal	Mantener y actualizar los sistemas de comunicaciones aeronáuticas establecidos por la OACI (Radar, Radio ayudas, Comunicaciones y Ayudas visuales); implantar radar necesario debido al tráfico ilícito de aeronaves, Estación VOR DME en Durazno. Información de obras a realizar en los aeropuertos del Interior, centralizada en Canelones.
Objetivo de Inciso	Desarrollar y mantener la infraestructura
Objetivo de UE	Asegurar la operatividad del Sistema de Control de Tránsito Aéreo y Seguridad Operacional
Proyecto SNIP	90 - Adecuación , ampliación y modernización del sistema de control de tránsito aéreo en Montevideo y Canelones

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Equipamiento y Mobiliario	Roles térmicos	Unidad	0,00	500,00	500,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Conexión de control de Espacio Aéreo	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Equipamiento fibra óptica	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	RLA/03/901	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	RLA/06/901 LAR ANS	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Servidor para el Centro de Control de Tránsito Aéreo	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Sistema Integrado Selex	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Soporte técnico datos del radar	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Soporte técnico datos Radar	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Vinchas	Unidad	0,00	8,00	8,00	100,00
TIC - Software (CF)	Actualización de licencia del Sistema de Información Geográfica	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
12 - Recursos con afectación especial	3 - Partidas Anuales	58.750.000	118.885.830	66.209.878	55,69
<b>Totales</b>		58.750.000	118.885.830	66.209.878	55,69





Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Equipamiento y Mobiliario	0	30.000	30.000	100,00
TIC - Hardware (CF)	58.750.000	116.359.403	63.683.451	54,73
TIC - Software (CF)	0	2.496.427	2.496.427	100,00
<b>Totales</b>	<b>58.750.000</b>	<b>118.885.830</b>	<b>66.209.878</b>	<b>55,69</b>

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
CANELONES	Equipamiento y Mobiliario	No	0	30.000	30.000	100,00
CANELONES	TIC - Hardware (CF)	No	0	116.359.403	63.683.451	54,73
CANELONES	TIC - Software (CF)	No	0	2.496.427	2.496.427	100,00
MONTEVIDEO	TIC - Hardware (CF)	No	58.750.000	0	0	0,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Total No Aporta al FDI</b>			<b>58.750.000</b>	<b>118.885.830</b>	<b>66.209.878</b>	<b>55,69</b>
<b>Total</b>			<b>58.750.000</b>	<b>118.885.830</b>	<b>66.209.878</b>	<b>55,69</b>

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	<b>58.750.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Interior</b>	<b>0</b>	<b>118.885.830</b>	<b>66.209.878</b>	<b>55,69</b>
<b>Total</b>	<b>58.750.000</b>	<b>118.885.830</b>	<b>66.209.878</b>	<b>55,69</b>

Observaciones	
Fecha	Comentario
06/06/2024	La Asignación Definitiva incluye en la financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial" refuerzos de crédito al amparo de lo dispuesto en el artículo 36 del TOI 2011 actualizado, por un total de \$60:135.830 de acuerdo al siguiente detalle: i) U\$S 1:000.000 según Res. MEF N°6.517 de fecha 18 de mayo de 2023, destinados a financiar la actualización de inversiones en el Aeropuerto Internacional de Carrasco ii) U\$S 500.000 según Res. MEF N°6.504 de fecha 18 de mayo de 2023, a efectos de dar cumplimiento al contrato celebrado para el mantenimiento del Radar Selex del Aeropuerto Internacional de Carrasco.
06/06/2024	El ítem "Equipamiento fibra óptica" se corresponde a la adquisición de: Racks de pared fijo (5), UPS de 1000w (6), módulos SFP modelo TL-SM321A (30), módulos SFP modelo TL-SM321B (30), patchcords de FO (50), sistema de monitoreo (pc de monitoreo, monitor y software y 10 switches rackeables).



03 - Ministerio de Defensa Nacional

041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

Proyecto Presupuestal 933	
Inciso	03 - Ministerio de Defensa Nacional
UE	041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut
Programa	367 - Política e infraestructura aeronáutica
Área Programática	9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
Proyecto Presupuestal	933 - Seguridad Operacional
Descripción del Proyecto Presupuestal	Recategorizar los aeropuertos internacionales de acuerdo con los niveles de habilitación técnica y marcos jurídicos, normativos y técnicos de la Aviación Civil internacional. Cumplir con el Programa Universal de Auditorías de Seguridad y Plan Nacional de Seguridad; capacitación y adquisición de equipos de seguridad. Centralización en Canelones de información de las obras a realizar en los Aeropuertos del Interior.
Objetivo de Inciso	Desarrollar y mantener la infraestructura
Objetivo de UE	Asegurar la operatividad del Sistema de Control de Tránsito Aéreo y Seguridad Operacional
Proyecto SNIP	93 - Adquisición Seguridad Operacional Montevideo

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Consultorías	Capacitación OACI	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Consultorías	Consultoría	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Consultorías	Proyecto OACI	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
Equipamiento y Mobiliario	Cámaras de seguridad DINACIA	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Control de acceso a Dirección General de Aviación Civil	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Espejos para inspección	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Libro de vuelo	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Sistema de vigilancia Colonia	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Sistema de vigilancia en Aeropuerto de Melilla	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Detector de explosivo portátil	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Handy	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Mantenimiento de equipos	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Rayos X	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Computador para Centro de Búsqueda y Rescate	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
TIC - Software (CF)	Plataforma Moodle	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00



Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	31.000.000	31.000.000	30.786.421	99,31
12 - Recursos con afectación especial	3 - Partidas Anuales	4.000.000	4.000.000	3.699.563	92,49
<b>Totales</b>		35.000.000	35.000.000	34.485.984	98,53

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Consultorías	35.000.000	31.000	31.000	100,00	
Equipamiento y Mobiliario	0	31.660.981	31.146.965	98,38	
Maquinaria o Equipos de Trabajo	0	2.652.904	2.652.904	100,00	
TIC - Hardware (CF)	0	191.515	191.515	100,00	
TIC - Software (CF)	0	463.600	463.600	100,00	
<b>Totales</b>	35.000.000	35.000.000	34.485.984	98,53	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
CANELONES	Equipamiento y Mobiliario	No	0	30.846.673	30.332.657	98,33
CANELONES	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	0	2.652.904	2.652.904	100,00
CANELONES	TIC - Software (CF)	No	0	463.600	463.600	100,00
COLONIA	Equipamiento y Mobiliario	No	0	500.400	500.400	100,00
MONTEVIDEO	Consultorías	No	35.000.000	31.000	31.000	100,00
MONTEVIDEO	Equipamiento y Mobiliario	No	0	313.908	313.908	100,00
MONTEVIDEO	TIC - Hardware (CF)	No	0	191.515	191.515	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			35.000.000	35.000.000	34.485.984	98,53
<b>Total</b>			35.000.000	35.000.000	34.485.984	98,53

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	35.000.000	536.423	536.423	100,00
<b>Total Interior</b>	0	34.463.577	33.949.561	98,51
<b>Total</b>	35.000.000	35.000.000	34.485.984	98,53



<b>Observaciones</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
11/06/2024	<p>El ítem "Consultoría" corresponde al reforzamiento institucional de la DINACIA mediante la provisión de asesoramiento especializado. Alcance: auditorías, capacitación y entrenamiento en las áreas de Seguridad Operacional y Aviación General. Se adjudicó a la Organización de Aviación Civil Internacional por un monto de \$27:184.500.</p> <p>El ítem "Mantenimiento de equipos" hace referencia al mantenimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Detector de explosivos</li><li>b) Pórtico para detector de metales de personas</li><li>c) Escáner de equipaje.</li></ul>



**INCISO 04**

**“MINISTERIO  
DEL INTERIOR”**





04 - Ministerio del Interior

001 - Secretaría del Ministerio del Interior

Proyecto Presupuestal 892	
Inciso	04 - Ministerio del Interior
UE	001 - Secretaría del Ministerio del Interior
Programa	460 - Prevención y represión del delito
Área Programática	14 - Seguridad Pública
Proyecto Presupuestal	892 - Maquinaria y equipamiento policial
Descripción del Proyecto Presupuestal	Adquisición de maquinarias y equipos policiales
Objetivo de Inciso	Prevención, disuasión y represión del delito
Proyecto SNIP	97 - Adquisición de maquinaria y equipamiento policial Montevideo

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Equipamiento y Mobiliario	Guardarropa	Unidad	0,00	10,00	10,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Silla Giratoria	Unidad	0,00	25,00	25,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Boquillas	Unidad	0,00	36,00	36,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Camilla	Unidad	0,00	20,00	20,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Canana	Unidad	0,00	2.590,00	2.590,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Carro para escudo antibalas	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cascos para motociclistas	Unidad	0,00	1.010,00	1.010,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Chaleco salvavida	Unidad	0,00	146,00	146,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Chalecos anti-balas	Unidad	2.500,00	5.000,00	5.000,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cinta transportadora	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Detector de metales	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Equipo de montar	Unidad	0,00	50,00	50,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Equipo intercomunicador inalámbrico	Unidad	0,00	7,00	7,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Equipo portátil de detección de multigases	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Escudo antibalas	Unidad	0,00	29,00	29,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Espirómetros	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Fusiles	Unidad	0,00	8,00	8,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Hormigonera	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Máquina cargadora de munición	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Máquina recarga de municiones	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Mochila sopladora	Unidad	0,00	20,00	20,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Pistolas	Unidad	2.000,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Transceptor portátil VHF	Unidad	0,00	400,00	400,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Transceptor radio VHF	Unidad	0,00	200,00	200,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Batería recargable 12v	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Cámara corporal	Unidad	0,00	1.000,00	1.000,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Cámara fotográfica	Unidad	0,00	12,00	12,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Memoria sd 128Gb	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Trípode para cámara	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	0	38.824.292	35.271.024	90,85
12 - Recursos con afectación especial	3 - Partidas Anuales	55.603.339	55.603.339	53.746.682	96,66
<b>Totales</b>		55.603.339	94.427.631	89.017.706	94,27

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Equipamiento y Mobiliario	0	12.145.047	6.767.109	55,72	
Maquinaria o Equipos de Trabajo	55.603.339	73.079.328	73.047.341	99,96	
TIC - Hardware (CF)	0	9.203.256	9.203.256	100,00	
<b>Totales</b>	55.603.339	94.427.631	89.017.706	94,27	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Equipamiento y Mobiliario	No	0	12.145.047	6.767.109	55,72
MONTEVIDEO	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	55.603.339	73.079.328	73.047.341	99,96





Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	TIC - Hardware (CF)	No	0	9.203.256	9.203.256	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			55.603.339	94.427.631	89.017.706	94,27
<b>Total</b>			55.603.339	94.427.631	89.017.706	94,27

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	55.603.339	94.427.631	89.017.706	94,27
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	55.603.339	94.427.631	89.017.706	94,27

Observaciones	
Fecha	Comentario
06/06/2024	La asignación definitiva incluye en la financiación 1.1 "Rentas Generales" un incremento total de \$ 38:824.292, correspondiente a: a) Refuerzos de crédito por un total neto de \$ 27:545.272, con el objetivo adquirir equipos VHF para comunicaciones policiales y fundas de seguridad para distintos tipos de armas y cumplir con los procedimientos de la LA N°15/2023 (Chalecos) y LA N°21/2023 (Cámaras de video inalámbricas), y b) trasposición de \$ 11:279.020, desde el Proyecto 973 "Inmuebles", mismo Programa y Unidad Ejecutora con el objetivo de adquirir fundas de seguridad para armas y equipos VHS.



04 - Ministerio del Interior

001 - Secretaría del Ministerio del Interior

Proyecto Presupuestal 972	
Inciso	04 - Ministerio del Interior
UE	001 - Secretaría del Ministerio del Interior
Programa	460 - Prevención y represión del delito
Área Programática	14 - Seguridad Pública
Proyecto Presupuestal	972 - Informática
Descripción del Proyecto Presupuestal	Adquisición de equipos y accesorios informáticos, así como adquisición de licencias o renovación de las mismas.
Objetivo de Inciso	Prevención, disuasión y represión del delito
Proyecto SNIP	99 - Reposición de equipamiento informático a nivel nacional

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Consultorías	Capacitación UFED	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Consultorías	Capacitación, estudios y asesorías Sistema de Trámite on-line	Porcentaje	20,00	0,00	0,00	0,00
Consultorías	Cooperación con Corporación Andina	Mes	0,00	12,00	12,00	100,00
Consultorías	Desarrollo sistema gestión prontuaria	Hora	0,00	4.000,00	4.000,00	100,00
Consultorías	Servicio técnico ARCGIS	Mes	0,00	12,00	12,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Cámaras corporales	Unidad	200,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Computadoras Ubuntu	Unidad	0,00	330,00	330,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Conector fibra óptica	Unidad	0,00	16,00	16,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Disco NVME	Unidad	0,00	17,00	17,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Dispositivos electrónicos domiciliarios	Unidad	40,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Impresora multifunción	Unidad	0,00	52,00	52,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Impresoras, scanners, lectores	Unidad	250,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Inhibidor de radiofrecuencia	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Monitores	Unidad	0,00	174,00	174,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Notebooks	Unidad	0,00	54,00	54,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Reloj Biométrico	Unidad	0,00	50,00	50,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Scanner	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Sensor monitoreo ambiental	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Servidores	Unidad	80,00	6,00	6,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Simulador de conducción	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
TIC - Hardware (CF)	Sistema de videovigilancia	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Soporte monitor	Unidad	0,00	5,00	5,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Soporte proyector	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Switch	Unidad	0,00	50,00	50,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Tablets, PC	Unidad	500,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Tarjeta controladora HBA	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Tobilleras	Unidad	150,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Transformador de audio	Unidad	0,00	8,00	8,00	100,00
TIC - Software (CF)	Certificado SSL para sitios DNEP	Mes	0,00	12,00	12,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencia Microsoft SQL Server Standar	Unidad	0,00	12,00	12,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencia Sistema Información Geografica (ArcGIS)	Mes	0,00	12,00	12,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencia SPSS	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencia y soporte Fortinet	Mes	0,00	12,00	12,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencias antivirus y control de dispositivos móviles	Unidad	0,00	3.001,00	3.001,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencias para programación terminales TETRA	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencias Photoshop	Mes	0,00	12,00	12,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencias UFED	Unidad	0,00	9,00	9,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencias Window Server	Unidad	0,00	320,00	320,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencias y renovaciones	Unidad	160,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Plataforma LPR	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Software MEMORY	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Soporte Pasaporte Electrónico	Mes	0,00	7,00	7,00	100,00
TIC - Software (CF)	Soporte y Licencias EMC-Networker	Mes	0,00	12,00	12,00	100,00
TIC - Software (CF)	Soporte y mantenimiento de software AFIS Sistema automático de identificación dactilar	Mes	0,00	12,00	12,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	3.256.000	116.484.886	107.439.286	92,23
12 - Recursos con afectación especial	3 - Partidas Anuales	70.000.000	99.178.317	89.190.835	89,93
21 - Endeudamiento Externo para Proyectos Específicos	3 - Partidas Anuales	689.058	689.058	0	0,00
<b>Totales</b>		<b>73.945.058</b>	<b>216.352.261</b>	<b>196.630.121</b>	<b>90,88</b>



Convenios con organismos internacionales					
Organismo	Nro. de Convenio	Fuente Financiamiento Contraparte	Firmado	Fecha Firma	% Endeudamiento Externo
BID	3.785	Rentas Generales	S	12/01/2017	75,00

Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Consultorías	689.058	2.936.021	2.936.021	100,00
TIC - Hardware (CF)	38.256.000	160.958.819	141.236.679	87,75
TIC - Software (CF)	35.000.000	52.457.421	52.457.421	100,00
<b>Totales</b>	<b>73.945.058</b>	<b>216.352.261</b>	<b>196.630.121</b>	<b>90,88</b>

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
CANELONES	TIC - Hardware (CF)	No	0	42.070.827	42.070.827	100,00
MONTEVIDEO	Consultorías	No	689.058	2.936.021	2.936.021	100,00
MONTEVIDEO	TIC - Hardware (CF)	No	38.256.000	76.817.165	57.095.025	74,33
MONTEVIDEO	TIC - Software (CF)	No	35.000.000	52.457.421	52.457.421	100,00
ROCHA	TIC - Hardware (CF)	No	0	42.070.827	42.070.827	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Total No Aporta al FDI</b>			<b>73.945.058</b>	<b>216.352.261</b>	<b>196.630.121</b>	<b>90,88</b>
<b>Total</b>			<b>73.945.058</b>	<b>216.352.261</b>	<b>196.630.121</b>	<b>90,88</b>

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	<b>73.945.058</b>	<b>132.210.607</b>	<b>112.488.467</b>	<b>85,08</b>
<b>Total Interior</b>	<b>0</b>	<b>84.141.654</b>	<b>84.141.654</b>	<b>100,00</b>
<b>Total</b>	<b>73.945.058</b>	<b>216.352.261</b>	<b>196.630.121</b>	<b>90,88</b>

Observaciones	
Fecha	Comentario
06/06/2024	La asignación definitiva incluye: - En la financiación 1.1 "Rentas Generales" incremento total de \$ 113:228.886 correspondiente a: a) Refuerzo de crédito por \$ 30:000.000, con el objetivo de adquirir terminales de comunicación tetra y baterías y reemplazo de las estaciones utilizadas por la Dirección Nacional de Policía Científica con el Sistema Automático de Identificación Dactilar para fichaje digital, b) trasposiciones por \$ 83:433.335, desde los Proyectos 973 "Inmuebles" (\$ 75:030.000) y 974 "Vehículos" (\$ 8:403.335), del mismo Programa y Unidad Ejecutora y c) Disminución por ajuste de moneda extranjera (\$ 204.449).
06/06/2024	- En la financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial" incremento de \$ 29:178.317, por refuerzo de crédito, a efectos de cubrir el pago del anticipo y la primer cuota semestral correspondiente a la Compra Directa por Excepción N° 52/2022 "Adquisición de un sistema de videovigilancia con destino a los departamentos de Rocha y Canelones". A través del préstamo no reembolsable de la Corporación Andina se atendió el IVA de la contratación del Sistema de mejora SGS.



04 - Ministerio del Interior

001 - Secretaría del Ministerio del Interior

Proyecto Presupuestal 973	
Inciso	04 - Ministerio del Interior
UE	001 - Secretaría del Ministerio del Interior
Programa	460 - Prevención y represión del delito
Área Programática	14 - Seguridad Pública
Proyecto Presupuestal	973 - Inmuebles
Descripción del Proyecto Presupuestal	Refacciones y mantenimientos mayores de inmuebles.
Objetivo de Inciso	Prevención, disuasión y represión del delito
Proyecto SNIP	100 - Reparación y adecuación de inmuebles Montevideo

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles - Varios	Ampliación del edificio sede de Policía Científica	Metro cuadrado	0,00	4.250,00	4.250,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Arrendamiento de contenedor adaptado para ex radio patrulla	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Cambio cubierta de chapa del edificio sede de la Jefatura de Policía de Canelones	Metro cuadrado	0,00	800,00	800,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Cerramiento en la Dirección Nacional de Educación Policial (DNEP)	Metro	0,00	250,00	250,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Colocación cartel institucional Tacuarembó	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Colocación Piso Vinílico Ex JPM y Ex BSE	Metro cuadrado	0,00	600,00	600,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Conservación del techo interior y exterior de la Jefatura de Policía de Maldonado	Metro cuadrado	0,00	20,00	20,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Construcción caseta Tetra (Punta del Diablo)	Metro cuadrado	0,00	6,00	6,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Equipamiento y servicio para instalación de gas (DNEP)	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Ex BSE- DNIC - MTOP	Metro cuadrado	0,00	726,00	726,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Impermeabilización cubierta destacamento policial de San Luis (Canelones)	Metro cuadrado	0,00	120,00	120,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Impermeabilización de cubiertas del edificio sede Jefatura de Policía de Canelones	Metro cuadrado	0,00	900,00	900,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Instalación Cableado de red - Montevideo	Metro cuadrado	0,00	250,00	250,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles - Varios	Mantenimiento de edificios, impermeabilización, instalaciones eléctricas y sanitarias	Metro cuadrado	8.636,00	0,00	0,00	0,00
Obras Civiles - Varios	Mantenimiento red eléctrica del 3er y 4to. piso en ex JPM	Metro	0,00	130,00	130,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Materiales de construcción para Seguridad Rural en Florida (Oficinas de RRHH, Escuchas, Oficiales y Coordinadores)	Metro cuadrado	0,00	50,00	50,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Modificación medidores de UTE	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Nueva mampostería con cubierta liviana en Cuartelillo de Bomberos Sauce (Canelones)	Metro cuadrado	0,00	126,00	126,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Nueva Seccional N° 2 Salto	Metro cuadrado	0,00	40,00	40,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Obras de instalación eléctrica en oficinas UNATEC	Metro cuadrado	0,00	400,00	400,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Reformas en baños de la DNEP	Unidad	0,00	30,00	30,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Reimpermeabilización azotea DNASSP	Metro cuadrado	0,00	140,00	140,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Retiro mampara y colocación de aberturas en Secretaría	Metro	0,00	10,00	10,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Sistema de señalética para laboratorios de la Policía Científica	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Suministro y colocación tanque de acero DNPC	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Sustitución caño pluviales asuntos internos	Metro	0,00	12,00	12,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Unidades Especializadas en Atención de Violencia de Género	Metro cuadrado	454,00	0,00	0,00	0,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	180.057.699	162.500.394	147.946.272	91,04
12 - Recursos con afectación especial	3 - Partidas Anuales	4.924.471	4.924.471	3.263.005	66,26
<b>Totales</b>		184.982.170	167.424.865	151.209.277	90,31

Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles - Varios	184.982.170	167.424.865	151.209.277	90,31
<b>Totales</b>	184.982.170	167.424.865	151.209.277	90,31



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
CANELONES	Obras Civiles - Varios	No	0	53.796.769	53.796.769	100,00
FLORIDA	Obras Civiles - Varios	No	0	406.114	406.114	100,00
MALDONADO	Obras Civiles - Varios	No	0	1.033.340	1.033.340	100,00
MONTEVIDEO	Obras Civiles - Varios	No	184.982.170	105.588.180	89.372.592	84,64
ROCHA	Obras Civiles - Varios	No	0	1.447.259	1.447.259	100,00
SALTO	Obras Civiles - Varios	No	0	5.134.305	5.134.305	100,00
TACUAREMBO	Obras Civiles - Varios	No	0	18.898	18.898	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			184.982.170	167.424.865	151.209.277	90,31
<b>Total</b>			184.982.170	167.424.865	151.209.277	90,31

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	184.982.170	105.588.180	89.372.592	84,64
<b>Total Interior</b>	0	61.836.685	61.836.685	100,00
<b>Total</b>	184.982.170	167.424.865	151.209.277	90,31

Observaciones	
Fecha	Comentario
10/06/2024	<p>La asignación definitiva incluye en la financiación 1.1 "Rentas Generales" disminución neta de \$ 17:557.305 correspondiente a: a) Refuerzos de crédito por \$ 80:059.020, con el objetivo de adecuar un predio propiedad de la ANP, en la zona del Cerro para el depósito de vehículos incautados y atender el cronograma de obras proyectado para el ejercicio 2023; y b) trasposiciones totales por un monto de \$ 97:616.325 hacia diferentes proyectos de inversión.</p> <p>A través del Convenio para ejecución de Obras de menor escala celebrado entre el MTOP y el MI, se realizaron mantenimientos en las Seccionales 14ta, 11va, 15ta y 17ma, en la oficina de la DNIC ASSE (zona oeste) y en el edificio ex BSE, transfiriéndose \$ 42:114.620.</p>



04 - Ministerio del Interior

001 - Secretaría del Ministerio del Interior

Proyecto Presupuestal 974	
Inciso	04 - Ministerio del Interior
UE	001 - Secretaría del Ministerio del Interior
Programa	460 - Prevención y represión del delito
Área Programática	14 - Seguridad Pública
Proyecto Presupuestal	974 - Vehículos
Descripción del Proyecto Presupuestal	Adquisición o reposición de vehículos.
Objetivo de Inciso	Prevención, disuasión y represión del delito
Proyecto SNIP	101 - Reposición de vehículos Montevideo

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Barrales	Unidad	0,00	1.000,00	1.000,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Casilla rodante	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cisterna de combustible para aeronave	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Aeronave	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Autos	Unidad	80,00	100,00	100,00	100,00
Vehículos	Camiones blindados	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Vehículos	Camionetas	Unidad	2,00	150,00	150,00	100,00
Vehículos	Furgones	Unidad	0,00	10,00	10,00	100,00
Vehículos	Minibuses	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Vehículos	Motos	Unidad	20,00	0,00	0,00	0,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	0	350.842.734	324.148.807	92,39
12 - Recursos con afectación especial	3 - Partidas Anuales	26.920.000	136.642.601	132.342.653	96,85
<b>Totales</b>		26.920.000	487.485.335	456.491.460	93,64

Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Maquinaria o Equipos de Trabajo	0	9.368.535	9.368.535	100,00





Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Vehículos	26.920.000	478.116.800	447.122.925	93,52
<b>Totales</b>	26.920.000	487.485.335	456.491.460	93,64

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	0	9.368.535	9.368.535	100,00
MONTEVIDEO	Vehículos	No	26.920.000	478.116.800	447.122.925	93,52
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			26.920.000	487.485.335	456.491.460	93,64
<b>Total</b>			26.920.000	487.485.335	456.491.460	93,64

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	26.920.000	487.485.335	456.491.460	93,64
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	26.920.000	487.485.335	456.491.460	93,64

Observaciones	
Fecha	Comentario
06/06/2024	La asignación definitiva incluye los siguientes movimientos: en la financiación 1.1 "Rentas Generales", incremento neto de \$ 350:842.734 según se detalla a continuación; - Disminución de \$ 24:316.313 por trasposición hacia los Proyectos 971 "Equipamiento y Mobiliario de oficina" (\$ 693.600), 972 "Informática" (\$ 8:403.335) mismo Programa y Unidad Ejecutora y 893 "Complejo Carcelario y Equipamiento" (\$ 15:219.378), Programa 461 "Gestión de la privación de libertad", misma Unidad Ejecutora. - Incremento de \$ 11:800.000 por trasposición desde el Proyecto 893 "Complejo Carcelario y Equipamiento", Programa 461 "Gestión de la privación de libertad", misma Unidad Ejecutora.
06/06/2024	- Incremento de \$ 357:633.675 por refuerzo de crédito autorizados por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas N° 7279 del 1° de setiembre del 2023 a los efectos de atender: a) Licitación Pública N° 5/2023 para la adquisición de hasta 150 camionetas; y b) Licitación Pública N° 6/2023 para la adquisición de 100 autos. - Disminución de \$ 9:470.500 por devolución de Refuerzo dada la imposibilidad de llevar a cabo la ejecución de los créditos solicitados por demoras imprevistas en los procedimientos de contratación. - Incremento de \$ 15:195.872 por ajuste de moneda extranjera.
06/06/2024	en la financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial", incremento total de \$ 109:722.601 según el siguiente detalle; - Incremento de \$ 108:090.365 por habilitación de crédito para permuta, autorizado por Resoluciones del Ministerio de Economía y Finanzas N° 8775, 11009, 12129 y 12217. - Incremento de \$ 1:632.236 por ajuste de moneda extranjera.
06/06/2024	Se detalla a continuación los vehículos adquiridos y el procedimiento utilizado: - 1 aeronave Beechcraft Baron 95-C55 del año 1967 por CP 126/2023 - 100 automóviles Peugeot modelo 301 active tipo SEDAN por LP 12/2021 - 2 camiones blindados VW por CDE 30/2022 - 150 camionetas Ralitor Nissan por LP 13/2021 - 10 furgones Hyundai H1 Starea 2.2 Diesel por LP 21/2022 - 2 minibuses Renault Master L3H2 por LP 21/2022



04 - Ministerio del Interior

001 - Secretaría del Ministerio del Interior

Proyecto Presupuestal 893	
Inciso	04 - Ministerio del Interior
UE	001 - Secretaría del Ministerio del Interior
Programa	461 - Gestión de la privación de libertad
Área Programática	14 - Seguridad Pública
Proyecto Presupuestal	893 - Complejo Carcelario y Equipamiento
Descripción del Proyecto Presupuestal	Realizar obras en los distintos establecimientos carcelarios, ampliando y mejorando las mismas para una mejor atención a la población carcelaria
Objetivo de Inciso	Gestión de privación de la libertad
Proyecto SNIP	102 - Reconstrucción adecuación y equipamiento en Complejos Carcelarios Departamentos del país donde están establecidos las cárceles

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Equipamiento y Mobiliario	Armario	Unidad	0,00	9,00	9,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Banco de madera	Unidad	0,00	172,00	172,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Cama	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Escritorio	Unidad	0,00	26,00	26,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Estanterías	Unidad	0,00	51,00	51,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Guardarropa	Unidad	0,00	10,00	10,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Mesa de luz	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Mesa de madera	Unidad	0,00	109,00	109,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Silla	Unidad	0,00	72,00	72,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Taburete	Unidad	0,00	144,00	144,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Lavarropa industrial	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Secarropas industrial	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Transformador trifásico	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Centro Salud COMCAR	Metro cuadrado	0,00	80,00	80,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Construcción Cárcel Departamento de Artigas, en el marco del Plan de Dignidad Carcelaria	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Construcción de barracas Unidad 26 (Tacuarembó)	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Mantenimiento de sistema de pozo de bombeo del Centro Penitenciario Punta de Rieles	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Nuevo Centro de Rehabilitación Artigas	Metro cuadrado	0,00	5.768,00	5.768,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Obras mantenimiento edificio, impermeabilizaciones, instalaciones eléctricas y sanitarias	Metro cuadrado	5.515,00	0,00	0,00	0,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Reforma en la instalación de abastecimiento de agua Módulo 2. Penal Las Rosas	Metro	0,00	900,00	900,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Saneamiento y red de colectores internos de Centro Penitenciario N° 22 (Rocha)	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Sistema Inspección Escaner y Rayos Corporal	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	1 - Partida Por Una Sola Vez	0	202.000.000	202.000.000	100,00
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	323.324.946	183.821.230	182.491.765	99,28
<b>Totales</b>		323.324.946	385.821.230	384.491.765	99,66

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Equipamiento y Mobiliario	0	4.964.848	4.964.848	100,00	
Maquinaria o Equipos de Trabajo	0	586.598	586.598	100,00	
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	323.324.946	380.269.784	378.940.319	99,65	
<b>Totales</b>	323.324.946	385.821.230	384.491.765	99,66	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
ARTIGAS	Equipamiento y Mobiliario	No	0	4.964.848	4.964.848	100,00
ARTIGAS	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	0	61.000	61.000	100,00
ARTIGAS	Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	No	202.000.000	220.798.696	220.165.459	99,71
MALDONADO	Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	No	0	29.170.850	29.170.850	100,00
MONTEVIDEO	Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	No	121.324.946	116.805.965	116.109.737	99,40
ROCHA	Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	No	0	13.275.448	13.275.448	100,00



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
SAN JOSE	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	0	525.598	525.598	100,00
TACUAREMBO	Obras Civiles - Cárcels y Centros de Reclusión	No	0	218.825	218.825	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			323.324.946	385.821.230	384.491.765	99,66
<b>Total</b>			323.324.946	385.821.230	384.491.765	99,66

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	121.324.946	116.805.965	116.109.737	99,40
<b>Total Interior</b>	202.000.000	269.015.265	268.382.028	99,76
<b>Total</b>	323.324.946	385.821.230	384.491.765	99,66

Observaciones	
Fecha	Comentario
30/05/2024	La asignación definitiva incluye en la financiación 1.1 "Rentas Generales" un incremento neto de \$ 62:496.284, según el siguiente detalle: - Incremento neto de \$ 63:800.000 por refuerzos de crédito autorizados por Resoluciones del Ministerio de Economía y Finanzas Nº 6936 y 7276 a los efectos de construir un hospital en el Centro Penitenciario (COMCAR) y continuar con las obras de la Cárcel de Artigas. - Disminución de \$1:080.622 por trasposiciones desde y hacia varios proyectos de inversión. - Disminución de \$ 223.094 por ajuste de moneda extranjera.



04 - Ministerio del Interior

001 - Secretaría del Ministerio del Interior

Proyecto Presupuestal 894	
Inciso	04 - Ministerio del Interior
UE	001 - Secretaría del Ministerio del Interior
Programa	463 - Prevención y combate de fuegos y siniestros
Área Programática	14 - Seguridad Pública
Proyecto Presupuestal	894 - Vehículos especiales
Descripción del Proyecto Presupuestal	Adquisición de vehículos especiales para el combate de fuego y siniestros empleados por los bomberos
Objetivo de Inciso	Prevención y combate de fuegos y siniestros
Proyecto SNIP	103 - Adquisición de vehículos especiales Montevideo

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Vehículos	Autobombas	Unidad	6,00	0,00	0,00	0,00
Vehículos	Camión autobomba forestal/urbano IRON 4x4	Unidad	0,00	10,00	10,00	100,00
Vehículos	Camión autobomba urbano MAN TGM 4x2	Unidad	0,00	10,00	10,00	100,00
Vehículos	Camionetas	Unidad	4,00	0,00	0,00	0,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)						
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	14.548.036	82.853.775	82.303.978	99,34	
<b>Totales</b>		14.548.036	82.853.775	82.303.978	99,34	

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Vehículos	14.548.036	82.853.775	82.303.978	99,34	
<b>Totales</b>	14.548.036	82.853.775	82.303.978	99,34	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Vehículos	No	14.548.036	82.853.775	82.303.978	99,34
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			14.548.036	82.853.775	82.303.978	99,34
<b>Total</b>			14.548.036	82.853.775	82.303.978	99,34



**Totales de asignación presupuestal por localización (\$)**

	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>Total Montevideo</b>	14.548.036	82.853.775	82.303.978	99,34
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	14.548.036	82.853.775	82.303.978	99,34

**Observaciones**

<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
06/06/2024	La asignación definitiva en la financiación 1.1"Rentas Generales" incluye los siguientes movimientos: - Incremento de \$ 69:463.571 por refuerzo de crédito autorizado por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas N° 6412, a los efectos de ampliar un 100% la Licitación Pública N° 8/2022 para la adquisición de hasta 10 autobombas con características urbanas y forestales con destino a la Dirección Nacional de Bomberos (DNB). - Disminución de \$ 1:157.832 por ajuste de moneda extranjera.



04 - Ministerio del Interior

024 - Dirección Nacional de Bomberos

Proyecto Presupuestal 713	
Inciso	04 - Ministerio del Interior
UE	024 - Dirección Nacional de Bomberos
Programa	463 - Prevención y combate de fuegos y siniestros
Área Programática	14 - Seguridad Pública
Proyecto Presupuestal	713 - Equipamiento profesional
Descripción del Proyecto Presupuestal	Adquisición de maquinaria y equipos para la prevención y combate del fuego y otros equipos equipamientos
Objetivo de Inciso	Prevención y combate de fuegos y siniestros
Proyecto SNIP	158 - Adquisición de equipamiento profesional para prevención y combate de incendios Montevideo

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Agente encapsulador para extinción de fuego	Litro	0,00	500,00	500,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Antiparra	Unidad	0,00	300,00	300,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Banco de prueba para ERA	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Bomba de Agua	Unidad	4,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Borceguies	Unidad	0,00	99,00	99,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Botas	Unidad	0,00	2.510,00	2.510,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Botas de incendio	Unidad	0,00	700,00	700,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cadenas de motosierra	Unidad	2,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cámaras fotográficas	Unidad	2,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Camisa forestal	Unidad	0,00	500,00	500,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cargador de batería 12 y 24V	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cascos	Unidad	0,00	120,00	120,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cinta métrica de cuerda	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cinturón de seguridad	Unidad	0,00	72,00	72,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Columna de hidrante	Unidad	0,00	90,00	90,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Compresor de aire	Unidad	0,00	8,00	8,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Concentrado de espuma contra incendio	Litro	0,00	4.000,00	4.000,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cuerda náutica	Unidad	0,00	800,00	800,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Distanciómetro digital laser	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Equipo de rescate vehicular	Unidad	0,00	11,00	11,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Equipos de Fajina	Unidad	0,00	2.163,00	2.163,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Extintor tipo mochila	Unidad	0,00	220,00	220,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Gancho tipo bichero	Unidad	0,00	75,00	75,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Guantes	Unidad	0,00	1.150,00	1.150,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Hacha	Unidad	0,00	20,00	20,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Herramientas mayores	Unidad	20,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Iluminación de emergencia	Unidad	0,00	20,00	20,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Kit de documentación fotográfica	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Kit de rescate	Unidad	0,00	27,00	27,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Lente de cámara	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Linternas manuales	Unidad	0,00	200,00	200,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Manguera para incendio	Metro	0,00	2.000,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Mezclador de espuma	Unidad	0,00	75,00	75,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Motosierra	Unidad	3,00	20,00	20,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Odómetro	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Pantalón anticorte	Unidad	0,00	15,00	15,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Puntero para manguera	Unidad	0,00	95,00	95,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Rastrillos	Unidad	0,00	100,00	100,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Traje de aproximación alimunizado	Unidad	0,00	10,00	10,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Traje de proteccion personal	Unidad	0,00	622,00	622,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Traje encapsulado de seguridad	Unidad	0,00	20,00	20,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Trípode para cámara	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00





Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Válvula de retención hidráulica	Unidad	0,00	10,00	10,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Vestimenta y equipamiento profesional	Unidad	2.000,00	0,00	0,00	0,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	8.300.000	79.972.804	76.859.130	96,11
<b>Totales</b>		8.300.000	79.972.804	76.859.130	96,11

Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Maquinaria o Equipos de Trabajo	8.300.000	79.972.804	76.859.130	96,11
<b>Totales</b>	8.300.000	79.972.804	76.859.130	96,11

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	8.300.000	79.972.804	76.859.130	96,11
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			8.300.000	79.972.804	76.859.130	96,11
<b>Total</b>			8.300.000	79.972.804	76.859.130	96,11

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	8.300.000	79.972.804	76.859.130	96,11
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	8.300.000	79.972.804	76.859.130	96,11

Observaciones	
Fecha	Comentario
24/05/2024	La asignación definitiva incluye en la financiación 1.1 "Rentas Generales" incremento neto de \$ 71:672.804, según el siguiente detalle: - Incremento de \$ 72:354.669 por refuerzo de crédito autorizado por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Nº 6934, a los efectos de adquirir equipamiento e indumentaria profesional y materiales forestales para el personal de la Dirección Nacional de Bomberos. - Incremento de \$ 2:150.437 por ajuste de moneda extranjera. - Disminución de \$ 2:832.302 por trasposición hacia los Proyectos 971 "Equipamiento y mobiliario de oficina" (\$ 1:554.802) y 973 "Inmuebles" (\$ 1:277.500), Programa 460 "Prevención y represión del delito", Unidad Ejecutora 004 "Jefatura de Policía de Montevideo"



<b>Observaciones</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
24/05/2024	<p>Se detalla a continuación los ítems destinados al personal de Montevideo e Interior y el procedimiento de compra:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Equipos de fajina (CDE 02/23)</li><li>- Materiales de salvamento profesional (LA 02/23)</li><li>- Indumentaria profesional (LA 03/23)</li><li>- Calzado profesional (LA 16/23)</li><li>- Compresores portátiles y banco de prueba para ERA (LA 17/23)</li><li>- Materiales profesionales para incendio (LA 18/23)</li><li>- Materiales profesionales para incendios forestales (LA 19/23)</li><li>- Materiales profesionales para Haz Mat y Pericias (20/23)</li><li>- Botas de incendio (LA 21/23)</li><li>- Equipos de protección personal anti flama (LP 02/23)</li></ul> <p>A su vez se adquirió, a través de una Compra Directa el agente encapsulador para el Departamento Forestal y para el Departamento de Investigaciones; lentes para cámaras, trípode, odómetro, distanciómetro y cintas métricas.</p>



04 - Ministerio del Interior

026 - Instituto Nacional de Rehabilitación

Proyecto Presupuestal 893	
Inciso	04 - Ministerio del Interior
UE	026 - Instituto Nacional de Rehabilitación
Programa	461 - Gestión de la privación de libertad
Área Programática	14 - Seguridad Pública
Proyecto Presupuestal	893 - Complejo Carcelario y Equipamiento
Descripción del Proyecto Presupuestal	Obras, ampliaciones y refacciones diversas en establecimientos carcelarios de Montevideo e Interior. Equipamiento de los complejos carcelarios
Objetivo de Inciso	Gestión de privación de la libertad
Proyecto SNIP	166 - Reconstrucción mantenimiento y equipamiento de Complejos Carcelarios Departamentos del país donde están establecidos las cárceles

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Equipamiento y Mobiliario	Aire acondicionado	Unidad	0,00	31,00	31,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Anafe 6 hornallas a gas	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Destructor de papel	Unidad	0,00	20,00	20,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Escritorio	Unidad	0,00	12,00	12,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Estantería	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Estufa	Unidad	0,00	80,00	80,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Estufas	Unidad	0,00	80,00	80,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Lockers	Unidad	0,00	40,00	40,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Mesas	Unidad	0,00	6,00	6,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Sillas de escritorio	Unidad	0,00	153,00	153,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Sillas de metal tapizadas	Unidad	0,00	12,00	12,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Sillas de plástico	Unidad	0,00	16,00	16,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Sillón Gerencial	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Ventiladores	Unidad	0,00	200,00	200,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Amasadora	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Amoladoras	Unidad	0,00	6,00	6,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Aserradero portátil	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Balanzas	Unidad	0,00	17,00	17,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Batidora industrial	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Bomba centrífuga	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Bomba sumergible monofásica	Unidad	0,00	6,00	6,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Bombas de agua	Unidad	0,00	12,00	12,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cocina industrial a gas	Unidad	0,00	13,00	13,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Desmalezadora	Unidad	0,00	25,00	25,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Discos de Corte	Unidad	0,00	2.000,00	2.000,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Extintores	Unidad	0,00	135,00	135,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Extractor	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Freezer	Unidad	0,00	20,00	20,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Heladera	Unidad	0,00	20,00	20,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Horno turbinado	Unidad	0,00	11,00	11,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Máquina combinada de carpintería	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Microondas	Unidad	0,00	60,00	60,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Motor para bomba	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Motosierra	Unidad	0,00	20,00	20,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Picadora de carne	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Prensa Carpintería	Unidad	0,00	5,00	5,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Reflectores	Unidad	0,00	486,00	486,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Sargentos	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Sierra	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Sobadora	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Tanque de nafta 200 lts para generador	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Termotanque 100 litros	Unidad	0,00	60,00	60,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Termotanque 30 litros	Unidad	0,00	50,00	50,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Termotanque 60 litros	Unidad	0,00	51,00	51,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Arreglo de techo pabellón femenino Unidad 18 Durazno	Metro cuadrado	0,00	100,00	100,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Cimentación y colocación de contenedores aulas Unidad 18 Durazno	Metro cuadrado	0,00	29,00	29,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Conexión agua de ose pabellones Unidad 18 Durazno	Metro	0,00	25,00	25,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Construcción baños Unidad 11 Rio Negro	Metro cuadrado	0,00	90,00	90,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Construcción de barracas 3 y 4 en la Unidad 20 y colocación de tejidos (Salto)	Metro cuadrado	0,00	230,00	230,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Contenedores de 40 pies y 20 pies Unidad 3 San Jose y Unidad 18 Durazno	Unidad	0,00	5,00	5,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Fijacion de techo Unidad 15 Cerro Largo	Metro cuadrado	0,00	250,00	250,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Finalizacion del sector femenino de la Unidad 20 (Salto)	Metro cuadrado	0,00	370,00	370,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Instalacion agua potable Unidad 13 Maldonado	Metro	0,00	500,00	500,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Instalación eléctrica interna Unidad 18 Durazno	Metro	0,00	140,00	140,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Materiales para colocación de contenedores en la barraca Unidad 3 San Jose	Metro cúbico	0,00	72,00	72,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Materiales para construcción de sala UDELAR en la Unidad 3 San Jose	Metro cuadrado	0,00	131,00	131,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Materiales para reforma economato y galpón logístico Unidad 4 Santiago Vazquez	Metro cuadrado	0,00	116,00	116,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Nueva oficina y depósito Unidad 26 Tacuarembó	Metro cuadrado	0,00	40,00	40,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Obra módulo 1 Unidad 4 Santiago Vazquez	Metro cuadrado	0,00	20,00	20,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Pintura para Unidad 5 Femenino	Litro	0,00	50,00	50,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Refacción de depósito y oficina Unidad 17 Lavalleja	Metro cuadrado	0,00	10,00	10,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Refacción piso cocina Unidad 13 Maldonado	Metro cuadrado	0,00	80,00	80,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Refacción red lumínica Unidad 2 Chacra San Jose	Metro	0,00	40,00	40,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Refaccion sanitaria y eléctrica módulo 4 Unidad 4 Santiago Vazquez	Metro cuadrado	0,00	15,00	15,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Refacción sector femenino y barraca 2 Unidad 2 Chacra San Jose	Metro cuadrado	0,00	20,00	20,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Refacción y equip. carcelario Treinta y Tres	Metro cuadrado	27,00	0,00	0,00	0,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Refacción y equip. carcelario C. Largo	Metro cuadrado	27,00	0,00	0,00	0,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Refacción y equip. carcelario Canelones	Metro cuadrado	136,00	0,00	0,00	0,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Refacción y equip. carcelario Colonia	Metro cuadrado	45,00	0,00	0,00	0,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Refacción y equip. carcelario Durazno	Metro cuadrado	45,00	0,00	0,00	0,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Refacción y equip. carcelario Maldonado	Metro cuadrado	105,00	0,00	0,00	0,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Refacción y equip. carcelario Montevideo	Metro cuadrado	670,00	0,00	0,00	0,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Refacción y equip. carcelario Paysandú	Metro cuadrado	36,00	0,00	0,00	0,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Refacción y equip. carcelario Río Negro	Metro cuadrado	45,00	0,00	0,00	0,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Refacción y equip. carcelario Rivera	Metro cuadrado	59,00	0,00	0,00	0,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Refacción y equip. carcelario Salto	Metro cuadrado	68,00	0,00	0,00	0,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Refacción y equip. carcelario San José	Metro cuadrado	68,00	0,00	0,00	0,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Refacción y equip. carcelario Tacuarembó	Metro cuadrado	27,00	0,00	0,00	0,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Refacción y equipam. carcelario Artigas	Metro cuadrado	59,00	0,00	0,00	0,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Refacciones electricidad tubos led unidad 5 femenino	Unidad	0,00	1.300,00	1.300,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Refacciones en el centro educativo de la Unidad 20 Salto	Metro cuadrado	0,00	350,00	350,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Reforma barraca número 6 Unidad 7 Canelones	Metro cuadrado	0,00	53,00	53,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Reforma en revisoría y gdia. Unidad 18 Durazno	Metro cuadrado	0,00	78,00	78,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Reforzar perímetro sector aserradero Unidad 22 Rocha	Metro	0,00	3,00	3,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Rejas de pabellones 9 y 18 Unidad 16 Cerro Largo	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Remodelación del pabellón 7 de la Unidad 20 (Salto)	Metro cuadrado	0,00	90,00	90,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Reparacion perímetro patio externo Unidad 9 Madres e Hijos	Metro	0,00	80,00	80,00	100,00
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	Techar alojamiento suboficial Unidad 4 Santiago Vazquez	Metro cuadrado	0,00	85,00	85,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Cable UTP	Metro	0,00	2,00	2,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
TIC - Hardware (CF)	Cables UPS	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Cámara de seguridad 360	Unidad	0,00	18,00	18,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Camara web	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Cámaras de video	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Computadoras	Unidad	0,00	20,00	20,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Disco Duro	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Monitor	Unidad	0,00	10,00	10,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Notebook	Unidad	0,00	9,00	9,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Parlantes	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Placa Madre	Unidad	0,00	10,00	10,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Proyector multimedia	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Puntos de acceso red banda ancha	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	30.000.000	34.500.000	34.235.881	99,23
<b>Totales</b>		30.000.000	34.500.000	34.235.881	99,23

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Equipamiento y Mobiliario	0	5.807.107	5.807.107	100,00	
Maquinaria o Equipos de Trabajo	0	8.285.901	8.285.901	100,00	
Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	30.000.000	19.444.340	19.180.221	98,64	
TIC - Hardware (CF)	0	962.652	962.652	100,00	
<b>Totales</b>	30.000.000	34.500.000	34.235.881	99,23	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
ARTIGAS	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	0	175.731	175.731	100,00
ARTIGAS	Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	No	1.300.000	143.838	143.838	100,00
CANELONES	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	0	41.480	41.480	100,00
CANELONES	Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	No	3.000.000	462.352	462.352	100,00
CERRO LARGO	Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	No	600.000	320.962	320.962	100,00
COLONIA	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	0	52.411	52.411	100,00



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
COLONIA	Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	No	1.000.000	88.454	88.454	100,00
COLONIA	TIC - Hardware (CF)	No	0	36.043	36.043	100,00
DURAZNO	Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	No	1.000.000	1.095.458	1.095.458	100,00
FLORIDA	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	0	287.806	287.806	100,00
FLORIDA	Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	No	0	287.806	287.806	100,00
LAVALLEJA	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	0	57.803	57.803	100,00
LAVALLEJA	Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	No	0	87.567	87.567	100,00
MALDONADO	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	0	545.023	545.023	100,00
MALDONADO	Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	No	2.300.000	903.993	903.993	100,00
MONTEVIDEO	Equipamiento y Mobiliario	No	0	5.807.107	5.807.107	100,00
MONTEVIDEO	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	0	4.693.697	4.693.697	100,00
MONTEVIDEO	Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	No	13.500.000	8.359.845	8.095.726	96,84
MONTEVIDEO	TIC - Hardware (CF)	No	0	926.609	926.609	100,00
PAYSANDU	Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	No	800.000	18.306	18.306	100,00
RIO NEGRO	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	0	72.495	72.495	100,00
RIO NEGRO	Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	No	1.000.000	1.378.188	1.378.188	100,00
RIVERA	Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	No	1.300.000	0	0	0,00
ROCHA	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	0	1.083.169	1.083.169	100,00
ROCHA	Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	No	0	707.606	707.606	100,00
SALTO	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	0	227.750	227.750	100,00
SALTO	Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	No	1.500.000	3.919.131	3.919.131	100,00
SAN JOSE	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	0	533.803	533.803	100,00
SAN JOSE	Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	No	1.500.000	1.013.577	1.013.577	100,00
SORIANO	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	0	259.543	259.543	100,00
SORIANO	Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	No	0	259.543	259.543	100,00
TACUAREMBO	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	0	130.190	130.190	100,00
TACUAREMBO	Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	No	600.000	397.714	397.714	100,00
TREINTA Y TRES	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	0	125.000	125.000	100,00
TREINTA Y TRES	Obras Civiles - Cárceles y Centros de Reclusión	No	600.000	0	0	0,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00





<b>Total No Aporta al FDI</b>	30.000.000	34.500.000	34.235.881	99,23
<b>Total</b>	30.000.000	34.500.000	34.235.881	99,23

<b>Totales de asignación presupuestal por localización (\$)</b>				
	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>Total Montevideo</b>	13.500.000	19.787.258	19.523.139	98,67
<b>Total Interior</b>	16.500.000	14.712.742	14.712.742	100,00
<b>Total</b>	30.000.000	34.500.000	34.235.881	99,23

<b>Observaciones</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
31/05/2024	La asignación definitiva incluye en la financiación 1.1 "Rentas Generales" incremento de \$ 4:500.000 por trasposición desde el Proyecto 893 "Complejo Carcelario y Equipamiento", mismo Programa, Unidad Ejecutora 001 "Secretaría del Ministerio del Interior", a efectos de realizar la reparación de la guardia y revisoría en la Unidad Nº 18 de Durazno y realización de instalación eléctrica en la Unidad Nº 12 de Rivera.
31/05/2024	A través de la Licitación Abreviada Nº 18/2023, se adquirieron 5 contenedores, 2 de 20 pies para la Unidad 18 de Durazno (aulas), 1 de 20 pies y 2 de 40 pies para la Unidad 3 de Libertad (enfermería por casos de tuberculosis). Se adquirieron bienes de uso a través de la Licitación Abreviada Nº 13/2023 (160 termotanques, 20 freezers, 20 heladeras, 30 aires acondicionado, 200 ventiladores de pie, 20 destructoras de papel, 17 balanzas, 60 microondas, 12 cocinas y 80 estufas.





# **INCISO 05**

## **“MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS”**





**05 - Ministerio de Economía y Finanzas**

**002 - Contaduría General de la Nación**

<b>Proyecto Presupuestal 972</b>	
Inciso	05 - Ministerio de Economía y Finanzas
UE	002 - Contaduría General de la Nación
Programa	488 - Administración Financiera
Área Programática	21 - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
Proyecto Presupuestal	972 - Informática
Descripción del Proyecto Presupuestal	Adquisición de equipos y accesorios informáticos, así como adquisición de licencias o renovación de las mismas.
Objetivo de Inciso	EQUILIBRIO FISCAL
Objetivo de UE	Diseñar las bases de la Contabilidad Patrimonial.
Proyecto SNIP	186 - Reposición TIC-Software Montevideo

<b>Categoría del proyecto (%)</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

<b>Componentes (unidades físicas)</b>						
<b>Componente</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad Medida</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
Consultorías	Consultoría	Hora	2.700,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Balaceador de carga	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Extensión de Almacenamiento	Unidad	0,00	16,00	16,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Impresora	Unidad	0,00	22,00	22,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Otros (proyector, monitor, handy,etc)	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	PC	Unidad	0,00	96,00	96,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Servidores	Unidad	3,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Sistema de respaldo de energía eléctrica	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Actualización Licencia LINUX	Unidad	0,00	16,00	16,00	100,00
TIC - Software (CF)	Bussines Process Management Suite	Unidad	1,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Oracle Business Intelligence Suite	Unidad	26,00	26,00	26,00	100,00
TIC - Software (CF)	Oracle Internet Application Server	Unidad	14,00	14,00	14,00	100,00
TIC - Software (CF)	Oracle Internet Developer Suite	Unidad	24,00	24,00	24,00	100,00
TIC - Software (CF)	Oracle Unified Business	Unidad	10,00	10,00	10,00	100,00
TIC - Software (CF)	Oracle WebLogic Suite	Unidad	11,00	11,00	11,00	100,00
TIC - Software (CF)	Otras licencias	Unidad	0,00	0,00	1,00	0,00
TIC - Software (CF)	Renovación anual del programa de desarrolladores de Apple	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
TIC - Software (CF)	Renovación de Licencias SUSE LINUX	Unidad	0,00	0,00	1,00	0,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)						
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	22.613.364	23.980.522	22.520.869	93,91	
<b>Totales</b>		22.613.364	23.980.522	22.520.869	93,91	

Asignación presupuestal por componente (\$)						
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución		
Consultorías	5.000.000	0	0	0,00		
TIC - Hardware (CF)	5.000.000	10.306.308	9.308.886	90,32		
TIC - Software (CF)	12.613.364	13.674.214	13.211.983	96,62		
<b>Totales</b>	22.613.364	23.980.522	22.520.869	93,91		

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Consultorías	No	5.000.000	0	0	0,00
MONTEVIDEO	TIC - Hardware (CF)	No	5.000.000	10.306.308	9.308.886	90,32
MONTEVIDEO	TIC - Software (CF)	No	12.613.364	13.674.214	13.211.983	96,62
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			22.613.364	23.980.522	22.520.869	93,91
<b>Total</b>			22.613.364	23.980.522	22.520.869	93,91

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)						
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución		
<b>Total Montevideo</b>	22.613.364	23.980.522	22.520.869	93,91		
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00		
<b>Total</b>	22.613.364	23.980.522	22.520.869	93,91		

Observaciones	
Fecha	Comentario
25/05/2024	La Asignación Definitiva incluye incremento de crédito de \$ 1:367.158, por trasposición del Proyecto 971 "Equipamiento y mobiliario de oficina", del Programa 489 "Recaudación y fiscalización", de la Unidad Ejecutora 005 "Dirección General Impositiva".
25/05/2024	Incidieron en la ejecución, la nueva estrategia para la reingeniería del SLH, optando por la herramienta GRPUy-ODOO Módulo Liquidación de Haberes Odoos.



05 - Ministerio de Economía y Finanzas

005 - Dirección General Impositiva

Proyecto Presupuestal 972	
Inciso	05 - Ministerio de Economía y Finanzas
UE	005 - Dirección General Impositiva
Programa	489 - Recaudación y Fiscalización
Área Programática	15 - Servicios Públicos Generales
Proyecto Presupuestal	972 - Informática
Descripción del Proyecto Presupuestal	Adquisición de equipos y accesorios informáticos, así como adquisición de licencias o renovación de las mismas.
Objetivo de Inciso	EQUILIBRIO FISCAL
Objetivo de UE	3.Incrementar la eficiencia, la efectividad y la seguridad de las operaciones.
Proyecto SNIP	196 - Reposición Tic Hardware-Tic Software Montevideo

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
TIC - Hardware (CF)	Activación de procesadores	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Ampliación de sistema de almacenamiento	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Ampliación de sistema de respaldo	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Balaceadores de carga	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Cámara Web	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Cilindro para impresora	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Computadoras personales	Unidad	120,00	105,00	105,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Controlador red Wifi	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Disco/Memoria	Unidad	100,00	36,00	36,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Escaners	Unidad	0,00	45,00	45,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Grabador de DVD externo	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Impresora de etiquetas	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Impresora laser multifunción	Unidad	0,00	46,00	46,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Kit cilindro revelador	Unidad	0,00	5,00	5,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Notebook	Unidad	0,00	40,00	40,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Pantalla	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Proyector	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Servidores centrales	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Sistema de Control de Acceso	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Switches central	Unidad	1,00	2,00	2,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
TIC - Hardware (CF)	Switches central Cisco - patchcords	Unidad	48,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Switches central Cisco - módulos	Unidad	48,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Switches de piso	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Tarjetas de expansión/red	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Teléfono móvil	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Televisor-Video conferencia	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Trípode	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencia Cisco Webex	Unidad	0,00	15,00	15,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencia Microsoft Office	Unidad	0,00	150,00	150,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencia SOS Berlin	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencias IBM	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencias perpetuas MySQL Entripise Edition	Unidad	0,00	11,00	11,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencias Sharepoint CAL	Unidad	0,00	250,00	250,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencias Software de base IBM	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Licencias software de oficina	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Licencias SQL Server	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
TIC - Software (CF)	Software acceso al cliente	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	41.167.225	35.716.049	33.958.176	95,08
<b>Totales</b>		41.167.225	35.716.049	33.958.176	95,08

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
TIC - Hardware (CF)	36.481.877	28.942.082	27.251.764	94,16	
TIC - Software (CF)	4.685.348	6.773.967	6.706.412	99,00	
<b>Totales</b>	41.167.225	35.716.049	33.958.176	95,08	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	TIC - Hardware (CF)	No	36.481.877	28.942.082	27.251.764	94,16
MONTEVIDEO	TIC - Software (CF)	No	4.685.348	6.773.967	6.706.412	99,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00





<b>Total No Aporta al FDI</b>	41.167.225	35.716.049	33.958.176	95,08
<b>Total</b>	41.167.225	35.716.049	33.958.176	95,08

<b>Totales de asignación presupuestal por localización (\$)</b>				
	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>Total Montevideo</b>	41.167.225	35.716.049	33.958.176	95,08
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	41.167.225	35.716.049	33.958.176	95,08

<b>Observaciones</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
29/05/2024	La asignación definitiva incluye disminución neta de \$ 5:451.176, de acuerdo al siguiente detalle: - disminución por aplicación de lo dispuesto por el artículo 573 de la Ley N° 19.924 de 18 de diciembre de 2020 (Resolución Poder Ejecutivo de fecha 16 de febrero de 2023) por \$ 26:309.806; - aumento de \$ 16:758.630 por trasposición de crédito dentro del mismo Programa y Unidad Ejecutora desde los proyectos 971 (\$ 1:496.034) y 973 (\$ 15:262.596) y - refuerzo de crédito por \$ 4:100.000 autorizado por Resolución MEF N° 8.219 de 26 de diciembre de 2023.



05 - Ministerio de Economía y Finanzas

007 - Dirección Nacional de Aduanas

Proyecto Presupuestal 974	
Inciso	05 - Ministerio de Economía y Finanzas
UE	007 - Dirección Nacional de Aduanas
Programa	489 - Recaudación y Fiscalización
Área Programática	15 - Servicios Públicos Generales
Proyecto Presupuestal	974 - Vehículos
Descripción del Proyecto Presupuestal	Adquisición o reposición de vehículos
Objetivo de Inciso	EQUILIBRIO FISCAL
Objetivo de UE	Gestionar estratégicamente el presupuesto
Proyecto SNIP	202 - Adquisición Compra y permuta de Flota Territorio Nacional

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Vehículos	Auto Dirección	Unidad	1,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Auto Sedan	Unidad	1,00	1,00	1,00	100,00
Vehículos	Camioneta	Unidad	4,00	2,00	2,00	100,00
Vehículos	Vehículos (recambio)	Unidad	0,00	18,00	18,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)						
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
12 - Recursos con afectación especial	3 - Partidas Anuales	6.220.180	24.254.774	24.013.081	99,00	
<b>Totales</b>		6.220.180	24.254.774	24.013.081	99,00	

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Vehículos	6.220.180	24.254.774	24.013.081	99,00	
<b>Totales</b>	6.220.180	24.254.774	24.013.081	99,00	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
ARTIGAS	Vehículos	No	0	1.070.723	1.066.820	99,64
CERRO LARGO	Vehículos	No	0	2.141.446	2.133.640	99,64
COLONIA	Vehículos	No	0	2.141.446	2.133.640	99,64



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MALDONADO	Vehículos	No	0	1.070.723	1.066.820	99,64
MONTEVIDEO	Vehículos	No	6.220.180	8.193.929	8.010.781	97,76
PAYSANDU	Vehículos	No	0	1.070.723	1.066.820	99,64
RIO NEGRO	Vehículos	No	0	1.070.723	1.066.820	99,64
RIVERA	Vehículos	No	0	2.141.446	2.133.640	99,64
ROCHA	Vehículos	No	0	1.070.723	1.066.820	99,64
SALTO	Vehículos	No	0	3.212.169	3.200.460	99,64
SORIANO	Vehículos	No	0	1.070.723	1.066.820	99,64
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			6.220.180	24.254.774	24.013.081	99,00
<b>Total</b>			6.220.180	24.254.774	24.013.081	99,00

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	6.220.180	8.193.929	8.010.781	97,76
<b>Total Interior</b>	0	16.060.845	16.002.300	99,64
<b>Total</b>	6.220.180	24.254.774	24.013.081	99,00

Observaciones	
Fecha	Comentario
03/06/2024	La asignación presupuestal definitiva incluye incremento neto de \$ 18:034.594, de acuerdo al siguiente detalle: - disminución de \$ 3:774.455 por aplicación lo dispuesto por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de febrero de 2023, en atención a lo dispuesto en los artículos 387, 388, 573 y 605 de la Ley N° 19.924 de 18 de diciembre de 2020; - incremento por el equivalente en moneda nacional a U\$S 468.360 (\$ 19:273.014) por renovación de la flota vehicular mediante el mecanismo de permuta, autorizada por Resolución MEF N° 9.402 de fecha 19 de abril de 2023; - incremento de \$ 4:500.000 por refuerzo de crédito, autorizado por Resolución MEF N° 6.717 de fecha 16 de junio de 2023, y - disminución de crédito de \$ 1:936.965 por trasposición de crédito hacia el Proyecto 735.





# **INCISO 06**

## **“MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES”**





**06 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

**001 - Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>Proyecto Presupuestal 972</b>	
Inciso	06 - Ministerio de Relaciones Exteriores
UE	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
Programa	480 - Ejecución de la Política Exterior
Área Programática	15 - Servicios Públicos Generales
Proyecto Presupuestal	972 - Informática
Descripción del Proyecto Presupuestal	Adquisición de equipos y accesorios informáticos, así como adquisición de licencias o renovación de las mismas.
Objetivo de Inciso	MEJORA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, HUMANA Y DE FONDOS PÚBLICOS
Proyecto SNIP	217 - Reposición Equipos informáticos y accesorios Montevideo

<b>Categoría del proyecto (%)</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

<b>Componentes (unidades físicas)</b>						
<b>Componente</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad Medida</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
TIC - Hardware (CF)	Discos SSD	Unidad	0,00	31,00	31,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Equipos informáticos	Unidad	50,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Etoken	Unidad	0,00	50,00	50,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Lectores de chip	Unidad	0,00	70,00	70,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Notebook	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Puestos de Red	Unidad	15,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Puestos de Red (extensión garantía para servidores Data Center)	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Tecnología en seguridad	Unidad	10,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Antivirus	Unidad	30,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Contratación horas de desarrollo	Hora	0,00	3.178,00	3.178,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencia Creaove Cloud All Apps (para la Dirección de Prensa)	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencia Microsoft 365 Apps For Bussines	Unidad	0,00	210,00	210,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencia Microsoft Enterprise Servers	Unidad	0,00	150,00	150,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencia Software de almacenamiento	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencias	Unidad	50,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Licencias Fortinet	Unidad	0,00	30,00	30,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencias Software de respaldo (VSAN y VEEM)	Unidad	0,00	16,00	16,00	100,00
TIC - Software (CF)	Solución GRP	Unidad	2,00	0,00	0,00	0,00



Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	22.474.375	22.474.375	20.535.991	91,38
<b>Totales</b>		22.474.375	22.474.375	20.535.991	91,38

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
TIC - Hardware (CF)	6.732.375	2.509.228	2.509.228	100,00	
TIC - Software (CF)	15.742.000	19.965.147	18.026.763	90,29	
<b>Totales</b>	22.474.375	22.474.375	20.535.991	91,38	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	TIC - Hardware (CF)	No	6.732.375	2.509.228	2.509.228	100,00
MONTEVIDEO	TIC - Software (CF)	No	15.742.000	19.965.147	18.026.763	90,29
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			22.474.375	22.474.375	20.535.991	91,38
<b>Total</b>			22.474.375	22.474.375	20.535.991	91,38

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)					
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
<b>Total Montevideo</b>	22.474.375	22.474.375	20.535.991	91,38	
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00	
<b>Total</b>	22.474.375	22.474.375	20.535.991	91,38	

Observaciones	
Fecha	Comentario
23/05/2024	El Componente "Tic-Software" incluye "Contratación horas de desarrollo" (3.178 horas) que refiere a: - mejoras del módulo "Pasarela de Pagos", con la finalidad de realizar la cobranza de los trámites consulares a través de las diferentes redes de cobranza (Banca online, Abitab, entre otros), - lograr la estabilización del GRP Versión 7, solución de diferentes incidentes surgidos, planificando una migración de versión a futuro, - cambios en el Módulo de Gestión de las Contribuciones a Organismos Internacionales, para contemplar la modalidad de pago implementada por la TGN, que aún se encuentran en proceso.





# **INCISO 07**

## **“MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA”**





07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

001 - Dirección General de Secretaría

Proyecto Presupuestal 721	
Inciso	07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
UE	001 - Dirección General de Secretaría
Programa	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios
Área Programática	7 - Desarrollo Productivo
Proyecto Presupuestal	721 - Fortalecimiento de la gestión pública agropecuaria
Descripción del Proyecto Presupuestal	Fortalecer la gestión del MGAP, con énfasis en la mejora de la gestión institucional y los servicios de sanidad e inocuidad
Objetivo de Inciso	Mejorar la calidad de los servicios al ciudadano
Proyecto SNIP	748 - Construcción de capacidades para la mejora de la gestión pública agropecuaria en el territorio nacional

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Administración de Proyecto - (CF)	Gestión administrativa del Proyecto	Porcentaje	0,00	3,00	3,00	100,00
Administración de Proyecto - (CF)	Porcentaje de avance	Porcentaje	19,00	0,00	0,00	0,00
Consultorías	Análisis de residuos de agroquímicos	Unidad	0,00	220,00	207,00	94,09
Consultorías	Consultores individuales	Unidad	0,00	17,00	17,00	100,00
Consultorías	Consultorías de firmas e individuos	Unidad	28,00	0,00	0,00	0,00
Consultorías	Implantación Expediente Electrónico	Porcentaje	0,00	50,00	50,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Adquisición de telefonía IP	Unidad	200,00	160,00	160,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Sistema de circuito cerrado de TV	Unidad	0,00	8,00	8,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura tecnológica	Cableado e infraestructura informática de Garzón y Pena	Porcentaje	50,00	50,00	50,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Campus Regional	Porcentaje	0,00	3,00	3,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Escáner de alto volumen	Unidad	0,00	20,00	20,00	100,00
TIC - Software (CF)	Desarrollo REUNE	Porcentaje	0,00	40,00	40,00	100,00
TIC - Software (CF)	SW Laboratorios	Porcentaje	0,00	50,00	50,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	0 - Partidas Quinquenales o Permanentes	0	1	0	0,00
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	4.130.322	5.972.567	5.114.821	85,64



Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
21 - Endeudamiento Externo para Proyectos Específicos	3 - Partidas Anuales	49.611.883	56.911.883	51.831.317	91,07
<b>Totales</b>		53.742.205	62.884.451	56.946.138	90,56

Convenios con organismos internacionales					
Organismo	Nro. de Convenio	Fuente Financiamiento Contraparte	Firmado	Fecha Firma	% Endeudamiento Externo
BID	3.800	Rentas Generales	S	12/01/2017	95,00

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Administración de Proyecto - (CF)	146.949	1.975.152	1.975.152	100,00	
Consultorías	29.749.947	29.749.947	29.397.995	98,82	
Equipamiento y Mobiliario	10.083.777	10.083.777	5.975.358	59,26	
Obras Civiles - Infraestructura tecnológica	13.761.532	4.855.588	4.609.176	94,93	
Obras Civiles - Varios	0	594.698	594.698	100,00	
TIC - Hardware (CF)	0	1.000.000	800.320	80,03	
TIC - Software (CF)	0	14.625.289	13.593.439	92,94	
<b>Totales</b>	53.742.205	62.884.451	56.946.138	90,56	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Administración de Proyecto - (CF)	No	146.949	1.975.152	1.975.152	100,00
MONTEVIDEO	Consultorías	No	29.749.947	29.749.947	29.397.995	98,82
MONTEVIDEO	Equipamiento y Mobiliario	No	10.083.777	10.083.777	5.975.358	59,26
MONTEVIDEO	Obras Civiles - Infraestructura tecnológica	No	13.761.532	4.855.588	4.609.176	94,93
MONTEVIDEO	TIC - Hardware (CF)	No	0	1.000.000	800.320	80,03
MONTEVIDEO	TIC - Software (CF)	No	0	14.625.289	13.593.439	92,94
TREINTA Y TRES	Obras Civiles - Varios	No	0	594.698	594.698	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			53.742.205	62.884.451	56.946.138	90,56
<b>Total</b>			53.742.205	62.884.451	56.946.138	90,56

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	53.742.205	62.289.753	56.351.440	90,47
<b>Total Interior</b>	0	594.698	594.698	100,00
<b>Total</b>	53.742.205	62.884.451	56.946.138	90,56



Indicadores de Ejecución				
Nombre Indicador	Descripción	Unidad Medida	Valor Esperado	Valor
Bases domicilios electrónicos	Domicilios electrónicos constituidos	Unidad	5.000,00	0,00
Herramienta Expediente Electrónico	Herramienta operativa	Porcentaje	40,00	20,00
Sistema Integral de Gestión de Laboratorios	SIGLA implementado	Porcentaje	10,00	12,00
Protocolos de Inocuidad Alimentaria	Protocolos para cadenas agroalimentarias	Unidad	2,00	0,00
Notificaciones Electrónicas	Cantidad realizada por año	Unidad	9.720,00	0,00

Observaciones	
Fecha	Comentario
20/05/2024	<p>La Asignación Definitiva incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-incremento de crédito de \$ 1:842.245 en la financiación 1.1 "Rentas Generales" por trasposición de crédito desde el Proyecto 722, mismo Programa y Unidad Ejecutora por \$ 956.940 y desde el Proyecto 769 (\$ 885.305), Programa 382, Unidad Ejecutora 003.</li><li>- incremento de crédito de \$ 7:300.000 en la financiación 2.1 "Endeudamiento Externo" por trasposición de crédito desde el Proyecto 723, mismo Programa y Unidad Ejecutora.</li></ul> <p>El Componente "Obras Civiles-Varios" incluye la finalización de la construcción de una sede regional del MGAP (Campus Regional) en un predio del INIA, cuyo cometido es centralizar el funcionamiento de todas las Unidades Ejecutoras del MGAP en un único edificio y prescindir de las oficinas alquiladas para cada Unidad Ejecutora. La ejecución 2023 corresponde a la retención de final de obra que se liberó.</p>
20/05/2024	<p>El Componente "TIC-Software" incluye el desarrollo de los siguientes sistemas informáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-REUNE: corresponde al "Registro único de entidades físicas y jurídicas vinculadas al MGAP", cuya construcción continuará en la nueva operación "Agro Digital" en 2024 (Préstamo BID N°5566/OC-UR).</li><li>-SW Laboratorio: corresponde a la SIGLA (Sistema Integrado de Gestión de Laboratorios) o LIMS por sus siglas en inglés. Es un sistema informático que se está desarrollando en 5 fases, siendo ésta la última fase que integra el mismo a los laboratorios que hacen análisis para el MGAP.</li></ul>



07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

001 - Dirección General de Secretaría

Proyecto Presupuestal 723	
Inciso	07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
UE	001 - Dirección General de Secretaría
Programa	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios
Área Programática	7 - Desarrollo Productivo
Proyecto Presupuestal	723 - Sistemas Agroecológicos y Resilientes en Uruguay
Descripción del Proyecto Presupuestal	Fortalecimiento de sistemas públicos agropecuarios, mitigación del cambio climático, y promoción de la agroecología
Objetivo de Inciso	Desarrollar servicios digitales para el fortalecimiento de la base productiva.
Proyecto SNIP	2820 - Fortalecimiento Sistemas Agroecológicos y Resilientes en Uruguay Uruguay

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	0,00	67,00	80,00
Transferencia de capital a terceros fuera del Presupuesto Nacional	0,00	33,00	20,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Consultoría - Desarrollo del Proyecto - (CH)	Consultores técnicos	Personas	0,00	110,00	96,00	87,27
Consultorías	Alfabetización digital de mujeres	Personas	0,00	1.629,00	1.629,00	100,00
Consultorías	Identificación de animales de compañía	Unidad	0,00	24.100,00	24.100,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Aire acondicionado	Unidad	0,00	6,00	6,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Almacenamiento data center	Mes	0,00	12,00	12,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Germinadora	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Horno de esterilización	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Sopladora de semillas	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Tractor	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Impermeabilización techo	Porcentaje	0,00	100,00	100,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Remodelación oficinas SNIA	Porcentaje	0,00	100,00	100,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Fuente para computadora	Unidad	0,00	20,00	20,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Memoria	Unidad	0,00	38,00	38,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Monitor	Unidad	0,00	30,00	30,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Mouse	Unidad	0,00	38,00	38,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Notebook	Unidad	0,00	31,00	31,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	PC	Unidad	0,00	41,00	41,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
TIC - Hardware (CF)	Tablet	Unidad	0,00	700,00	700,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Teclados	Unidad	0,00	48,00	48,00	100,00
TIC - Software (CF)	Horas de desarrollo de SW	Hora	0,00	6.400,00	6.372,00	99,56
TIC - Software (CF)	Licencia @Risk	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Transferencia de Capital a Terceros	Proyectos calidad agua	Unidad	0,00	30,00	7,00	23,33
Transferencia de Capital a Terceros	Proyectos transiciones agroecológicas	Unidad	0,00	25,00	24,00	96,00
Transferencia de Capital a Terceros	Seguros agropecuarios (por información de rendimientos de cultivos)	Hectárea	0,00	45.900,00	89.346,00	194,65
Vehículos	Camioneta	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
21 - Endeudamiento Externo para Proyectos Específicos	3 - Partidas Anuales	0	128.063.276	95.998.166	74,96
<b>Totales</b>		0	128.063.276	95.998.166	74,96

Convenios con organismos internacionales					
Organismo	Nro. de Convenio	Fuente Financiamiento Contraparte	Firmado	Fecha Firma	% Endeudamiento Externo
BM	9.305		S	22/03/2022	100,00

Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Consultoría - Desarrollo del Proyecto - (CH)	0	39.305.558	33.446.159	85,09
Consultorías	0	5.396.826	5.323.113	98,63
Equipamiento y Mobiliario	0	350.000	344.391	98,40
Gastos Operativos del Proyecto	0	1.196.975	1.190.775	99,48
Maquinaria o Equipos de Trabajo	0	5.953.943	4.184.558	70,28
Obras Civiles - Varios	0	5.940.460	5.338.930	89,87
TIC - Hardware (CF)	0	8.553.251	7.297.968	85,32
TIC - Software (CF)	0	17.156.140	16.339.181	95,24
Transferencia de Capital a Terceros	0	42.628.763	21.215.813	49,77
Vehículos	0	1.581.360	1.317.278	83,30
<b>Totales</b>	0	128.063.276	95.998.166	74,96



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
ARTIGAS	Consultorías	No	0	492.512	483.336	98,14
ARTIGAS	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	669.248	516.303	77,15
CANELONES	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	2.629.901	2.028.885	77,15
COLONIA	Consultorías	No	0	164.171	161.112	98,14
COLONIA	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	5.113.488	2.340.543	45,77
DURAZNO	Consultorías	No	0	656.683	644.448	98,14
DURAZNO	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	857.343	535.592	62,47
FLORES	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	4.761.367	1.944.711	40,84
FLORIDA	Consultorías	No	0	574.597	563.892	98,14
FLORIDA	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	3.533.188	2.604.201	73,71
LAVALLEJA	Consultorías	No	0	164.171	161.112	98,14
MALDONADO	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	692.333	531.108	76,71
MONTEVIDEO	Consultoría - Desarrollo del Proyecto - (CH)	No	0	39.305.558	33.446.159	85,09
MONTEVIDEO	Consultorías	No	0	1.440.313	1.440.313	100,00
MONTEVIDEO	Equipamiento y Mobiliario	No	0	350.000	344.391	98,40
MONTEVIDEO	Gastos Operativos del Proyecto	No	0	1.196.975	1.190.775	99,48
MONTEVIDEO	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	0	5.953.943	4.184.558	70,28
MONTEVIDEO	Obras Civiles - Varios	No	0	5.940.460	5.338.930	89,87
MONTEVIDEO	TIC - Hardware (CF)	No	0	8.553.251	7.297.968	85,32
MONTEVIDEO	TIC - Software (CF)	No	0	17.156.140	16.339.181	95,24
MONTEVIDEO	Vehículos	No	0	1.581.360	1.317.278	83,30
PAYSANDU	Consultorías	No	0	82.085	80.557	98,14
PAYSANDU	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	4.428.497	1.401.218	31,64
RIO NEGRO	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	3.082.758	805.672	26,13
RIVERA	Consultorías	No	0	574.597	563.892	98,14
RIVERA	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	653.666	504.282	77,15
ROCHA	Consultorías	No	0	640.266	628.337	98,14
ROCHA	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	3.030.173	2.336.681	77,11
SALTO	Consultorías	No	0	328.341	322.224	98,14
SALTO	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	551.935	425.800	77,15
SAN JOSE	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	3.129.821	1.815.953	58,02
SORIANO	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	7.645.767	1.998.205	26,13
TACUAREMBO	Consultorías	No	0	114.919	112.778	98,14
TACUAREMBO	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	1.849.278	1.426.659	77,15
TREINTA Y TRES	Consultorías	No	0	164.171	161.112	98,14
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00





<b>Total No Aporta al FDI</b>	0	128.063.276	95.998.166	74,96
<b>Total</b>	0	128.063.276	95.998.166	74,96

<b>Totales de asignación presupuestal por localización (\$)</b>				
	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>Total Montevideo</b>	0	81.478.000	70.899.553	87,02
<b>Total Interior</b>	0	46.585.276	25.098.613	53,88
<b>Total</b>	0	128.063.276	95.998.166	74,96

<b>Observaciones</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
20/05/2024	La Asignación Definitiva incluye incremento de crédito neto de \$ 128:063.276 en la financiación 2.1 "Endeudamiento Externo" por: a) incremento de \$ 135:363.276 por trasposición de crédito desde el Proyecto 722 (\$ 8:222.614) mismo Programa y Unidad Ejecutora, Proyecto 744 (\$ 116:705.581), Programa 322, Unidad Ejecutora 007 y Proyecto 769 (\$ 10:435.081), Programa 382, Unidad Ejecutora 003, b) disminución de \$ 7:300.000 por trasposición de crédito hacia el Proyecto 721, mismo Programa y Unidad Ejecutora.
20/05/2024	El Componente "Consultorías" incluye "Identificación de animales de compañía" que refiere a los servicios profesionales que se paga a las Intendencias para que las mismas con sus equipos veterinarios inserten el microchip en los animales de compañía. El Componente "Tic-Software" incluye "Horas de desarrollo de SW" que corresponden a horas de desarrollo aplicadas a mejoras evolutivas del Sistema que posee el MGAP.
20/05/2024	El Componente "Transferencia de Capital a Terceros" incluye: - Proyectos de calidad del agua, están ubicados en la cuenca del Río Santa Lucía. Son elaborados por CONAPROLE y/o INALE, ejecutados en predios de productores ubicados en dicha cuenca. - Proyectos de transiciones agroecológicas, buscan promover la adopción de prácticas agronómicas basadas en la ciencia ecológica, como estrategia para incrementar la sostenibilidad económica, social y ambiental de productores agropecuarios. Los beneficiarios elegibles son productores pequeños y medianos, agrupados y vinculados a organizaciones agropecuarias. - Seguros agropecuarios (por información de rendimientos de cultivos), las hectáreas informadas en 2023 superaron ampliamente las previstas, no obstante el pago asociado fue sensiblemente inferior porque el llamado prevé un pago máximo de 300 hectáreas por productor.



07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

001 - Dirección General de Secretaría

Proyecto Presupuestal 972	
Inciso	07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
UE	001 - Dirección General de Secretaría
Programa	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios
Área Programática	7 - Desarrollo Productivo
Proyecto Presupuestal	972 - Informática
Descripción del Proyecto Presupuestal	Adquisición de equipos y accesorios informáticos, así como adquisición de licencias o renovación de las mismas.
Objetivo de Inciso	Consolidar un área de gobierno electrónico y TI en el MGAP
Proyecto SNIP	225 - Reposición Informática Montevideo

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
TIC - Hardware (CF)	Cámaras web	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Central telefónica IP para SNIG	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Discos	Unidad	0,00	14,00	14,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Equipos informáticos para SNIG (PC)	Unidad	0,00	21,00	21,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	PC con las características necesarias para renovar las oficinas del MGAP	Unidad	100,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Servidores	Unidad	0,00	14,00	14,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Storage de almacenamiento	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Switch	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencia Adobe	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencia de Seguridad Corporativa	Unidad	0,00	900,00	900,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencia Microsoft teams	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencia Revit LT Arquitectura	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencia SPSS estadística	Unidad	0,00	5,00	5,00	100,00
TIC - Software (CF)	Programación senior para Censo Agropecuario	Hora	0,00	652,00	652,00	100,00
TIC - Software (CF)	Software Firewall	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Software virtualización	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00



Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
12 - Recursos con afectación especial	1 - Partida Por Una Sola Vez	0	8.484.639	1.879.829	22,16
12 - Recursos con afectación especial	3 - Partidas Anuales	2.153.286	24.012.406	23.699.871	98,70
<b>Totales</b>		2.153.286	32.497.045	25.579.700	78,71

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
TIC - Hardware (CF)	2.153.286	26.413.920	19.496.575	73,81	
TIC - Software (CF)	0	6.083.125	6.083.125	100,00	
<b>Totales</b>	2.153.286	32.497.045	25.579.700	78,71	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	TIC - Hardware (CF)	No	2.153.286	26.413.920	19.496.575	73,81
MONTEVIDEO	TIC - Software (CF)	No	0	6.083.125	6.083.125	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			2.153.286	32.497.045	25.579.700	78,71
<b>Total</b>			2.153.286	32.497.045	25.579.700	78,71

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)					
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
<b>Total Montevideo</b>	2.153.286	32.497.045	25.579.700	78,71	
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00	
<b>Total</b>	2.153.286	32.497.045	25.579.700	78,71	

Observaciones	
Fecha	Comentario
20/05/2024	La Asignación Definitiva incluye en la financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial": a) el saldo no ejecutado proveniente del ejercicio anterior por \$ 8:484.639, del mismo en el ejercicio 2023 se contrató un desarrollo de software y adquisición de 5 licencias SPSS para el Censo Agropecuario y b) incremento de crédito de \$ 21:859.120 por refuerzos de crédito autorizados por Resoluciones MEF N° 6.012 de 24 de febrero de 2023 (\$ 11:679.273) con destino a financiar compras para el Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG) y N° 7.216 de 16 de agosto de 2023 (U\$S 246.992) con destino a la adquisición de equipamiento de laboratorio e infraestructura de TI.





# **INCISO 08**

**“MINISTERIO  
DE INDUSTRIA,  
ENERGÍA Y MINERÍA”**





08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

001 - Dirección General de Secretaría

Proyecto Presupuestal 972	
Inciso	08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería
UE	001 - Dirección General de Secretaría
Programa	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios
Área Programática	7 - Desarrollo Productivo
Proyecto Presupuestal	972 - Informática
Descripción del Proyecto Presupuestal	Adquisición de equipos y accesorios informáticos, así como adquisición de licencias o renovación de las mismas.
Objetivo de Inciso	Fortalecimiento interno del MIEM, incluyendo su infraestructura digital.
Objetivo de UE	Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información.
Proyecto SNIP	263 - Reposición Tic-Hardware y Tic-Software Montevideo

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
TIC - Hardware (CF)	All in One	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Cámara IP	Unidad	0,00	16,00	16,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Discos duros	Unidad	4,00	19,00	19,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Equipos de identificación de personal (Reloj marca)	Unidad	0,00	6,00	6,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Grabador de Video	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Impresoras	Unidad	5,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Impresoras Multifunción	Unidad	5,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Memorias	Unidad	15,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Mini Pc	Unidad	0,00	44,00	44,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Monitores	Unidad	3,00	10,00	10,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Notebooks	Unidad	9,00	10,00	10,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	PC estándar	Unidad	13,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	PC Potenciado	Unidad	7,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Routers	Unidad	7,00	2,00	2,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Servidor de Red	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Switches	Unidad	5,00	7,00	7,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Tablets	Unidad	3,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	TV	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	UPS	Unidad	1,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Antivirus Kaspersky	Unidad	410,00	1.250,00	1.250,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
TIC - Software (CF)	Axentria	Unidad	140,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Firewall	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
TIC - Software (CF)	Lansweeper	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencia Adobe Acrobat Pro	Unidad	55,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Licencia Creative Cloud	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencia SQL	Unidad	105,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Licencias CAL User Exchange	Unidad	115,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Licencias CAL User Windows Server	Unidad	190,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Licencias Microsoft 365	Unidad	0,00	5,00	5,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencias Office Open Gov	Unidad	98,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Oracle	Unidad	105,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Soft. seguridad informática Fortiguard	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Soft. virtualización VMWare vSphere	Unidad	2,00	0,00	0,00	0,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	3.500.000	5.059.000	4.677.576	92,46
<b>Totales</b>		3.500.000	5.059.000	4.677.576	92,46

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
TIC - Hardware (CF)	2.100.000	3.875.589	3.506.017	90,46	
TIC - Software (CF)	1.400.000	1.183.411	1.171.559	99,00	
<b>Totales</b>	3.500.000	5.059.000	4.677.576	92,46	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	TIC - Hardware (CF)	No	2.100.000	3.875.589	3.506.017	90,46
MONTEVIDEO	TIC - Software (CF)	No	1.400.000	1.183.411	1.171.559	99,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			3.500.000	5.059.000	4.677.576	92,46
<b>Total</b>			3.500.000	5.059.000	4.677.576	92,46





Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	3.500.000	5.059.000	4.677.576	92,46
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	3.500.000	5.059.000	4.677.576	92,46

Observaciones	
Fecha	Comentario
13/05/2024	La asignación definitiva incluye en la financiación 1.1 "Rentas Generales" incremento de \$ 1:559.000 por trasposición desde distintos Proyectos de Inversión a efectos renovar la licencia Antivirus Kaspersky y complementar la compra de equipamiento informático de la Unidad. A través de Dirección General de Secretaría se realizó la renovación del antivirus de todo el Inciso.



08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

007 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Proyecto Presupuestal 972	
Inciso	08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería
UE	007 - Dirección Nacional de Minería y Geología
Programa	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios
Área Programática	7 - Desarrollo Productivo
Proyecto Presupuestal	972 - Informática
Descripción del Proyecto Presupuestal	Adquisición de equipos y accesorios informáticos, así como adquisición de licencias o renovación de las mismas.
Objetivo de Inciso	Fortalecimiento interno del MIEM, incluyendo su infraestructura digital.
Objetivo de UE	Fortalecimiento de la DINAMIGE con recursos humanos y físicos.
Proyecto SNIP	274 - Reposición Hardware y Software Montevideo

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
TIC - Hardware (CF)	Cableado	Metro	930,00	930,00	930,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Cámaras	Unidad	0,00	11,00	11,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Computadora configuración especial	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Disco duro	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Grabadora	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Monitores	Unidad	0,00	31,00	31,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	PC Estandar	Unidad	15,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Router	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Switches	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
TIC - Software (CF)	Desarrollo Genexus	Hora	0,00	900,00	900,00	100,00
TIC - Software (CF)	Desarrollo Java	Hora	0,00	300,00	300,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencias CAL User Windows Server 2012	Unidad	0,00	37,00	37,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencias Windows 10.	Unidad	15,00	0,00	0,00	0,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	3.689.099	6.396.398	6.019.982	94,12
<b>Totales</b>		3.689.099	6.396.398	6.019.982	94,12



Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
TIC - Hardware (CF)	2.806.363	3.442.345	3.068.847	89,15
TIC - Software (CF)	882.736	2.954.053	2.951.135	99,90
<b>Totales</b>	<b>3.689.099</b>	<b>6.396.398</b>	<b>6.019.982</b>	<b>94,12</b>

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	TIC - Hardware (CF)	No	2.806.363	3.442.345	3.068.847	89,15
MONTEVIDEO	TIC - Software (CF)	No	882.736	2.954.053	2.951.135	99,90
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			3.689.099	6.396.398	6.019.982	94,12
<b>Total</b>			<b>3.689.099</b>	<b>6.396.398</b>	<b>6.019.982</b>	<b>94,12</b>

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	3.689.099	6.396.398	6.019.982	94,12
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	<b>3.689.099</b>	<b>6.396.398</b>	<b>6.019.982</b>	<b>94,12</b>

Observaciones	
Fecha	Comentario
20/05/2024	La asignación definitiva incluye en la financiación 1.1 "Rentas Generales" incremento de \$ 2:707.299 por trasposición desde el Proyecto 973 "Inmuebles" mismo Programa y Unidad Ejecutora a efectos de llevar a cabo las mejoras en los sistemas informáticos, necesarias para el correcto funcionamiento de la Unidad.



08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

007 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Proyecto Presupuestal 974	
Inciso	08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería
UE	007 - Dirección Nacional de Minería y Geología
Programa	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios
Área Programática	7 - Desarrollo Productivo
Proyecto Presupuestal	974 - Vehículos
Descripción del Proyecto Presupuestal	Adquisición o reposición de vehículos.
Objetivo de Inciso	Fortalecimiento interno del MIEM, incluyendo su infraestructura digital.
Objetivo de UE	Fortalecimiento de la DINAMIGE con recursos humanos y físicos.
Proyecto SNIP	2185 - Reposición Vehículos Montevideo

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Vehículos	Adquisición de camionetas 4x4	Unidad	2,00	5,00	5,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)						
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	1.200.000	2.150.000	2.121.930	98,69	
12 - Recursos con afectación especial	3 - Partidas Anuales	0	3.371.925	3.371.925	100,00	
<b>Totales</b>		1.200.000	5.521.925	5.493.855	99,49	

Asignación presupuestal por componente (\$)						
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución		
Vehículos	1.200.000	5.521.925	5.493.855	99,49		
<b>Totales</b>	1.200.000	5.521.925	5.493.855	99,49		

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Vehículos	No	1.200.000	5.521.925	5.493.855	99,49
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			1.200.000	5.521.925	5.493.855	99,49
<b>Total</b>			1.200.000	5.521.925	5.493.855	99,49



Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	1.200.000	5.521.925	5.493.855	99,49
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	1.200.000	5.521.925	5.493.855	99,49

Observaciones	
Fecha	Comentario
14/05/2024	<p>La asignación definitiva incluye los siguientes movimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- En la financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial" incremento de \$ 3:371.925 por habilitación de crédito para permuta, autorizado por Resoluciones del Ministerio de Economía y Finanzas Nº 12152 y Nº 12745.</li><li>- En la financiación 1.1 "Rentas Generales" incremento de \$ 950.0000 por trasposición desde el Proyecto 771 "Cartografía Geológica y Minera del Uruguay a escala 1:100.000", mismo Programa y Unidad Ejecutora".</li></ul> <p>Mediante el procedimiento de Licitación Abreviada 12/2023 se adquirieron 3 camionetas Mitsubishi L200 DC 4x4 (Nafta) por la suma de U\$S 77.700 y mediante el procedimiento de permuta se adquirieron 2 camionetas Mitsubishi NEW OUTLANDER 4x4 por la suma de U\$S 57.000.</p>





# **INCISO 09**

## **“MINISTERIO DE TURISMO”**







09 - Ministerio de Turismo

001 - Dirección General de Secretaría

Proyecto Presupuestal 725	
Inciso	09 - Ministerio de Turismo
UE	001 - Dirección General de Secretaría
Programa	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios
Área Programática	7 - Desarrollo Productivo
Proyecto Presupuestal	725 - Mejoras de la competitividad de Destinos Turísticos
Descripción del Proyecto Presupuestal	Construcciones y mejoras en infraestructura turística
Objetivo de Inciso	Gestionar y diversificar la oferta turística
Objetivo de UE	Optimizar los instrumentos de gestión y diversificación de la oferta turística
Proyecto SNIP	293 - Construcción Mejoras de la competitividad de Destinos Turísticos Eje Norte Rivera - Tacuarembó; Colonia y Montevideo - Canelones

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	39,26	60,00	60,00
Transferencia de capital a terceros fuera del Presupuesto Nacional	60,74	40,00	40,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Administración de Proyecto - (CF)	Gtos. Marketing y Administración / Total del Proyecto	Porcentaje	16,40	16,60	16,60	100,00
Capital Fijo - Transferencia	ANDE- fondos concursables de proyectos turísticos para el sector privado en Colonia	Pesos uruguayos	0	5.201.475	5.201.475	100,00
Capital Fijo - Transferencia	ANDE- fondos concursables de proyectos turísticos para el sector privado en Tacuarembó	Pesos uruguayos	0	9.800.000	9.800.000	100,00
Capital Fijo - Transferencia	Intendencia de Lavalleja para mejoras en parcelas de motorhomes en camping Arequita	Pesos uruguayos	0	350.000	350.000	100,00
Capital Fijo - Transferencia	Intendencia de Tacuarembó para construcción de miradores en túnel ferroviario	Pesos uruguayos	0	1.500.000	1.500.000	100,00
Consultorías	Consultoras y operadores externos	Unidad	12,00	6,00	5,00	83,33
Equipamiento y Mobiliario	Carpa móvil	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Cartelería	Unidad	0,00	13,00	13,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Construcción circuito de hornos en parque Calera de las Huérfanas	Porcentaje	0,00	61,00	61,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Construcción de baños para motorhomes en camping Arequita	Porcentaje	0,00	16,00	16,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles - Varios	Construcción de cerco perimetral en centro turístico Gral. Enrique Martínez	Porcentaje	0,00	100,00	100,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Construcción de piscina en centro turístico Gral. Enrique Martínez	Porcentaje	0,00	37,00	37,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Construcción de sendero en Quebrada de los Cuervos	Porcentaje	0,00	49,00	32,00	65,31
Obras Civiles - Varios	Eje ferroviario Rivera - Valle Eden	Porcentaje	34,00	0,00	0,00	0,00
Obras Civiles - Varios	Instalación eléctrica en capilla Belén en Calera de las Huérfanas	Porcentaje	0,00	100,00	100,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Intervenciones en el Corredor Cuenca de Santa Lucía	Porcentaje	34,00	0,00	0,00	0,00
Obras Civiles - Varios	Itinerario cultural Estancia de Belen	Porcentaje	16,00	0,00	0,00	0,00
Obras Civiles - Varios	Reacondicionamiento de cabañas en complejo turístico Gral. Enrique Martínez	Porcentaje	0,00	25,00	25,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Reacondicionamiento de espacios verdes y terraplen en complejo turístico Gral. Enrique Martínez	Porcentaje	0,00	100,00	100,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	13.178.989	7.878.989	7.831.715	99,40
21 - Endeudamiento Externo para Proyectos Específicos	3 - Partidas Anuales	24.826.817	35.746.817	34.722.351	97,13
<b>Totales</b>		<b>38.005.806</b>	<b>43.625.806</b>	<b>42.554.066</b>	<b>97,54</b>

Convenios con organismos internacionales					
Organismo	Nro. de Convenio	Fuente Financiamiento Contraparte	Firmado	Fecha Firma	% Endeudamiento Externo
BID	4.838	Rentas Generales	S	04/09/2019	80,00

Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Administración de Proyecto - (CF)	6.223.874	7.102.515	7.102.515	100,00
Capital Fijo - Transferencia	0	16.851.475	16.851.475	100,00
Consultorías	8.699.064	10.285.553	9.838.280	95,65
Equipamiento y Mobiliario	0	2.423.238	2.423.238	100,00
Obras Civiles - Varios	23.082.868	6.963.025	6.338.558	91,03
<b>Totales</b>	<b>38.005.806</b>	<b>43.625.806</b>	<b>42.554.066</b>	<b>97,54</b>



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
ARTIGAS	Consultorías	Si	0	1.060.787	1.060.787	100,00
CANELONES	Obras Civiles - Varios	No	6.938.971	0	0	0,00
CERRO LARGO	Consultorías	Si	0	1.060.788	1.060.788	100,00
CERRO LARGO	Equipamiento y Mobiliario	Si	0	2.124.386	2.124.386	100,00
COLONIA	Capital Fijo - Transferencia	Si	0	5.201.475	5.201.475	100,00
COLONIA	Consultorías	Si	0	1.709.254	1.261.981	73,83
COLONIA	Equipamiento y Mobiliario	Si	0	63.562	63.562	100,00
COLONIA	Obras Civiles - Varios	Si	5.167.621	290.761	290.761	100,00
LAVALLEJA	Capital Fijo - Transferencia	Si	0	350.000	350.000	100,00
LAVALLEJA	Consultorías	Si	0	1.060.787	1.060.787	100,00
LAVALLEJA	Obras Civiles - Varios	Si	0	942.774	942.774	100,00
MONTEVIDEO	Administración de Proyecto - (CF)	No	6.223.874	7.102.515	7.102.515	100,00
MONTEVIDEO	Consultorías	No	8.699.064	0	0	0,00
MONTEVIDEO	Obras Civiles - Varios	No	2.298.927	0	0	0,00
RIVERA	Consultorías	Si	0	2.211.575	2.211.575	100,00
RIVERA	Obras Civiles - Varios	No	5.817.873	0	0	0,00
TACUAREMBO	Capital Fijo - Transferencia	Si	0	11.300.000	11.300.000	100,00
TACUAREMBO	Consultorías	Si	0	1.060.787	1.060.787	100,00
TACUAREMBO	Obras Civiles - Varios	No	2.859.476	0	0	0,00
TREINTA Y TRES	Consultorías	Si	0	2.121.575	2.121.575	100,00
TREINTA Y TRES	Equipamiento y Mobiliario	Si	0	235.290	235.290	100,00
TREINTA Y TRES	Obras Civiles - Varios	Si	0	5.729.490	5.105.023	89,10
<b>Total Aporta al FDI</b>			5.167.621	36.523.291	35.451.551	97,07
<b>Total No Aporta al FDI</b>			32.838.185	7.102.515	7.102.515	100,00
<b>Total</b>			38.005.806	43.625.806	42.554.066	97,54

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	17.221.865	7.102.515	7.102.515	100,00
<b>Total Interior</b>	20.783.941	36.523.291	35.451.551	97,07
<b>Total</b>	38.005.806	43.625.806	42.554.066	97,54



<b>Observaciones</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
16/05/2024	<p>La Asignación Definitiva incluye incremento de crédito de \$ 10:920.000 en la financiación 2.1 "Endeudamiento Externo" por trasposición de crédito con cambio de fuente desde la financiación 1.1 "Rentas Generales", dentro del proyecto de inversión 725 por \$ 5:300.000, autorizado por Resolución MEF N° 10.949 de fecha 08 de agosto de 2023 y refuerzo de crédito por \$ 5:620.000 autorizado por Resolución MEF N° 7.870 de fecha 10 de noviembre de 2023.</p> <p>El Componente "Administración de Proyecto" incluye los "Gastos de Marketing y Administración" que corresponde a la contratación de seis consultores individuales que cumplen tareas de apoyo.</p>



# **INCISO 10**

## **“MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS”**





**10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas**

**001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes**

<b>Proyecto Presupuestal 853</b>	
Inciso	10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
Programa	360 - Gestión y Planificación
Área Programática	9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
Proyecto Presupuestal	853 - Mantenimiento de programa
Descripción del Proyecto Presupuestal	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros
Objetivo de Inciso	Mejorar de la gestión, fortalecimiento institucional y vínculo con la ciudadanía
Objetivo de UE	Mejora de la Gestión, fortalecimiento institucional y vínculo con la ciudadanía
Proyecto SNIP	305 - Reposición Infraestructura para el mantenimiento de programa Montevideo

<b>Categoría del proyecto (%)</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

<b>Componentes (unidades físicas)</b>						
<b>Componente</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad Medida</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
Consultorías	Convenio Cooperación Técnica Fundación Ricaldoni	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Consultorías	Servicio de consultoría y auditoría	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Aire acondicionado	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Armarios	Unidad	0,00	29,00	29,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Cajoneras	Unidad	0,00	10,00	10,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Coritnas roller	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Destructor de papel	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Equipamiento control acceso vehicular	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Escritorios	Unidad	0,00	29,00	29,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Extintores	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Guillotina	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Recargas de extintores	Unidad	0,00	16,00	16,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Sillas	Unidad	0,00	28,00	28,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Sillones	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Arrendamiento baños químicos Estación General Artigas	Mes	0,00	12,00	12,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Gastos Operativos del Proyecto	Arrendamiento de vehículos al mes	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Arrendamiento dispensador bebidas calientes	Mes	0,00	12,00	12,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Arrendamiento dispensadores de agua	Mes	0,00	12,00	12,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Arrendamiento Estacionamiento Plaza Matriz	Pesos uruguayos	0	447.947	447.947	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Bienes	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Operativos del Proyecto	Contrato Cobertura médica Edificio DGS	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Contrato de limpieza edificio DGS	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Contrato de limpieza y seguridad Estación Central	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Contrato Servicio 222	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Mantenimiento vehículos Sisconve	Mes	0,00	10,00	10,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Póliza equipos análisis clínicos	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Póliza fidelidad en block	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Póliza seguro de accidentes laborales	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Póliza seguro de ascensores	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Póliza seguro de vehículos	Unidad	0,00	18,00	18,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Servicio de información TCA	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Servicio de recolección de residuos	Mes	0,00	12,00	12,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Servicios	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
Recursos Humanos Propios - (CF)	Cantidad de personas	Unidad	195,00	263,00	263,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	0 - Partidas Quinquenales o Permanentes	178.302.117	226.281.942	223.673.042	98,85
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	51.874.192	130.374.192	129.590.504	99,40
<b>Totales</b>		230.176.309	356.656.134	353.263.546	99,05





Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Consultorías	0	11.236.500	11.236.500	100,00
Equipamiento y Mobiliario	0	12.153.848	12.153.848	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	51.874.192	106.983.844	106.200.156	99,27
Recursos Humanos Propios - (CF)	178.302.117	226.281.942	223.673.042	98,85
<b>Totales</b>	<b>230.176.309</b>	<b>356.656.134</b>	<b>353.263.546</b>	<b>99,05</b>

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Consultorías	No	0	11.236.500	11.236.500	100,00
MONTEVIDEO	Equipamiento y Mobiliario	No	0	12.153.848	12.153.848	100,00
MONTEVIDEO	Gastos Operativos del Proyecto	No	51.874.192	106.983.844	106.200.156	99,27
MONTEVIDEO	Recursos Humanos Propios - (CF)	No	178.302.117	226.281.942	223.673.042	98,85
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			230.176.309	356.656.134	353.263.546	99,05
<b>Total</b>			230.176.309	356.656.134	353.263.546	99,05

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	230.176.309	356.656.134	353.263.546	99,05
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	230.176.309	356.656.134	353.263.546	99,05

Observaciones	
Fecha	Comentario
22/05/2024	<p>La Asignación Definitiva incluye: a) incremento de crédito por ajuste al Grupo 0 "Servicios Personales" por \$ 47:979.825, de los cuales 22:969.174 corresponde al ejercicio 2023 y b) incremento de crédito neto de \$ 78:500.000 por trasposiciones de crédito desde los Proyectos 855 (\$ 50:000.000) y 749 (\$ 34:000.000), ambos del Programa 362, Unidad Ejecutora 003 y hacia el Proyecto 747 (\$ 5:500.000), Programa 362, Unidad Ejecutora 003.</p> <p>El Componente "Gastos Operativos del Proyecto" incluye: gastos de vehículos (mantenimiento Sisconve por 10 meses, service de vehículos oficiales y reparaciones de los mismos), adquisición de combustible, limpieza y seguridad de Estación Central, Servicio 222, reserva de espacio para estacionamiento sobre Plaza Matriz, viáticos de funcionarios, timbres, fotocopias y encuadernados, material publicitario, publicaciones, suscripciones a diarios, materiales para laboratorio clínico, uniformes y reparaciones varias.</p>
22/05/2024	<p>Continuación Componente "Gastos Operativos del Proyecto": incluye pólizas de seguros varias compuestas por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- accidentes de trabajo por \$ 4.859.502 contratada para la cobertura de 263 funcionarios,</li> <li>- flota automotriz \$ 510.671 que corresponde a 18 vehículos,</li> <li>- fidelidad en block \$ 118.593 correspondiente a póliza anual que cubre a las UE 001, 004, 005, 006 y 007,</li> <li>- seguro ascensores \$ 55.300 que cubre 4 ascensores del edificio de la DGS y 9 ascensores del edificio del EDIR,</li> <li>- seguro contra incendio de ambos edificios del MTOP por \$ 957.480,</li> <li>- seguro sobre equipo análisis clínicos \$ 34.296 que corresponde al seguro del Laboratorio Móvil y el Laboratorio Fijo.</li> </ul>



<b>Observaciones</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
22/05/2024	<p>El Componente "Consultorías" incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Convenio de Cooperación Técnica con Fundación Ricaldoni, que refiere a la contratación de un equipo multidisciplinario especializado de la Facultad de Ingeniería de la UDELAR, a los efectos de realizar el estudio y evaluación del documento de Gestión de Riesgos y la documentación adicional necesaria para la acreditación del Ferrocarril Central. La ejecución del Convenio en 2023 fue por \$ 11.000.000.</li><li>- Servicio de consultoría y auditoría, que corresponde a la Auditoría Interna, cuya ejecución 2023 fue de \$ 236.500.</li></ul>



10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Proyecto Presupuestal 972	
Inciso	10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
Programa	360 - Gestión y Planificación
Área Programática	9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
Proyecto Presupuestal	972 - Informática
Descripción del Proyecto Presupuestal	Adquisición de equipos y accesorios informáticos, así como adquisición de licencias o renovación de las mismas.
Objetivo de Inciso	Mejorar de la gestión, fortalecimiento institucional y vínculo con la ciudadanía
Proyecto SNIP	306 - Reposición Hardware y Software Montevideo

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Gastos Operativos del Proyecto	Capacitaciones	Unidad	6,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	A. Acond. Storage	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Batería	Unidad	0,00	52,00	52,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Cartuchos para impresora tarjetas plásticas	Unidad	0,00	30,00	30,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Computadoras portátiles	Unidad	3,00	12,00	12,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Conexión fibra óptica	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Contrato equipos multifunción	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Controlador acceso WI-FI	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Discos duros	Unidad	0,00	104,00	104,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Herramientas e Insumos	Unidad	140,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Impresora tarjetas plásticas	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Memorias	Unidad	0,00	100,00	100,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Mini PC	Unidad	0,00	160,00	160,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Monitores	Unidad	46,00	160,00	160,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	PC	Unidad	39,00	160,00	160,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Servicio técnico Data Center (Hardware)	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Tablet	Unidad	31,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Telefono IP	Unidad	23,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Contrato Data Center	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Contrato soporte técnico Base de Datos	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
TIC - Software (CF)	Licencia Coreldraw	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencia de desarrollo K2B (interno del MTOP)	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencias	Unidad	12,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Licencias Forticlient	Unidad	0,00	500,00	500,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencias Genexus renovación	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencias Oracle	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
TIC - Software (CF)	Mantenimiento de la central telefónica	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Mantenimiento del sistema de facturación electrónica	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Soporte y actualización del sistema de Payroll	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Soporte y mantenimiento de componentes de pagos trámites en línea	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	25.000.000	45.000.000	42.943.693	95,43
<b>Totales</b>		25.000.000	45.000.000	42.943.693	95,43

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Gastos Operativos del Proyecto	2.700.000	0	0	0,00	
TIC - Hardware (CF)	4.817.000	17.952.738	17.952.738	100,00	
TIC - Software (CF)	17.483.000	27.047.262	24.990.955	92,40	
<b>Totales</b>	25.000.000	45.000.000	42.943.693	95,43	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Gastos Operativos del Proyecto	No	2.700.000	0	0	0,00
MONTEVIDEO	TIC - Hardware (CF)	No	4.817.000	17.952.738	17.952.738	100,00
MONTEVIDEO	TIC - Software (CF)	No	17.483.000	27.047.262	24.990.955	92,40
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			25.000.000	45.000.000	42.943.693	95,43
<b>Total</b>			25.000.000	45.000.000	42.943.693	95,43



**Totales de asignación presupuestal por localización (\$)**

	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>Total Montevideo</b>	25.000.000	45.000.000	42.943.693	95,43
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	25.000.000	45.000.000	42.943.693	95,43

**Observaciones**

<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
22/05/2024	La Asignación Definitiva incluye incremento de crédito de \$ 20:000.000 por trasposición de crédito desde el Proyecto 747, Programa 362, Unidad Ejecutora 003.



10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Proyecto Presupuestal 768	
Inciso	10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
Programa	364 - Infraestructura Ferroviaria
Área Programática	9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
Proyecto Presupuestal	768 - Ferrocarril Central
Descripción del Proyecto Presupuestal	Ferrocarril Central - Infraestructura ferroviaria y obras adicionales.
Objetivo de Inciso	Infraestructura ferroviaria
Objetivo de UE	Desarrollo del transporte ferroviario
Proyecto SNIP	2166 - Construcción de Obras Adicionales al Ferrocarril Central Montevideo-Tacuarembó

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	0,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Adecuación de Estaciones	Unidad	0,00	24,00	14,40	60,00
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Adenda 2 Asimilado a Vía ferrea	Porcentaje	0,00	100,00	100,00	100,00
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Adenda 2 Estructura	Porcentaje	0,00	100,00	98,00	98,00
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Adenda 2 Sanamiento	Porcentaje	0,00	100,00	71,00	71,00
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Calles afectadas por obras	Kilómetro	0,00	1,75	0,21	12,00
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Caminos afectados por terraplenes	Kilómetro	0,00	1,69	0,22	13,02
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Consultorías y auditorías	Unidad	0,00	1,00	0,00	0,00
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Cruce en desnivel	Unidad	0,00	10,00	2,90	29,00
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Cuenca Mataperro	Unidad	0,00	1,00	0,13	13,00
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Puentes peatonales	Metro	0,00	60,00	25,00	41,67



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Puentes vehiculares	Metro	0,00	577,00	125,00	21,66
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Rectificación caminos (tosca)	Kilómetro	0,00	22,19	12,17	54,84
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Rectificación de rutas (asfalto)	Kilómetro	0,00	4,86	0,92	18,93

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	1 - Partida Por Una Sola Vez	0	327.287.338	309.089.605	94,44
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	0	4.084.071.257	3.996.856.144	97,86
<b>Totales</b>		0	4.411.358.595	4.305.945.749	97,61

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	0	4.411.358.595	4.305.945.749	97,61	
<b>Totales</b>	0	4.411.358.595	4.305.945.749	97,61	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
CANELONES	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	769.559.523	751.170.300	97,61
DURAZNO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	1.362.850.873	1.330.284.491	97,61
FLORIDA	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	645.955.975	630.520.355	97,61
MONTEVIDEO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	No	0	1.632.992.224	1.593.970.603	97,61
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	2.778.366.371	2.711.975.146	97,61
<b>Total No Aporta al FDI</b>			0	1.632.992.224	1.593.970.603	97,61
<b>Total</b>			0	4.411.358.595	4.305.945.749	97,61

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)					
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
<b>Total Montevideo</b>	0	1.632.992.224	1.593.970.603	97,61	
<b>Total Interior</b>	0	2.778.366.371	2.711.975.146	97,61	
<b>Total</b>	0	4.411.358.595	4.305.945.749	97,61	



Observaciones	
Fecha	Comentario
05/06/2024	Para esta Rendición de Cuentas se tuvo en cuenta la incorporación de la ejecución de la Adenda N° 2 al Contrato de Obra Pública (Contrato de Obras Adicionales al Ferrocarril Central). La citada Adenda se llevó adelante tomando en cuenta nuevos requerimientos de la ejecución y la consecuente incorporación de obras. Se tomó como criterio en acuerdo con la Supervisión que de los 13 ítems originales que contenía la Adenda, se agrupara en 3 sub grupos, siendo los mismos; Estructura, Saneamiento y Vías.
05/06/2024	Con fecha 7 de febrero y 11 de mayo de 2023, se firmaron las Adendas N°s 3 y 4. como modificación del Contrato de Obra Pública para Obras Adicionales al Ferrocarril Central por un monto de \$ 1.117.289.934 y \$ 1.187.270.908 respectivamente. Adicionalmente y con fecha 1 de junio de 2023, se realizó un anticipo a cuenta de Certificaciones y porcentaje de avance de obras por un monto de \$ 1.095.683.110.
06/06/2024	Para el caso del componente Cuenca Mataperros incluido en la Adenda N°1 el avance del año 2023 fue de un 13%, siendo el acumulado al 2023 un 95%.
12/06/2024	La Asignación Definitiva incluye: a) el saldo no ejecutado proveniente del ejercicio anterior por \$ 327:287.338, b) incremento de crédito de \$ 4.084:071.257 por refuerzos de crédito autorizados por Resoluciones MEF N° 5.749 de 2 de enero de 2023 de 607:500.000, N° 5.968 de 14 de febrero de 2023 de 1.143:159.956, N° 6.568 de 29 de mayo de 2023 de U\$S 28:046.848 y N° 6.709 de 16 de junio de 2023 de U\$S 30:142.960 y c) ajuste de crédito por la evolución del valor de la moneda de origen, al amparo de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Presupuesto 2020-2024 N° 19.924 de 18 de diciembre de 2020, en la redacción dada por el artículo 26 de la Ley N° 19.996 de 3 de noviembre de 2021.





10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

003 - Dirección Nacional de Vialidad

Proyecto Presupuestal 747	
Inciso	10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE	003 - Dirección Nacional de Vialidad
Programa	362 - Infraestructura vial
Área Programática	9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
Proyecto Presupuestal	747 - Obra Pública Vial por concesión
Descripción del Proyecto Presupuestal	Subsidios por concesiones de Obra Pública Vial
Objetivo de Inciso	Infraestructura vial
Proyecto SNIP	2376 - Construcción Concesiones de Obra Pública Vial Todo el país

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Pagos de subsidios a concesionarios	Unidad	20,00	13,50	13,50	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)						
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	6.269.517.704	5.267.874.606	2.183.360.204	41,45	
<b>Totales</b>		6.269.517.704	5.267.874.606	2.183.360.204	41,45	

Asignación presupuestal por componente (\$)						
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución		
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	6.269.517.704	5.267.874.606	2.183.360.204	41,45		
<b>Totales</b>	6.269.517.704	5.267.874.606	2.183.360.204	41,45		

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
ARTIGAS	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	222.606.745	65.181.322	29,28
CANELONES	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	666.702.872	1.260.953.191	1.010.096.430	80,11
CERRO LARGO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	222.606.745	65.181.322	29,28
COLONIA	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	222.606.745	65.181.322	29,28
DURAZNO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	222.606.745	65.181.322	29,28



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
FLORES	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	222.606.745	65.181.322	29,28
FLORIDA	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	222.606.745	65.181.322	29,28
LAVALLEJA	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	222.606.745	65.181.322	29,28
MALDONADO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	222.606.745	65.181.322	29,28
MONTEVIDEO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	No	5.602.814.832	222.606.750	65.181.300	29,28
PAYSANDU	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	222.606.745	65.181.322	29,28
RIO NEGRO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	222.606.745	65.181.322	29,28
RIVERA	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	222.606.745	65.181.322	29,28
ROCHA	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	222.606.745	65.181.322	29,28
SALTO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	222.606.745	65.181.322	29,28
SAN JOSE	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	222.606.745	65.181.322	29,28
SORIANO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	222.606.745	65.181.322	29,28
TACUAREMBO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	222.606.745	65.181.322	29,28
TREINTA Y TRES	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	222.606.745	65.181.322	29,28
<b>Total Aporta al FDI</b>			666.702.872	5.045.267.856	2.118.178.904	41,98
<b>Total No Aporta al FDI</b>			5.602.814.832	222.606.750	65.181.300	29,28
<b>Total</b>			6.269.517.704	5.267.874.606	2.183.360.204	41,45

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	5.602.814.832	222.606.750	65.181.300	29,28
<b>Total Interior</b>	666.702.872	5.045.267.856	2.118.178.904	41,98
<b>Total</b>	6.269.517.704	5.267.874.606	2.183.360.204	41,45

Observaciones	
Fecha	Comentario
27/05/2024	<p>La Asignación Definitiva incluye disminución de crédito neto por \$ 1.001:643.098 por trasposición de crédito desde y hacia otros Proyectos de Inversión del Inciso.</p> <p>El Componente "Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre" incluye los siguientes pagos realizados:            1) SUBSIDIO SOBERANO conformados por FONPLATA I y CAF II, ambos con pagos semestrales por una suma de \$U 674:191.469 anual (3 pagos - se adelantó la 1er cuota del CAF II con créditos 2022).            2) SUBSIDIO UPM correspondiente a Anexos I8 e I9 ambos con pagos semestrales por una suma de \$U 499:072.305 anual (2,5 pagos - se adelantó la 1er cuota del Anexo I9 con créditos 2022 y se adelantó \$U 47.474.931 correspondiente a parte de la 1er cuota del Anexo I8 con créditos 2022).</p>



**Observaciones**

<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
29/05/2024	3) Camino a las Sierras SA (Ruta 8), 4 pagos trimestrales sumando un total anual de \$U 397:145.640, lo cual está conformado por suministro de cementos asfálticos, repago financiero de obras realizadas y Leyes Sociales. 4) Hernández y González SA (Ruta 5), 4 pagos trimestrales sumando un total anual de \$U 612:950.790, lo cual está conformado por suministro de cemento asfáltico, repago financiero de obras realizadas y Leyes Sociales.



10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

003 - Dirección Nacional de Vialidad

Proyecto Presupuestal 748	
Inciso	10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE	003 - Dirección Nacional de Vialidad
Programa	362 - Infraestructura vial
Área Programática	9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
Proyecto Presupuestal	748 - Red Productiva Litoral y Centro-Sur del País
Descripción del Proyecto Presupuestal	Reparación de Rutas en la Red Productiva Litoral y Centro-Sur del País
Objetivo de Inciso	Infraestructura vial
Proyecto SNIP	2383 - Reparación Infraestructura Red Productiva Litoral y Centro-Sur del país

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Rehabilitaciones	Kilómetro	15,00	22,00	22,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)						
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	132.260.217	197.058.490	197.058.490	100,00	
<b>Totales</b>		132.260.217	197.058.490	197.058.490	100,00	

Asignación presupuestal por componente (\$)						
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución		
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	132.260.217	197.058.490	197.058.490	100,00		
<b>Totales</b>	132.260.217	197.058.490	197.058.490	100,00		

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
CANELONES	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	114.287.937	68.970.471	68.970.471	100,00
FLORES	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	1.970.586	1.970.586	100,00
FLORIDA	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	No	17.972.280	0	0	0,00
SALTO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	126.117.433	126.117.433	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			114.287.937	197.058.490	197.058.490	100,00



<b>Total No Aporta al FDI</b>	17.972.280	0	0	0,00
<b>Total</b>	132.260.217	197.058.490	197.058.490	100,00

<b>Totales de asignación presupuestal por localización (\$)</b>				
	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>Total Montevideo</b>	0	0	0	0,00
<b>Total Interior</b>	132.260.217	197.058.490	197.058.490	100,00
<b>Total</b>	132.260.217	197.058.490	197.058.490	100,00

<b>Observaciones</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
27/05/2024	<p>La Asignación Definitiva incluye incremento de crédito neto de \$ 64:798.273 en la fuente de financiamiento 1.1 "Rentas Generales" por trasposición de crédito dentro del mismo Programa y Unidad Ejecutora desde y hacia el Proyecto 747.</p> <p>El Componente "Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre" incluye erogaciones para:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Desvió de tránsito pesado en la ciudad de Young, entre Ruta 3 y Ruta 25.</li><li>2) Ruta 4 entre ramal Ruta 31 y Arroyo Arapey Chico.</li><li>3) Ruta 67 entre Ruta 32 y Ruta 33.</li></ol>



10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

003 - Dirección Nacional de Vialidad

Proyecto Presupuestal 749	
Inciso	10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE	003 - Dirección Nacional de Vialidad
Programa	362 - Infraestructura vial
Área Programática	9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
Proyecto Presupuestal	749 - Red Productiva Norte y Este del País
Descripción del Proyecto Presupuestal	Rehabilitación de Rutas de la Red Productiva del Norte y Este del País
Objetivo de Inciso	Infraestructura vial
Proyecto SNIP	2384 - Reparación Infraestructura Red Productiva Norte y Este del país

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Rehabilitaciones	Kilómetro	30,00	24,30	24,30	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)						
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	263.369.326	211.271.466	211.271.466	100,00	
<b>Totales</b>		263.369.326	211.271.466	211.271.466	100,00	

Asignación presupuestal por componente (\$)						
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución		
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	263.369.326	211.271.466	211.271.466	100,00		
<b>Totales</b>	263.369.326	211.271.466	211.271.466	100,00		

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
ARTIGAS	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	No	200.942.356	0	0	0,00
CERRO LARGO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	62.426.970	209.537.943	209.537.943	100,00
RIVERA	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	1.733.523	1.733.523	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			62.426.970	211.271.466	211.271.466	100,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			200.942.356	0	0	0,00
<b>Total</b>			263.369.326	211.271.466	211.271.466	100,00



Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	0	0	0	0,00
<b>Total Interior</b>	263.369.326	211.271.466	211.271.466	100,00
<b>Total</b>	263.369.326	211.271.466	211.271.466	100,00

Observaciones	
Fecha	Comentario
27/05/2024	<p>La Asignación Definitiva incluye disminución de crédito neto de \$ 52:097.860 en la fuente de financiamiento 1.1 "Rentas Generales" por: a) incremento de crédito neto de \$ 112:902.140 por trasposición de crédito dentro del mismo Programa y Unidad Ejecutora desde y hacia el Proyecto 747, b) disminución de crédito de \$ 165:000.000 por trasposición de crédito hacia el Proyecto 754 (\$ 35:000.000) y hacia otros Proyectos de Inversión del Inciso (\$ 130:000.000).</p> <p>El Componente "Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre" incluye erogaciones para:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Ruta 27 entre el 85K000 - 109K000.</li><li>2) Ruta 27 entre el 109K000 a Vichadero.</li><li>3) Ruta 26 entre Ruta 44 y Accesos ciudad de Melo.</li><li>4) Ruta 26 Accesos a Laguna Merín.</li><li>5) Playa de estacionamiento para camiones en Río Branco - Ruta 26</li><li>6) Ramal Ruta 7 entre Fraile Muerto y Ramón Trigo</li></ol>



10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

003 - Dirección Nacional de Vialidad

Proyecto Presupuestal 855	
Inciso	10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE	003 - Dirección Nacional de Vialidad
Programa	362 - Infraestructura vial
Área Programática	9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
Proyecto Presupuestal	855 - Mantenimiento del Programa
Descripción del Proyecto Presupuestal	Comprende el mantenimiento ordinario y extraordinario del patrimonio vial nacional, adquisiciones y gastos varios. Atiende retribuciones personales, aportes y subsidios del personal contratado, las adquisiciones de insumos y los servicios para la ejecución del mantenimiento, y las transferencias por conceptos de repagos a la Corporación Vial del Uruguay y Convenios con otras Intendencias Municipales.
Objetivo de Inciso	Infraestructura vial
Proyecto SNIP	311 - Reposición Mantenimiento del Programa Todo el país

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Gastos Operativos del Proyecto	Regionales y Oficina Central cuyos Gastos se atienden con cargo al Proyecto	Unidad	12,00	12,00	12,00	100,00
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Licitaciones Públicas para obras	Unidad	0,00	6,00	6,00	100,00
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Rutas mantenidas (kilómetros anuales)	Kilómetro	0,00	2.681,00	2.681,00	100,00
Recursos Humanos Propios - (CF)	Retribuciones personales atendidas	Unidad	1.335,00	1.335,00	1.335,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)						
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
11 - Rentas Generales	0 - Partidas Quinquenales o Permanentes	507.369.415	620.791.301	553.825.631	89,21	
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	964.919.701	1.532.228.889	1.530.074.659	99,86	
12 - Recursos con afectación especial	3 - Partidas Anuales	8.751.911	2.751.911	577.770	21,00	
<b>Totales</b>		1.481.041.027	2.155.772.101	2.084.478.060	96,69	

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Gastos Operativos del Proyecto	973.671.612	1.459.735.797	1.455.407.426	99,70	
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	0	75.245.003	75.245.003	100,00	





<b>Asignación presupuestal por componente (\$)</b>				
<b>Componente</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
Recursos Humanos Propios - (CF)	507.369.415	620.791.301	553.825.631	89,21
<b>Totales</b>	<b>1.481.041.027</b>	<b>2.155.772.101</b>	<b>2.084.478.060</b>	<b>96,69</b>

<b>Asignación presupuestal por localización y componente (\$)</b>						
<b>Departamento</b>	<b>Componente</b>	<b>FDI</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
ARTIGAS	Gastos Operativos del Proyecto	No	52.995.774	76.828.199	76.600.390	99,70
CANELONES	Gastos Operativos del Proyecto	No	52.995.774	76.828.202	76.600.402	99,70
CERRO LARGO	Gastos Operativos del Proyecto	No	52.995.774	76.828.199	76.600.390	99,70
COLONIA	Gastos Operativos del Proyecto	No	52.995.774	76.828.199	76.600.390	99,70
DURAZNO	Gastos Operativos del Proyecto	No	52.995.774	76.828.199	76.600.390	99,70
DURAZNO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	10.978.819	10.978.819	100,00
FLORES	Gastos Operativos del Proyecto	No	52.995.774	76.828.199	76.600.390	99,70
FLORIDA	Gastos Operativos del Proyecto	No	52.995.774	76.828.199	76.600.390	99,70
FLORIDA	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	15.785.812	15.785.812	100,00
LAVALLEJA	Gastos Operativos del Proyecto	No	52.995.774	76.828.199	76.600.390	99,70
LAVALLEJA	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	3.473.436	3.473.436	100,00
MALDONADO	Gastos Operativos del Proyecto	No	52.995.774	76.828.199	76.600.390	99,70
MONTEVIDEO	Gastos Operativos del Proyecto	No	19.747.680	76.828.212	76.600.394	99,70
MONTEVIDEO	Recursos Humanos Propios - (CF)	No	507.369.415	620.791.301	553.825.631	89,21
PAYSANDU	Gastos Operativos del Proyecto	No	52.995.774	76.828.199	76.600.390	99,70
RIO NEGRO	Gastos Operativos del Proyecto	No	52.995.774	76.828.199	76.600.390	99,70
RIVERA	Gastos Operativos del Proyecto	No	52.995.774	76.828.199	76.600.390	99,70
ROCHA	Gastos Operativos del Proyecto	No	52.995.774	76.828.199	76.600.390	99,70
ROCHA	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	45.006.936	45.006.936	100,00
SALTO	Gastos Operativos del Proyecto	No	52.995.774	76.828.199	76.600.390	99,70
SAN JOSE	Gastos Operativos del Proyecto	No	52.995.774	76.828.199	76.600.390	99,70
SORIANO	Gastos Operativos del Proyecto	No	52.995.774	76.828.199	76.600.390	99,70
TACUAREMBO	Gastos Operativos del Proyecto	No	52.995.774	76.828.199	76.600.390	99,70
TREINTA Y TRES	Gastos Operativos del Proyecto	No	52.995.774	76.828.199	76.600.390	99,70
<b>Total Aporta al FDI</b>			<b>0</b>	<b>75.245.003</b>	<b>75.245.003</b>	<b>100,00</b>
<b>Total No Aporta al FDI</b>			<b>1.481.041.027</b>	<b>2.080.527.098</b>	<b>2.009.233.057</b>	<b>96,57</b>
<b>Total</b>			<b>1.481.041.027</b>	<b>2.155.772.101</b>	<b>2.084.478.060</b>	<b>96,69</b>



**Totales de asignación presupuestal por localización (\$)**

	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	527.117.095	697.619.513	630.426.025	90,37
<b>Total Interior</b>	953.923.932	1.458.152.588	1.454.052.035	99,72
<b>Total</b>	1.481.041.027	2.155.772.101	2.084.478.060	96,69

**Observaciones**

Fecha	Comentario
27/05/2024	<p>La Asignación Definitiva incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-en la fuente de financiamiento 1.1 "Rentas Generales": a) incremento de crédito de \$ 113:421.886 por ajuste de crédito al Grupo 0 "Servicios Personales", de los cuales \$ 42:253.261 corresponden al ejercicio 2023, b) incremento de crédito neto por \$ 624:174.808 por trasposiciones de crédito dentro del mismo Programa y Unidad Ejecutora desde y hacia el Proyecto 747 y c) disminución de crédito por \$ 56:865.620 por trasposición de crédito hacia el Proyecto 853 (\$ 50:000.000), Programa 360, Unidad Ejecutora 001 y \$ 6:865.620 al amparo de lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley N° 20.212 de 6 de noviembre de 2023.</li><li>-en la fuente de financiamiento 1.2 "Recursos con Afectación Especial" disminución de crédito por \$ 6:000.000 por trasposición de crédito hacia el Proyecto 789, Programa 365, Unidad Ejecutora 005.</li></ul>
31/05/2024	<p>El Componente "Gastos Operativos del Proyecto" incluye los gastos de las 11 Regionales repartidas en el interior del país y la Unidad Oficinas centrales en Montevideo. Los principales gastos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Tareas y mantenimiento por Administración Directa a cargo de las Regionales: 47,29%</li><li>- Zona 0 (contratación de servicios, entre otros): 35,67%</li><li>- Combustible y lubricantes: 9,44%</li><li>- Compras de insumos varios a distribuir: 5,06%</li><li>- Adquisiciones de tránsito: 2,54%</li></ul>
31/05/2024	<p>Con cargo al Proyecto 855 "Mantenimiento del Programa" se realizaron en el período supervisión de 2.681 kms para Mantenimiento Rutinario, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>Regional - Km de Red Supervisados</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) 375,0</li><li>2) 280,8</li><li>3) 219,2</li><li>4) 417,1</li><li>5) 256,0</li><li>6) 149,7</li><li>7) 351,7</li><li>8) 195,0</li><li>9) 60,3</li><li>10) 181,5</li><li>11) 194,7</li></ol> <p>Total 2.681 kms</p> <p>Con respecto a las "Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre" son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>LP 19/2015 Suministro e instalación de señalización vertical al sur del Rio Negro (Amp)</li><li>LP 19/2015 Suministro e instalación de señalización vertical al sur del Rio Negro (Amp) (Imp)</li><li>LA 9/2018 Arranque, Carga y Transporte de tosca (Amp)</li><li>LP 7/2019 Construcción de dos alcantarillas H y sus accesos con ejecución de TBD en Ruta 12, Regionales 10</li><li>LP 10/2020 Bacheo y sellado en Ruta 15 (Ampliación)</li><li>LA 41/2022 Rehabilitación de tramos afectados por el Ferrocarril Central, localidad Berrondo</li><li>LA 47/2022 Rehabilitación de tramos afectados por el Ferrocarril Central, localidad 25 de mayo</li></ul>



10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

003 - Dirección Nacional de Vialidad

Proyecto Presupuestal 908	
Inciso	10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE	003 - Dirección Nacional de Vialidad
Programa	362 - Infraestructura vial
Área Programática	9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
Proyecto Presupuestal	908 - Asistencia Técnica
Descripción del Proyecto Presupuestal	Contratación de consultorías y técnicos especializados para mejorar el control de calidad de las obras y de los procesos de gestión
Objetivo de Inciso	Infraestructura vial
Proyecto SNIP	312 - Equipamiento Asistencia de procesos Todo el país

Categoría del proyecto (%)

Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)

Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Consultoría-Supervisión e Inspección de Obras (CF)	Monitoreo continuo de conteos de tránsito en nodos de la red vial	Unidad	1,00	4,00	4,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)

Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	25.000.000	73.083.958	73.083.958	100,00
<b>Totales</b>		25.000.000	73.083.958	73.083.958	100,00

Asignación presupuestal por componente (\$)

Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Consultoría-Supervisión e Inspección de Obras (CF)	25.000.000	73.083.958	73.083.958	100,00
<b>Totales</b>	25.000.000	73.083.958	73.083.958	100,00

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)

Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Consultoría-Supervisión e Inspección de Obras (CF)	No	25.000.000	73.083.958	73.083.958	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			25.000.000	73.083.958	73.083.958	100,00
<b>Total</b>			25.000.000	73.083.958	73.083.958	100,00



**Totales de asignación presupuestal por localización (\$)**

	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>Total Montevideo</b>	25.000.000	73.083.958	73.083.958	100,00
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	25.000.000	73.083.958	73.083.958	100,00

**Observaciones**

<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
27/05/2024	<p>La Asignación Definitiva incluye en la fuente de financiamiento 1.1 "Rentas Generales": a) incremento de \$ 200:000.000 por trasposición de crédito dentro del mismo Programa y Unidad Ejecutora, desde el Proyecto 752 y b) disminución de \$ 151:916.042 por trasposición de crédito dentro del mismo Programa y Unidad Ejecutora, hacia el Proyecto 747.</p> <p>Con cargo al Proyecto 908 "Asistencia Técnica" se ejecutaron 4 servicios de consultoría:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) LP 24/2017 "Relevamiento estadístico de tránsito, con conteos en puntos fijos, móviles y ocasionales".</li><li>2) LP 24/2017 "Relevamiento estadístico de tránsito, con conteos en puntos fijos, móviles y ocasionales (Ampliación)".</li><li>3) LA 36/2022 "Consultoría para auditorías ambientales".</li><li>4) Asistencia de UNOPS al MTOP en infraestructura vial ETAPA 2.</li></ol>



10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

003 - Dirección Nacional de Vialidad

Proyecto Presupuestal 753	
Inciso	10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE	003 - Dirección Nacional de Vialidad
Programa	462 - Seguridad vial
Área Programática	14 - Seguridad Pública
Proyecto Presupuestal	753 - Puntos Singulares
Descripción del Proyecto Presupuestal	Construcción de Puntos Singulares en la Red Vial de Dirección Nacional de Vialidad
Objetivo de Inciso	Mejora de la Seguridad Vial
Proyecto SNIP	2379 - Construcción Puntos singulares todo el país

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Intervenciones	Unidad	5,00	0,00	0,00	0,00
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Intervenciones (tramos de empalmes iluminados)	Unidad	0,00	11,00	11,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	128.700.000	47.108.183	47.108.183	100,00
<b>Totales</b>		128.700.000	47.108.183	47.108.183	100,00

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	128.700.000	47.108.183	47.108.183	100,00	
<b>Totales</b>	128.700.000	47.108.183	47.108.183	100,00	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
CANELONES	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	128.700.000	22.594.152	22.594.152	100,00
COLONIA	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	9.641.316	9.641.316	100,00
FLORIDA	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	11.297.076	11.297.076	100,00



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
SORIANO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	3.575.639	3.575.639	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			128.700.000	47.108.183	47.108.183	100,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total</b>			128.700.000	47.108.183	47.108.183	100,00

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	0	0	0	0,00
<b>Total Interior</b>	128.700.000	47.108.183	47.108.183	100,00
<b>Total</b>	128.700.000	47.108.183	47.108.183	100,00

#### Observaciones

Fecha	Comentario
27/05/2024	<p>La Asignación Definitiva incluye disminución de crédito por \$ 81:591.817 en la fuente de financiamiento 1.1 "Rentas Generales" por trasposición de crédito hacia el Proyecto 754, mismo Programa y Unidad Ejecutora por \$ 60:000.000 y hacia el Proyecto 747, Programa 362 y misma Unidad Ejecutora por \$ 21:591.817.</p> <p>El detalle de las las erogaciones con cargo al Proyecto 753 "Puntos Singulares" es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Instalación lumínicas en Rutas Nacionales ZONA I e Instalación lumínicas en Rutas Nacionales ZONA I (Ampliación).</li><li>2) Instalación lumínicas en Rutas Nacionales ZONA II e Instalación lumínicas en Rutas Nacionales ZONA II (Ampliación).</li><li>3) Instalación lumínicas en Rutas Nacionales ZONA III</li></ol>



10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

003 - Dirección Nacional de Vialidad

Proyecto Presupuestal 754	
Inciso	10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE	003 - Dirección Nacional de Vialidad
Programa	462 - Seguridad vial
Área Programática	14 - Seguridad Pública
Proyecto Presupuestal	754 - Seguridad Vial
Descripción del Proyecto Presupuestal	Obras de Seguridad Vial
Objetivo de Inciso	Mejora de la Seguridad Vial
Objetivo de UE	Ingeniería para la seguridad vial
Proyecto SNIP	316 - Reposición infraestructura de Seguridad Vial todo el país

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Kms mantenidos en señalización	Kilómetro	10,00	453,80	453,80	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	300.000	86.508.081	86.508.081	100,00
<b>Totales</b>		300.000	86.508.081	86.508.081	100,00

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	300.000	86.508.081	86.508.081	100,00	
<b>Totales</b>	300.000	86.508.081	86.508.081	100,00	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
DURAZNO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	15.925.686	15.925.686	100,00
MONTEVIDEO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	No	300.000	70.582.395	70.582.395	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	15.925.686	15.925.686	100,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			300.000	70.582.395	70.582.395	100,00
<b>Total</b>			300.000	86.508.081	86.508.081	100,00



Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	300.000	70.582.395	70.582.395	100,00
<b>Total Interior</b>	0	15.925.686	15.925.686	100,00
<b>Total</b>	300.000	86.508.081	86.508.081	100,00

Observaciones	
Fecha	Comentario
27/05/2024	La Asignación Definitiva incluye en la fuente de financiamiento 1.1 "Rentas Generales": a) incremento de crédito de \$ 180:500.000 por trasposición de crédito dentro del mismo Programa y Unidad Ejecutora, desde el Proyecto 753 (\$ 60:000.000) y desde los Proyectos 747 (\$ 85:500.000) 749 (\$ 35:000.000), ambos del Programa 362, misma Unidad Ejecutora y b) disminución de \$ 94:291.919 por trasposición de crédito hacia el Proyecto 747, Programa 362, misma Unidad Ejecutora.
31/05/2024	Con cargo al Proyecto 754 "Seguridad Vial" se atendieron 453,8 kms de señalización por Licitación Pública (LP), de acuerdo al siguiente detalle: 1) LP 29/2014 Instalación y mantenimiento de semáforos en la Red Vial Nacional (Ampliación), 2) LP 10/2018 Demarcación de Rutas Nacionales con pintura para aplicar en frío y en caliente (Ampliación), 3) LP 10/2018 Demarcación de Rutas Nacionales con pintura para aplicar en frío y en caliente (Imprevistos), 4) LP 5/2018 Mantenimiento por Niveles de Servicio de Señales Verticales en Regional 8 (Ampliación).  Los 453,8 kms mantenidos en materia de señalización en el ejercicio 2023 corresponden a: - 183,8 kms a señalización horizontal. - 270 kms a señalización vertical.





10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

004 - Dirección Nacional de Hidrografía

Proyecto Presupuestal 755	
Inciso	10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE	004 - Dirección Nacional de Hidrografía
Programa	363 - Infraestructura fluvial y marítima
Área Programática	9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
Proyecto Presupuestal	755 - Vías Navegables
Descripción del Proyecto Presupuestal	Dragado de mantenimiento de vías navegables, batimetrías de vías navegables, señalización de canales, y otras obras necesarias para la habilitación y mantenimiento de las vías navegables acorde a las necesidades del transporte fluvial y la navegación deportiva. Atención de servicios de balsas
Objetivo de Inciso	Desarrollo fluvial
Objetivo de UE	Desarrollo de la navegación fluvial
Proyecto SNIP	318 - Ampliación de las Vías Navegables del país

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Administración de Proyecto - (CF)	Servicio patrón de cabotaje y marinero de cubierta y maquinista naval	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Cortina roller black out	Unidad	0,00	17,00	17,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Extintores (nuevos)	Unidad	0,00	13,00	13,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Manguera para incendio plana	Metro	0,00	325,00	325,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Puerta plegable PVC	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Recarga extintores	Unidad	0,00	196,00	196,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Sillas ergonómicas Opus Plus	Unidad	0,00	13,00	13,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Bidones de agua 20 litros	Unidad	0,00	150,00	150,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Chapa de hierro negro 10mm	Unidad	0,00	17,00	17,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Chapas, acero, planchuela caños angulo, varillas.	Unidad	0,00	1.159,00	1.159,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Combustible servicios de balsa	Porcentaje	21,20	0,00	0,00	0,00
Gastos Operativos del Proyecto	Electrodos	Kilogramo	0,00	600,00	600,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Herramientas taller naval y varadero	Porcentaje	25,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Operativos del Proyecto	Mantenimiento de flota	Porcentaje	19,50	0,00	0,00	0,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Gastos Operativos del Proyecto	Oxígeno y Dióxido de carbono	Metro cúbico	0,00	124,00	124,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Plotter para DHL ALFA	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Reparaciones eléctricas en Of. Central	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Suscripción anual para corrección de GPS	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Defensas cilíndricas Ocean H5	Unidad	0,00	15,00	15,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Eje de embarcaciones	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Instalaciones de seguridad, motores marinos, equipos de varado	Porcentaje	2,80	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Mantenimiento de motores fuera de borda	Unidad	0,00	13,00	13,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Motores fuera de borda	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Sopapas para lavado de motor y defensa de embarcaciones	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Tanque de combustible 680 litros	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Triciclo utilitario	Unidad	0,00	2,00	0,00	0,00
Obras Civiles - Varios	Cambio de chapas de dolmenit en galpones (Varadero Carmelo)	Porcentaje	0,00	100,00	100,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Cambio de chapas en taller y depósito (Paso de los Toros)	Porcentaje	0,00	59,00	59,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Contenedor para oficina	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Mantenimiento y reparación de vivienda arrendada (Treinta y Tres)	Porcentaje	0,00	100,00	100,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Reparación de vivienda y oficina en San Gregorio de Polanco	Porcentaje	0,00	100,00	100,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Transporte Marítimo	Avance de obras de dragado	Porcentaje	27,00	0,00	0,00	0,00
Obras Civiles - Infraestructura Transporte Marítimo	Dragado Arroyo San Francisco	Porcentaje	0,00	100,00	100,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Transporte Marítimo	Dragado del Río Negro	Porcentaje	0,00	100,00	100,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	28.500.000	41.620.000	40.578.468	97,50
<b>Totales</b>		28.500.000	41.620.000	40.578.468	97,50



Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Administración de Proyecto - (CF)	0	275.110	275.110	100,00
Equipamiento y Mobiliario	0	268.303	268.303	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	12.500.000	6.173.173	6.173.173	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	750.000	1.111.718	1.111.718	100,00
Obras Civiles - Varios	0	19.472.663	19.472.663	100,00
Obras Civiles -Infraestructura Transporte Marítimo	15.250.000	14.319.033	13.277.501	92,73
<b>Totales</b>	<b>28.500.000</b>	<b>41.620.000</b>	<b>40.578.468</b>	<b>97,50</b>

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
COLONIA	Equipamiento y Mobiliario	No	0	48.434	48.434	100,00
COLONIA	Gastos Operativos del Proyecto	No	0	5.632.018	5.632.018	100,00
COLONIA	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	0	183.173	183.173	100,00
COLONIA	Obras Civiles - Varios	No	0	4.825.141	4.825.141	100,00
DURAZNO	Gastos Operativos del Proyecto	No	4.160.000	0	0	0,00
DURAZNO	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	250.000	192.371	192.371	100,00
DURAZNO	Obras Civiles - Varios	No	0	1.177.149	1.177.149	100,00
MONTEVIDEO	Administración de Proyecto - (CF)	No	0	275.110	275.110	100,00
MONTEVIDEO	Equipamiento y Mobiliario	No	0	186.569	186.569	100,00
MONTEVIDEO	Gastos Operativos del Proyecto	No	0	518.198	518.198	100,00
MONTEVIDEO	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	0	543.803	543.803	100,00
PAYSANDU	Obras Civiles -Infraestructura Transporte Marítimo	No	0	3.550.928	3.550.928	100,00
RIO NEGRO	Obras Civiles -Infraestructura Transporte Marítimo	No	0	9.726.573	9.726.573	100,00
ROCHA	Gastos Operativos del Proyecto	No	2.090.000	0	0	0,00
ROCHA	Obras Civiles - Varios	No	0	623.812	623.812	100,00
SAN JOSE	Obras Civiles -Infraestructura Transporte Marítimo	No	4.500.000	0	0	0,00
SORIANO	Obras Civiles -Infraestructura Transporte Marítimo	No	10.750.000	1.041.532	0	0,00
TACUAREMBO	Equipamiento y Mobiliario	No	0	33.300	33.300	100,00
TACUAREMBO	Gastos Operativos del Proyecto	No	4.160.000	0	0	0,00
TACUAREMBO	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	250.000	192.371	192.371	100,00
TACUAREMBO	Obras Civiles - Varios	No	0	5.698.544	5.698.544	100,00
TREINTA Y TRES	Gastos Operativos del Proyecto	No	2.090.000	22.957	22.957	100,00
TREINTA Y TRES	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	250.000	0	0	0,00
TREINTA Y TRES	Obras Civiles - Varios	No	0	7.148.017	7.148.017	100,00



<b>Total Aporta al FDI</b>	0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>	28.500.000	41.620.000	40.578.468	97,50
<b>Total</b>	28.500.000	41.620.000	40.578.468	97,50

**Totales de asignación presupuestal por localización (\$)**

	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>Total Montevideo</b>	0	1.523.680	1.523.680	100,00
<b>Total Interior</b>	28.500.000	40.096.320	39.054.788	97,40
<b>Total</b>	28.500.000	41.620.000	40.578.468	97,50

**Observaciones**

<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
24/05/2024	La Asignación Definitiva incluye: a) incremento de crédito de \$ 55:120.000 por trasposición de crédito desde el Proyecto 747 (\$ 45:120.000) y Proyecto 749 (\$ 10:000.000), ambos del Programa 362, Unidad Ejecutora 003 y b) disminución de crédito de \$ 42:000.000 por trasposición de crédito hacia el Proyecto 747 (\$ 30:000.000), Programa 362, Unidad Ejecutora 003 y hacia el Proyecto 757 (\$ 12:000.000), mismo Programa y Unidad Ejecutora.
24/05/2024	El Componente "Obras Civiles-Infraestructura Transporte Marítimo" incluye las siguientes obras: - LA 2/2022 "Dragado del Aº San Francisco y Costa del Río de la Plata". Obra finalizada (\$3:550.928). - LA 39/2022 "Dragado del Río Negro Km 10 al 30". Obra finalizada (\$ 9:726.573).  El Componente "Obras Civiles - Varios" incluye, entre otros: - LA 15/2023 "Cambio de techos de taller y depósito en Paso de los Toros". Obra en ejecución, resta el 41% de la misma (\$1:177.149). - LA 15/2022 "Mantenimiento y reparación de vivienda arrendada en Treinta y Tres". Obra finalizada (\$ 7:148.017). - LA 31/2022 "Recambio de chapas en Varadero de Carmelo". Obra finalizada (\$ 4:825.141). - LA 43/2022 "Reparación vivienda y oficina en San Gregorio de Polanco". Obra finalizada (\$ 5:698.544).



10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

004 - Dirección Nacional de Hidrografía

Proyecto Presupuestal 757	
Inciso	10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE	004 - Dirección Nacional de Hidrografía
Programa	363 - Infraestructura fluvial y marítima
Área Programática	9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
Proyecto Presupuestal	757 - Puertos
Descripción del Proyecto Presupuestal	Regulación y planificación portuaria, elaboración de planes de desarrollo, administración, mantenimiento y desarrollo de puertos e instalaciones portuarias bajo jurisdicción de la DNH, ejecución de obras de infraestructura y planes de contingencia. Promover la participación de la inversión privada.
Objetivo de Inciso	Desarrollo portuario
Objetivo de UE	Desarrollo de obras portuarias y/o fluviales
Proyecto SNIP	320 - Reposición Puertos del País

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Consultorías	Estudios para obra en Muelle Gral. Flores	Porcentaje	0,00	50,00	50,00	100,00
Consultorías	Relevamientos y cateos Dolores	Porcentaje	0,00	100,00	100,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Cortinas black out	Unidad	0,00	47,00	47,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Cadena con cortante	Metro	0,00	14.372,00	14.372,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Chapa galvanizada autoportante	Unidad	0,00	150,00	150,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Colocación y mantenimiento ductos y tapas	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Fichas para ducha	Unidad	0,00	650,00	650,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Gancho para fijación de chapa	Unidad	0,00	600,00	600,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Grilletes	Unidad	0,00	2.050,00	2.050,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Lona de Neotaf	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Sopapas para aspiradora	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Tablón de madera Curupay	Unidad	0,00	100,00	100,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Tornillos	Unidad	0,00	600,00	600,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Trabajo de colocación de aberturas	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Zapato de trabajo	Unidad	0,00	50,00	50,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Amoladora angular	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Boya para amarre de embarcación	Unidad	0,00	65,00	65,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Caladora manual	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Calentador solar de agua	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Desmalezadora a nafta	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Grupo electrógeno	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Hidrolavadora	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Instalación de grupo electrógeno	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Mantenimiento a equipos y vehículos	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Mantenimiento de plataforma elevable	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Medidor de energía eléctrica	Unidad	0,00	7,00	7,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Pistola de calor	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Reparación y mantenimiento de columnas	Unidad	0,00	13,00	13,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Taladro a batería	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Remodelación del alojamiento para funcionarios de la DNH en Pto. Punta del Este	Porcentaje	0,00	100,00	100,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Transporte Marítimo	Ampliación de obra en otros sitios (Muelle Gral. Flores)	Porcentaje	0,00	45,00	45,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Transporte Marítimo	Ampliación y reacondicionamiento Terminal de pasajeros Higuieritas	Porcentaje	0,00	100,00	100,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Transporte Marítimo	Porcentaje de obra ejecutada	Porcentaje	5,60	0,00	0,00	0,00
Obras Civiles - Infraestructura Transporte Marítimo	Reacondicionamiento y refuncionalización Puerto Punta Carretas	Porcentaje	0,00	40,00	40,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	80.000.000	173.000.000	172.865.331	99,92
<b>Totales</b>		80.000.000	173.000.000	172.865.331	99,92



Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Consultorías	0	48.436.732	48.436.732	100,00
Equipamiento y Mobiliario	0	113.704	113.704	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	0	12.287.912	12.287.912	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	0	2.276.348	2.276.348	100,00
Obras Civiles - Varios	0	12.488.360	12.488.360	100,00
Obras Civiles -Infraestructura Transporte Marítimo	80.000.000	97.396.944	97.262.275	99,86
<b>Totales</b>	<b>80.000.000</b>	<b>173.000.000</b>	<b>172.865.331</b>	<b>99,92</b>

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
COLONIA	Consultorías	No	0	44.129.352	44.129.352	100,00
COLONIA	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	0	1.161.869	1.161.869	100,00
COLONIA	Obras Civiles -Infraestructura Transporte Marítimo	Si	63.000.000	66.769.106	66.634.509	99,80
MALDONADO	Gastos Operativos del Proyecto	No	0	3.977.946	3.977.946	100,00
MALDONADO	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	0	391.075	391.075	100,00
MALDONADO	Obras Civiles - Varios	No	0	12.488.360	12.488.360	100,00
MALDONADO	Obras Civiles -Infraestructura Transporte Marítimo	No	17.000.000	0	0	0,00
MONTEVIDEO	Gastos Operativos del Proyecto	No	0	6.486.592	6.486.592	100,00
MONTEVIDEO	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	0	169.680	169.680	100,00
MONTEVIDEO	Obras Civiles -Infraestructura Transporte Marítimo	No	0	30.627.766	30.627.766	100,00
ROCHA	Equipamiento y Mobiliario	No	0	113.704	113.704	100,00
ROCHA	Gastos Operativos del Proyecto	No	0	1.823.374	1.823.374	100,00
ROCHA	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	0	553.724	553.724	100,00
SORIANO	Consultorías	No	0	4.307.380	4.307.380	100,00
SORIANO	Obras Civiles -Infraestructura Transporte Marítimo	No	0	72	0	0,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			<b>63.000.000</b>	<b>66.769.106</b>	<b>66.634.509</b>	<b>99,80</b>
<b>Total No Aporta al FDI</b>			<b>17.000.000</b>	<b>106.230.894</b>	<b>106.230.822</b>	<b>100,00</b>
<b>Total</b>			<b>80.000.000</b>	<b>173.000.000</b>	<b>172.865.331</b>	<b>99,92</b>

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	0	37.284.038	37.284.038	100,00
<b>Total Interior</b>	80.000.000	135.715.962	135.581.293	99,90
<b>Total</b>	<b>80.000.000</b>	<b>173.000.000</b>	<b>172.865.331</b>	<b>99,92</b>



Observaciones	
Fecha	Comentario
24/05/2024	La Asignación Definitiva incluye incremento de crédito neto de \$ 93:000.000 por trasposición de crédito desde el Proyecto 747 (\$ 40:000.000), Proyecto 749 (\$ 20:000.000), ambos del Programa 362, Unidad Ejecutora 003, Proyecto 757 (\$ 12:000.000) y Proyecto 760 (\$ 35:000.000), ambos dentro del mismo Programa y Unidad Ejecutora y hacia el Proyecto 747 (\$ 14:000.000), Programa 362, Unidad Ejecutora 003.
24/05/2024	<p>El Componente "Obras Civiles - Infraestructura Transporte Marítimo" incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- L/P 19/2018 "Reacondicionamiento y re funcionalización Puerto Pta. Carretas". Exp 2018/10/4/1622: 40% avance (\$ 30.627.766),</li><li>- L/P 2/2019 "Ampl. 1 - Ampliación de obra en otros sitios según art. L.1 del Pliego (Muelle Gral. Flores)". Exp 2019/10/4/104: 45% avance (\$ 57.472.770)</li><li>- L/A 49/2022 "Ampliación y reacondicionamiento Terminal de pasajeros Higuieritas". Exp 2022/10/4/1319: 100% avance (\$ 9.161.841).</li></ul> <p>El Componente "Consultorías" incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-L/P 2/2019 "Estudios para obra en otros sitios según art. L.1 del Pliego (Muelle Gral. Flores)". Exp 2019/10/4/104: 50% avance (\$ 44:129.352).</li><li>-L/A 17/2022 Relevamientos y cateos Dolores Exp 2022/10/4/430: 100% avance (\$ 4.307.380)</li></ul> <p>El Componente "Obras Civiles - Varios " incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- L/A 25/22 "Remodelación del alojamiento para funcionarios de la DNH en Pto. Punta del Este". Exp 2020/10/4/663: 100% avance (\$ 12:488.360)</li></ul>





10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

004 - Dirección Nacional de Hidrografía

Proyecto Presupuestal 760	
Inciso	10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE	004 - Dirección Nacional de Hidrografía
Programa	363 - Infraestructura fluvial y marítima
Área Programática	9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
Proyecto Presupuestal	760 - Obras Hidráulicas y materiales fluviales
Descripción del Proyecto Presupuestal	Obras hidráulicas de defensa de costas playas y presas. Estudios de hidrosedimentos. Equipamiento de sistemas de riego y forestación.
Objetivo de Inciso	Gestión de álveos
Proyecto SNIP	321 - Construcción Plan Bañados de Rocha - Obras Básicas del Uruguay

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Consultorías	Asistencia técnica Obras Averías Bañados de Rocha	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Combustible	Litro	0,00	695,00	695,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Lubricantes	Litro	0,00	312,00	312,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Obra Derivación y Canalización de Averías Bañados de Rocha	Porcentaje	0,00	97,00	97,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Plan de Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha	Porcentaje	18,00	0,00	0,00	0,00
Tierra o Terreno (CF)	Servidumbres de Paso	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	64.880.000	139.380.000	138.871.589	99,64
<b>Totales</b>		64.880.000	139.380.000	138.871.589	99,64

Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Consultorías	0	2.918.238	2.918.238	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	0	230.934	230.934	100,00
Obras Civiles - Varios	64.880.000	136.197.278	135.127.388	99,21
Tierra o Terreno (CF)	0	33.550	33.550	100,00
<b>Totales</b>	64.880.000	139.380.000	138.310.110	99,23



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Gastos Operativos del Proyecto	No	0	230.934	230.934	100,00
ROCHA	Consultorías	No	0	2.918.238	2.918.238	100,00
ROCHA	Obras Civiles - Varios	Si	64.880.000	136.197.278	135.127.388	99,21
ROCHA	Tierra o Terreno (CF)	No	0	33.550	33.550	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			64.880.000	136.197.278	135.127.388	99,21
<b>Total No Aporta al FDI</b>			0	3.182.722	3.182.722	100,00
<b>Total</b>			64.880.000	139.380.000	138.310.110	99,23

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	0	230.934	230.934	100,00
<b>Total Interior</b>	64.880.000	139.149.066	138.079.176	99,23
<b>Total</b>	64.880.000	139.380.000	138.310.110	99,23

Observaciones	
Fecha	Comentario
27/05/2024	La Asignación Definitiva incluye incremento de crédito neto de \$ 74:500.000 por: a) incremento de crédito por trasposición de crédito desde el Proyecto 747 (\$146:500.000), Proyecto 749 (\$ 20:000.000), ambos del Programa 362, Unidad Ejecutora 003 y b) disminución de crédito por trasposición de crédito hacia los Proyectos 747 (\$ 57:000.000), Programa 362, Unidad Ejecutora 003 y Proyecto 757 (\$ 35:000.000), dentro del mismo Programa y Unidad Ejecutora.
27/05/2024	El Componente "Obras Civiles-Varios" consideró la Licitación Pública (LP) N° 1/2019 y Ampliación N° 1 de la LP N° 1/2019 "Obra Derivación y Canalización Averías de Bañados de Rocha - control de niveles - Paso Belastiqui". El avance en el 2023 de la Obra Averías fue de 97% (Obra Básica) y de la Ampliación 2023 el avance fue de 100%. El Componente "Consultorías" consideró la Asistencia Técnica - Obra Averías Bañados de Rocha: Licitación Pública N° 4/2020 por \$ 2.918.238. El Componente "Tierras y Terrenos (CF)" incluye las "Servidumbres de Paso" de los padrones N° 68703 - 39083 - 68702 - 39083 por \$33.550. El Componente "Gastos Operativos del Proyecto" incluye la adquisición de combustible y lubricantes.



10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

004 - Dirección Nacional de Hidrografía

Proyecto Presupuestal 856	
Inciso	10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE	004 - Dirección Nacional de Hidrografía
Programa	363 - Infraestructura fluvial y marítima
Área Programática	9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
Proyecto Presupuestal	856 - Mantenimiento del programa
Descripción del Proyecto Presupuestal	Mantenimiento del Programa, adquisiciones, combustibles, pago de servicios, viáticos, alimentación, remuneraciones, transferencias, etc.
Objetivo de Inciso	Desarrollo fluvial
Objetivo de UE	Desarrollo de la navegación fluvial
Proyecto SNIP	322 - Reposición Mantenimiento del Programa en todo el país

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	99,20	99,20
Transferencia de capital a terceros fuera del Presupuesto Nacional	0,00	0,80	0,80

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Administración de Proyecto - (CF)	Capacitaciones y congresos	Personas	10,00	0,00	0,00	0,00
Administración de Proyecto - (CF)	Seguros de accidentes de trabajo	Unidad	282,00	212,00	212,00	100,00
Administración de Proyecto - (CF)	Seguros de vehículos y maquinarias	Unidad	57,00	60,00	60,00	100,00
Administración de Proyecto - (CF)	Servicios	Unidad	69,00	71,00	71,00	100,00
Administración de Proyecto - (CF)	Viáticos y gastos de alimentación de embarcados	Unidad	157,00	0,00	0,00	0,00
Capital Fijo - Transferencia	Transferencias a Delegación Uruguay Comisión Mixta Laguna Merín	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Cabina de vigilancia (Muelle La Pastora)	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Carro de cargas	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Extintores	Unidad	0,00	26,00	26,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Manguera de incendio	Metro	0,00	100,00	100,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Recarga de extintores	Unidad	0,00	70,00	70,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Tanque de agua	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Adquisición de pintura	Litro	1.000,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Operativos del Proyecto	Balde metálico	Unidad	0,00	5,00	5,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Gastos Operativos del Proyecto	Bandejas plásticas	Unidad	0,00	16,00	16,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Baterías 12 v	Unidad	0,00	6,00	6,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Bidones de agua	Unidad	0,00	678,00	678,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Bomba sumergible	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Cable forrado superplástico	Unidad	0,00	420,00	420,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Cables de acero	Metro	0,00	1.660,00	1.660,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Cabos y cuerdas para uso náutico	Metro	0,00	2.800,00	2.800,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Caño de hierro	Metro	0,00	300,00	300,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Caño de PVC para instalaciones eléctricas	Unidad	0,00	70,00	70,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Carro para extintor	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Cartel fluorescente	Unidad	0,00	5,00	5,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Cartuchos de tinta hidráulica	Unidad	0,00	5,00	5,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Cinta de enmascarar	Unidad	0,00	76,00	76,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Combustible	Litro	91.000,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Operativos del Proyecto	Contractor tripolar	Unidad	0,00	30,00	30,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Cubiertas para tractor	Unidad	0,00	46,00	46,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Detector de humo de cigarrillos	Unidad	0,00	5,00	5,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Diluyente, thinner y aguarras	Litro	0,00	1.035,00	1.035,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Electrodos	Kilogramo	0,00	360,00	360,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Ficha industrial aérea 2 polos + tierra (220v)	Unidad	0,00	100,00	100,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Filtro de aire, aceite	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Grilletes	Unidad	0,00	350,00	350,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Lámpara fluorescente compacta	Unidad	0,00	40,00	40,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Lámparas	Unidad	0,00	250,00	250,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Libretas	Unidad	0,00	100,00	100,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Lijas	Unidad	0,00	60,00	60,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Gastos Operativos del Proyecto	Llantas para tractor	Unidad	0,00	10,00	10,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Lona Neotaf	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Luminaria solar led	Unidad	0,00	20,00	20,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Luz de navegación para emergencia	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Manómetro para autógena	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Mantenimiento de circuito de duchero automático	Unidad	0,00	10,00	10,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Materiales eléctricos varios	Unidad	0,00	55,00	55,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Medidor de energía eléctrica	Unidad	0,00	58,00	58,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Otros artículos de iluminación	Unidad	0,00	254,00	254,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Otros gastos (reparaciones, compras menores, repuestos, etc.)	Unidad	85,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Operativos del Proyecto	Pinturas, esmalte, fondo, otros	Litro	0,00	5.490,40	5.490,40	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Plantas varias	Unidad	0,00	32,00	32,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Protector solar F 50 250 ml	Unidad	0,00	280,00	280,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Protector solar labial F30	Unidad	0,00	280,00	280,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Reparación de relojes	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Reparación de remolcador	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Repelente spray	Unidad	0,00	300,00	300,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Rodillos, pinceles y pinceletas	Unidad	0,00	2.681,00	2.681,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Ropa de fajina, uniformes, equipos de lluvia, tapabocas etc.	Unidad	2.345,00	2.615,00	2.615,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Salvavidas	Unidad	0,00	12,00	12,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Sobres	Unidad	0,00	24.000,00	24.000,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Tablas y tablones de pino, eucalipto y cedro	Unidad	0,00	659,00	659,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Tablero chapa exterior con riel	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Taco metálico	Unidad	0,00	130,00	130,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Telas esmeril	Unidad	0,00	50,00	50,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Gastos Operativos del Proyecto	Tirafondos hexagonales	Unidad	0,00	1.000,00	1.000,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Transformador universal multivoltaje para embarcaciones.	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Zapatos de seguridad	Unidad	0,00	113,00	113,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Amoladora eléctrica	Unidad	0,00	5,00	5,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Aspiradora industrial	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Bomba de achique para embarcaciones	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Bomba sumergible	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Caladora manual	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Compás para embarcación	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cuerpo para bomba de agua	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Elementos de seguridad acuática	Unidad	30,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Equipo para soldadura eléctrica	Unidad	0,00	11,00	2,00	18,18
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Equipos de comunicación	Unidad	6,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Equipos de medición	Unidad	3,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Equipos de seguridad	Unidad	10,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Hélice de paso de giro	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Hidrolavadora de alta precisión	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Maquinaria y equipos	Unidad	30,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Motosierra a nafta	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Rotopercutor	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Taladro eléctrico con percutor	Unidad	0,00	7,00	7,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Trincado de balsa salvavidas	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Recursos Humanos Propios - (CF)	Funcionarios propios	Personas	282,00	187,00	187,00	100,00
TIC - Software (CF)	Horas de programación y asesoramiento informático	Hora	2.137,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Licencias Autodesk	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Mejoras y actualizaciones de RFA Datalogic	Pesos uruguayos	0	5.082.713	5.082.713	100,00



Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	0 - Partidas Quinquenales o Permanentes	137.394.935	169.629.537	149.581.351	88,18
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	170.200.000	205.200.000	205.035.003	99,92
<b>Totales</b>		307.594.935	374.829.537	354.616.354	94,61

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Administración de Proyecto - (CF)	153.500.000	176.025.178	165.940.469	94,27	
Capital Fijo - Transferencia	3.000.000	3.000.000	3.000.000	100,00	
Equipamiento y Mobiliario	0	439.981	439.981	100,00	
Gastos Operativos del Proyecto	7.700.000	38.832.046	28.703.572	73,92	
Maquinaria o Equipos de Trabajo	1.800.000	1.240.614	1.240.614	100,00	
Recursos Humanos Propios - (CF)	137.394.935	149.734.917	149.734.917	100,00	
TIC - Software (CF)	4.200.000	5.556.801	5.556.801	100,00	
<b>Totales</b>	307.594.935	374.829.537	354.616.354	94,61	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
ARTIGAS	Administración de Proyecto - (CF)	No	4.069.520	3.131.896	3.131.896	100,00
ARTIGAS	Gastos Operativos del Proyecto	No	6.383	0	0	0,00
ARTIGAS	Recursos Humanos Propios - (CF)	No	974.432	1.601.442	1.601.442	100,00
CANELONES	Administración de Proyecto - (CF)	No	1.653.445	5.370.925	5.370.925	100,00
CANELONES	Gastos Operativos del Proyecto	No	86.935	343.616	343.616	100,00
CANELONES	Recursos Humanos Propios - (CF)	No	3.897.729	6.405.772	6.405.772	100,00
COLONIA	Administración de Proyecto - (CF)	No	51.814.309	57.399.612	57.399.612	100,00
COLONIA	Equipamiento y Mobiliario	No	0	178.474	178.474	100,00
COLONIA	Gastos Operativos del Proyecto	No	1.371.567	1.763.660	1.763.660	100,00
COLONIA	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	194.798	258.683	258.683	100,00
COLONIA	Recursos Humanos Propios - (CF)	No	35.566.774	33.630.302	33.630.302	100,00
LAVALLEJA	Administración de Proyecto - (CF)	No	169.093	135.739	135.739	100,00
LAVALLEJA	Gastos Operativos del Proyecto	No	15.155	18.705	18.705	100,00
LAVALLEJA	Recursos Humanos Propios - (CF)	No	974.432	800.721	800.721	100,00
MALDONADO	Administración de Proyecto - (CF)	No	48.197.619	50.082.554	39.997.845	79,86
MALDONADO	Equipamiento y Mobiliario	No	0	233.569	233.569	100,00
MALDONADO	Gastos Operativos del Proyecto	No	1.834.369	3.161.912	3.161.912	100,00
MALDONADO	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	683.108	0	0	0,00



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MALDONADO	Recursos Humanos Propios - (CF)	No	14.616.482	16.014.429	16.014.429	100,00
MONTEVIDEO	Administración de Proyecto - (CF)	No	17.808.456	22.829.520	22.829.520	100,00
MONTEVIDEO	Equipamiento y Mobiliario	No	0	13.542	13.542	100,00
MONTEVIDEO	Gastos Operativos del Proyecto	No	4.065.714	32.261.630	22.133.156	68,61
MONTEVIDEO	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	400.000	942.357	942.357	100,00
MONTEVIDEO	Recursos Humanos Propios - (CF)	No	52.619.337	51.246.177	51.246.177	100,00
MONTEVIDEO	TIC - Software (CF)	No	4.200.000	5.556.801	5.556.801	100,00
RIO NEGRO	Administración de Proyecto - (CF)	No	837.246	678.695	678.695	100,00
RIO NEGRO	Gastos Operativos del Proyecto	No	45.465	79.159	79.159	100,00
RIO NEGRO	Recursos Humanos Propios - (CF)	No	2.923.296	4.003.607	4.003.607	100,00
ROCHA	Administración de Proyecto - (CF)	No	10.778.988	15.784.692	15.784.692	100,00
ROCHA	Equipamiento y Mobiliario	No	0	14.396	14.396	100,00
ROCHA	Gastos Operativos del Proyecto	No	58.231	917.579	917.579	100,00
ROCHA	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	0	39.574	39.574	100,00
ROCHA	Recursos Humanos Propios - (CF)	No	4.872.161	6.405.772	6.405.772	100,00
SORIANO	Administración de Proyecto - (CF)	No	9.843.653	11.459.779	11.459.779	100,00
SORIANO	Gastos Operativos del Proyecto	No	28.723	208.193	208.193	100,00
SORIANO	Recursos Humanos Propios - (CF)	No	4.384.945	6.405.772	6.405.772	100,00
TACUAREMBO	Administración de Proyecto - (CF)	No	3.364.210	8.065.854	8.065.854	100,00
TACUAREMBO	Gastos Operativos del Proyecto	No	143.580	77.592	77.592	100,00
TACUAREMBO	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	449.704	0	0	0,00
TACUAREMBO	Recursos Humanos Propios - (CF)	No	11.205.970	16.815.151	16.815.151	100,00
TREINTA Y TRES	Administración de Proyecto - (CF)	No	4.963.461	1.085.912	1.085.912	100,00
TREINTA Y TRES	Capital Fijo - Transferencia	No	3.000.000	3.000.000	3.000.000	100,00
TREINTA Y TRES	Gastos Operativos del Proyecto	No	43.878	0	0	0,00
TREINTA Y TRES	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	72.390	0	0	0,00
TREINTA Y TRES	Recursos Humanos Propios - (CF)	No	5.359.377	6.405.772	6.405.772	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			307.594.935	374.829.537	354.616.354	94,61
<b>Total</b>			307.594.935	374.829.537	354.616.354	94,61

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	79.093.507	112.850.027	102.721.553	91,02
<b>Total Interior</b>	228.501.428	261.979.510	251.894.801	96,15
<b>Total</b>	307.594.935	374.829.537	354.616.354	94,61





Observaciones	
Fecha	Comentario
27/05/2024	<p>La Asignación Definitiva incluye incremento de crédito por: a) ajustes al Grupo 0 "Servicios Personales" por \$ 32:234.602, de los cuales \$ 12:964.346 corresponde al ejercicio 2023 y b) trasposición de crédito desde el Proyecto 747 (\$ 35:000.000) y Proyecto 749 (\$ 30:000.000), ambos del Programa 362, Unidad Ejecutora 003 y hacia el Proyecto 747 (\$ 30:000.000), Programa 362, Unidad Ejecutora 003.</p> <p>Por disposición legal, se transfirieron fondos a la Comisión Mixta de la Laguna Merín por \$ 3:000.000, de los cuales \$ 2:887.608 fue por transferencia y \$ 112.392 por concepto de combustible (SISCONVE).</p>
27/05/2024	<p>El Componente "Administración de Proyecto" incluye, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- comisiones por distintos medios de pagos (tarjetas y pagos web), ascienden a \$ 2:652.508,</li><li>- el pago de 71 servicios contratados, de todas las reparticiones de la DNH, que refieren a: vigilancia, mantenimiento de áreas verdes, mantenimiento eléctrico, control de tercerizaciones, emergencia médica, transporte de caudales, servicio de buceo, mantenimiento de motores, fumigación, mantenimiento de barrera, recolección de residuos, sistema de servicio a distancia, entre otros. Los mismos ascienden a \$ 135:140.000,</li><li>- seguros por accidentes de trabajo de 212 funcionarios, 44 vehículos y 16 maquinaria automotriz, ascienden a \$ 5:946.497,</li><li>- el pago de viáticos y gastos de alimentación ascienden a \$ 18:500.000.</li></ul>



10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

005 - Dirección Nacional de Arquitectura

Proyecto Presupuestal 704	
Inciso	10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE	005 - Dirección Nacional de Arquitectura
Programa	361 - Infraestructura Comunitaria
Área Programática	9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
Proyecto Presupuestal	704 - Convenios Sociales
Descripción del Proyecto Presupuestal	Obras por convenio para mejorar la infraestructura en áreas vinculadas a la educación, actividades recreativas, sociales y deportivas en todo el territorio nacional.
Objetivo de Inciso	Inversión en infraestructura comunitaria
Proyecto SNIP	2358 - Construcción de Infraestructura Social y Deportiva en todo el territorio nacional

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Transferencia de capital a terceros fuera del Presupuesto Nacional	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles - Infraestructura Social	Cantidad de Convenios	Unidad	70,00	0,00	0,00	0,00
Obras Civiles - Infraestructura Social	Cantidad de convenios firmados nuevos en el ejercicio	Unidad	0,00	120,00	120,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	142.000.000	259.000.000	259.000.000	100,00
<b>Totales</b>		142.000.000	259.000.000	259.000.000	100,00

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Obras Civiles - Infraestructura Social	142.000.000	259.000.000	259.000.000	100,00	
<b>Totales</b>	142.000.000	259.000.000	259.000.000	100,00	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
CANELONES	Obras Civiles - Infraestructura Social	Si	0	33.950.000	33.950.000	100,00
CERRO LARGO	Obras Civiles - Infraestructura Social	Si	0	8.800.000	8.800.000	100,00
COLONIA	Obras Civiles - Infraestructura Social	Si	0	18.000.000	18.000.000	100,00
DURAZNO	Obras Civiles - Infraestructura Social	Si	0	10.800.000	10.800.000	100,00
FLORES	Obras Civiles - Infraestructura Social	Si	0	5.900.000	5.900.000	100,00
FLORIDA	Obras Civiles - Infraestructura Social	Si	0	12.925.000	12.925.000	100,00



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
LAVALLEJA	Obras Civiles - Infraestructura Social	Si	0	8.390.000	8.390.000	100,00
MALDONADO	Obras Civiles - Infraestructura Social	Si	0	10.135.000	10.135.000	100,00
MONTEVIDEO	Obras Civiles - Infraestructura Social	No	142.000.000	64.700.000	64.700.000	100,00
PAYSANDU	Obras Civiles - Infraestructura Social	Si	0	8.850.000	8.850.000	100,00
RIO NEGRO	Obras Civiles - Infraestructura Social	Si	0	4.300.000	4.300.000	100,00
RIVERA	Obras Civiles - Infraestructura Social	Si	0	9.000.000	9.000.000	100,00
ROCHA	Obras Civiles - Infraestructura Social	Si	0	5.000.000	5.000.000	100,00
SALTO	Obras Civiles - Infraestructura Social	Si	0	5.300.000	5.300.000	100,00
SAN JOSE	Obras Civiles - Infraestructura Social	Si	0	24.850.000	24.850.000	100,00
SORIANO	Obras Civiles - Infraestructura Social	Si	0	10.200.000	10.200.000	100,00
TACUAREMBO	Obras Civiles - Infraestructura Social	Si	0	6.400.000	6.400.000	100,00
TREINTA Y TRES	Obras Civiles - Infraestructura Social	Si	0	11.500.000	11.500.000	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	194.300.000	194.300.000	100,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			142.000.000	64.700.000	64.700.000	100,00
<b>Total</b>			142.000.000	259.000.000	259.000.000	100,00

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	142.000.000	64.700.000	64.700.000	100,00
<b>Total Interior</b>	0	194.300.000	194.300.000	100,00
<b>Total</b>	142.000.000	259.000.000	259.000.000	100,00

Observaciones	
Fecha	Comentario
24/05/2024	<p>La Asignación Definitiva incluye incremento de crédito de \$ 117:000.000 en la fuente de financiamiento 1.1 "Rentas Generales" por trasposición de crédito desde el Proyecto 747, Programa 362, Unidad Ejecutora 003.</p> <p>Las Instituciones beneficiadas en el año 2023 con Convenios Sociales nuevos y firmados en ejercicios anteriores (que incluye el pago de alguna cuota en 2023), por Departamento, son las siguientes:  Canelones: Asoc. Uruguaya de Volantes, Fed. Urug. Handball, Club de Leones Lomas de Solymar, Centro Cultural Miguel A. Pareja, ONG Nuestra Tarea, Club Social Migues, Pro Cultura San Jacinto, Fé y Alegría, Centro Com., Indust. y de Fomento, Cotto Fem.-Colegio, Virgen de las Flores, Centro de Viticultores del Uruguay, Hogar de Ancianos de Sta. Lucía, Club A. Juanicó, Darling Atlético Club, Asoc. Jub. y Pens. El Pinar, Centro Protección Choferes, Club Soc. 23 de Marzo, Inmaculada Concepción, Club Parque del Plata, Colegio San José - Fund. Sophia, LIFA Liga Fom. De Atlantida;</p>
24/05/2024	<p>Cerro Largo: UDI 3, UDI 4, San Fco. de Sales_Obra Social Picapiedras, Padre José H. Novoa (Cristo Rey), Universal F.C., AIAMCEL, CAIF CIDI;  Colonia: Pro-Hogar Ancianos Luis Mazza, Club A. Peñarol, Club A. Maracaná, Soc. Auxilio Frauenverein - Hogar Ancianos, Wanderers F.C, Club Sud América, EPI - Rehabilitación psicológica, Centro Atención Discapac. CADIS, Club A. Esparta, Uruguayo FC, Granja Sabalera, Club Barrilete, Salas Velatorias;  Durazno: Club Sportivo Yí, Club Nación de Fútbol, Club Sarandí, Fund. San Antonio de Padua, Club A. Defensor, Fundación Impacto Las Higueras, Barrios Unidos en Marcha BUEM;  Flores: Vida animal, Liga Dptal. de Fútbol, Grupo Porongos (BPS), Autista de Flores-Mi Mundo Azul, Sociedad Italiana de Flores;  Florida: Club Uruacas, El Inca, Club Soc. y Dep. OSE, Soc. Productores de Leche, Club Casupa, Hogar de Ancianos, Centro Democrático, Club A. Avenida;</p>



Observaciones	
Fecha	Comentario
24/05/2024	Lavalleja: Liga de Baby Fútbol, Club A. River Plate Baby Fútbol, Club Social Minas, Club Nacional de Pirarajá, Centro Soc. Democrático, Centro de Barrio N° 1 Dr. A. Reyes Terra; Maldonado: Soc. Los Coronilla, Asoc. Down, Club Deportivo Maldonado, Crecer con Futuro, Liga de Fomento Punta del Este, Diócesis de Maldonado; Paysandú: APRODIME, Centro Allavena, Instituto Fortaleza; Río Negro: Club A. San Lorenzo, Tulipán F.C, Club S. y D. Anastasia, Club Nacional de Basket Ball; Rivera: Filantrópica Santa Fe_Hogar de Ancianos, ICAR_Colegio J. Pablo II, Arlequines Rugby Club; Rocha: Proyecto SOS, Com. Fom. y Turismo La Esmeralda, Corporación Rochense de Turismo, Institución Interbarrial; Salto: Caif Barrio Williams, Club A. Universitario, Fundación Marco Podestá, Sportivo Tropezón F.C.;
24/05/2024	Montevideo: Club Soc. y Cult. Juventud Melilla, Asoc. Providencia, Centro Manos Unidas, Asociación Procardias, San Fco.de Sales_Movimiento Tacurú, Club Baby Flor de Maroñas, Club Baby Estrella de Oro, Club Reducto, Iglesia San Carlos Borromeo, Los Rosales, Cottolengo Masculino, Casa Residentes de Flores, Centro Militar, Cruz Roja Uruguay, Patrick Kelly - Centro Los Tréboles, Club Libanes, Club Nacional de Fútbol - UTU, Colegio Misericordistas, Fundación Sophia (Regina Martyrum), Pro Bienestar Niños y Jóvenes, La Muralla, ONFI, Fundación Caleidoscopio, ARODI_Asoc. Ayuda Adulto Discap., Fundación Canguro, Club A. Cordón, Club S. y D. de Güemes, Plaza Deportes N°7, Guruyu Weston, Teletón, Yacht Club, Casa de Salto, Club Dep. Soc. y Cult. Omgú Juniors, Danubio Fútbol Club;
24/05/2024	San José: Intermedio Producciones, Club A. Central, Club San José, Centro Cristiano de Educación, Comisión Fom. Capurro, CO.VI.SA.PU., AS.A.N.A. (Equino terapia), Club A. Campana, Club de Pesca Villa Rodríguez, Hogar Ancianos San José, Rotary Club Libertad, Club S. y D. Atlanta El Gráfico, Club El Porvenir, Unión ciclista Maragata, ACJ, Club Deportivo Social 33, Educación Católica San José; Soriano: Club A. Bella Vista, Parroquia Santo Domingo, Inst. Atlético Juventud, Danubio F.C., Club A. Independiente, Club A. Pacaembú, Club J.E. Rodó; Tacuarembó: Club A. Oriental, Club Social 25 de Agosto; Treinta y Tres: Equinoterapia N°9, Centro Uruguay, Sociedad Criolla Los "33", Asoc. Jub. Y Pens. (AJUPEN), Club Centro Progreso, Soc. Fomento de T. y Tres.



10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

005 - Dirección Nacional de Arquitectura

Proyecto Presupuestal 789	
Inciso	10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE	005 - Dirección Nacional de Arquitectura
Programa	365 - Infraestructura edilicia
Área Programática	9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
Proyecto Presupuestal	789 - Equip., Materiales, Sub-contratos, y Software obras Arquit.
Descripción del Proyecto Presupuestal	Adquisición de inmuebles, equipos, herramientas, ropa de trabajo, materiales y subcontratos para la construcción, reparación y equipamiento de obras a cargo del Programa, así como la construcción de obradores que alojen al personal y para almacenamiento de materiales
Objetivo de Inciso	Construcción y mantenimiento edilicio
Proyecto SNIP	331 - Adquisición Equip., Materiales, Sub-contratos, y Software obras Arquit. Todo el territorio Nacional

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Consultorías	Asesoría Contable	Mes	0,00	12,00	12,00	100,00
Consultorías	Asesoría Jurídica - Notarial	Mes	0,00	12,00	12,00	100,00
Consultorías	Asesoría Técnicos Prevencionistas	Mes	0,00	12,00	12,00	100,00
Consultorías	Calculista Estructural	Hora	0,00	90,00	90,00	100,00
Consultorías	Dibujante Técnico de Arquitectura	Hora	0,00	999,50	999,50	100,00
Consultorías	Dibujante Técnico de Instalaciones	Hora	0,00	314,00	314,00	100,00
Consultorías	Ing. Eléctrico - Ing. Ind. Mecánico	Hora	0,00	76,50	76,50	100,00
Consultorías	Modelador BIM	Hora	0,00	441,00	441,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Combustible Fuel Oil	Litro	0,00	10.000,00	10.000,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Combustible Gasoil	Litro	0,00	46.284,00	46.284,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Combustible Nafta	Litro	0,00	9.902,00	9.902,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Mantenimiento automotores	Unidad	0,00	24,00	24,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Pasajes dentro del país	Mes	0,00	5,00	5,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Seguro de Equipamiento	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Seguro flota automotriz	Unidad	0,00	24,00	24,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Soporte y mantenimiento del sistema de gestión de obras	Mes	0,00	12,00	12,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Gastos Operativos del Proyecto	Viáticos dentro del país	Mes	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Apoyo a obras (Intervenciones)	Unidad	0,00	158,00	158,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Gastos para obras, equipos - infraestructura	Pesos uruguayos	10.000.000	0	0	0,00
TIC - Software (CF)	Licencia Adobe Creative Cloud	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencia de diseño - autodesk - AEC Collection	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencia de diseño - autodesk - Docs 3	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencia de diseño - autodesk - Revit LT	Unidad	0,00	5,00	5,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencia de diseño - Corel Draw	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencia de diseño - estructura - CYPE 3D	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencia de diseño - estructura - Elite	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencia de diseño - Iluminación	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	5.000.000	5.000.000	4.976.044	99,52
12 - Recursos con afectación especial	3 - Partidas Anuales	10.000.000	46.000.000	42.185.758	91,71
<b>Totales</b>		15.000.000	51.000.000	47.161.802	92,47

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Consultorías	0	8.557.225	8.557.225	100,00	
Gastos Operativos del Proyecto	0	14.943.190	14.943.190	100,00	
Maquinaria o Equipos de Trabajo	15.000.000	26.061.456	22.143.139	84,97	
TIC - Software (CF)	0	1.438.129	1.438.129	100,00	
<b>Totales</b>	15.000.000	51.000.000	47.081.683	92,32	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Consultorías	No	0	8.557.225	8.557.225	100,00
MONTEVIDEO	Gastos Operativos del Proyecto	No	0	14.943.190	14.943.190	100,00
MONTEVIDEO	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	15.000.000	26.061.456	22.143.139	84,97
MONTEVIDEO	TIC - Software (CF)	No	0	1.438.129	1.438.129	100,00



<b>Total Aporta al FDI</b>	0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>	15.000.000	51.000.000	47.081.683	92,32
<b>Total</b>	15.000.000	51.000.000	47.081.683	92,32

**Totales de asignación presupuestal por localización (\$)**

	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>Total Montevideo</b>	15.000.000	51.000.000	47.081.683	92,32
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	15.000.000	51.000.000	47.081.683	92,32

**Observaciones**

<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
27/05/2024	La Asignación Definitiva incluye incremento de crédito de \$ 36:000.000 en la fuente de financiamiento 1.2 "Recursos con Afectación Especial" por: a) refuerzos de crédito de \$ 30:000.000 autorizados por Resoluciones MEF N° 6.928 de 7 de julio de 2023 y N° 7.604 de 11 de octubre de 2023 y b) trasposición de crédito desde el Proyecto 855, Programa 362 y Unidad Ejecutora 003 por \$ 6:000.000.
27/05/2024	Con cargo al Proyecto 789 "Equip. Materiales, Sub-contratos, y Software obras Arquit." se atienden necesidades de soporte y apoyo de obras, entre otros, de administración y dirección, asesorías, sistema informático de gestión de obras, adquisición de licencia de software de diseño, adquisición de herramientas y maquinaria, implantación de obras, equipos y ropa de trabajo para los operarios, elementos de seguridad acordes a la normativa, tanto para obras por sistema de Administración Directa como por Contrato. En el ejercicio 2023, se brindó apoyo a 158 obras, que incluyen obra nueva, re acondicionamiento y mantenimiento.



10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

005 - Dirección Nacional de Arquitectura

Proyecto Presupuestal 857	
Inciso	10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE	005 - Dirección Nacional de Arquitectura
Programa	365 - Infraestructura edilicia
Área Programática	9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
Proyecto Presupuestal	857 - Plan de Mantenimiento
Descripción del Proyecto Presupuestal	Administración del Programa. Recursos humanos, materiales y servicios requeridos para el cumplimiento de los objetivos de la Dirección
Objetivo de Inciso	Construcción y mantenimiento edilicio
Proyecto SNIP	332 - Reposición Plan de Mantenimiento Todo el territorio Nacional

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Administración de Proyecto - (CF)	Pasajes dentro del país (funcionarios que los cobran)	Unidad	0,00	112,00	112,00	100,00
Administración de Proyecto - (CF)	Plan de mantenimiento	Pesos uruguayos	30.400.000	0	0	0,00
Administración de Proyecto - (CF)	Provisión de RRHH - Asoc. Civiles, Fundaciones, ONG (cantidad de RRHH por mes)	Unidad	0,00	16,00	16,00	100,00
Administración de Proyecto - (CF)	Seguro accidente de trabajo	Unidad	0,00	435,00	435,00	100,00
Administración de Proyecto - (CF)	Seguro maquinarias automotriz	Unidad	0,00	9,00	9,00	100,00
Administración de Proyecto - (CF)	Viáticos (funcionarios que lo perciben)	Unidad	0,00	73,00	73,00	100,00
Recursos Humanos Propios - (CF)	Funcionarios que cobran retribuciones con cargo al Proyecto	Unidad	0,00	413,00	413,00	100,00
Recursos Humanos Propios - (CF)	Mantenimiento del programa	Pesos uruguayos	237.218.969	0	0	0,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	0 - Partidas Quinquenales o Permanentes	237.218.969	293.068.696	246.972.949	84,27
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	30.400.000	45.400.000	45.389.188	99,98
<b>Totales</b>		267.618.969	338.468.696	292.362.137	86,38





Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Administración de Proyecto - (CF)	30.400.000	45.400.000	45.389.188	99,98
Recursos Humanos Propios - (CF)	237.218.969	293.068.696	246.732.860	84,19
<b>Totales</b>	<b>267.618.969</b>	<b>338.468.696</b>	<b>292.122.048</b>	<b>86,31</b>

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Administración de Proyecto - (CF)	No	30.400.000	45.400.000	45.389.188	99,98
MONTEVIDEO	Recursos Humanos Propios - (CF)	No	237.218.969	293.068.696	246.732.860	84,19
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			267.618.969	338.468.696	292.122.048	86,31
<b>Total</b>			<b>267.618.969</b>	<b>338.468.696</b>	<b>292.122.048</b>	<b>86,31</b>

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	267.618.969	338.468.696	292.122.048	86,31
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	<b>267.618.969</b>	<b>338.468.696</b>	<b>292.122.048</b>	<b>86,31</b>

Observaciones	
Fecha	Comentario
24/05/2024	La Asignación Definitiva incluye incremento de crédito por: a) trasposición de crédito de \$15.000.000 desde el Proyecto 747, Programa 362, Unidad Ejecutora 003 y b) ajuste al Grupo 0 "Servicios Personales" de \$ 55:849.727, de los cuales \$ 22:574.711 corresponde al ejercicio 2023. El Componente "Administración de Proyecto" incluye entre otros: - Seguro de accidentes de trabajo de 435 funcionarios por \$6:980.965, - Seguro de maquinaria automotriz que incluye: 8 mini cargadores compactos y 1 auto elevador, total \$59.217, - Pasajes dentro del país que incluye mayoritariamente los boletos para traslado de personal obrero por \$2:107.352, alcanzando en el entorno a 112 funcionarios por 7 meses, - Viáticos por un total de \$ 17:657.079, alcanzando en promedio 73 funcionarios por 11 meses.
24/05/2024	El programa de provisión de RRHH con Asociaciones Civiles, Fundaciones, ONG: fueron provistos en promedio en el 2023 en el entorno de 16 RRHH mensuales (atendiendo las necesidades), implicando una ejecución de \$17:015.373. No todos los funcionarios de la DNA cobran complementos de partidas salariales con cargo al Proyecto 857 (413 funcionarios), no obstante el seguro de accidente de trabajo es para la totalidad de los funcionarios de la DNA (435 funcionarios).



10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

006 - Dirección Nacional de Topografía

Proyecto Presupuestal 765	
Inciso	10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE	006 - Dirección Nacional de Topografía
Programa	362 - Infraestructura vial
Área Programática	9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
Proyecto Presupuestal	765 - Expropiaciones
Descripción del Proyecto Presupuestal	Mensuras, relevamientos, tasaciones y expropiaciones necesarias para el emplazamiento de obras de interés nacional
Objetivo de Inciso	Inversión en tierras para posibilitar el desarrollo de la infraestructura vial.
Objetivo de UE	Conseguir y posibilitar el espacio para las obras viales de interés nacional
Proyecto SNIP	335 - Adquisición Tierras o terrenos para infraestructura vial en todo el país

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Administración de Proyecto - (CF)	Convenio de cooperación	Mes	12,00	0,00	0,00	0,00
Administración de Proyecto - (CF)	Convenio de cooperación	Unidad	1,00	2,00	2,00	100,00
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Expropiaciones	Unidad	80,00	170,00	170,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)						
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	45.200.000	269.662.237	266.385.766	98,78	
<b>Totales</b>		45.200.000	269.662.237	266.385.766	98,78	

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Administración de Proyecto - (CF)	10.000.000	43.800.000	43.800.000	100,00	
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	35.200.000	225.862.237	222.585.766	98,55	
<b>Totales</b>	45.200.000	269.662.237	266.385.766	98,78	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
CANELONES	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	7.000.000	45.951.757	45.951.757	100,00



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
CERRO LARGO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	4.000.000	19.832	19.832	100,00
COLONIA	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	128.046	128.046	100,00
DURAZNO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	10.000.000	2.983.425	2.983.425	100,00
FLORES	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	2.421.834	2.421.834	100,00
FLORIDA	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	46.507.017	44.868.783	96,48
LAVALLEJA	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	45.488.827	43.850.590	96,40
MALDONADO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	4.865.589	4.865.589	100,00
MONTEVIDEO	Administración de Proyecto - (CF)	No	10.000.000	43.800.000	43.800.000	100,00
MONTEVIDEO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	No	0	25.645.389	25.645.389	100,00
RIO NEGRO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	3.833.369	3.833.369	100,00
RIVERA	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	12.756.338	12.756.338	100,00
ROCHA	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	10.000.000	5.641.322	5.641.322	100,00
SAN JOSE	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	23.284.864	23.284.864	100,00
SORIANO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	1.843.878	1.843.878	100,00
TACUAREMBO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	4.200.000	4.475.562	4.475.562	100,00
TREINTA Y TRES	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	15.188	15.188	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			35.200.000	200.216.848	196.940.377	98,36
<b>Total No Aporta al FDI</b>			10.000.000	69.445.389	69.445.389	100,00
<b>Total</b>			45.200.000	269.662.237	266.385.766	98,78

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	10.000.000	69.445.389	69.445.389	100,00
<b>Total Interior</b>	35.200.000	200.216.848	196.940.377	98,36
<b>Total</b>	45.200.000	269.662.237	266.385.766	98,78

Observaciones	
Fecha	Comentario
24/05/2024	La Asignación Definitiva incluye: a) incremento de crédito de \$ 250:000.000 por trasposición de crédito desde el Proyecto 747, Programa 362, Unidad Ejecutora 003 y b) disminución de crédito de \$ 23:500.000 por trasposición de crédito hacia el Proyecto 747, Programa 362, Unidad Ejecutora 003 y de \$ 2:037.763 al amparo de lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley N° 20.212 de fecha 6 de noviembre de 2023.



<b>Observaciones</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
24/05/2024	<p>El Componente "Administración de Proyecto" refiere a 2 Convenios de Cooperación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Convenio con Fundación Julio Ricaldoni, que mantiene la colaboración en todos sus términos de los servicios técnicos y científicos, prestados por estudiantes avanzados de ingeniería y uno de cartografía.</li><li>-Convenio con Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), es para la administración financiera de los recursos, de modo de facilitar la implementación de acciones relacionadas con sus cometidos conforme a la legislación vigente, fundamentado en la experiencia de dicha Institución en la administración de fondos de terceros y realización de obras de infraestructura. Los servicios prestados son principalmente por: Ingenieros Agrimensores, Licenciados en Archivología y Escribanos.</li></ul>



10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

006 - Dirección Nacional de Topografía

Proyecto Presupuestal 767	
Inciso	10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE	006 - Dirección Nacional de Topografía
Programa	362 - Infraestructura vial
Área Programática	9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
Proyecto Presupuestal	767 - Expropiaciones del Ferrocarril Central
Descripción del Proyecto Presupuestal	Expropiaciones del Ferrocarril Central.
Objetivo de Inciso	Infraestructura vial
Proyecto SNIP	1956 - Adquisición Tierras o terrenos para Infraestructura Ferroviaria Montevideo, Canelones, Florida y Durazno

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	0,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Predios expropiados	Unidad	0,00	85,00	85,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	1 - Partida Por Una Sola Vez	0	144.500.524	139.100.420	96,26
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	0	4.033.030	4.033.030	100,00
<b>Totales</b>		0	148.533.554	143.133.450	96,36

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	0	148.533.554	143.133.450	96,36	
<b>Totales</b>	0	148.533.554	143.133.450	96,36	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
CANELONES	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	33.319.490	32.108.013	96,36
DURAZNO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	59.711.628	57.541.395	96,37
FLORIDA	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	16.825.510	16.213.216	96,36
MONTEVIDEO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	No	0	38.676.926	37.270.826	96,36



<b>Total Aporta al FDI</b>	0	109.856.628	105.862.624	96,36
<b>Total No Aporta al FDI</b>	0	38.676.926	37.270.826	96,36
<b>Total</b>	0	148.533.554	143.133.450	96,36

**Totales de asignación presupuestal por localización (\$)**

	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>Total Montevideo</b>	0	38.676.926	37.270.826	96,36
<b>Total Interior</b>	0	109.856.628	105.862.624	96,36
<b>Total</b>	0	148.533.554	143.133.450	96,36

**Observaciones**

<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
24/05/2024	<p>La Asignación Definitiva incluye: a) el saldo no ejecutado proveniente del ejercicio anterior por \$ 144:500.524 y b) incremento de crédito neto de \$ 4:033.030 por trasposición de crédito desde el Proyecto 749 (\$ 16:000.000) y hacia el Proyecto 747 (\$ 11:966.970), ambos del Programa 362, Unidad Ejecutora 003.</p> <p>Con cargo al Proyecto 767 "Expropiaciones del Ferrocarril Central" se iniciaron 30 expedientes de expropiaciones durante el año 2023, se finalizaron 85 actas de expropiaciones y se avanzó significativamente en el proceso expropiatorio.</p>



10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

006 - Dirección Nacional de Topografía

Proyecto Presupuestal 858	
Inciso	10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE	006 - Dirección Nacional de Topografía
Programa	362 - Infraestructura vial
Área Programática	9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
Proyecto Presupuestal	858 - Mantenimiento
Descripción del Proyecto Presupuestal	Reposición de infraestructura para el mantenimiento de programa
Objetivo de Inciso	Infraestructura vial
Proyecto SNIP	336 - Reposición de infraestructura para el mantenimiento de programa Montevideo

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Administración de Proyecto - (CF)	BSE - seguro accidente de trabajo y enfermedades profesionales	Pesos uruguayos	0	796.612	796.612	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Aire acondicionado	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Cade	Mes	12,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Operativos del Proyecto	Comisiones de pagos web	Pesos uruguayos	0	987.800	987.800	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Gastos asociados a tasaciones y notificaciones	Unidad	100,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Operativos del Proyecto	Gastos de publicaciones de edictos	Pesos uruguayos	0	591.834	591.834	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Gastos de publicaciones de edictos	Unidad	50,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Operativos del Proyecto	Gastos por viáticos para expropiaciones	Pesos uruguayos	0	2.930.604	2.930.604	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Seguro vehículos	Mes	12,00	12,00	12,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Servicios UTE, OSE, ANTEL	Mes	0,00	12,00	12,00	100,00
Recursos Humanos Propios - (CF)	Personal de la Unidad Ejecutora	Unidad	40,00	40,00	40,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	0 - Partidas Quinquenales o Permanentes	32.991.635	40.760.660	34.164.166	83,82
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	10.678.000	8.678.000	7.426.769	85,58
<b>Totales</b>		43.669.635	49.438.660	41.590.935	84,13



Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Administración de Proyecto - (CF)	0	796.612	796.612	100,00
Equipamiento y Mobiliario	0	26.596	26.596	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	10.678.000	7.854.792	6.603.561	84,07
Recursos Humanos Propios - (CF)	32.991.635	40.760.660	34.164.166	83,82
<b>Totales</b>	<b>43.669.635</b>	<b>49.438.660</b>	<b>41.590.935</b>	<b>84,13</b>

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Administración de Proyecto - (CF)	No	0	796.612	796.612	100,00
MONTEVIDEO	Equipamiento y Mobiliario	No	0	26.596	26.596	100,00
MONTEVIDEO	Gastos Operativos del Proyecto	No	10.678.000	7.854.792	6.603.561	84,07
MONTEVIDEO	Recursos Humanos Propios - (CF)	No	32.991.635	40.760.660	34.164.166	83,82
<b>Total Aporta al FDI</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Total No Aporta al FDI</b>			<b>43.669.635</b>	<b>49.438.660</b>	<b>41.590.935</b>	<b>84,13</b>
<b>Total</b>			<b>43.669.635</b>	<b>49.438.660</b>	<b>41.590.935</b>	<b>84,13</b>

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	<b>43.669.635</b>	<b>49.438.660</b>	<b>41.590.935</b>	<b>84,13</b>
<b>Total Interior</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Total</b>	<b>43.669.635</b>	<b>49.438.660</b>	<b>41.590.935</b>	<b>84,13</b>

Observaciones	
Fecha	Comentario
24/05/2024	La Asignación Definitiva incluye incremento de crédito de \$ 7:769.025 por ajuste al Grupo 0 "Servicios Personales", de los cuales \$ 3:141.222 corresponde al ejercicio 2023 y disminución de crédito de \$ 2:000.000 por trasposición de crédito hacia el Proyecto 747, Programa 362, Unidad Ejecutora 003.





10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

007 - Dirección Nacional de Transporte

Proyecto Presupuestal 766	
Inciso	10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE	007 - Dirección Nacional de Transporte
Programa	366 - Sistema de transporte
Área Programática	9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
Proyecto Presupuestal	766 - Mantenimiento de balanzas
Descripción del Proyecto Presupuestal	Mantenimiento y mejora de la infraestructura de las Estaciones de pesaje en órbita de la Dirección Nacional de Transporte
Objetivo de Inciso	Transporte Nacional e Internacional
Objetivo de UE	Desarrollo de los servicios de transporte de cargas por carretera
Proyecto SNIP	345 - Adecuación y Mantenimiento de las estaciones de pesaje en todo el país

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	96,00	96,00
Transferencia de capital a terceros fuera del Presupuesto Nacional	0,00	4,00	4,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Capital Fijo - Transferencia	Transferencia a INALOG	Pesos uruguayos	0	19.500.000	19.500.000	100,00
Obras Civiles - Infraestructura tecnológica	Estaciones de pesajes existentes	Unidad	0,00	30,00	30,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura tecnológica	Transferencia para mantenimiento y construcción de puestos de pesaje	Unidad	1,00	1,00	1,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)						
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	387.685.974	484.281.966	484.281.966	100,00	
<b>Totales</b>		387.685.974	484.281.966	484.281.966	100,00	

Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Capital Fijo - Transferencia	0	19.500.000	19.500.000	100,00
Obras Civiles - Infraestructura tecnológica	387.685.974	464.781.966	464.781.966	100,00
<b>Totales</b>	387.685.974	484.281.966	484.281.966	100,00



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
ARTIGAS	Obras Civiles - Infraestructura tecnológica	No	4.787.164	0	0	0,00
CANELONES	Obras Civiles - Infraestructura tecnológica	No	28.297.314	42.252.906	42.252.906	100,00
CERRO LARGO	Obras Civiles - Infraestructura tecnológica	No	19.148.657	21.126.453	21.126.453	100,00
COLONIA	Obras Civiles - Infraestructura tecnológica	No	23.935.821	63.379.359	63.379.359	100,00
DURAZNO	Obras Civiles - Infraestructura tecnológica	No	23.935.821	21.126.453	21.126.453	100,00
FLORES	Obras Civiles - Infraestructura tecnológica	No	19.148.657	0	0	0,00
FLORIDA	Obras Civiles - Infraestructura tecnológica	No	19.148.657	42.252.906	42.252.906	100,00
LAVALLEJA	Obras Civiles - Infraestructura tecnológica	No	19.148.657	21.126.453	21.126.453	100,00
MALDONADO	Obras Civiles - Infraestructura tecnológica	No	19.148.657	21.126.453	21.126.453	100,00
MONTEVIDEO	Capital Fijo - Transferencia	No	0	19.500.000	19.500.000	100,00
MONTEVIDEO	Obras Civiles - Infraestructura tecnológica	No	43.435.821	0	0	0,00
PAYSANDU	Obras Civiles - Infraestructura tecnológica	No	23.935.821	21.126.453	21.126.453	100,00
RIO NEGRO	Obras Civiles - Infraestructura tecnológica	No	14.361.493	63.379.359	63.379.359	100,00
RIVERA	Obras Civiles - Infraestructura tecnológica	No	9.574.328	0	0	0,00
ROCHA	Obras Civiles - Infraestructura tecnológica	No	14.361.493	42.252.906	42.252.906	100,00
SALTO	Obras Civiles - Infraestructura tecnológica	No	14.361.493	0	0	0,00
SAN JOSE	Obras Civiles - Infraestructura tecnológica	No	28.722.985	42.252.906	42.252.906	100,00
SORIANO	Obras Civiles - Infraestructura tecnológica	No	28.722.985	21.126.453	21.126.453	100,00
TACUAREMBO	Obras Civiles - Infraestructura tecnológica	No	19.148.657	21.126.453	21.126.453	100,00
TREINTA Y TRES	Obras Civiles - Infraestructura tecnológica	No	14.361.493	21.126.453	21.126.453	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			387.685.974	484.281.966	484.281.966	100,00
<b>Total</b>			387.685.974	484.281.966	484.281.966	100,00

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	43.435.821	19.500.000	19.500.000	100,00
<b>Total Interior</b>	344.250.153	464.781.966	464.781.966	100,00
<b>Total</b>	387.685.974	484.281.966	484.281.966	100,00



<b>Observaciones</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
22/05/2024	<p>La Asignación Definitiva incluye: a) incremento de crédito de \$ 105:000.000 por trasposición de crédito desde el Proyecto 747, Programa 362, Unidad Ejecutora 003 y b) disminución de crédito de \$ 8:404.008 por trasposición de crédito hacia el Proyecto 859 (\$ 1:000.000) dentro del mismo Programa y Unidad Ejecutora y hacia el Proyecto 747 (\$ 7:404.008), Programa 362, Unidad Ejecutora 003.</p> <p>Se cumplieron con las obligaciones generadas por la Licitación Pública Internacional 18/2014, en la cual se concesionan los servicios de pesaje en rutas nacionales a la empresa CIEMSA y se abonaron mensualmente a la misma por el servicio de mantenimiento de los 30 puestos de pesajes existentes en Rutas Nacionales. En diciembre de 2023 se creó una balanza que comenzó a operar en el puesto de pesaje ubicado en el acceso a UPM2.</p> <p>Se transfirieron \$19:500.000 al Instituto Nacional de Logística (INALOG), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 348 de la Ley Nº19.924 de 18 de diciembre de 2020.</p>



10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

007 - Dirección Nacional de Transporte

Proyecto Presupuestal 859	
Inciso	10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
UE	007 - Dirección Nacional de Transporte
Programa	366 - Sistema de transporte
Área Programática	9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
Proyecto Presupuestal	859 - Mantenimiento del programa
Descripción del Proyecto Presupuestal	Recursos humanos, materiales y contratación de servicios para el mantenimiento del Programa
Objetivo de Inciso	Transporte Nacional e Internacional
Proyecto SNIP	350 - Reposición Mantenimiento del programa todo el país.

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Administración de Proyecto - (CF)	Cantidad de rendiciones	Unidad	200,00	0,00	0,00	0,00
Administración de Proyecto - (CF)	Mantenimiento oficinas DNT	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
Administración de Proyecto - (CF)	Servicios de limpieza contratados	Unidad	15,00	16,00	16,00	100,00
Administración de Proyecto - (CF)	Servicios de vigilancia contratados	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Operativos del Proyecto	Funcionarios asegurados por accidente de trabajo	Unidad	330,00	282,00	282,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Funcionarios que perciben viáticos	Unidad	70,00	29,00	29,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Pago mensual de viáticos	Unidad	12,00	0,00	0,00	0,00
Recursos Humanos Propios - (CF)	Funcionarios que perciben la totalidad de su retribución con cargo al Proyecto	Unidad	330,00	282,00	282,00	100,00
Recursos Humanos Propios - (CF)	Pago mensual	Unidad	16,00	0,00	0,00	0,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	0 - Partidas Quinquenales o Permanentes	215.183.735	265.738.276	239.554.001	90,15
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	20.300.000	27.800.000	27.643.735	99,44
<b>Totales</b>		235.483.735	293.538.276	267.197.736	91,03



Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Administración de Proyecto - (CF)	5.800.000	19.140.810	19.140.810	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	14.500.000	8.502.925	8.502.925	100,00
Recursos Humanos Propios - (CF)	215.183.735	265.894.541	239.554.001	90,09
<b>Totales</b>	<b>235.483.735</b>	<b>293.538.276</b>	<b>267.197.736</b>	<b>91,03</b>

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
ARTIGAS	Gastos Operativos del Proyecto	No	0	288.050	288.050	100,00
ARTIGAS	Recursos Humanos Propios - (CF)	No	8.973.050	16.971.992	15.290.681	90,09
CERRO LARGO	Gastos Operativos del Proyecto	No	0	240.042	240.042	100,00
CERRO LARGO	Recursos Humanos Propios - (CF)	No	10.169.456	14.143.327	12.742.234	90,09
COLONIA	Gastos Operativos del Proyecto	No	0	208.036	208.036	100,00
COLONIA	Recursos Humanos Propios - (CF)	No	8.374.846	12.257.550	11.043.270	90,09
DURAZNO	Gastos Operativos del Proyecto	No	0	64.011	64.011	100,00
DURAZNO	Recursos Humanos Propios - (CF)	No	1.794.610	3.771.554	3.397.929	90,09
LAVALLEJA	Gastos Operativos del Proyecto	No	0	96.017	96.017	100,00
LAVALLEJA	Recursos Humanos Propios - (CF)	No	2.392.813	5.657.331	5.096.894	90,09
MALDONADO	Gastos Operativos del Proyecto	No	0	64.011	64.011	100,00
MALDONADO	Recursos Humanos Propios - (CF)	No	1.794.610	3.771.554	3.397.929	90,09
MONTEVIDEO	Administración de Proyecto - (CF)	No	5.800.000	19.140.810	19.140.810	100,00
MONTEVIDEO	Gastos Operativos del Proyecto	No	14.500.000	6.358.552	6.358.552	100,00
MONTEVIDEO	Recursos Humanos Propios - (CF)	No	134.426.288	139.547.490	125.723.376	90,09
PAYSANDU	Gastos Operativos del Proyecto	No	0	208.036	208.036	100,00
PAYSANDU	Recursos Humanos Propios - (CF)	No	7.776.643	12.257.550	11.043.270	90,09
RIO NEGRO	Gastos Operativos del Proyecto	No	0	272.047	272.047	100,00
RIO NEGRO	Recursos Humanos Propios - (CF)	No	13.160.473	16.029.104	14.441.199	90,09
RIVERA	Gastos Operativos del Proyecto	No	0	240.042	240.042	100,00
RIVERA	Recursos Humanos Propios - (CF)	No	8.973.050	14.143.327	12.742.234	90,09
ROCHA	Gastos Operativos del Proyecto	No	0	240.042	240.042	100,00
ROCHA	Recursos Humanos Propios - (CF)	No	9.571.253	14.143.327	12.742.234	90,09
SALTO	Gastos Operativos del Proyecto	No	0	144.025	144.025	100,00
SALTO	Recursos Humanos Propios - (CF)	No	5.383.830	8.485.996	7.645.340	90,09
TACUAREMBO	Gastos Operativos del Proyecto	No	0	80.014	80.014	100,00
TACUAREMBO	Recursos Humanos Propios - (CF)	No	2.392.813	4.714.439	4.247.411	90,09
<b>Total Aporta al FDI</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Total No Aporta al FDI</b>			<b>235.483.735</b>	<b>293.538.276</b>	<b>267.197.736</b>	<b>91,03</b>



<b>Total</b>	235.483.735	293.538.276	267.197.736	91,03
--------------	-------------	-------------	-------------	-------

**Totales de asignación presupuestal por localización (\$)**

	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>Total Montevideo</b>	154.726.288	165.046.852	151.222.738	91,62
<b>Total Interior</b>	80.757.447	128.491.424	115.974.998	90,26
<b>Total</b>	235.483.735	293.538.276	267.197.736	91,03

**Observaciones**

<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
22/05/2024	<p>La Asignación Definitiva incluye: a) incremento de crédito de \$ 50:554.41 por ajuste al Grupo 0 "Servicios Personales", de los cuales \$ 20:372.653 corresponde al ejercicio 2023 y trasposición de crédito de \$ 10:000.000 desde el Proyecto 747 (\$ 9:000.000), Programa 362, Unidad Ejecutora 003 y Proyecto 766 (\$ 1:000.000), mismo Programa y Unidad Ejecutora y b) disminución de crédito de \$ 2:500.000 por trasposición de crédito hacia el Proyecto 770, Programa 365, Unidad Ejecutora 005.</p> <p>Con cargo al Proyecto 859 "Mantenimiento del programa" se imputan las retribuciones personales, contratación de servicios (de dispensadores de agua, de limpieza y de alarmas en las Regionales de la DNT, mantenimiento de los equipos de aire acondicionado, entre otros) y adquisición de bienes de la DNT (boletas, protectores solares, uniformes para el cuerpo inspectivo, entre otros).</p>



# **INCISO 11**

## **“MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA”**







11 - Ministerio de Educación y Cultura

001 - Dirección General de Secretaría

Proyecto Presupuestal 810	
Inciso	11 - Ministerio de Educación y Cultura
UE	001 - Dirección General de Secretaría
Programa	281 - Institucionalidad cultural
Área Programática	5 - Cultura y Deporte
Proyecto Presupuestal	810 - Fortalecimiento de Tecnologías
Descripción del Proyecto Presupuestal	Adquisición de equipos, accesorios informáticos y fortalecimiento de tecnología
Objetivo de Inciso	Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.
Proyecto SNIP	2360 - Adquisición de HW y SW para el fortalecimiento de Tecnologías de la Información Territorio Nacional

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Equipamiento y Mobiliario	Destructoras de Papel	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Impresoras color y BN	Unidad	15,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Incorporación de locales a la red Mec	Unidad	2,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	PCs y Notebooks	Unidad	46,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Red del edificio	Porcentaje	15,00	70,00	70,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Teléfonos IP	Número de Usuarios	70,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Televisor 50" (Monitor - Sala de Reuniones)	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
TIC - Software (CF)	Autenticación centralizada	Porcentaje	25,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Indicadores de gestión	Porcentaje	25,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Sistema de gestión de usuario	Hora	0,00	3.602,00	3.602,00	100,00
TIC - Software (CF)	Sistema de gestión de usuario	Porcentaje	25,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Sistema GRP	Porcentaje	33,00	0,00	0,00	0,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	16.017.379	14.257.379	14.222.656	99,76
<b>Totales</b>		16.017.379	14.257.379	14.222.656	99,76



Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Equipamiento y Mobiliario	0	93.330	93.330	100,00
TIC - Hardware (CF)	6.684.045	5.012.449	4.977.726	99,31
TIC - Software (CF)	9.333.334	9.151.600	9.151.600	100,00
<b>Totales</b>	<b>16.017.379</b>	<b>14.257.379</b>	<b>14.222.656</b>	<b>99,76</b>

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Equipamiento y Mobiliario	No	0	93.330	93.330	100,00
MONTEVIDEO	TIC - Hardware (CF)	No	6.684.045	5.012.449	4.977.726	99,31
MONTEVIDEO	TIC - Software (CF)	No	9.333.334	9.151.600	9.151.600	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Total No Aporta al FDI</b>			<b>16.017.379</b>	<b>14.257.379</b>	<b>14.222.656</b>	<b>99,76</b>
<b>Total</b>			<b>16.017.379</b>	<b>14.257.379</b>	<b>14.222.656</b>	<b>99,76</b>

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	<b>16.017.379</b>	<b>14.257.379</b>	<b>14.222.656</b>	<b>99,76</b>
<b>Total Interior</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Total</b>	<b>16.017.379</b>	<b>14.257.379</b>	<b>14.222.656</b>	<b>99,76</b>

Observaciones	
Fecha	Comentario
01/06/2024	<p>La Asignación Definitiva incluye disminución por un monto de \$1:760.000 en la financiación 1.1 "Rentas Generales", por trasposición hacia el Proyecto 973 "Inmuebles", Programa 280 "Bienes y servicios culturales" de la misma Unidad Ejecutora.</p> <p>Respecto al sistema de Gestión de Usuarios, se trata de horas de desarrollo que da continuidad al proyecto de adaptación de un software cedido por el Ministerio de Salud Pública, con destino al fortalecimiento institucional de los sistemas de TI del MEC en lo que respecta a 4 principales módulos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1- Registro corporativo de Personas y Direcciones (RCOR)</li><li>2- Gestor de Archivos (GAR)</li><li>3- Gestor de geo-referenciación (GDIR)</li><li>4- Proxy a pasarela de pagos.</li></ol> <p>El costo estimado del referido proyecto en su totalidad ronda los \$30:092.672, habiéndose alcanzado un avance aproximado del 30% del proyecto, con un total de 3.602 horas de desarrollo.</p>



11 - Ministerio de Educación y Cultura

002 - Dirección de Educación

Proyecto Presupuestal 714	
Inciso	11 - Ministerio de Educación y Cultura
UE	002 - Dirección de Educación
Programa	340 - Acceso a la Educación
Área Programática	8 - Educación
Proyecto Presupuestal	714 - Adecuación de inmuebles Centros CECAP
Descripción del Proyecto Presupuestal	Construcción de dos nuevos CECAP y/o remodelación de alguno existente para poder cumplir con el objetivo de aumento de la cobertura
Objetivo de Inciso	Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC
Objetivo de UE	Desarrollar proyectos destinados a jóvenes que no estudian ni trabajan
Proyecto SNIP	901 - Adecuación Inmuebles de Montevideo e interior donde funcionan centros educativos Montevideo e interior

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles - Varios	Reparaciones generales en la unidad ejecutora	Metro cuadrado	200,00	641,00	641,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)						
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	11.487.050	10.958.598	10.957.874	99,99	
<b>Totales</b>		11.487.050	10.958.598	10.957.874	99,99	

Asignación presupuestal por componente (\$)						
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución		
Obras Civiles - Varios	11.487.050	10.958.598	10.957.874	99,99		
<b>Totales</b>	11.487.050	10.958.598	10.957.874	99,99		

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Obras Civiles - Varios	No	11.487.050	502.066	501.342	99,86
PAYSANDU	Obras Civiles - Varios	No	0	5.330.481	5.330.481	100,00
RIVERA	Obras Civiles - Varios	No	0	140.276	140.276	100,00
SORIANO	Obras Civiles - Varios	No	0	4.985.775	4.985.775	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			11.487.050	10.958.598	10.957.874	99,99



<b>Total</b>	11.487.050	10.958.598	10.957.874	99,99
--------------	------------	------------	------------	-------

**Totales de asignación presupuestal por localización (\$)**

	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>Total Montevideo</b>	11.487.050	502.066	501.342	99,86
<b>Total Interior</b>	0	10.456.532	10.456.532	100,00
<b>Total</b>	11.487.050	10.958.598	10.957.874	99,99

**Observaciones**

<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
03/06/2024	Durante el ejercicio, se realizaron: - Trabajos en reparación y luminaria por \$140.276 en CECAP Rivera (Puestas eléctricas 50 unidades), - Inicio de la construcción del cerco perimetral por \$74.779 en CECAP Brazo Oriental, - Adecuación de sala de reuniones por \$426.563 en Casa de Magallanes (oficina dependiente de esta Unidad Ejecutora), - Transferencia a Intendencia de Paysandú por \$5:330.481 para trabajos en CECAP Paysandú, y - Transferencia al MTOP, en el marco del Acuerdo Marco firmado entre MEC-MTOP para adecuaciones edilicias.
17/06/2024	La Asignación Definitiva incluye en la financiación 1.1 "Rentas Generales", disminución neta de \$528.452 por trasposiciones desde y hacia proyectos de Inversión del Inciso.



11 - Ministerio de Educación y Cultura

003 - Dirección Nacional de Cultura

Proyecto Presupuestal 703	
Inciso	11 - Ministerio de Educación y Cultura
UE	003 - Dirección Nacional de Cultura
Programa	280 - Bienes y servicios culturales
Área Programática	5 - Cultura y Deporte
Proyecto Presupuestal	703 - Recup.y Construc.de Infr.Des.de Activ.Art.y Cult.Interior
Descripción del Proyecto Presupuestal	Mediante una convocatoria anual se analizan y seleccionan proyectos de inversión para la recuperación y construcción de Infraestructuras para el Desarrollo de actividades artísticas y culturales en el interior del país.
Objetivo de Inciso	Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.
Proyecto SNIP	365 - Restauración Construcción y recuperación de infraestructuras culturales Interior del país

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Transferencia de capital a terceros fuera del Presupuesto Nacional	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Transferencia de Capital a Terceros	Proyectos seleccionados	Unidad	34,00	34,00	14,00	41,18

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	21.380.000	21.380.000	21.321.022	99,72
<b>Totales</b>		21.380.000	21.380.000	21.321.022	99,72

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Transferencia de Capital a Terceros	21.380.000	21.380.000	21.321.022	99,72	
<b>Totales</b>	21.380.000	21.380.000	21.321.022	99,72	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
ARTIGAS	Transferencia de Capital a Terceros	No	1.187.777	1.187.777	0	0,00
CANELONES	Transferencia de Capital a Terceros	No	1.187.777	1.187.777	2.623.889	220,91
CERRO LARGO	Transferencia de Capital a Terceros	No	1.187.777	1.187.777	900.000	75,77
COLONIA	Transferencia de Capital a Terceros	No	1.187.777	1.187.777	632.144	53,22
DURAZNO	Transferencia de Capital a Terceros	No	1.187.777	1.187.777	1.399.650	117,84
FLORES	Transferencia de Capital a Terceros	No	1.187.777	1.187.777	1.693.247	142,56
FLORIDA	Transferencia de Capital a Terceros	No	1.187.777	1.187.777	528.947	44,53



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
LAVALLEJA	Transferencia de Capital a Terceros	No	1.187.777	1.187.777	900.000	75,77
MALDONADO	Transferencia de Capital a Terceros	No	1.187.777	1.187.777	4.874.226	410,37
PAYSANDU	Transferencia de Capital a Terceros	No	1.187.777	1.187.777	0	0,00
RIO NEGRO	Transferencia de Capital a Terceros	No	1.187.777	1.187.777	0	0,00
RIVERA	Transferencia de Capital a Terceros	No	1.187.777	1.187.777	1.932.996	162,74
ROCHA	Transferencia de Capital a Terceros	No	1.187.777	1.187.777	638.700	53,77
SALTO	Transferencia de Capital a Terceros	No	1.187.777	1.187.777	1.919.520	161,61
SAN JOSE	Transferencia de Capital a Terceros	No	1.187.777	1.187.777	1.630.000	137,23
SORIANO	Transferencia de Capital a Terceros	No	1.187.777	1.187.777	250.000	21,05
TACUAREMBO	Transferencia de Capital a Terceros	No	1.187.777	1.187.777	698.940	58,84
TREINTA Y TRES	Transferencia de Capital a Terceros	No	1.187.791	1.187.791	698.763	58,83
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			21.380.000	21.380.000	21.321.022	99,72
<b>Total</b>			21.380.000	21.380.000	21.321.022	99,72

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	0	0	0	0,00
<b>Total Interior</b>	21.380.000	21.380.000	21.321.022	99,72
<b>Total</b>	21.380.000	21.380.000	21.321.022	99,72

Observaciones	
Fecha	Comentario
06/05/2024	En el ejercicio se destinaron \$ 21.321.022 para la Convocatoria de Fondos destinados a la Recuperación y Construcción de Infraestructuras para el Desarrollo de Actividades Artísticas y Culturales del Interior del País, en el marco de esta convocatoria se seleccionaron un total de 14 proyectos.



11 - Ministerio de Educación y Cultura

003 - Dirección Nacional de Cultura

Proyecto Presupuestal 973	
Inciso	11 - Ministerio de Educación y Cultura
UE	003 - Dirección Nacional de Cultura
Programa	280 - Bienes y servicios culturales
Área Programática	5 - Cultura y Deporte
Proyecto Presupuestal	973 - Inmuebles
Descripción del Proyecto Presupuestal	Refacciones y/o mantenimientos mayores de inmuebles
Objetivo de Inciso	Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.
Proyecto SNIP	760 - Restauración y reparación de Museos y oficinas de la DNC Montevideo

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles - Varios	Acondicionamiento de veredas	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Acondicionamiento edilicio	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Acondicionamiento eléctrico	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Baño accesible	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Cielorraso	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Impermeabilización de azotea	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Perfil tubular aluminio	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Refacción integral	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Refacción y mejoras en Infraestr. Museos	Metro cuadrado	2.757,00	0,00	0,00	0,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	29.652.972	22.452.972	20.542.171	91,49
<b>Totales</b>		29.652.972	22.452.972	20.542.171	91,49

Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles - Varios	29.652.972	22.452.972	20.542.171	91,49
<b>Totales</b>	29.652.972	22.452.972	20.542.171	91,49



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Obras Civiles - Varios	No	29.652.972	22.452.972	20.542.171	91,49
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			29.652.972	22.452.972	20.542.171	91,49
<b>Total</b>			29.652.972	22.452.972	20.542.171	91,49

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	29.652.972	22.452.972	20.542.171	91,49
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	29.652.972	22.452.972	20.542.171	91,49

Observaciones	
Fecha	Comentario
04/06/2024	<p>La Asignación Definitiva incluye disminución por un monto de \$7:200.000 en la financiación 1.1 "Rentas Generales", por trasposición hacia los Proyectos 706 "Equipamiento y mobiliario de locales culturales" (\$6:000.000) y 972 "Informática" (\$1:200.000), mismo Programa y Unidad Ejecutora.</p> <p>Se realizaron obras en: Museo Figari, Centro Urbano, Edificio Peatonal Sarandí, Museo García Uriburu, y en la Sede de la Dirección Nacional de Cultura.</p>





**11 - Ministerio de Educación y Cultura**

**011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable**

<b>Proyecto Presupuestal 762</b>	
Inciso	11 - Ministerio de Educación y Cultura
UE	011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
Programa	240 - Innovación, Investigación y Desarrollo Experimental
Área Programática	3 - Ciencia, Tecnología e Innovación
Proyecto Presupuestal	762 - Equipamiento científico
Descripción del Proyecto Presupuestal	Adquisición de equipamiento científico
Objetivo de Inciso	Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.
Proyecto SNIP	383 - Reposición de equipamiento científico para el IIBCE Montevideo

<b>Categoría del proyecto (%)</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

<b>Componentes (unidades físicas)</b>						
<b>Componente</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad Medida</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cámara digital lupa estereoscópica	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Centrífuga	Unidad	1,00	1,00	5,00	500,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Equipamiento específico para plataforma tecnológica	Unidad	1,00	1,00	2,00	200,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Equipos menores	Unidad	0,00	22,00	22,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Jeringas y pipetas	Unidad	0,00	22,00	22,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Microscopio binocular	Unidad	2,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Microscopios y/o accesorios	Unidad	0,00	9,00	9,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Otros equipos	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Sistema control para termociclador	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00

<b>Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)</b>					
<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>Tipo Crédito</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	10.750.000	10.750.000	10.102.521	93,98
<b>Totales</b>		10.750.000	10.750.000	10.102.521	93,98



Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Maquinaria o Equipos de Trabajo	10.750.000	10.750.000	10.102.521	93,98
<b>Totales</b>	<b>10.750.000</b>	<b>10.750.000</b>	<b>10.102.521</b>	<b>93,98</b>

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	10.750.000	10.750.000	10.102.521	93,98
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			10.750.000	10.750.000	10.102.521	93,98
<b>Total</b>			<b>10.750.000</b>	<b>10.750.000</b>	<b>10.102.521</b>	<b>93,98</b>

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	10.750.000	10.750.000	10.102.521	93,98
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	<b>10.750.000</b>	<b>10.750.000</b>	<b>10.102.521</b>	<b>93,98</b>

Observaciones	
Fecha	Comentario
04/06/2024	A continuación, se detallan los siguientes ítems:  1) "Equipamiento específico para plataforma tecnológica": Detector electroquímica para HPLC, y Cromatógrafo líquido de alta precisión para HPLC. 2) "Microscopios y/o accesorios": Microscopio trilocular con cámara fotográfica incorporada, objetivo de inmersión, fuente de luz láser, micromanipuladores, objetivo plan apocromático 60x NA 1.5 para microscopía de alta y super resolución compatible con microscopio Olympus IX-81, y objetivo PlanXAPO 100x NA 1.45 para microscopía de alta y super resolución compatible con microscopio Olympus IX-81. 3) "Equipos menores": Balanzas analíticas y electrónicas, agitadores Vortex y magnéticos, cubas para electroforesis, incubadoras, analizador de imágenes para electroforesis, y fluorómetro. 4) "Otros equipos": Equipo para electroforesis, kit para experimentación en Optogenética, y freezer para laboratorio -80°.



11 - Ministerio de Educación y Cultura

016 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y  
Espectáculos

Proyecto Presupuestal 807	
Inciso	11 - Ministerio de Educación y Cultura
UE	016 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos
Programa	280 - Bienes y servicios culturales
Área Programática	5 - Cultura y Deporte
Proyecto Presupuestal	807 - Equipamiento General de Espectáculos
Descripción del Proyecto Presupuestal	Equipamiento de Auditorio Nacional Dra. Adela Reta y Sala Nelly Goitiño
Objetivo de Inciso	Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.
Objetivo de UE	Promover la democratización de bienes y servicios culturales y académicos
Proyecto SNIP	397 - Adquisición Equipamiento General de Espectáculos Montevideo

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Equipamiento y Mobiliario	Cámara Domo para seguridad	Unidad	0,00	8,00	8,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Motores de velocidad variable	Unidad	10,00	0,00	0,00	0,00
Equipamiento y Mobiliario	Sistema inalámbrico de vinchas	Unidad	15,00	0,00	0,00	0,00
Equipamiento y Mobiliario	Suministro e instalación sensores Humo	Unidad	0,00	12,00	12,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Amoladora angular	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Amplificador de audio de cine digital	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Amplificador de Teclado	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Baquetas redoblantes	Unidad	0,00	25,00	25,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Batería	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Bombo	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Caja acústica	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Clarinete	Unidad	0,00	7,00	7,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Clavadora a gas	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Contrabajos	Unidad	0,00	11,00	11,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Corno inglés	Unidad	0,00	9,00	9,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Estuche rígido para viola	Unidad	0,00	10,00	10,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Estuche rígido para violonchelo	Unidad	0,00	12,00	12,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Estuche rígido redoblante	Unidad	0,00	9,00	9,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Fagot	Unidad	0,00	8,00	8,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Flauta	Unidad	0,00	24,00	24,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Frisorno	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Lente Zoom	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Oboe	Unidad	0,00	5,00	5,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Platillo	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Proyector láser	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Redoblante	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Rotomartillo	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Set de percusión	Unidad	0,00	11,00	11,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Sierra circular	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Sistema de control de iluminación Dalí	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Taladro percutor	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Trombón	Unidad	0,00	6,00	6,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Trompeta	Unidad	0,00	11,00	11,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Tuba	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Violín	Unidad	0,00	54,00	54,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Violonchelo	Unidad	0,00	15,00	15,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Etapa 1 Instalación eléctrica y luminarias en local Escuelas calle Uruguay	Metro cuadrado	0,00	1.645,00	1.645,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Suministro e instalación de Sistema de detección de humo Auditorio Nelly Goitíño	Metro cuadrado	0,00	861,00	861,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Monitores	Unidad	0,00	5,00	5,00	100,00



Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	14.000.000	14.000.000	14.000.000	100,00
<b>Totales</b>		14.000.000	14.000.000	14.000.000	100,00

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Equipamiento y Mobiliario	14.000.000	349.600	349.600	100,00	
Maquinaria o Equipos de Trabajo	0	6.480.000	6.480.000	100,00	
Obras Civiles - Varios	0	6.900.000	6.900.000	100,00	
TIC - Hardware (CF)	0	270.400	270.400	100,00	
<b>Totales</b>	14.000.000	14.000.000	14.000.000	100,00	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Equipamiento y Mobiliario	No	14.000.000	349.600	349.600	100,00
MONTEVIDEO	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	0	6.480.000	6.480.000	100,00
MONTEVIDEO	Obras Civiles - Varios	No	0	6.900.000	6.900.000	100,00
MONTEVIDEO	TIC - Hardware (CF)	No	0	270.400	270.400	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			14.000.000	14.000.000	14.000.000	100,00
<b>Total</b>			14.000.000	14.000.000	14.000.000	100,00

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)					
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
<b>Total Montevideo</b>	14.000.000	14.000.000	14.000.000	100,00	
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00	
<b>Total</b>	14.000.000	14.000.000	14.000.000	100,00	



11 - Ministerio de Educación y Cultura

016 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y  
Espectáculos

Proyecto Presupuestal 973	
Inciso	11 - Ministerio de Educación y Cultura
UE	016 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos
Programa	280 - Bienes y servicios culturales
Área Programática	5 - Cultura y Deporte
Proyecto Presupuestal	973 - Inmuebles
Descripción del Proyecto Presupuestal	Refacciones y/o mantenimientos mayores de inmuebles
Objetivo de Inciso	Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.
Objetivo de UE	Promover la democratización de bienes y servicios culturales y académicos
Proyecto SNIP	400 - Reparación Inmuebles sede de Auditorios del SODRE, ANIP, oficinas administrativas, carpintería, etc. Montevideo

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles - Varios	Acondicionamiento térmico y ventilación Auditorio Vaz Ferreira	Metro cuadrado	0,00	160,00	160,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Acondicionamiento térmico y ventilación local calle Uruguay	Metro cuadrado	0,00	1.645,00	1.645,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Adecuación edilicia para luminarias	Metro cuadrado	1.000,00	0,00	0,00	0,00
Obras Civiles - Varios	Albañilería en general para todos los locales	Metro cuadrado	1.000,00	0,00	0,00	0,00
Obras Civiles - Varios	Elevación primer piso escenario	Metro cuadrado	100,00	0,00	0,00	0,00
Obras Civiles - Varios	Mantenimiento de junta de dilatación de mármoles exteriores	Metro cuadrado	900,00	0,00	0,00	0,00
Obras Civiles - Varios	Suministro y colocación ascensor montacargas	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	13.274.924	13.274.924	13.274.924	100,00
12 - Recursos con afectación especial	3 - Partidas Anuales	0	800.000	800.000	100,00
<b>Totales</b>		13.274.924	14.074.924	14.074.924	100,00



Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles - Varios	13.274.924	14.074.924	14.074.924	100,00
<b>Totales</b>	13.274.924	14.074.924	14.074.924	100,00

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Obras Civiles - Varios	No	13.274.924	14.074.924	14.074.924	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			13.274.924	14.074.924	14.074.924	100,00
<b>Total</b>			13.274.924	14.074.924	14.074.924	100,00

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	13.274.924	14.074.924	14.074.924	100,00
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	13.274.924	14.074.924	14.074.924	100,00

Observaciones	
Fecha	Comentario
06/06/2024	<p>La Asignación Definitiva incluye incremento de \$800.000 en la financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial", por trasposición desde el Proyecto 722 "Obras de Restauración – Monumentos Históricos", Programa 281 "Institucionalidad cultural" de la Unidad Ejecutora 008 "Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación".</p> <p>En el ejercicio, se transfirieron \$10:000.0000 al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), en el marco del Acuerdo Marco de Cooperación Técnica interinstitucional entre el MTO y el Ministerio de Educación y Cultura, a efectos de apoyar las obras para la construcción de la nueva sede de las Escuelas de Formación Artística del SODRE.</p>







# **INCISO 12**

**“MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA”**





12 - Ministerio de Salud Pública

001 - Dirección General de Secretaría

Proyecto Presupuestal 972	
Inciso	12 - Ministerio de Salud Pública
UE	001 - Dirección General de Secretaría
Programa	441 - Rectoría en Salud
Área Programática	13 - Salud
Proyecto Presupuestal	972 - Informática
Descripción del Proyecto Presupuestal	Adquisición de equipos y accesorios informáticos y adquisición o desarrollo de programas informáticos
Objetivo de Inciso	Desarrollar funciones de asesoramiento y apoyo
Proyecto SNIP	427 - Equipamiento Informática Montevideo

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Equipamiento y Mobiliario	Herramientas y accesorios menores	Unidad	0,00	38,00	38,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Interruptor	Unidad	0,00	13,00	13,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	PDU shuko	Unidad	0,00	6,00	6,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Adaptador USB	Unidad	0,00	5,00	5,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Bocas de Red	Unidad	80,00	113,00	113,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Cables para puestos de red	Metro	0,00	146,00	146,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Cámaras	Unidad	0,00	64,00	64,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Capuchón y conector RJ 45	Unidad	0,00	1.800,00	1.800,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Discos duros	Unidad	0,00	43,00	43,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Fuente de alimentación	Unidad	0,00	10,00	10,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Grabadora de video	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Impresoras	Unidad	30,00	52,00	52,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Insumos menores	Unidad	0,00	418,00	418,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Memorias y cables	Unidad	0,00	45,00	45,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Mini PC	Unidad	150,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Notebook	Unidad	30,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Pendrive	Unidad	0,00	10,00	10,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Periféricos (mouse + teclado)	Unidad	50,00	60,00	60,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Proyector	Unidad	10,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Router	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
TIC - Hardware (CF)	Switches	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Tarjetas de red	Unidad	0,00	5,00	5,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Teléfonos IP	Unidad	2,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Tóner y/o cartucho	Unidad	0,00	182,00	182,00	100,00
TIC - Software (CF)	Convenio Fundación Ricaldoni	Pesos uruguayos	0	29.000.000	29.000.000	100,00
TIC - Software (CF)	Desarrollo de Software	Hora	25.000,00	10.241,00	10.241,00	100,00
TIC - Software (CF)	Horas testing	Hora	0,00	2.500,00	2.500,00	100,00
TIC - Software (CF)	Instalación Vsan	Hora	0,00	50,00	50,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencia Expediente Electrónico	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Licencia GX	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencia Oracle	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Licencia video conferencia	Unidad	1,00	10,00	10,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencia VMWare	Unidad	1,00	35,00	35,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencias Microsoft y otras escritorio	Unidad	200,00	245,00	245,00	100,00
TIC - Software (CF)	Mantenimiento de expediente electrónico	Mes	0,00	12,00	12,00	100,00
TIC - Software (CF)	Seguridad y Soporte Infraestructura	Hora	500,00	280,00	280,00	100,00
TIC - Software (CF)	Servicio de call center	Mes	0,00	12,00	12,00	100,00
TIC - Software (CF)	Servicio de instalación	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
TIC - Software (CF)	Servicio de remediación	Hora	0,00	600,00	600,00	100,00
TIC - Software (CF)	Servicio mesa de ayuda Zoom	Mes	0,00	6,00	6,00	100,00
TIC - Software (CF)	Software Contawin	Mes	0,00	10,00	10,00	100,00
TIC - Software (CF)	Soporte central telefónica	Mes	0,00	12,00	12,00	100,00
TIC - Software (CF)	Soporte software Gestión Humana	Hora	0,00	20,00	20,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	74.763.260	75.063.260	74.980.802	99,89
12 - Recursos con afectación especial	3 - Partidas Anuales	7.781.778	7.781.778	7.781.774	100,00
<b>Totales</b>		82.545.038	82.845.038	82.762.576	99,90

Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Equipamiento y Mobiliario	0	1.045.209	1.045.209	100,00



Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
TIC - Hardware (CF)	12.476.504	2.885.788	2.885.788	100,00
TIC - Software (CF)	70.068.534	78.914.041	78.831.579	99,90
<b>Totales</b>	<b>82.545.038</b>	<b>82.845.038</b>	<b>82.762.576</b>	<b>99,90</b>

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
ARTIGAS	TIC - Software (CF)	No	0	892.945	892.012	99,90
CANELONES	TIC - Software (CF)	No	0	1.785.891	1.784.025	99,90
CERRO LARGO	TIC - Software (CF)	No	0	558.090	557.507	99,90
COLONIA	TIC - Software (CF)	No	0	1.004.563	1.003.514	99,90
DURAZNO	TIC - Software (CF)	No	0	669.709	669.009	99,90
FLORES	TIC - Software (CF)	No	0	334.854	334.505	99,90
FLORIDA	TIC - Software (CF)	No	0	669.709	669.009	99,90
LAVALLEJA	TIC - Software (CF)	No	0	558.091	557.508	99,90
MALDONADO	TIC - Software (CF)	No	0	1.116.182	1.115.015	99,90
MONTEVIDEO	Equipamiento y Mobiliario	No	0	1.045.209	1.045.209	100,00
MONTEVIDEO	TIC - Hardware (CF)	No	12.476.504	2.885.788	2.885.788	100,00
MONTEVIDEO	TIC - Software (CF)	No	70.068.534	64.626.916	64.559.384	99,90
PAYSANDU	TIC - Software (CF)	No	0	1.116.182	1.115.015	99,90
RIO NEGRO	TIC - Software (CF)	No	0	558.090	557.507	99,90
RIVERA	TIC - Software (CF)	No	0	781.327	780.511	99,90
ROCHA	TIC - Software (CF)	No	0	892.945	892.012	99,90
SALTO	TIC - Software (CF)	No	0	1.004.563	1.003.514	99,90
SAN JOSE	TIC - Software (CF)	No	0	446.473	446.006	99,90
SORIANO	TIC - Software (CF)	No	0	446.473	446.006	99,90
TACUAREMBO	TIC - Software (CF)	No	0	781.329	780.511	99,90
TREINTA Y TRES	TIC - Software (CF)	No	0	669.709	669.009	99,90
<b>Total Aporta al FDI</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Total No Aporta al FDI</b>			<b>82.545.038</b>	<b>82.845.038</b>	<b>82.762.576</b>	<b>99,90</b>
<b>Total</b>			<b>82.545.038</b>	<b>82.845.038</b>	<b>82.762.576</b>	<b>99,90</b>

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	<b>82.545.038</b>	<b>68.557.913</b>	<b>68.490.381</b>	<b>99,90</b>
<b>Total Interior</b>	<b>0</b>	<b>14.287.125</b>	<b>14.272.195</b>	<b>99,90</b>
<b>Total</b>	<b>82.545.038</b>	<b>82.845.038</b>	<b>82.762.576</b>	<b>99,90</b>



Observaciones	
Fecha	Comentario
15/05/2024	<p>La Asignación Definitiva incluye: a) incremento de crédito de \$ 1:800.000 por trasposición de crédito dentro del mismo Programa, desde el Proyecto 972, de la Unidad Ejecutora 102 y b) disminución de crédito de \$ 1:500.000 por trasposición de crédito dentro del mismo Programa y Unidad Ejecutora, hacia el Proyecto 971 por \$ 600.000 y Proyecto 974 por \$ 900.000.</p> <p>El Componente "Equipamiento y Mobiliario" incluye entre otros "Herramientas y accesorios menores" que refiere a: destornillador eléctrico, estación de soldadura para componentes electrónicos, tabla interior para instalación eléctrica, organizador de cables, entre otros.</p> <p>El Componente ""Tic-Hardware" incluye entre otros "Insumos menores" que refiere a: precintos, pilas, sellador de silicona, pua de apertura antiestática, patch cord UTP Cat. 6 (para conectar equipos a red), entre otros.</p>
15/05/2024	<p>El Componente "Tic-Software" incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Convenio Fundación Ricaldoni: (Facultad de Ingeniería) refuerza los recursos humanos de Gobierno Electrónico con especialistas en la materia (corresponde a 2 semestres).</li><li>- Desarrollo de Software: Horas de Bull Uruguay (Atos), Porto Varese y Arnaldo Castro, relacionado con sistemas internos del MSP, sistema de comunicación con prestadores, sistemas para ciudadanos y empresas vinculadas a la salud.</li><li>-Las horas testing (2.500 horas) son de la empresa Arnaldo Castro y corresponden a testing en diversos programas del MSP: paneles de BI y aplicaciones como RUCAF, compromisos de gestión, E-LAB, pasarela de pagos, etc.</li><li>-Servicio de Instalación: corresponde a Plugin (pequeña ampliación de programa) de Software de sistema de gestión de tickets (Redmine) e instalación de un equipo para respaldo de cintas (instalación de robot cinta) que se adquirió en la LA (152/2022).</li></ul>
15/05/2024	<p>Continuación del Componente "Tic-Software":</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Servicio de Remediación: horas de remediación por convenio marco 2/2021, son para desarrollo de sistema de Seguridad (IT Quality).</li><li>-Las horas de Software Gestión Humana (20 horas) son para el soporte del sistema y el control de asistencia del personal del MSP.</li></ul>



**INCISO 13**

**“MINISTERIO  
DE TRABAJO Y  
SEGURIDAD SOCIAL”**







13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

001 - Dirección General de Secretaría

Proyecto Presupuestal 972	
Inciso	13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
UE	001 - Dirección General de Secretaría
Programa	501 - Relaciones y condiciones laborales
Área Programática	16 - Trabajo y Empleo
Proyecto Presupuestal	972 - Informática
Descripción del Proyecto Presupuestal	Adquisición de equipos y accesorios informáticos, así como adquisición de licencias o renovación de las mismas.
Objetivo de Inciso	Mejorar los servicios brindados a la ciudadanía y fortalecer la gestión del Ministerio
Proyecto SNIP	444 - Reposición Informática Montevideo

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
TIC - Hardware (CF)	Equipamiento hardware IBM Tape Library TS4300	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Impresora	Unidad	7,00	5,00	5,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Laptop	Unidad	10,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Macbook Pro 16 1TB M1X 32GB	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Notebook	Unidad	0,00	10,00	9,00	90,00
TIC - Hardware (CF)	PC	Unidad	12,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Rack de Equipos de Red	Unidad	2,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Scanner	Unidad	6,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Servidor	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Licencia Autocad	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencias aplicación web Apia (expediente electrónico)	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Sistema de videoconferencia Zoom Pro	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	1.050.567	2.591.176	2.567.170	99,07
<b>Totales</b>		1.050.567	2.591.176	2.567.170	99,07



Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
TIC - Hardware (CF)	1.050.567	1.089.565	1.073.087	98,49
TIC - Software (CF)	0	1.501.611	1.494.083	99,50
<b>Totales</b>	<b>1.050.567</b>	<b>2.591.176</b>	<b>2.567.170</b>	<b>99,07</b>

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	TIC - Hardware (CF)	No	1.050.567	1.089.565	1.073.087	98,49
MONTEVIDEO	TIC - Software (CF)	No	0	1.501.611	1.494.083	99,50
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			1.050.567	2.591.176	2.567.170	99,07
<b>Total</b>			<b>1.050.567</b>	<b>2.591.176</b>	<b>2.567.170</b>	<b>99,07</b>

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	1.050.567	2.591.176	2.567.170	99,07
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	<b>1.050.567</b>	<b>2.591.176</b>	<b>2.567.170</b>	<b>99,07</b>

Observaciones	
Fecha	Comentario
17/05/2024	La Asignación Definitiva incluye incremento de crédito neto de \$ 1:540.609 por trasposiciones de crédito dentro del mismo Programa y Unidad Ejecutora, desde los Proyectos 974 (\$ 198.415), 973 (\$ 876.312) y desde los Proyectos 972 de la Unidad Ejecutora 007 (\$ 304.000), 972 de la Unidad Ejecutora 005 (\$ 200.000) y hacia los Proyectos 971 de la Unidad Ejecutora 001 (\$ 2.658) y 972 de la Unidad Ejecutora 004 (\$ 35.460).



13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

001 - Dirección General de Secretaría

Proyecto Presupuestal 974	
Inciso	13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
UE	001 - Dirección General de Secretaría
Programa	501 - Relaciones y condiciones laborales
Área Programática	16 - Trabajo y Empleo
Proyecto Presupuestal	974 - Vehículos
Descripción del Proyecto Presupuestal	Adquisición o reposición de vehículos
Objetivo de Inciso	Mejorar los servicios brindados a la ciudadanía y fortalecer la gestión del Ministerio
Proyecto SNIP	1273 - Reposición de Vehículos Todo el país

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	0,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Vehículos	Camionetas	Unidad	0,00	6,00	6,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)						
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	0	4.683.403	4.478.936	95,63	
12 - Recursos con afectación especial	3 - Partidas Anuales	0	2.067.868	2.052.750	99,27	
<b>Totales</b>		0	6.751.271	6.531.686	96,75	

Asignación presupuestal por componente (\$)						
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución		
Vehículos	0	6.751.271	6.531.686	96,75		
<b>Totales</b>	0	6.751.271	6.531.686	96,75		

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Vehículos	No	0	6.751.271	6.531.686	96,75
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			0	6.751.271	6.531.686	96,75
<b>Total</b>			0	6.751.271	6.531.686	96,75



**Totales de asignación presupuestal por localización (\$)**

	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>Total Montevideo</b>	0	6.751.271	6.531.686	96,75
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	0	6.751.271	6.531.686	96,75

**Observaciones**

<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
17/05/2024	<p>Habilitación en el Proyecto 974 de la financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial", por un equivalente en moneda nacional a U\$S 51.000 (\$ 2:067.868), con destino la renovación de la flota vehicular mediante el mecanismo de permuta (seis vehículos), autorizada por Resolución MEF N° 12.153 de fecha 8 de noviembre de 2023.</p> <p>La Asignación Definitiva incluye incremento de crédito neto de \$ 4:683.403, en la financiación 1.1 "Rentas Generales" por trasposición de crédito dentro del mismo Programa y Unidad Ejecutora desde los Proyectos 971 (\$ 923.787) y 973 (\$ 3:775.291) y desde los Proyectos 972 de la Unidad Ejecutora 002 (\$ 81.000), 972 de la Unidad Ejecutora 004 (\$ 264.540), 971 de la Unidad Ejecutora 004 (\$ 303.660) y hacia los Proyectos 972 de la Unidad Ejecutora 007 (\$ 466.460) y 972 de la Unidad Ejecutora 001 (\$ 198.415).</p>



# **INCISO 14**

## **“MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL”**





**14 - Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial**

**002 - Dirección Nacional de Vivienda**

**Proyecto Presupuestal 717**

Inciso	14 - Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
UE	002 - Dirección Nacional de Vivienda
Programa	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional
Área Programática	17 - Vivienda
Proyecto Presupuestal	717 - Nuevas soluciones urbano habitacionales
Descripción del Proyecto Presupuestal	Facilitar el acceso y la permanencia de los hogares en una solución habitacional adecuada. Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal.
Objetivo de Inciso	Desarrollar políticas innovadoras en materia de vivienda.
Objetivo de UE	Diseñar e implementar programas habitacionales
Proyecto SNIP	758 - Construcción de nuevas soluciones urbano habitacionales a través de distintos programas habitacionales en todo el país

**Categoría del proyecto (%)**

Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Transferencia de capital a terceros fuera del Presupuesto Nacional	100,00	100,00	100,00

**Componentes (unidades físicas)**

Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles - Viviendas	Autoconstrucción	Unidad	554,00	127,00	127,00	100,00
Obras Civiles - Viviendas	Cooperativas	Unidad	5.742,00	1.889,00	1.889,00	100,00
Obras Civiles - Viviendas	Licitaciones activos	Unidad	740,00	107,00	107,00	100,00
Obras Civiles - Viviendas	Realojos	Unidad	366,00	510,00	510,00	100,00
Obras Civiles - Viviendas	Soluciones habitacionales en ejecución	Unidad	0,00	7.287,00	7.287,00	100,00

**Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)**

Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	0 - Partidas Quinquenales o Permanentes	0	1	0	0,00
15 - Fondo Nacional de Vivienda	1 - Partida Por Una Sola Vez	0	52.696	0	0,00
15 - Fondo Nacional de Vivienda	3 - Partidas Anuales	4.094.836.230	7.923.841.859	7.750.475.582	97,81
<b>Totales</b>		4.094.836.230	7.923.894.556	7.750.475.582	97,81

**Asignación presupuestal por componente (\$)**

Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles - Viviendas	4.094.836.230	7.923.894.556	7.750.475.582	97,81
<b>Totales</b>	4.094.836.230	7.923.894.556	7.750.475.582	97,81



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
ARTIGAS	Obras Civiles - Viviendas	Si	123.034.217	58.468.944	57.058.434	97,59
CANELONES	Obras Civiles - Viviendas	Si	510.367.636	675.377.609	671.097.594	99,37
CERRO LARGO	Obras Civiles - Viviendas	Si	68.567.419	144.769.756	144.709.703	99,96
COLONIA	Obras Civiles - Viviendas	Si	104.902.745	149.206.943	149.133.572	99,95
DURAZNO	Obras Civiles - Viviendas	Si	201.699.478	382.316.178	379.675.515	99,31
FLORES	Obras Civiles - Viviendas	Si	17.942.837	27.996.928	27.175.551	97,07
FLORIDA	Obras Civiles - Viviendas	Si	50.368.160	153.556.050	153.550.205	100,00
LAVALLEJA	Obras Civiles - Viviendas	Si	86.670.664	71.506.124	71.505.746	100,00
MALDONADO	Obras Civiles - Viviendas	Si	302.109.193	518.260.357	515.708.407	99,51
MONTEVIDEO	Obras Civiles - Viviendas	No	1.153.731.016	2.992.673.817	2.846.376.243	95,11
PAYSANDU	Obras Civiles - Viviendas	Si	194.786.608	241.060.199	241.057.608	100,00
RIO NEGRO	Obras Civiles - Viviendas	Si	216.585.648	103.330.215	103.285.256	99,96
RIVERA	Obras Civiles - Viviendas	Si	0	3.675.681	3.675.680	100,00
ROCHA	Obras Civiles - Viviendas	Si	143.441.393	184.099.323	184.064.189	99,98
SALTO	Obras Civiles - Viviendas	Si	378.779.746	1.074.252.813	1.071.027.674	99,70
SAN JOSE	Obras Civiles - Viviendas	Si	114.697.035	238.785.932	238.782.633	100,00
SORIANO	Obras Civiles - Viviendas	Si	294.676.277	600.526.743	591.271.679	98,46
TACUAREMBO	Obras Civiles - Viviendas	Si	132.476.158	300.723.424	298.012.373	99,10
TREINTA Y TRES	Obras Civiles - Viviendas	Si	0	3.307.520	3.307.520	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			2.941.105.214	4.931.220.739	4.904.099.339	99,45
<b>Total No Aporta al FDI</b>			1.153.731.016	2.992.673.817	2.846.376.243	95,11
<b>Total</b>			4.094.836.230	7.923.894.556	7.750.475.582	97,81

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	1.153.731.016	2.992.673.817	2.846.376.243	95,11
<b>Total Interior</b>	2.941.105.214	4.931.220.739	4.904.099.339	99,45
<b>Total</b>	4.094.836.230	7.923.894.556	7.750.475.582	97,81





<b>Observaciones</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
24/05/2024	<p>La Asignación Definitiva incluye incremento de \$ 2.829.005.730 por ajuste al Fondo Nacional de Vivienda, al amparo del artículo 605 de la Ley N° 18.719 y trasposición de \$ 1.000.000.000 dentro del mismo Programa desde el Proyecto 701 "Crédito para vivienda con garantía subsidiaria del Estado". Incluye, a su vez, saldo por refuerzo de crédito de 2018 de \$ 52.596.</p> <p>En la distribución de la ejecución por Departamento, los recursos ejecutados a través de la ANV vinculados a la compra de vivienda usada y autoconstrucción y otros gastos generales se asignaron a Montevideo, aunque se ejecutan en todo el país.</p> <p>La información de soluciones habitacionales en ejecución incluye 2.633 viviendas terminadas en el período y 7.287 en ejecución al 31 de diciembre de 2023. Se incluyen viviendas construidas a través de distintos programas y modalidades: licitaciones, cooperativas, autoconstrucción, y realojos.</p>



**14 - Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial**

**002 - Dirección Nacional de Vivienda**

**Proyecto Presupuestal 718**

Inciso	14 - Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
UE	002 - Dirección Nacional de Vivienda
Programa	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional
Área Programática	17 - Vivienda
Proyecto Presupuestal	718 - Ampl. mejora y mantenimiento del stock urbano habitacional
Descripción del Proyecto Presupuestal	Rehabilitar áreas degradadas del tejido formal e informal a través de acciones integrales desde la escala de la vivienda al espacio urbano, en coordinación con los planes locales de ordenamiento territorial.
Objetivo de Inciso	Desarrollar políticas innovadoras en materia de vivienda.
Objetivo de UE	Rehabilitar áreas degradadas
Proyecto SNIP	757 - Ampliación , mejora y mantenimiento del stock urbano habitacional en todo el país

**Categoría del proyecto (%)**

Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Transferencia de capital a terceros fuera del Presupuesto Nacional	100,00	100,00	100,00

**Componentes (unidades físicas)**

Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Transferencia de Capital a Terceros	Préstam.y/o subs.p/accion. habitacional	Unidad	300,00	1.237,00	1.237,00	100,00

**Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)**

Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
15 - Fondo Nacional de Vivienda	3 - Partidas Anuales	153.498.030	203.498.030	194.343.810	95,50
<b>Totales</b>		153.498.030	203.498.030	194.343.810	95,50

**Asignación presupuestal por componente (\$)**

Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Transferencia de Capital a Terceros	153.498.030	203.498.030	194.343.810	95,50
<b>Totales</b>	153.498.030	203.498.030	194.343.810	95,50

**Asignación presupuestal por localización y componente (\$)**

Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
ARTIGAS	Transferencia de Capital a Terceros	Si	2.000.000	0	0	0,00
CANELONES	Transferencia de Capital a Terceros	Si	2.000.000	15.555.680	15.555.680	100,00
CERRO LARGO	Transferencia de Capital a Terceros	Si	1.000.000	15.634.979	15.634.979	100,00
COLONIA	Transferencia de Capital a Terceros	Si	2.000.000	464.366	464.364	100,00
DURAZNO	Transferencia de Capital a Terceros	Si	1.165.600	0	0	0,00
FLORES	Transferencia de Capital a Terceros	Si	1.000.000	0	0	0,00



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
FLORIDA	Transferencia de Capital a Terceros	Si	1.000.000	0	0	0,00
LAVALLEJA	Transferencia de Capital a Terceros	Si	1.000.000	0	0	0,00
MALDONADO	Transferencia de Capital a Terceros	Si	2.000.000	59.325.000	59.325.000	100,00
MONTEVIDEO	Transferencia de Capital a Terceros	No	123.493.762	9.953.761	799.545	8,03
PAYSANDU	Transferencia de Capital a Terceros	Si	3.000.000	41.635.539	41.635.538	100,00
RIO NEGRO	Transferencia de Capital a Terceros	Si	2.000.000	0	0	0,00
RIVERA	Transferencia de Capital a Terceros	Si	1.000.000	0	0	0,00
ROCHA	Transferencia de Capital a Terceros	Si	1.000.000	16.301.389	16.301.389	100,00
SALTO	Transferencia de Capital a Terceros	Si	2.185.128	802.304	802.304	100,00
SAN JOSE	Transferencia de Capital a Terceros	Si	2.000.000	14.000.000	14.000.000	100,00
SORIANO	Transferencia de Capital a Terceros	Si	2.153.540	20.167.399	20.167.398	100,00
TACUAREMBO	Transferencia de Capital a Terceros	Si	2.000.000	0	0	0,00
TREINTA Y TRES	Transferencia de Capital a Terceros	Si	1.500.000	9.657.613	9.657.613	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			30.004.268	193.544.269	193.544.265	100,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			123.493.762	9.953.761	799.545	8,03
<b>Total</b>			153.498.030	203.498.030	194.343.810	95,50

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	123.493.762	9.953.761	799.545	8,03
<b>Total Interior</b>	30.004.268	193.544.269	193.544.265	100,00
<b>Total</b>	153.498.030	203.498.030	194.343.810	95,50

Observaciones	
Fecha	Comentario
24/05/2024	La Asignación Definitiva incluye incremento de \$ 50.000.000 por ajuste al Fondo Nacional de Vivienda de acuerdo a recaudación efectiva, al amparo del artículo 605 de la Ley N° 18.719. En soluciones habitacionales se incluye 310 soluciones terminadas y 927 en ejecución. Corresponde a préstamos / subsidio de mejora y de rehabilitación urbana otorgados a través de convenios con Intendencias, a acciones de mitigación a través de la ANV mediante canastas de materiales y, en algún caso, apoyo de mano de obra que otorga la DINAVI. Las soluciones que se hallan en ejecución refieren a saldos de convenios firmados.



**14 - Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial**

**002 - Dirección Nacional de Vivienda**

Proyecto Presupuestal 726	
Inciso	14 - Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
UE	002 - Dirección Nacional de Vivienda
Programa	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional
Área Programática	17 - Vivienda
Proyecto Presupuestal	726 - Sol. habitacionales para jubilados y pensionistas del BPS
Descripción del Proyecto Presupuestal	Construcción y administración de viviendas para jubilados y pensionistas contributivos del BPS con ingresos inferiores a 12 UR
Objetivo de Inciso	Desarrollar políticas innovadoras en materia de vivienda.
Objetivo de UE	Diseñar e implementar programas habitacionales
Proyecto SNIP	759 - Construcción y Administración de Viviendas para jubilados y pensionistas del BPS en todo el país

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	20,15	31,00	30,00
Transferencia de capital a terceros fuera del Presupuesto Nacional	79,85	69,00	70,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles - Viviendas	Viviendas en ejecución	Unidad	158,00	289,00	289,00	100,00
Transferencia de Capital a Terceros	Refacción y mantenimiento de viviendas	Unidad	4.000,00	2.967,00	2.967,00	100,00
Transferencia de Capital a Terceros	Subsidios de alquiler en ejecución	Unidad	1.000,00	1.065,00	1.065,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)						
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
15 - Fondo Nacional de Vivienda	3 - Partidas Anuales	1.294.111.862	1.475.328.992	1.454.737.210	98,60	
<b>Totales</b>		1.294.111.862	1.475.328.992	1.454.737.210	98,60	

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Obras Civiles - Viviendas	260.799.401	452.832.222	432.240.440	95,45	
Transferencia de Capital a Terceros	1.033.312.461	1.022.496.770	1.022.496.770	100,00	
<b>Totales</b>	1.294.111.862	1.475.328.992	1.454.737.210	98,60	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
ARTIGAS	Obras Civiles - Viviendas	Si	34.770.053	1.131.813	0	0,00



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
ARTIGAS	Transferencia de Capital a Terceros	Si	7.205.926	12.031.194	12.031.194	100,00
CANELONES	Obras Civiles - Viviendas	Si	9.929.021	6.114.563	3.659.162	59,84
CANELONES	Transferencia de Capital a Terceros	Si	136.503.165	70.567.611	70.567.611	100,00
CERRO LARGO	Transferencia de Capital a Terceros	Si	16.916.875	18.633.991	18.633.991	100,00
COLONIA	Obras Civiles - Viviendas	Si	28.182.393	375.138	374.439	99,81
COLONIA	Transferencia de Capital a Terceros	Si	65.945.281	51.602.108	51.602.108	100,00
DURAZNO	Transferencia de Capital a Terceros	Si	14.541.858	15.759.952	15.759.952	100,00
FLORES	Transferencia de Capital a Terceros	Si	14.445.825	10.559.901	10.559.901	100,00
FLORIDA	Obras Civiles - Viviendas	Si	11.386.797	0	0	0,00
FLORIDA	Transferencia de Capital a Terceros	Si	33.140.805	26.697.182	26.697.182	100,00
LAVALLEJA	Transferencia de Capital a Terceros	Si	20.779.770	14.611.907	14.611.907	100,00
MALDONADO	Transferencia de Capital a Terceros	Si	32.649.886	37.159.323	37.159.323	100,00
MONTEVIDEO	Obras Civiles - Viviendas	No	85.897.283	178.074.842	161.995.924	90,97
MONTEVIDEO	Transferencia de Capital a Terceros	No	493.951.694	586.917.126	586.917.126	100,00
PAYSANDU	Obras Civiles - Viviendas	Si	50.169.818	133.391.886	133.143.357	99,81
PAYSANDU	Transferencia de Capital a Terceros	Si	28.037.163	28.003.057	28.003.057	100,00
RIO NEGRO	Transferencia de Capital a Terceros	Si	14.755.096	14.178.967	14.178.967	100,00
RIVERA	Obras Civiles - Viviendas	Si	12.923.976	8.880.829	8.864.282	99,81
RIVERA	Transferencia de Capital a Terceros	Si	13.441.080	10.935.157	10.935.157	100,00
ROCHA	Transferencia de Capital a Terceros	Si	16.166.549	12.596.996	12.596.996	100,00
SALTO	Obras Civiles - Viviendas	Si	10.521.736	88.095.118	87.930.981	99,81
SALTO	Transferencia de Capital a Terceros	Si	25.631.483	19.129.268	19.129.268	100,00
SAN JOSE	Obras Civiles - Viviendas	Si	7.926.462	0	0	0,00
SAN JOSE	Transferencia de Capital a Terceros	Si	44.249.465	33.166.744	33.166.744	100,00
SORIANO	Transferencia de Capital a Terceros	Si	28.866.674	27.439.891	27.439.891	100,00
TACUAREMBO	Obras Civiles - Viviendas	Si	9.091.862	36.768.033	36.272.295	98,65
TACUAREMBO	Transferencia de Capital a Terceros	Si	13.764.810	16.020.777	16.020.777	100,00
TREINTA Y TRES	Transferencia de Capital a Terceros	Si	12.319.056	16.485.618	16.485.618	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			714.262.885	710.337.024	705.824.160	99,36
<b>Total No Aporta al FDI</b>			579.848.977	764.991.968	748.913.050	97,90
<b>Total</b>			1.294.111.862	1.475.328.992	1.454.737.210	98,60



Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	579.848.977	764.991.968	748.913.050	97,90
<b>Total Interior</b>	714.262.885	710.337.024	705.824.160	99,36
<b>Total</b>	1.294.111.862	1.475.328.992	1.454.737.210	98,60

Observaciones	
Fecha	Comentario
24/05/2024	La Asignación Definitiva incluye incremento de \$ 181.217.130 por ajuste al Fondo Nacional de Vivienda, al amparo del artículo 605 de la Ley Nº 18.719. Se incluye tanto la construcción de viviendas como el gasto asociado a la administración y mantenimiento del stock de viviendas para jubilados y pensionistas del BPS y los gastos asociados al pago de subsidios de alquiler para esta población. Las soluciones habitacionales vinculadas a obras civiles corresponden a construcción de vivienda nueva (95 terminadas y 194 en ejecución). Las soluciones habitacionales vinculadas a transferencias corresponden a mantenimiento de vivienda y subsidios de alquiler.



**14 - Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial**

**002 - Dirección Nacional de Vivienda**

Proyecto Presupuestal 722	
Inciso	14 - Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
UE	002 - Dirección Nacional de Vivienda
Programa	524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades
Área Programática	17 - Vivienda
Proyecto Presupuestal	722 - Vivienda rural y pequeñas localidades
Descripción del Proyecto Presupuestal	Atención habitacional a familias en poblaciones de menos de 5000 habitantes
Objetivo de Inciso	Apoyar la producción de MEVIR
Objetivo de UE	Apoyar la producción de MEVIR
Proyecto SNIP	465 - Construcción Vivienda rural y en localidades de menos de 15000 habitantes en todo el país.

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Transferencia de capital a terceros fuera del Presupuesto Nacional	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles - Viviendas	Acciones sobre el stock	Unidad	453,00	476,00	476,00	100,00
Obras Civiles - Viviendas	Soluciones habitacionales	Unidad	674,00	1.248,00	1.248,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)						
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
15 - Fondo Nacional de Vivienda	3 - Partidas Anuales	867.500.000	1.027.500.000	1.027.430.054	99,99	
<b>Totales</b>		867.500.000	1.027.500.000	1.027.430.054	99,99	

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Obras Civiles - Viviendas	867.500.000	1.027.500.000	1.027.430.054	99,99	
<b>Totales</b>	867.500.000	1.027.500.000	1.027.430.054	99,99	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
ARTIGAS	Obras Civiles - Viviendas	Si	0	45.043.907	45.043.907	100,00
CANELONES	Obras Civiles - Viviendas	Si	168.210.366	257.393.750	257.393.750	100,00
CERRO LARGO	Obras Civiles - Viviendas	Si	27.506.098	42.898.958	42.898.958	100,00
COLONIA	Obras Civiles - Viviendas	Si	162.920.732	10.724.739	10.724.739	100,00
DURAZNO	Obras Civiles - Viviendas	Si	42.317.073	70.783.281	70.783.281	100,00



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
FLORES	Obras Civiles - Viviendas	Si	0	12.869.687	12.869.687	100,00
FLORIDA	Obras Civiles - Viviendas	Si	56.070.122	70.853.227	70.783.281	99,90
LAVALLEJA	Obras Civiles - Viviendas	Si	108.966.463	21.449.479	21.449.479	100,00
PAYSANDU	Obras Civiles - Viviendas	Si	42.317.073	81.508.021	81.508.021	100,00
RIO NEGRO	Obras Civiles - Viviendas	Si	0	105.102.448	105.102.448	100,00
RIVERA	Obras Civiles - Viviendas	Si	42.317.073	137.276.667	137.276.667	100,00
ROCHA	Obras Civiles - Viviendas	Si	83.576.220	143.711.511	143.711.511	100,00
SALTO	Obras Civiles - Viviendas	Si	98.387.195	10.724.740	10.724.740	100,00
SAN JOSE	Obras Civiles - Viviendas	Si	34.911.585	4.289.896	4.289.896	100,00
SORIANO	Obras Civiles - Viviendas	Si	0	2.144.948	2.144.948	100,00
TACUAREMBO	Obras Civiles - Viviendas	Si	0	2.144.948	2.144.948	100,00
TREINTA Y TRES	Obras Civiles - Viviendas	Si	0	8.579.793	8.579.793	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			867.500.000	1.027.500.000	1.027.430.054	99,99
<b>Total No Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total</b>			867.500.000	1.027.500.000	1.027.430.054	99,99

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	0	0	0	0,00
<b>Total Interior</b>	867.500.000	1.027.500.000	1.027.430.054	99,99
<b>Total</b>	867.500.000	1.027.500.000	1.027.430.054	99,99

#### Observaciones

Fecha	Comentario
24/05/2024	La Asignación Definitiva incluye incremento de \$ 160.000.000 por ajuste al Fondo Nacional de Vivienda, al amparo del artículo 605 de la Ley N° 18.719. El componente Obras Civiles - Viviendas incluye 464 viviendas terminadas y 784 viviendas en ejecución a finales de 2023, y 434 acciones de mejora terminadas y 42 en ejecución a finales del mismo año.





**14 - Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial**

**006 - Dirección Nacional de Integración Social y Urbana**

**Proyecto Presupuestal 727**

Inciso	14 - Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
UE	006 - Dirección Nacional de Integración Social y Urbana
Programa	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional
Área Programática	17 - Vivienda
Proyecto Presupuestal	727 - Programa Mejoramiento de Barrios
Descripción del Proyecto Presupuestal	El objetivo del Programa de Mejoramiento de Barrios es contribuir a mejorar la calidad de vida de los residentes en asentamientos irregulares y áreas urbanas degradadas de las ciudades, a través de la provisión de infraestructura básica y servicios sociales urbanos adecuados para lograr su integración al resto de la ciudad.
Objetivo de Inciso	Implementar una política de transformación y regularización de asentamientos y en su prevención.
Proyecto SNIP	785 - Construcción Infraestructura y vivienda Uruguay

**Categoría del proyecto (%)**

Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Transferencia de capital a terceros fuera del Presupuesto Nacional	100,00	100,00	100,00

**Componentes (unidades físicas)**

Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Administración de Proyecto - (CF)	Administración de Proyecto	Porcentaje	2,10	5,00	5,00	100,00
Consultorías	Consultorías- proyectos- fortalecimiento	Unidad	90,00	58,00	58,00	100,00
Consultoría-Supervisión e Inspección de Obras (CF)	Consultorías Unidad Coordinadora Direcciones de Obras Técnicos Supervisores	Unidad	47,00	52,00	52,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Urbana	Obras mejoramiento barrial	Unidad	21,00	12,00	12,00	100,00

**Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)**

Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	0 - Partidas Quinquenales o Permanentes	0	1	0	0,00
15 - Fondo Nacional de Vivienda	3 - Partidas Anuales	254.481.579	254.481.579	254.481.579	100,00
21 - Endeudamiento Externo para Proyectos Específicos	3 - Partidas Anuales	268.086.592	268.086.592	268.086.592	100,00
<b>Totales</b>		522.568.171	522.568.172	522.568.171	100,00

**Convenios con organismos internacionales**

Organismo	Nro. de Convenio	Fuente Financiamiento Contraparte	Firmado	Fecha Firma	% Endeudamiento Externo
BID	3.097	Fondo Nacional de Vivienda	S	14/02/2014	70,00
BID	4.651	Fondo Nacional de Vivienda	S	03/07/2019	70,00



Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Administración de Proyecto - (CF)	10.875.101	27.648.652	27.648.651	100,00
Consultorías	86.113.486	57.117.348	57.117.348	100,00
Consultoría-Supervisión e Inspección de Obras (CF)	77.387.711	69.497.699	69.497.699	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Urbana	348.191.873	368.304.473	368.304.473	100,00
<b>Totales</b>	<b>522.568.171</b>	<b>522.568.172</b>	<b>522.568.171</b>	<b>100,00</b>

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
ARTIGAS	Consultorías	No	3.476.251	1.124.089	1.124.089	100,00
ARTIGAS	Obras Civiles - Infraestructura Urbana	Si	5.000.000	0	0	0,00
CANELONES	Consultorías	No	26.373.139	6.114.925	6.114.925	100,00
CANELONES	Consultoría-Supervisión e Inspección de Obras (CF)	No	1.834.547	2.418.691	2.418.691	100,00
CANELONES	Obras Civiles - Infraestructura Urbana	Si	75.287.971	134.322.699	134.322.699	100,00
COLONIA	Consultorías	No	1.372.234	0	0	0,00
MALDONADO	Consultorías	No	8.262.099	2.625.146	2.625.146	100,00
MALDONADO	Consultoría-Supervisión e Inspección de Obras (CF)	No	1.069.991	1.385.139	1.385.139	100,00
MALDONADO	Obras Civiles - Infraestructura Urbana	Si	22.695.001	5.059.394	5.059.394	100,00
MONTEVIDEO	Administración de Proyecto - (CF)	No	10.875.101	27.648.652	27.648.651	100,00
MONTEVIDEO	Consultorías	No	38.060.029	45.827.433	45.827.433	100,00
MONTEVIDEO	Consultoría-Supervisión e Inspección de Obras (CF)	No	74.176.074	65.693.869	65.693.869	100,00
MONTEVIDEO	Obras Civiles - Infraestructura Urbana	No	230.208.901	228.922.380	228.922.380	100,00
PAYSANDU	Consultorías	No	4.683.254	0	0	0,00
PAYSANDU	Obras Civiles - Infraestructura Urbana	Si	5.000.000	0	0	0,00
RIO NEGRO	Consultorías	No	0	107.710	107.710	100,00
RIVERA	Obras Civiles - Infraestructura Urbana	Si	5.000.000	0	0	0,00
SALTO	Consultorías	No	1.800.206	334.894	334.894	100,00
SALTO	Consultoría-Supervisión e Inspección de Obras (CF)	No	307.099	0	0	0,00
SALTO	Obras Civiles - Infraestructura Urbana	Si	5.000.000	0	0	0,00
TACUAREMBO	Consultorías	No	2.086.274	983.151	983.151	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			<b>117.982.972</b>	<b>139.382.093</b>	<b>139.382.093</b>	<b>100,00</b>
<b>Total No Aporta al FDI</b>			<b>404.585.199</b>	<b>383.186.079</b>	<b>383.186.078</b>	<b>100,00</b>
<b>Total</b>			<b>522.568.171</b>	<b>522.568.172</b>	<b>522.568.171</b>	<b>100,00</b>



**Totales de asignación presupuestal por localización (\$)**

	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>Total Montevideo</b>	353.320.105	368.092.334	368.092.333	100,00
<b>Total Interior</b>	169.248.066	154.475.838	154.475.838	100,00
<b>Total</b>	522.568.171	522.568.172	522.568.171	100,00

**Observaciones**

<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
29/04/2024	En el ejercicio 2023 el Programa Mejoramiento de Barrios III ejecutó el 100% de los recursos presupuestales asignados. Esta inversión fue destinada a 6268 hogares que están siendo beneficiados en proyectos en ejecución y terminados en el año (Incluye proyectos cofinanciados con FISU, y no incluye proyectos cuyos hogares beneficiados, en cartera de PMB están siendo financiados a través del FISU).



**14 - Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial**

**006 - Dirección Nacional de Integración Social y Urbana**

<b>Proyecto Presupuestal 950</b>	
Inciso	14 - Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
UE	006 - Dirección Nacional de Integración Social y Urbana
Programa	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional
Área Programática	17 - Vivienda
Proyecto Presupuestal	950 - Plan Juntos
Descripción del Proyecto Presupuestal	Atención a las familias en situación de extrema vulnerabilidad de la población
Objetivo de Inciso	Reforzar programas habitacionales a las franjas más vulnerables de la población.
Proyecto SNIP	794 - Construcción y mejora de viviendas de hogares en extrema vulnerabilidad sociohabitacional - Plan Juntos en todo el país

<b>Categoría del proyecto (%)</b>			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Transferencia de capital a terceros fuera del Presupuesto Nacional	100,00	100,00	100,00

<b>Componentes (unidades físicas)</b>						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Transferencia de Capital a Terceros	Hogares atendidos	Unidad	343,00	691,00	691,00	100,00

<b>Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)</b>					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	32.925.077	79.032.269	79.032.269	100,00
15 - Fondo Nacional de Vivienda	3 - Partidas Anuales	627.000.000	738.000.000	738.000.000	100,00
<b>Totales</b>		659.925.077	817.032.269	817.032.269	100,00

<b>Asignación presupuestal por componente (\$)</b>					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Transferencia de Capital a Terceros	659.925.077	817.032.269	817.032.269	100,00	
<b>Totales</b>	659.925.077	817.032.269	817.032.269	100,00	

<b>Asignación presupuestal por localización y componente (\$)</b>						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
ARTIGAS	Transferencia de Capital a Terceros	Si	45.699.708	55.840.370	55.840.370	100,00
CANELONES	Transferencia de Capital a Terceros	Si	23.763.848	43.268.297	43.268.297	100,00
CERRO LARGO	Transferencia de Capital a Terceros	Si	36.559.767	121.327.301	121.327.301	100,00
DURAZNO	Transferencia de Capital a Terceros	Si	0	93.920.094	93.920.094	100,00
MONTEVIDEO	Transferencia de Capital a Terceros	No	356.479.014	258.615.980	258.615.980	100,00



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
PAYSANDU	Transferencia de Capital a Terceros	Si	36.559.767	2.088.034	2.088.034	100,00
RIO NEGRO	Transferencia de Capital a Terceros	Si	0	70.945.243	70.945.243	100,00
RIVERA	Transferencia de Capital a Terceros	Si	45.699.708	29.928.116	29.928.116	100,00
SALTO	Transferencia de Capital a Terceros	Si	36.559.767	108.525.548	108.525.548	100,00
TACUAREMBO	Transferencia de Capital a Terceros	Si	40.215.743	32.367.923	32.367.923	100,00
TREINTA Y TRES	Transferencia de Capital a Terceros	Si	38.387.755	205.363	205.363	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			303.446.063	558.416.289	558.416.289	100,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			356.479.014	258.615.980	258.615.980	100,00
<b>Total</b>			659.925.077	817.032.269	817.032.269	100,00

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	356.479.014	258.615.980	258.615.980	100,00
<b>Total Interior</b>	303.446.063	558.416.289	558.416.289	100,00
<b>Total</b>	659.925.077	817.032.269	817.032.269	100,00

Observaciones	
Fecha	Comentario
03/06/2024	La asignación definitiva incluye incremento de \$ 111:000.000 por ajuste al Fondo Nacional de Vivienda al amparo del artículo 605 de la Ley N° 18.719 y de \$ 46:107.192 correspondiente a la devolución de los aportes patronales de noviembre 2022 a octubre 2023. De los 691 hogares atendidos, 208 corresponden a intervenciones finalizadas y 483 intervenciones en ejecución. No se incluyen 154 intervenciones financiadas por el Fideicomiso de Integración Social y Urbana (FISU).





# **INCISO 15**

## **“MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”**







15 - Ministerio de Desarrollo Social

001 - Dirección General de Secretaría

Proyecto Presupuestal 972	
Inciso	15 - Ministerio de Desarrollo Social
UE	001 - Dirección General de Secretaría
Programa	401 - Red de asistencia e integración social
Área Programática	19 - PROTECCIÓN SOCIAL
Proyecto Presupuestal	972 - Informática
Descripción del Proyecto Presupuestal	Adquisición de equipos y accesorios informáticos, así como adquisición de licencias o renovación de las mismas.
Objetivo de Inciso	Promoción de la inclusión social
Proyecto SNIP	503 - Adquisición TIC Hardware (y Software) Territorio nacional.

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
TIC - Hardware (CF)	Computadoras	Unidad	100,00	15,00	15,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Dispositivos celulares	Unidad	0,00	84,00	84,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Dispositivos de red	Unidad	0,00	150,00	150,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Impresoras	Unidad	20,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Monitores	Unidad	60,00	65,00	65,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Notebook	Unidad	0,00	15,00	15,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Teléfono IP	Unidad	0,00	100,00	100,00	100,00
TIC - Software (CF)	Contabilidad de centro de costos - Avance del Proyecto	Porcentaje	75,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Gestión de inventarios - Avance del Proyecto	Porcentaje	75,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Inscripción unificada de programas y prestaciones - Avance del Proyecto	Porcentaje	75,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Mecanismos de control de asistencia y uso de prestaciones y servicios - Avance del Proyecto	Porcentaje	75,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Padrones de servicios regulados - Avance del Proyecto	Porcentaje	75,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Planificación financiera - Avance del Proyecto	Porcentaje	75,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Seguimiento de trayectoria de beneficiarios - Avance del Proyecto	Porcentaje	75,00	0,00	0,00	0,00



Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	20.000.000	5.320.152	4.632.853	87,08
<b>Totales</b>		20.000.000	5.320.152	4.632.853	87,08

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
TIC - Hardware (CF)	2.000.000	5.320.152	4.632.853	87,08	
TIC - Software (CF)	18.000.000	0	0	0,00	
<b>Totales</b>	20.000.000	5.320.152	4.632.853	87,08	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	TIC - Hardware (CF)	No	2.000.000	5.320.152	4.632.853	87,08
MONTEVIDEO	TIC - Software (CF)	No	18.000.000	0	0	0,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			20.000.000	5.320.152	4.632.853	87,08
<b>Total</b>			20.000.000	5.320.152	4.632.853	87,08

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)					
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
<b>Total Montevideo</b>	20.000.000	5.320.152	4.632.853	87,08	
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00	
<b>Total</b>	20.000.000	5.320.152	4.632.853	87,08	

Observaciones	
Fecha	Comentario
25/05/2024	El 1° de marzo de 2021, por Resolución N° 1.588 del Ministerio de Economía y Finanzas se habilita el Proyecto 927 "Desarrollo de Software", por lo que el Componente TIC-Software se ejecutó con cargo al mismo.
25/05/2024	La Asignación Definitiva incluye disminución de crédito por \$ 14:679.848 por trasposiciones al Proyecto 974 "Vehículos" (\$ 8:061.910), Proyecto 830 "Atención a la Primera Infancia" (\$ 3:137.938), Proyecto 927 " Desarrollo de Software" (\$ 2:830.000) y Proyecto 971 "Equipamiento y Mobiliario de Oficina" (\$ 650.000), del mismo Programa y Unidad Ejecutora.



15 - Ministerio de Desarrollo Social

001 - Dirección General de Secretaría

Proyecto Presupuestal 974	
Inciso	15 - Ministerio de Desarrollo Social
UE	001 - Dirección General de Secretaría
Programa	401 - Red de asistencia e integración social
Área Programática	19 - PROTECCIÓN SOCIAL
Proyecto Presupuestal	974 - Vehículos
Descripción del Proyecto Presupuestal	Adquisición o reposición de vehículos.
Objetivo de Inciso	Promoción de la inclusión social
Proyecto SNIP	504 - Reposición Vehículos Territorio Nacional.

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	0,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Vehículos	Autos	Unidad	0,00	8,00	8,00	100,00
Vehículos	Camionetas	Unidad	0,00	8,00	8,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)						
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	0	8.300.910	8.073.300	97,26	
12 - Recursos con afectación especial	3 - Partidas Anuales	0	2.332.230	2.332.230	100,00	
<b>Totales</b>		0	10.633.140	10.405.530	97,86	

Asignación presupuestal por componente (\$)						
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución		
Vehículos	0	10.633.140	10.405.530	97,86		
<b>Totales</b>	0	10.633.140	10.405.530	97,86		

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Vehículos	No	0	10.633.140	10.405.530	97,86
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			0	10.633.140	10.405.530	97,86
<b>Total</b>			0	10.633.140	10.405.530	97,86



Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	0	10.633.140	10.405.530	97,86
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	0	10.633.140	10.405.530	97,86

Observaciones	
Fecha	Comentario
04/06/2024	<p>Habilitación de crédito en la financiación 1.1 "Rentas Generales" de \$ 8:300.910 por trasposición de crédito dentro del mismo Programa y Unidad Ejecutora desde el Proyecto 972 "Informática" por \$ 8:061.910 y Proyecto 971 "Equipamiento y mobiliario de oficina" por \$ 239.000.</p> <p>Habilitación de crédito en la financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial" por el equivalente en pesos a U\$S 57.800, autorizado por Resolución MEF N° 12.783 de fecha 27 de diciembre de 2023 con destino a la renovación de la flota vehicular mediante el mecanismo de permuta.</p>



# **INCISO 36**

**“MINISTERIO  
DE AMBIENTE”**





36 - Ministerio de Ambiente

002 - Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental

Proyecto Presupuestal 735	
Inciso	36 - Ministerio de Ambiente
UE	002 - Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental
Programa	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio
Área Programática	10 - Medio Ambiente y Recursos Naturales
Proyecto Presupuestal	735 - Gestión int. de aguas y desarrollo de planes de acción
Descripción del Proyecto Presupuestal	Desarrollo de indicadores del ecosistema acuático e implementación de estrategias de protección del recurso agua subterránea. Incluye la contratación de servicios, consultorías individuales, empresas consultoras, adquisición de equipamiento de monitoreo de agua y sedimentos, suscripción convenios de cooperación y asistencia técnica para el desarrollo de estudios, generación de conocimiento, viáticos.
Objetivo de Inciso	Gestión de las políticas nacionales de aguas.
Objetivo de UE	Mejora de la calidad del estado del ambiente
Proyecto SNIP	473 - Adecuación de la Gestión integrada de aguas y desarrollo de planes intervienen en cuencas prioritarias

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Consultorías	Consultorias contratadas por Convenios de apoyo a la mejora de la calidad del Ambiente	Personas	8,00	26,00	26,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Convenios de apoyo a campañas de monitoreo de la calidad de agua	Unidad	4,00	2,00	2,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Convenios de apoyo para evaluación de la calidad del suelo	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Convenios Investigación en áreas de química de laboratorio y de calidad de aire	Unidad	3,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Equipos de muestreo de calidad de agua	Unidad	6,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Equipos para Monitoreo automático de calidad del aire y meteorológico	Unidad	0,00	7,00	7,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Estaciones automáticas calidad de agua	Unidad	2,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Soft. y licencias eval. calid.ambiental	Unidad	3,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Software y mantenimiento red monitoreo	Unidad	2,00	0,00	0,00	0,00



Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	45.000.000	45.000.000	44.677.116	99,28
<b>Totales</b>		45.000.000	45.000.000	44.677.116	99,28

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Consultorías	2.250.000	25.000.000	25.000.000	100,00	
Gastos Operativos del Proyecto	9.000.000	14.663.408	15.188.726	103,58	
Maquinaria o Equipos de Trabajo	29.250.000	5.336.592	4.488.390	84,11	
TIC - Software (CF)	4.500.000	0	0	0,00	
<b>Totales</b>	45.000.000	45.000.000	44.677.116	99,28	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Consultorías	No	2.250.000	25.000.000	25.000.000	100,00
MONTEVIDEO	Gastos Operativos del Proyecto	No	9.000.000	10.963.750	11.489.068	104,79
MONTEVIDEO	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	29.250.000	5.336.592	4.488.390	84,11
MONTEVIDEO	TIC - Software (CF)	No	4.500.000	0	0	0,00
ROCHA	Gastos Operativos del Proyecto	No	0	3.699.658	3.699.658	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			45.000.000	45.000.000	44.677.116	99,28
<b>Total</b>			45.000.000	45.000.000	44.677.116	99,28

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)					
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
<b>Total Montevideo</b>	45.000.000	41.300.342	40.977.458	99,22	
<b>Total Interior</b>	0	3.699.658	3.699.658	100,00	
<b>Total</b>	45.000.000	45.000.000	44.677.116	99,28	

Indicadores de Ejecución				
Nombre Indicador	Descripción	Unidad Medida	Valor Esperado	Valor
Reducción de cargas contaminantes en cuencas.	nuevas acciones y medidas implantadas	Unidad	7,00	7,00
Incorporación de herramientas tecnológicas	estaciones automáticas, herramientas de modelado,	Porcentaje	70,00	70,00





Observaciones	
Fecha	Comentario
06/05/2024	<p>Dentro de Gastos Operativos se considera el rubro de investigación y por eso se registran el Convenio con LATU para Calidad de Aire y el convenio con la Fundación Eduardo Acevedo, y con la Facultad de Ciencias</p> <p>El convenio con la Fundación Eduardo Acevedo tiene como objetivo intercambio de información ambiental técnica y científica sobre la dinámica del fósforo (en adelante P) en el suelo, las prácticas de manejo de la fertilización, laboreo y vegetación (cultivos y pasturas) tendientes a reducir la exportación de fósforo (fósforo particulado y fósforo soluble), en particular aquellas asociadas a revertir la estratificación superficial de fósforo en el suelo, y la aplicación del balance de nutrientes.</p> <p>Convenio Facultad de Ciencias: para la realización de tareas con la finalidad de determinar los factores ambientales que favorecen el desarrollo de cianobacterias en los embalses del Río Negro.</p>
06/05/2024	<p>El Convenio con el CURE que tiene como objetivo el monitoreo de las lagunas costeras que incluyen matriz agua, sedimento y plantas sumergidas. El Laboratorio Ambiental es el responsable de realizar los análisis de agroquímicos en la matriz de sedimento.</p> <p>El Convenio con LATU tiene el objetivo de mejorar las capacidades técnicas, operativas y de actualización del equipamiento de monitoreo y transmisión de datos de la DINACEA para operar la red de calidad de aire que genera información primaria imprescindible para la gestión ambiental del país.</p>
09/05/2024	<p>Durante el año 2023 se continuo con la ejecución de los convenios:</p> <p>Convenio con LATU para Calidad de Aire: el objetivo de mejorar las capacidades técnicas, operativas y de actualización del equipamiento de monitoreo y transmisión de datos de la DINACEA para operar la red de calidad de aire</p> <p>Convenio con la Fund. Eduardo Acevedo: objetivo intercambio de información ambiental técnica y científica sobre la dinámica del fósforo (en adelante P) en el suelo, las prácticas de manejo de la fertilización, laboreo y vegetación (cultivos y pasturas) tendientes a reducir la exportación de fósforo (fósforo particulado y fósforo soluble)</p> <p>Convenio con el CURE: objetivo el monitoreo de las lagunas costeras que incluyen matriz agua, sedimento y plantas sumergidas. El Laboratorio Ambiental es el responsable de realizar los análisis de agroquímicos en la matriz de sedimento.</p> <p>Convenio F. de Ciencias: finalidad de determinar los factores ambientales que favorecen el desarrollo de cianobacteria</p>
13/05/2024	<p>Indicador Reducción de cargas contaminantes en cuencas prioritarias- nuevas acciones: se promulgó la R/DN 0061/2023 el riego mediante el uso de efluentes industriales que cumplieran estándares de vertido de forma de contribuir a la optimización del consumo y reúso de agua. Se culminó el estudio diagnóstico de presencia de plaguicidas en el ecosistema de la cuenca del Río San Salvador, proceso de evaluación que integra además por primera vez la evaluación de los polinizadores en la cuenca.</p>
13/05/2024	<p>Indicador Incorporación de herramientas tecnológicas: Se desarrollaron los visualizadores que permiten observar la concentración de parámetros como clorofila a, turbidez, materia orgánica disuelta y ficocianina en los tres lagos del río Negro según la última imagen Sentinel 2 (ESA) que pase por el lugar. A su vez, se elaboraron mapas de cobertura del suelo a nivel nacional para los 5 años agrícolas que van del 2016-2017 al 2021-2022.</p>
03/06/2024	<p>Los equipos para monitoreo automático de calidad del aire y meteorológico adquiridos en 2023 son: 1 analizador de sulfuro de hidrógeno, 1 convertidor de azufre total (TRS), 2 muestreadores de material particulado en aire (PM10), 1 termohigrómetro, 1 anemómetro, 1 muestreador de ozono. Dentro de Gastos Operativos se registra la continuidad de los convenios con: i) LATU para calidad de aire, ii) Fundación Eduardo Acevedo para la generación de información ambiental técnica y científica sobre la dinámica del fósforo en el suelo, iii) CURE para el monitoreo de las lagunas costeras que incluyen matriz agua, sedimento y plantas sumergidas y iv) Facultad de Ciencias para la determinación de los factores ambientales que favorecen el desarrollo de cianobacterias en los embalses del Río Negro.</p>



36 - Ministerio de Ambiente

002 - Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental

Proyecto Presupuestal 742	
Inciso	36 - Ministerio de Ambiente
UE	002 - Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental
Programa	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio
Área Programática	10 - Medio Ambiente y Recursos Naturales
Proyecto Presupuestal	742 - Sistema de Información Ambiental
Descripción del Proyecto Presupuestal	Incorporación efectiva de tecnologías de sensoramiento remoto para mejorar las capacidades de control y evaluación de la calidad ambiental, aumentando la frecuencia de relevamiento de información y disminuyendo los costos de control y evaluación de la calidad ambiental. Incluye la contratación de consultorías individuales, empresas consultoras, suscripción de cooperación técnica y científica, adq de equipamiento.
Objetivo de Inciso	Fortalecimiento de la Política ambiental nacional.
Proyecto SNIP	475 - Ampliación Sistema de Información Ambiental nacional

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Consultorías	Consultorias para el desarrollo de sensoramiento remoto	Personas	13,00	15,00	15,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Adquisición de Imagenes Satelitales	Unidad	30,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Operativos del Proyecto	Capacitación en operación de módulos informáticos llevadas adelante con recursos propios	Unidad	3,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Operativos del Proyecto	Convenios para investigación en área química y calidad del ambiente	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Equipamiento monitoreo calidad de suelo	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Equipos de monitoreo calidad de aire	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Equipos para desarrollo de sensoramiento remoto	Unidad	2,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Ampliación del Storage y mejora de la conectividad	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Notebook	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	PC de alto desempeño	Unidad	5,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Servidores y equipamiento soporte de SIA	Unidad	2,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Adquisición licencias	Unidad	5,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Contratación de uso de espacio en la nube	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Desarrollo de Software	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00



Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	23.550.800	23.550.800	22.964.493	97,51
<b>Totales</b>		23.550.800	23.550.800	22.964.493	97,51

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Consultorías	8.925.800	11.504.000	10.964.162	95,31	
Gastos Operativos del Proyecto	1.950.000	11.832.868	11.882.474	100,42	
Maquinaria o Equipos de Trabajo	3.900.000	0	0	0,00	
TIC - Hardware (CF)	2.340.000	213.932	117.857	55,09	
TIC - Software (CF)	6.435.000	0	0	0,00	
<b>Totales</b>	23.550.800	23.550.800	22.964.493	97,51	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Consultorías	No	8.925.800	11.504.000	10.964.162	95,31
MONTEVIDEO	Gastos Operativos del Proyecto	No	1.950.000	11.832.868	11.882.474	100,42
MONTEVIDEO	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	3.900.000	0	0	0,00
MONTEVIDEO	TIC - Hardware (CF)	No	2.340.000	213.932	117.857	55,09
MONTEVIDEO	TIC - Software (CF)	No	6.435.000	0	0	0,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			23.550.800	23.550.800	22.964.493	97,51
<b>Total</b>			23.550.800	23.550.800	22.964.493	97,51

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)					
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
<b>Total Montevideo</b>	23.550.800	23.550.800	22.964.493	97,51	
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00	
<b>Total</b>	23.550.800	23.550.800	22.964.493	97,51	

Indicadores de Ejecución				
Nombre Indicador	Descripción	Unidad Medida	Valor Esperado	Valor
Fortalecimiento del Observatorio Ambiental Nac.	Nº de aplicaciones nuevas desarrolladas+ Nº de ser	Unidad	15,00	15,00
Incorporación de la tecnología de sensoramiento	km2 de imágenes procesadas añoXX + valor indicador	Por mil	2.800,00	3.900,00



**Observaciones**

<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
03/06/2024	En el año 2023 se incorporó visualizador interactivo para floraciones de cianobacterias en el Río Negro, así como tecnología de sensoramiento para cambios en el suelo aplicada a la cuenca del Santa Lucía. Dentro de Gastos Operativos se incluye los siguientes convenios de investigación: i) con LATU para mejorar las capacidades técnicas, operativas y de actualización del equipamiento de monitoreo y transmisión de datos de la DINACEA para operar la red de calidad de aire y ii) con Facultad de Ciencias para colaborar con seis ayudantes de la Licenciatura en Biología, Geografía y Geología en la ejecución de actividades de monitoreo de agua, ingreso de datos, tratamiento y generación de información espacial para el análisis y evaluación del ambiente.



36 - Ministerio de Ambiente

002 - Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental

Proyecto Presupuestal 748	
Inciso	36 - Ministerio de Ambiente
UE	002 - Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental
Programa	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio
Área Programática	10 - Medio Ambiente y Recursos Naturales
Proyecto Presupuestal	748 - Plan integrado de prevención de impactos y control ambiental
Descripción del Proyecto Presupuestal	Mejorar los mecanismos y acciones para prevenir y controlar los impactos ambientales. Incluye la contratación de servicios, consultorías individuales, gastos para campañas de control y monitoreo.
Objetivo de Inciso	Fortalecimiento de la Política ambiental nacional.
Proyecto SNIP	478 - Adecuación Plan integ. preven. impactos ambientales y control ambiental en el territorio nacional

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Consultorías	Consultores asignados apoyar actividades de evaluación y control de la calidad del ambiente	Personas	0,00	13,00	13,00	100,00
Consultorías	Pago de IVA a Consultores para Proyectos de Cooperación Internacional	Personas	22,00	0,00	0,00	0,00
Consultorías	Recursos humanos asignados apoyar actividades de evaluación y control de la calidad del ambiente	Personas	0,00	2,00	2,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Convenios	Unidad	4,00	2,00	2,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Instancias de capacitación de técnicos y productores	Unidad	5,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Equipos de Control	Unidad	9,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Mesada para laboratorio	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Bases de datos desarrolladas	Unidad	9,00	0,00	0,00	0,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	30.934.000	25.959.000	25.747.655	99,19
12 - Recursos con afectación especial	3 - Partidas Anuales	4.866.574	4.866.574	4.834.758	99,35
<b>Totales</b>		<b>35.800.574</b>	<b>30.825.574</b>	<b>30.582.413</b>	<b>99,21</b>



Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Consultorías	24.747.200	24.000.889	23.849.010	99,37
Gastos Operativos del Proyecto	4.866.574	6.670.233	6.623.359	99,30
Maquinaria o Equipos de Trabajo	1.546.700	154.452	110.044	71,25
TIC - Software (CF)	4.640.100	0	0	0,00
<b>Totales</b>	<b>35.800.574</b>	<b>30.825.574</b>	<b>30.582.413</b>	<b>99,21</b>

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Consultorías	No	24.747.200	24.000.889	23.849.010	99,37
MONTEVIDEO	Gastos Operativos del Proyecto	No	4.866.574	6.670.233	6.623.359	99,30
MONTEVIDEO	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	1.546.700	154.452	110.044	71,25
MONTEVIDEO	TIC - Software (CF)	No	4.640.100	0	0	0,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			35.800.574	30.825.574	30.582.413	99,21
<b>Total</b>			<b>35.800.574</b>	<b>30.825.574</b>	<b>30.582.413</b>	<b>99,21</b>

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	35.800.574	30.825.574	30.582.413	99,21
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	<b>35.800.574</b>	<b>30.825.574</b>	<b>30.582.413</b>	<b>99,21</b>

Indicadores de Ejecución				
Nombre Indicador	Descripción	Unidad Medida	Valor Esperado	Valor
Mejora de la efectividad del sistema de control y autorizaciones ambientales	grado de avance de las acciones efectivamente impl	Porcentaje	75,00	75,00
Herramientas tecnológicas para mejorar las act	Avance en la incorporación efectiva de las herrami	Porcentaje	70,00	70,00

Observaciones	
Fecha	Comentario
13/05/2024	Indicador Herramientas tecnológicas para mejorar las actividades de control: En el 2023 se mejoró la aplicación para el procesamiento y control on line de vertidos de efluentes y emisiones, incorporando al sistema la nueva planta de celulosa UPM.
13/05/2024	Mejora de la efectividad del sistema de control y autorizaciones ambientales: En el año 2023 se lanzó el programa de Auditorías Ambientales a Planes de Gestión Ambiental Forestal, aprobados para todas las plantaciones de un mismo titular sujetas a AAP superiores a 5.000 hectáreas, localizadas en una única cuenca hidrográfica nivel 2. A su vez, se aprobó por Resolución Ministerial N° 989/2023 bis, la constitución del Registro Nacional de Laboratorios Ambientales con el objetivo de mejorar la calidad analítica nacional en muestras ambientales y fortalecer así los mecanismos de control.



<b>Observaciones</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
03/06/2024	Con respecto a la mejora de la efectividad del sistema de control y autorizaciones ambientales, en 2023 se lanzó el programa de Auditorías Ambientales a Planes de Gestión Ambiental Forestal. En cuanto a las actividades de control, se mejoró la aplicación para el procesamiento y control on line de vertidos de efluentes y emisiones, incorporando al sistema a la nueva planta de celulosa de UPM. Dentro de Gastos Operativos se registra el convenio con LATU para el fortalecimiento de las capacidades analíticas del laboratorio de DINACEA. La asignación definitiva incluye disminución de \$ 9:000.000 por trasposición hacia el proyecto 750 de la misma unidad ejecutora y refuerzo de \$ 4:025.000 (US\$ 100.000) autorizado por Resolución N° 7414, el que fue utilizado para hacer frente a la última cuota del acuerdo transaccional entre el MA (antes MVOTMA) y la empresa Loryser SA para el cierre de la represa de relaves de la Minera San Gregorio SA.



36 - Ministerio de Ambiente

002 - Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental

Proyecto Presupuestal 750	
Inciso	36 - Ministerio de Ambiente
UE	002 - Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental
Programa	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio
Área Programática	10 - Medio Ambiente y Recursos Naturales
Proyecto Presupuestal	750 - Sistema Nacional Ambiental
Descripción del Proyecto Presupuestal	El proyecto está enfocado en el fortalecimiento de las funciones de control, autorización y evaluación de la calidad ambiental en el marco del I Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible. Por otra parte, el proyecto apoyará los nuevos desafíos relativos a la instalación de la nueva planta de celulosa de la empresa UPM en el Río Negro. Incluye la administración del proyecto BID 4850/OC-UR, la contratación de servicios, consultorías individuales (IVA, Viáticos, etc) y empresas consultoras para el diseño e implantación de planes y programas, suscripción convenios.
Objetivo de Inciso	Fortalecimiento de la Política ambiental nacional.
Proyecto SNIP	479 - Adecuación Sistema Nacional Ambiental Uruguay

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Consultorías	Consultores	Personas	50,00	62,00	62,00	100,00
Consultorías	IVA a consultores	Personas	50,00	62,00	62,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Comisiones a Agencia de Administración de Fondos del Proyecto BID	Pesos uruguayos	200.000	1.824.636	1.794.934	98,37
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Analizador de emisiones	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Dron	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Equipos para control de Emisiones de Calidad	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Estaciones Hidrometricas	Unidad	2,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Medidor Laser	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Notebook	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Terminales, notebook, equipos de comunicación, servidores	Unidad	10,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Licencia de Modelado de Aire	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencia VMware vSphere 8 Enterprise Plus	Unidad	0,00	2,00	1,00	50,00
TIC - Software (CF)	Licencia y mantenimiento NVIDIA AI Enterprise Subscription	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
TIC - Software (CF)	Mantenimiento VMware vSphere 8 Enterprise Plus para 1 procesador	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00





Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	0 - Partidas Quinquenales o Permanentes	0	1	0	0,00
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	10.000.000	25.191.609	24.052.837	95,48
21 - Endeudamiento Externo para Proyectos Específicos	3 - Partidas Anuales	74.253.332	66.040.206	65.693.884	99,48
<b>Totales</b>		84.253.332	91.231.816	89.746.721	98,37

Convenios con organismos internacionales					
Organismo	Nro. de Convenio	Fuente Financiamiento Contraparte	Firmado	Fecha Firma	% Endeudamiento Externo
BID	4.850	Rentas Generales	S	11/11/2019	72,00

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Consultorías	70.366.732	86.670.226	85.259.385	98,37	
Gastos Operativos del Proyecto	200.000	1.824.636	1.794.934	98,37	
Maquinaria o Equipos de Trabajo	13.027.733	456.159	448.734	98,37	
TIC - Hardware (CF)	658.867	456.159	448.734	98,37	
TIC - Software (CF)	0	1.824.636	1.794.934	98,37	
<b>Totales</b>	84.253.332	91.231.816	89.746.721	98,37	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Consultorías	No	70.366.732	86.670.226	85.259.385	98,37
MONTEVIDEO	Gastos Operativos del Proyecto	No	200.000	1.824.636	1.794.934	98,37
MONTEVIDEO	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	13.027.733	456.159	448.734	98,37
MONTEVIDEO	TIC - Hardware (CF)	No	658.867	456.159	448.734	98,37
MONTEVIDEO	TIC - Software (CF)	No	0	1.824.636	1.794.934	98,37
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			84.253.332	91.231.816	89.746.721	98,37
<b>Total</b>			84.253.332	91.231.816	89.746.721	98,37

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	84.253.332	91.231.816	89.746.721	98,37
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	84.253.332	91.231.816	89.746.721	98,37



Indicadores de Ejecución				
Nombre Indicador	Descripción	Unidad Medida	Valor Esperado	Valor
Avance en ejecución del préstamo 4850/OC-UR	Avance acumulado en ejecución del préstamo 4850/OC	Unidad	80,00	62,00

Observaciones	
Fecha	Comentario
03/06/2024	Las 62 consultorías fueron contratadas en el marco del Proyecto BID 4850/OC- UR, cuyo objetivo es contribuir a la mejora de la gestión de la calidad y sostenibilidad ambiental a través del fortalecimiento del Ministerio de Ambiente, en el marco del Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible (PANDS) y de los planes de acción de cuenca. La ejecución de dicho Proyecto al 31/12/2023 tiene un 62% de avance. La asignación definitiva incluye incremento de \$ 15:191.609 en la financiación 1.1 por trasposiciones desde los proyectos 748 (\$ 9:000.000), 752 (\$ 2:000.000) y 755 (\$ 4:191.609) de la misma unidad ejecutora y disminución de \$ 8:213.125 en la financiación 2.1 por reasignación hacia el grupo 0 al amparo del art. 52 de la Ley N° 20.212.



36 - Ministerio de Ambiente

004 - Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémico

Proyecto Presupuestal 746	
Inciso	36 - Ministerio de Ambiente
UE	004 - Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémico
Programa	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio
Área Programática	10 - Medio Ambiente y Recursos Naturales
Proyecto Presupuestal	746 - Ampliación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas
Descripción del Proyecto Presupuestal	Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas incluyendo la construcción de obras de infraestructura para el manejo de áreas, adquisición de equipamiento y vehículos de transporte, contratación de servicios de vigilancia, arrendamiento y compra de inmuebles, realización de estudios para las áreas de interés, contratación de consultorías, consultores individuales, convenios de cooperación, viáticos.
Objetivo de Inciso	Conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.
Proyecto SNIP	476 - Ampliación Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Uruguay

Categoría del proyecto (%)

Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)

Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Consultorías	Honorarios a consultores contratados por proyectos de cooperación internacional	Personas	20,00	30,00	30,00	100,00
Consultorías	Pago de IVA de Consultores para Proy.de Coop.Internacional SNAP	Personas	20,00	30,00	30,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Cocina	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Cuchetas	Unidad	0,00	9,00	9,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Mesa	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Sillas	Unidad	0,00	6,00	6,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Sillones	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Gastos Operativos del Proyecto	Gastos varios	Pesos uruguayos	1.050.000	2.451.477	2.451.259	99,99
Gastos Operativos del Proyecto	Investigación de campo de biodiversidad en las Áreas y Paisajes Protegidas	Unidad	48,00	0,00	0,00	0,00
Obras Civiles - Varios	Obras infraestructura p/manejo de áreas	Unidad	3,00	5,00	5,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)

Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	0 - Partidas Quinquenales o Permanentes	0	1	0	0,00
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	10.000.000	9.134.844	9.105.094	99,67



Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
12 - Recursos con afectación especial	3 - Partidas Anuales	11.000.000	11.000.000	11.000.000	100,00
<b>Totales</b>		21.000.000	20.134.845	20.105.094	99,85

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Consultorías	11.000.000	15.369.323	15.340.252	99,81	
Equipamiento y Mobiliario	0	298.290	297.828	99,85	
Gastos Operativos del Proyecto	3.850.000	2.451.477	2.451.259	99,99	
Obras Civiles - Varios	6.150.000	2.015.755	2.015.755	100,00	
<b>Totales</b>	21.000.000	20.134.845	20.105.094	99,85	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
ARTIGAS	Consultorías	No	480.000	0	0	0,00
ARTIGAS	Gastos Operativos del Proyecto	No	132.000	0	0	0,00
ARTIGAS	Obras Civiles - Varios	No	108.000	0	0	0,00
CANELONES	Consultorías	No	480.000	0	0	0,00
CANELONES	Gastos Operativos del Proyecto	No	132.000	0	0	0,00
CANELONES	Obras Civiles - Varios	No	108.000	0	0	0,00
CERRO LARGO	Consultorías	No	840.000	0	0	0,00
CERRO LARGO	Gastos Operativos del Proyecto	No	231.000	0	0	0,00
CERRO LARGO	Obras Civiles - Varios	No	189.000	0	0	0,00
FLORES	Consultorías	No	240.000	0	0	0,00
FLORES	Gastos Operativos del Proyecto	No	66.000	0	0	0,00
FLORES	Obras Civiles - Varios	No	54.000	0	0	0,00
LAVALLEJA	Consultorías	No	0	1.536.933	1.534.025	99,81
MALDONADO	Consultorías	No	480.000	0	0	0,00
MALDONADO	Gastos Operativos del Proyecto	No	132.000	0	0	0,00
MALDONADO	Obras Civiles - Varios	No	108.000	0	0	0,00
MONTEVIDEO	Consultorías	No	2.140.000	7.684.661	7.670.126	99,81
MONTEVIDEO	Gastos Operativos del Proyecto	No	1.174.000	2.451.477	2.451.259	99,99
MONTEVIDEO	Obras Civiles - Varios	No	3.969.000	2.015.755	2.015.755	100,00
PAYSANDU	Consultorías	No	840.000	2.612.785	2.607.843	99,81
PAYSANDU	Gastos Operativos del Proyecto	No	231.000	0	0	0,00
PAYSANDU	Obras Civiles - Varios	No	189.000	0	0	0,00



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
RIO NEGRO	Consultorías	No	480.000	0	0	0,00
RIO NEGRO	Gastos Operativos del Proyecto	No	132.000	0	0	0,00
RIO NEGRO	Obras Civiles - Varios	No	108.000	0	0	0,00
RIVERA	Consultorías	No	840.000	0	0	0,00
RIVERA	Gastos Operativos del Proyecto	No	231.000	0	0	0,00
RIVERA	Obras Civiles - Varios	No	189.000	0	0	0,00
ROCHA	Consultorías	No	2.860.000	3.534.944	3.528.258	99,81
ROCHA	Equipamiento y Mobiliario	No	0	298.290	297.828	99,85
ROCHA	Gastos Operativos del Proyecto	No	1.026.000	0	0	0,00
ROCHA	Obras Civiles - Varios	No	831.000	0	0	0,00
SAN JOSE	Consultorías	No	480.000	0	0	0,00
SAN JOSE	Gastos Operativos del Proyecto	No	132.000	0	0	0,00
SAN JOSE	Obras Civiles - Varios	No	108.000	0	0	0,00
TREINTA Y TRES	Consultorías	No	840.000	0	0	0,00
TREINTA Y TRES	Gastos Operativos del Proyecto	No	231.000	0	0	0,00
TREINTA Y TRES	Obras Civiles - Varios	No	189.000	0	0	0,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			21.000.000	20.134.845	20.105.094	99,85
<b>Total</b>			21.000.000	20.134.845	20.105.094	99,85

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	7.283.000	12.151.893	12.137.140	99,88
<b>Total Interior</b>	13.717.000	7.982.952	7.967.954	99,81
<b>Total</b>	21.000.000	20.134.845	20.105.094	99,85

Observaciones	
Fecha	Comentario
04/06/2024	Durante el año 2023 se continuó con la ejecución del Proyecto URU/21/004 "Apoyo a la gestión de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente". Por el Convenio con la Intendencia de Rocha para la co-administración del Área Protegida Cabo Polonio se realizaron las siguientes obras civiles de infraestructura: i) replanteamiento del camino de ingreso, ii) construcción del segundo piso de la terminal de pasajeros (se comenzó), iii) baños en la terminal, iv) sistema de aguas residuales y v) restauración dunar. Asimismo, se firmó un convenio con MEVIR para la refacción de un inmueble en el Área Protegida Cabo Polonio. Dentro de Gastos operativos se incluyen los gastos de administración de las Áreas Protegidas en distintos departamentos, gastos de mantenimiento y comisiones de administración. La asignación definitiva incluye una disminución de \$ 865.155 por reasignación hacia el grupo 0 al amparo del art. 52 de la Ley N° 20.212.





# **INCISO 21**

## **“SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES”**







**21 - Subsidios y Subvenciones**

**021 - Subsidios y Subvenciones**

<b>Proyecto Presupuestal 906</b>	
Inciso	21 - Subsidios y Subvenciones
UE	021 - Subsidios y Subvenciones
Programa	241 - Fomento a la investigación académica
Área Programática	3 - Ciencia, Tecnología e Innovación
Proyecto Presupuestal	906 - Fortalecimiento Sistema Nal. de Investigación e Innovación
Descripción del Proyecto Presupuestal	1) Apoyar diseño y ejecución de políticas en Centro Tecnológico Integrado, desarrollar la ANII y crear Observatorio para el seguimiento del impacto de políticas. 2) Desarrollar incentivos para investigación de excelencia; promover formación de capital humano y su inserción en sistema de innovación y fomentar acciones para fortalecimiento de formación técnica terciaria no universitaria. 3) Desarrollar consorcios y redes de investigación y fomentar creación de Centros Tecnológicos de primer nivel en áreas estratégicas
Objetivo de Inciso	Fomentar la Investigación Académica
Proyecto SNIP	527 - Reposición Fortalecimiento Sistema Nal. de Investigación e Innovación Montevideo

<b>Categoría del proyecto (%)</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>
Transferencia de capital a terceros fuera del Presupuesto Nacional	100,00	100,00	100,00

<b>Componentes (unidades físicas)</b>						
<b>Componente</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad Medida</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
Administración de Proyecto - (CF)	Bases bibliográficas	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Administración de Proyecto - (CF)	Becas	Unidad	0,00	696,00	696,00	100,00
Administración de Proyecto - (CF)	Becas I+D	Unidad	0,00	10,00	10,00	100,00
Administración de Proyecto - (CF)	Emprendimientos	Unidad	0,00	73,00	73,00	100,00
Administración de Proyecto - (CF)	I+D - Investigadores	Unidad	0,00	2.584,00	2.584,00	100,00
Administración de Proyecto - (CF)	Innovación - Proyectos de articulación academia-empresa, redes y centros	Unidad	0,00	58,00	58,00	100,00
Administración de Proyecto - (CF)	Proyectos de Formación	Unidad	0,00	137,00	137,00	100,00
Administración de Proyecto - (CF)	Proyectos de Innovación	Unidad	0,00	78,00	78,00	100,00
Administración de Proyecto - (CF)	Proyectos de Investigación	Unidad	0,00	600,00	600,00	100,00
Administración de Proyecto - (CF)	Servicios Científicos y técnicos - Proyectos de Investigación	Unidad	0,00	34,00	34,00	100,00
Consultorías	Consultorías individuales	Unidad	1.620,00	26,00	26,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Equipamiento y maquinaria	Unidad	50,00	21,00	21,00	100,00
Recursos Humanos Propios - (CF)	Administración del Proyecto RRHH	Unidad	3.740,00	8,00	8,00	100,00



Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	667.005.809	667.005.809	667.005.809	100,00
21 - Endeudamiento Externo para Proyectos Específicos	3 - Partidas Anuales	490.500.000	490.500.000	490.299.543	99,96
<b>Totales</b>		1.157.505.809	1.157.505.809	1.157.305.352	99,98

Convenios con organismos internacionales					
Organismo	Nro. de Convenio	Fuente Financiamiento Contraparte	Firmado	Fecha Firma	% Endeudamiento Externo
BID	3.315	Rentas Generales	S	13/02/2015	57,00
BID	3.316	Rentas Generales	S	13/02/2015	57,00
BID	4.329		S	08/12/2017	100,00
BID	4.847		S	11/11/2019	100,00
BID	5.565		S	25/01/2023	100,00

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Administración de Proyecto - (CF)	0	1.105.167.091	1.104.966.634	99,98	
Consultorías	236.069.886	37.471.776	37.471.776	100,00	
Maquinaria o Equipos de Trabajo	130.272.647	1.549.404	1.549.404	100,00	
Recursos Humanos Propios - (CF)	791.163.276	13.317.538	13.317.538	100,00	
<b>Totales</b>	1.157.505.809	1.157.505.809	1.157.305.352	99,98	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Administración de Proyecto - (CF)	No	0	1.105.167.091	1.104.966.634	99,98
MONTEVIDEO	Consultorías	No	236.069.886	37.471.776	37.471.776	100,00
MONTEVIDEO	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	130.272.647	1.549.404	1.549.404	100,00
MONTEVIDEO	Recursos Humanos Propios - (CF)	No	791.163.276	13.317.538	13.317.538	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			1.157.505.809	1.157.505.809	1.157.305.352	99,98
<b>Total</b>			1.157.505.809	1.157.505.809	1.157.305.352	99,98

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	1.157.505.809	1.157.505.809	1.157.305.352	99,98
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	1.157.505.809	1.157.505.809	1.157.305.352	99,98



<b>Observaciones</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
10/06/2024	El Componente "Administración de Proyectos" incluye los indicadores que corresponden a los instrumentos gestionados por ANII de CyT definidas según el manual de Frascatti y manual de Bogotá. El Componente "Consultorías" refiere a servicios de consultoría y desarrollo de software. El Componente "Maquinaria o Equipos de trabajo" corresponde a las adquisiciones de licencias, muebles y útiles o equipos para la ANII. El Componente "Recursos Humanos Propios" refiere a RRHH propios del proyecto.
10/06/2024	Con cargo a créditos de funcionamiento la ejecución ascendió a \$ 157:375.524.



**21 - Subsidios y Subvenciones**

**021 - Subsidios y Subvenciones**

<b>Proyecto Presupuestal 916</b>	
Inciso	21 - Subsidios y Subvenciones
UE	021 - Subsidios y Subvenciones
Programa	340 - Acceso a la Educación
Área Programática	8 - Educación
Proyecto Presupuestal	916 - Centro para la Inclusión Tecnológica y Social
Descripción del Proyecto Presupuestal	Proyecto socio-educativo tendiente a promover, la inclusión digital, para un mayor y mejor acceso a la educación y a la cultura. Facilitar a todos los profesores, adolescentes y niños de una PC portátil
Objetivo de Inciso	Promover la inclusión digital
Proyecto SNIP	529 - Reposición Centro para la Inclusión Tecnológica y Social Territorio nacional

<b>Categoría del proyecto (%)</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>
Transferencia de capital a terceros fuera del Presupuesto Nacional	100,00	100,00	100,00

<b>Componentes (unidades físicas)</b>						
<b>Componente</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad Medida</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
TIC - Hardware (CF)	Desguaces de dispositivos para generar repuestos	Unidad	23.600,00	21.523,00	21.523,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Espacios CeilLab	Unidad	25,00	31,00	31,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Kit Robótica	Unidad	1.120,00	1.447,00	1.447,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Laptops	Unidad	98.457,00	115.901,00	115.901,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Locales Educativos con Alta Performace (optimización red wifi)	Unidad	207,00	142,00	142,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Locales Educativos Migrados a Banda Ancha	Unidad	149,00	89,00	89,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Pantalla - Laptop	Unidad	20.700,00	5.760,00	5.760,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Pantallas - Tablet	Unidad	35.600,00	16.150,00	16.150,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Placa madre - Laptop	Unidad	0,00	14.420,00	14.420,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Placa madre - Tablet	Unidad	6.200,00	9.198,00	9.198,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Placas Microbits	Unidad	36.694,00	48.420,00	48.420,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Reacondicionamiento de motherboard	Unidad	13.250,00	22.167,00	22.167,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Reacondicionamiento de pantallas	Unidad	3.300,00	5.576,00	5.576,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Refabricación de dispositivos	Unidad	9.100,00	28.138,00	28.138,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Reparación Resolución de incidentes	Unidad	256.290,00	404.676,00	404.676,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Repuestos varios - Laptops	Unidad	2.100,00	5.140,00	5.140,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Repuestos varios - Tablets	Unidad	8.400,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Salas de Videoconferencia en Locales Educativos	Unidad	37,00	29,00	29,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
TIC - Hardware (CF)	Segundas Salas de Videoconferencia en Locales Educativos	Unidad	29,00	18,00	18,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Tablets	Unidad	76.654,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Teclado - Laptop	Unidad	20.700,00	84.940,00	84.940,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Touchscreen - Tablet	Unidad	145.800,00	70.000,00	70.000,00	100,00
TIC - Software (CF)	Aplicaciones Tablets	Unidad	55,00	41,00	41,00	100,00
TIC - Software (CF)	Plataforma Conference	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Plataforma de cursos abiertos masivos en línea (EDUx)	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Plataforma de entorno virtual de aprendizaje (CREA)	Unidad	1,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Plataforma de Lengua	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Plataforma de libros (Biblioteca País)	Unidad	1,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Plataforma Dllo. Profesional	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Plataforma Inglés (Jóvenes a Programar)	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Plataforma Inglés (Voxy JaP y Little Bridge)	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
TIC - Software (CF)	Plataformas de matemática (PAM y Matific)	Unidad	2,00	2,00	2,00	100,00
TIC - Software (CF)	Plataformas de Programación	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Plataformas de Programación (Coursera, Mumuki JaP, Robogarden)	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
TIC - Software (CF)	Recursos digitales	Unidad	12.200,00	10.700,00	10.700,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)						
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	1.204.000.000	1.204.000.000	1.204.000.000	100,00	
<b>Totales</b>		1.204.000.000	1.204.000.000	1.204.000.000	100,00	

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
TIC - Hardware (CF)	1.083.600.000	1.136.943.233	1.136.943.233	100,00	
TIC - Software (CF)	120.400.000	67.056.767	67.056.767	100,00	
<b>Totales</b>	1.204.000.000	1.204.000.000	1.204.000.000	100,00	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
ARTIGAS	TIC - Hardware (CF)	No	28.349.817	33.770.529	33.770.529	100,00



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
ARTIGAS	TIC - Software (CF)	No	2.972.101	2.100.203	2.100.203	100,00
CANELONES	TIC - Hardware (CF)	No	137.959.182	194.379.727	194.379.727	100,00
CANELONES	TIC - Software (CF)	No	15.256.722	11.330.240	11.330.240	100,00
CERRO LARGO	TIC - Hardware (CF)	No	26.827.235	36.292.497	36.292.497	100,00
CERRO LARGO	TIC - Software (CF)	No	2.981.426	2.141.590	2.141.590	100,00
COLONIA	TIC - Hardware (CF)	No	34.009.851	46.072.964	46.072.964	100,00
COLONIA	TIC - Software (CF)	No	4.077.478	2.790.169	2.790.169	100,00
DURAZNO	TIC - Hardware (CF)	No	16.610.488	21.750.404	21.750.404	100,00
DURAZNO	TIC - Software (CF)	No	1.895.843	1.313.524	1.313.524	100,00
FLORES	TIC - Hardware (CF)	No	6.636.472	8.908.443	8.908.443	100,00
FLORES	TIC - Software (CF)	No	809.606	587.449	587.449	100,00
FLORIDA	TIC - Hardware (CF)	No	21.409.932	25.847.033	25.847.033	100,00
FLORIDA	TIC - Software (CF)	No	2.164.785	1.561.849	1.561.849	100,00
LAVALLEJA	TIC - Hardware (CF)	No	13.543.258	19.328.813	19.328.813	100,00
LAVALLEJA	TIC - Software (CF)	No	1.738.797	1.258.411	1.258.411	100,00
MALDONADO	TIC - Hardware (CF)	No	43.961.801	57.541.016	57.541.016	100,00
MALDONADO	TIC - Software (CF)	No	5.082.902	3.707.979	3.707.979	100,00
MONTEVIDEO	TIC - Hardware (CF)	No	501.631.593	367.548.576	367.548.576	100,00
MONTEVIDEO	TIC - Software (CF)	No	55.109.962	21.120.803	21.120.803	100,00
PAYSANDU	TIC - Hardware (CF)	No	32.090.074	44.121.889	44.121.889	100,00
PAYSANDU	TIC - Software (CF)	No	3.995.520	2.617.546	2.617.546	100,00
RIO NEGRO	TIC - Hardware (CF)	No	17.311.097	20.683.900	20.683.900	100,00
RIO NEGRO	TIC - Software (CF)	No	1.888.809	1.305.500	1.305.500	100,00
RIVERA	TIC - Hardware (CF)	No	34.660.810	47.804.464	47.804.464	100,00
RIVERA	TIC - Software (CF)	No	3.800.684	2.730.833	2.730.833	100,00
ROCHA	TIC - Hardware (CF)	No	26.391.424	31.951.199	31.951.199	100,00
ROCHA	TIC - Software (CF)	No	2.554.784	1.835.618	1.835.618	100,00
SALTO	TIC - Hardware (CF)	No	38.031.454	53.645.141	53.645.141	100,00
SALTO	TIC - Software (CF)	No	4.679.980	3.177.332	3.177.332	100,00
SAN JOSE	TIC - Hardware (CF)	No	32.145.240	42.747.981	42.747.981	100,00
SAN JOSE	TIC - Software (CF)	No	3.649.854	2.494.122	2.494.122	100,00
SORIANO	TIC - Hardware (CF)	No	27.169.265	30.382.811	30.382.811	100,00
SORIANO	TIC - Software (CF)	No	2.855.462	1.798.137	1.798.137	100,00
TACUAREMBO	TIC - Hardware (CF)	No	30.766.089	35.646.321	35.646.321	100,00
TACUAREMBO	TIC - Software (CF)	No	3.259.692	2.095.346	2.095.346	100,00
TREINTA Y TRES	TIC - Hardware (CF)	No	14.094.918	18.519.525	18.519.525	100,00



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
TREINTA Y TRES	TIC - Software (CF)	No	1.625.593	1.090.116	1.090.116	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			1.204.000.000	1.204.000.000	1.204.000.000	100,00
<b>Total</b>			1.204.000.000	1.204.000.000	1.204.000.000	100,00

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	556.741.555	388.669.379	388.669.379	100,00
<b>Total Interior</b>	647.258.445	815.330.621	815.330.621	100,00
<b>Total</b>	1.204.000.000	1.204.000.000	1.204.000.000	100,00

Observaciones	
Fecha	Comentario
10/06/2024	Con cargo a créditos de funcionamiento la ejecución ascendió a \$ 1.703:990.459.



**21 - Subsidios y Subvenciones**

**029 - Administración de Servicios de Salud del Estado**

<b>Proyecto Presupuestal 711</b>	
Inciso	21 - Subsidios y Subvenciones
UE	029 - Administración de Servicios de Salud del Estado
Programa	440 - Atención Integral de la Salud
Área Programática	13 - Salud
Proyecto Presupuestal	711 - Comisión Honoraria Invers.HMaciel
Descripción del Proyecto Presupuestal	Comisión Honoraria Invers.HMaciel
Objetivo de Inciso	Garantizar una atención integral y de calidad para todos los usuarios.
Proyecto SNIP	2310 - Adecuación Hospital Maciel Montevideo

<b>Categoría del proyecto (%)</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>
Formación Bruta de Capital	0,00	100,00	100,00

<b>Componentes (unidades físicas)</b>						
<b>Componente</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad Medida</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
Obras Civiles - Infraestructura de Salud	Obra: Readequación servicios de desagüe	Metro cuadrado	0,00	200,00	200,00	100,00

<b>Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)</b>						
<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>Tipo Crédito</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>	
12 - Recursos con afectación especial	2 - Partidas correspondientes a depósitos en Cuentas Ctes Ofic.	0	5.063.254	5.063.254	100,00	
<b>Totales</b>		0	5.063.254	5.063.254	100,00	

<b>Asignación presupuestal por componente (\$)</b>						
<b>Componente</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>		
Obras Civiles - Infraestructura de Salud	0	5.063.254	5.063.254	100,00		
<b>Totales</b>	0	5.063.254	5.063.254	100,00		

<b>Asignación presupuestal por localización y componente (\$)</b>						
<b>Departamento</b>	<b>Componente</b>	<b>FDI</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
MONTEVIDEO	Obras Civiles - Infraestructura de Salud	No	0	5.063.254	5.063.254	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			0	5.063.254	5.063.254	100,00
<b>Total</b>			0	5.063.254	5.063.254	100,00





<b>Totales de asignación presupuestal por localización (\$)</b>				
	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>Total Montevideo</b>	0	5.063.254	5.063.254	100,00
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	0	5.063.254	5.063.254	100,00



**21 - Subsidios y Subvenciones**

**029 - Administración de Servicios de Salud del Estado**

<b>Proyecto Presupuestal 712</b>	
Inciso	21 - Subsidios y Subvenciones
UE	029 - Administración de Servicios de Salud del Estado
Programa	440 - Atención Integral de la Salud
Área Programática	13 - Salud
Proyecto Presupuestal	712 - Comisión Honoraria Invers.HPasteur
Descripción del Proyecto Presupuestal	Comisión Honoraria Inversiones Hospital Pasteur
Objetivo de Inciso	Garantizar una atención integral y de calidad para todos los usuarios.
Proyecto SNIP	2311 - Adecuación Hospital Pasteur Montevideo

<b>Categoría del proyecto (%)</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>
Formación Bruta de Capital	0,00	100,00	100,00

<b>Componentes (unidades físicas)</b>						
<b>Componente</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad Medida</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
Obras Civiles - Infraestructura de Salud	Obra: Acondicionamiento patio interno y mantenimiento hospital	Metro cuadrado	0,00	250,00	250,00	100,00

<b>Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)</b>						
<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>Tipo Crédito</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>	
12 - Recursos con afectación especial	2 - Partidas correspondientes a depósitos en Cuentas Ctes Ofic.	0	5.063.405	5.063.405	100,00	
<b>Totales</b>		0	5.063.405	5.063.405	100,00	

<b>Asignación presupuestal por componente (\$)</b>						
<b>Componente</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>		
Obras Civiles - Infraestructura de Salud	0	5.063.405	5.063.405	100,00		
<b>Totales</b>	0	5.063.405	5.063.405	100,00		

<b>Asignación presupuestal por localización y componente (\$)</b>						
<b>Departamento</b>	<b>Componente</b>	<b>FDI</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
MONTEVIDEO	Obras Civiles - Infraestructura de Salud	No	0	5.063.405	5.063.405	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			0	5.063.405	5.063.405	100,00
<b>Total</b>			0	5.063.405	5.063.405	100,00



<b>Totales de asignación presupuestal por localización (\$)</b>				
	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>Total Montevideo</b>	0	5.063.405	5.063.405	100,00
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	0	5.063.405	5.063.405	100,00



**21 - Subsidios y Subvenciones**

**029 - Administración de Servicios de Salud del Estado**

<b>Proyecto Presupuestal 713</b>	
Inciso	21 - Subsidios y Subvenciones
UE	029 - Administración de Servicios de Salud del Estado
Programa	440 - Atención Integral de la Salud
Área Programática	13 - Salud
Proyecto Presupuestal	713 - Comisión Honoraria Invers.HPereira Rossell
Descripción del Proyecto Presupuestal	Comisión Honoraria Inversiones Hospital Pereira Rossell
Objetivo de Inciso	Garantizar una atención integral y de calidad para todos los usuarios.
Proyecto SNIP	2391 - Adecuación del Centro Hospitalario Pereira Rossell Montevideo

<b>Categoría del proyecto (%)</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>
Formación Bruta de Capital	0,00	100,00	100,00

<b>Componentes (unidades físicas)</b>						
<b>Componente</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Unidad Medida</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
Obras Civiles - Infraestructura de Salud	Obra. Suministro e instalación cableado eléctrico	Metro cuadrado	0,00	800,00	800,00	100,00

<b>Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)</b>						
<b>Fuente Financiamiento</b>	<b>Tipo Crédito</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>	
12 - Recursos con afectación especial	2 - Partidas correspondientes a depósitos en Cuentas Ctes Ofic.	0	5.063.254	5.063.254	100,00	
<b>Totales</b>		0	5.063.254	5.063.254	100,00	

<b>Asignación presupuestal por componente (\$)</b>						
<b>Componente</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>		
Obras Civiles - Infraestructura de Salud	0	5.063.254	5.063.254	100,00		
<b>Totales</b>	0	5.063.254	5.063.254	100,00		

<b>Asignación presupuestal por localización y componente (\$)</b>						
<b>Departamento</b>	<b>Componente</b>	<b>FDI</b>	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
MONTEVIDEO	Obras Civiles - Infraestructura de Salud	No	0	5.063.254	5.063.254	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			0	5.063.254	5.063.254	100,00
<b>Total</b>			0	5.063.254	5.063.254	100,00



<b>Totales de asignación presupuestal por localización (\$)</b>				
	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>Total Montevideo</b>	0	5.063.254	5.063.254	100,00
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	0	5.063.254	5.063.254	100,00





# **INCISO 24**

## **“DIVERSOS CRÉDITOS”**







24 - Diversos Créditos

002 - Presidencia de la República

Proyecto Presupuestal 994	
Inciso	24 - Diversos Créditos
UE	002 - Presidencia de la República
Programa	372 - Caminería Departamental
Área Programática	9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
Proyecto Presupuestal	994 - Complementario de Caminería Departamental y Sub Nacional
Descripción del Proyecto Presupuestal	Mediante este proyecto se asignan fondos para complementar y financiar parcialmente los planes y proyectos presentados por las Intendencias en el marco de los proyectos de mantenimiento de la Red Vial Departamental y SubNacional y atiende los gastos administrativos del Programa de Caminería Departamental
Objetivo de Inciso	Contribuir al desarrollo de la infraestructura vial departamental.
Proyecto SNIP	880 - Construcción Caminería Departamental y Sub Nacional Todo el país

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Transferencia de capital a terceros fuera del Presupuesto Nacional	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Administración de Proyecto - (CF)	Gastos de administración Programa	Porcentaje	3,00	3,00	0,69	23,00
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Transferencias a gobiernos deptales.	Pesos uruguayos	1.007.876.810	1.007.876.810	877.985.569	87,11

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	31.171.448	31.171.448	6.106.164	19,59
21 - Endeudamiento Externo para Proyectos Específicos	3 - Partidas Anuales	1.007.876.810	1.007.876.810	877.985.569	87,11
<b>Totales</b>		1.039.048.258	1.039.048.258	884.091.733	85,09

Convenios con organismos internacionales					
Organismo	Nro. de Convenio	Fuente Financiamiento Contraparte	Firmado	Fecha Firma	% Endeudamiento Externo
BID	3.791	Rentas Generales	S	08/12/2017	58,00
BID	5.763	Rentas Generales	S	06/12/2023	80,00

Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Administración de Proyecto - (CF)	31.171.448	31.171.448	6.106.164	19,59
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	1.007.876.810	1.007.876.810	877.985.569	87,11
<b>Totales</b>	1.039.048.258	1.039.048.258	884.091.733	85,09



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
ARTIGAS	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	No	55.941.436	0	0	0,00
CANELONES	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	117.934.356	33.846.348	29.466.877	87,06
CERRO LARGO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	65.372.980	51.607.607	44.929.959	87,06
COLONIA	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	54.357.863	63.709.568	55.466.014	87,06
DURAZNO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	54.258.770	72.725.478	63.315.331	87,06
FLORES	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	29.061.160	59.750.008	52.018.792	87,06
FLORIDA	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	46.972.606	75.109.185	65.390.604	87,06
LAVALLEJA	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	54.448.680	83.727.892	72.894.113	87,06
MALDONADO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	No	40.641.581	0	0	0,00
MONTEVIDEO	Administración de Proyecto - (CF)	No	31.171.448	31.171.448	6.106.164	19,59
MONTEVIDEO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	No	32.398.026	46.425.086	40.418.018	87,06
PAYSANDU	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	61.055.429	154.376.899	134.401.653	87,06
RIO NEGRO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	40.323.415	686.165	686.164	100,00
RIVERA	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	45.151.850	35.520.584	31.356.371	88,28
ROCHA	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	45.533.579	126.262.527	109.925.076	87,06
SALTO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	62.044.414	89.153.014	77.617.263	87,06
SAN JOSE	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	44.388.502	59.667.022	51.946.544	87,06
SORIANO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	45.424.547	50.743.513	44.177.672	87,06
TACUAREMBO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	71.895.473	4.565.914	3.975.118	87,06
TREINTA Y TRES	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	No	40.672.143	0	0	0,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			838.223.624	961.451.724	837.567.551	87,11
<b>Total No Aporta al FDI</b>			200.824.634	77.596.534	46.524.182	59,96
<b>Total</b>			1.039.048.258	1.039.048.258	884.091.733	85,09

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	63.569.474	77.596.534	46.524.182	59,96
<b>Total Interior</b>	975.478.784	961.451.724	837.567.551	87,11
<b>Total</b>	1.039.048.258	1.039.048.258	884.091.733	85,09



Observaciones	
Fecha	Comentario
04/06/2024	En diciembre de 2023 finalizó el Contrato de Préstamo 3791/OC-UR "Programa de caminos rurales productivos" (PCRP I) y en el mismo mes se firmó el Contrato de Préstamo N° 5763/OC-UR "Programa Caminos Rurales Productivos" - PCRP II. BID USD 80.000.000 CL USD 20.000.000
04/06/2024	El Artículo 666 de la Ley N° 19.924 de 18 de diciembre de 2020, establece la asignación presupuestal para el Proyecto 994 " Complementario de Caminería Departamental y Sub nacional". Dicha asignación se distribuye en forma quinquenal entre las Intendencias Departamentales en las mismas alícuotas aprobadas oportunamente por la CSD – Acta N° 187 y establecidas en el Contrato de Préstamo N° 3791/OC-UR celebrado con el BID. En sesión de la Comisión Sectorial de Descentralización de fecha 11 de febrero de 2021 (Acta N° 232), se ratificaron las alícuotas a aplicar para la distribución de los recursos del Proyecto 994.
04/06/2024	En el ejercicio 2023 se ejecutaron a través del Programa 32 obras, 13 finalizaron en el año 2023 y 19 continúan en ejecución. Asimismo se aprobaron 16 nuevos proyectos, cuyas obras iniciarán su ejecución en el 2024. El total de km de caminos rehabilitados en el ejercicio fue de 148.



24 - Diversos Créditos

002 - Presidencia de la República

Proyecto Presupuestal 999	
Inciso	24 - Diversos Créditos
UE	002 - Presidencia de la República
Programa	372 - Caminería Departamental
Área Programática	9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
Proyecto Presupuestal	999 - Mantenimiento de la Red Vial Departamental
Descripción del Proyecto Presupuestal	Mantenimiento y mejora de la Red Vial Departamental mediante la implementación de convenios con los Gobiernos Departamentales
Objetivo de Inciso	Contribuir al desarrollo de la infraestructura vial departamental.
Proyecto SNIP	881 - Reparación /Mantenimiento de la Red Vial Departamental en todo el territorio Nacional

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Transferencia de capital a terceros fuera del Presupuesto Nacional	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Transferencias a gobiernos deptales.	Pesos uruguayos	470.470.268	601.827.611	601.827.607	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	470.470.268	601.827.611	601.827.607	100,00
<b>Totales</b>		470.470.268	601.827.611	601.827.607	100,00

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	470.470.268	601.827.611	601.827.607	100,00	
<b>Totales</b>	470.470.268	601.827.611	601.827.607	100,00	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
ARTIGAS	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	No	26.113.095	33.403.984	33.403.982	100,00
CANELONES	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	No	55.050.981	70.421.455	70.421.454	100,00
CERRO LARGO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	No	30.515.677	39.035.787	39.035.787	100,00
COLONIA	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	No	25.373.893	32.458.395	32.458.395	100,00



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
DURAZNO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	No	25.327.638	32.399.224	32.399.224	100,00
FLORES	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	No	13.565.559	17.353.121	17.353.121	100,00
FLORIDA	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	No	21.926.503	28.048.479	28.048.479	100,00
LAVALLEJA	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	No	25.416.286	32.512.624	32.512.624	100,00
MALDONADO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	No	18.971.223	24.268.071	24.268.071	100,00
MONTEVIDEO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	No	15.123.185	19.345.644	19.345.644	100,00
PAYSANDU	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	No	28.500.273	36.457.672	36.457.672	100,00
RIO NEGRO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	No	18.822.705	24.078.086	24.078.086	100,00
RIVERA	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	No	21.076.587	26.961.262	26.961.261	100,00
ROCHA	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	No	21.254.775	27.189.201	27.189.201	100,00
SALTO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	No	28.961.924	37.048.219	37.048.219	100,00
SAN JOSE	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	No	20.720.261	26.505.447	26.505.447	100,00
SORIANO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	No	21.203.880	27.124.095	27.124.095	100,00
TACUAREMBO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	No	33.560.334	42.930.525	42.930.525	100,00
TREINTA Y TRES	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	No	18.985.489	24.286.320	24.286.320	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			470.470.268	601.827.611	601.827.607	100,00
<b>Total</b>			470.470.268	601.827.611	601.827.607	100,00

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	15.123.185	19.345.644	19.345.644	100,00
<b>Total Interior</b>	455.347.083	582.481.967	582.481.963	100,00
<b>Total</b>	470.470.268	601.827.611	601.827.607	100,00

Observaciones	
Fecha	Comentario
06/05/2024	El artículo 666 de la Ley Nº 19.924 de 18 de diciembre de 2020, establece la asignación presupuestal del Proyecto 999 "Mantenimiento de la Red Vial Departamental". La partida se distribuye entre las Intendencias Departamentales, en el mismo porcentaje aplicado al Ex Programa 370 del MTOP, de acuerdo a lo aprobado en la sesión de la Comisión Sectorial de Descentralización del día 11 de febrero de 2021, Acta Nº 232.



<b>Observaciones</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
06/05/2024	La diferencia entre "Previsto Ley" y "Asignación Definitiva", corresponde al ajuste por IPC, establecido por el Artículo 236 de la Ley 19.535, en la redacción dada por el artículo 646 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, que extiende la facultad del Poder Ejecutivo establecida en el artículo 27 de la Ley N° 19.149, de 24 de octubre de 2013, en la redacción dada por el artículo 6 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, al Programa 372 "Caminería Departamental" del Inciso 24 "Diversos Créditos", Unidad Ejecutora 002 "Presidencia de la República".
04/06/2024	En el ejercicio 2023 se realizaron tareas de mantenimiento de caminería rural en 869 caminos de los 19 departamentos que abarcaron 9.778 km. Estas intervenciones incluyen diversas tareas que implican diferentes costos por km, desde el perfilado de caminos hasta el mantenimiento extraordinario con recarga de material granular.



24 - Diversos Créditos

002 - Presidencia de la República

Proyecto Presupuestal 883	
Inciso	24 - Diversos Créditos
UE	002 - Presidencia de la República
Programa	484 - Política de Gobierno Electrónico
Área Programática	15 - Servicios Públicos Generales
Proyecto Presupuestal	883 - Infraestructura de Gobierno Electrónico
Descripción del Proyecto Presupuestal	Apoyar el desarrollo de una Administración Pública eficiente y confiable en el uso de las TIC. Asegurar que los componentes de la infraestructura que soporta las iniciativas estratégicas de TI para el desarrollo del Gobierno Electrónico, operen en forma óptima. Soportar el crecimiento vegetativo de las soluciones desplegadas sobre la Nube Privada de Presidencia de la República
Objetivo de Inciso	Promover las mejores prácticas en la Gestión Pública
Proyecto SNIP	749 - Construcción Infraestructura tecnológica para Gobierno Electrónico Montevideo

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Consultorías	Consultoría	Hora	47.000,00	14.302,00	14.302,00	100,00
Consultorías	Servicio de Explotación TI	Mes	0,00	12,00	12,00	100,00
Consultorías	Servicio RedUy	Mes	0,00	12,00	12,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Cables SAS	Unidad	0,00	14,00	14,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Disco Duro SSD	Unidad	0,00	50,00	50,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Garantía de Servidores	Unidad	0,00	60,00	60,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Servidores	Unidad	13,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Switches	Unidad	13,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Hardware (CF)	Tarjetas controladoras de disco	Unidad	0,00	28,00	28,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Unidades PC	Unidad	0,00	276,00	276,00	100,00
TIC - Software (CF)	Equipamiento RedUy	Unidad	0,00	20,00	20,00	100,00
TIC - Software (CF)	Servicios de Licencias	Unidad	0,00	138,00	138,00	100,00
TIC - Software (CF)	Suscripciones de software Red Hat	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	VMWare	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	VSPP	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	183.218.625	198.218.625	197.968.518	99,87
<b>Totales</b>		183.218.625	198.218.625	197.968.518	99,87



Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Consultorías	148.250.000	181.669.370	181.419.263	99,86
TIC - Hardware (CF)	16.668.625	5.721.605	5.721.605	100,00
TIC - Software (CF)	18.300.000	10.827.650	10.827.650	100,00
<b>Totales</b>	<b>183.218.625</b>	<b>198.218.625</b>	<b>197.968.518</b>	<b>99,87</b>

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Consultorías	No	148.250.000	181.669.370	181.419.263	99,86
MONTEVIDEO	TIC - Hardware (CF)	No	16.668.625	5.721.605	5.721.605	100,00
MONTEVIDEO	TIC - Software (CF)	No	18.300.000	10.827.650	10.827.650	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Total No Aporta al FDI</b>			<b>183.218.625</b>	<b>198.218.625</b>	<b>197.968.518</b>	<b>99,87</b>
<b>Total</b>			<b>183.218.625</b>	<b>198.218.625</b>	<b>197.968.518</b>	<b>99,87</b>

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	<b>183.218.625</b>	<b>198.218.625</b>	<b>197.968.518</b>	<b>99,87</b>
<b>Total Interior</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Total</b>	<b>183.218.625</b>	<b>198.218.625</b>	<b>197.968.518</b>	<b>99,87</b>

Observaciones	
Fecha	Comentario
04/06/2024	La Asignación Definitiva incluye incremento de crédito de \$ 15:000.000 por trasposición de crédito desde el Inciso 02 "Presidencia de la República", Programa 481, Unidad Ejecutora 001, desde los Proyectos 707 "Equipamiento y Mobiliario Área de Comunicación" (\$ 500.000), 971 "Equipamiento y Mobiliario de Oficina" (\$ 2:500.000), 972 "Informática" (\$ 7:000.000), 973 "Inmuebles" (\$ 2:000.000) y 974 "Vehículos" (\$ 3:000.000).
04/06/2024	El Componente "Tic-Software" incluye: -Suscripciones de software Red Hat, que refiere a la contratación de suscripciones para el producto Openshift Container Platform, Data Foundation, Enterprise Linux Server for Virtual Datacenters, Smart Management, en modalidad CCSP (pago por uso), OpenShift Data Science y servicios profesionales de consultoría. Suscripciones necesarias para mantener la plataforma como servicio PaaS componente fundamental dentro de la Nube de Gobierno. Habilita el despliegue de servicios con consumo flexible de recursos. -Servicios de licencias, incluye Garantías JUNIPER, Licencias Ofimática / Teams, Licencias de Software de Gestión de Servicios de TI, Renovación de Soporte de Licencias de Qradar, Renovación licencias SOAR, Licencias Zoom y Suscripciones JUNIPER. -Equipamiento RedUy, incluye Equipo SRX300 Services Gateway con hardware (8GE- 4G RAM- 8G Flashpower adapter and cable) y software Base Firewall- NAT – IPSec - Routing- MPLS and Switching). Garantía 1 año.





Observaciones	
Fecha	Comentario
04/06/2024	<p>El Componente "Tic-Hardware" incluye, entre otros: unidades de PC (notebook), garantías de servidores Lenovo y Dell, monitores y accesorios.</p> <p>El Componente "Consultorías" incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Servicio de RedUy, corresponde a la Contratación de la Administración Nacional de Telecomunicaciones para la prestación de servicios de telecomunicaciones a los proyectos RedUy (Red de Alta velocidad del Estado Uruguayo) y Red SaludUy. Ambos servicios tienen el objetivo de mejorar los servicios al ciudadano, aumentando las interconexiones con apropiados anchos de banda, adecuados a niveles de servicio, seguridad informática, estabilidad y alta disponibilidad.</li><li>- Servicio de Explotación TI, refiere al convenio de explotación que tiene dentro de sus objetivos la optimización y evolución de los productos que forman parte de la plataforma de gobierno digital y de la nube de Presidencia, para soportar el crecimiento y demanda de nuevos servicios.</li></ul>
04/06/2024	<p>- Las horas de consultoría refiere a: "Contratación de servicios de administración, operación y soporte de Plataformas y Aplicaciones de Gobierno Digital", "Desarrollo evolutivo, Asesoramiento y apoyo a las integraciones y Mantenimiento de Licencias de Software de INTEGRADOC como plataforma para el Sistema de Comunicaciones y Notificaciones Electrónicas", "Testing para Portales Gub.uy", " Sistema de Trazabilidad", "Desarrollo de software utilizando tecnología JAVASCRIPT", "Contratación de servicios de instalación, configuración y soporte para la Plataforma Apia Trámites y módulos de Apia BPM", "Desarrollo JavaScript para el Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP)", "Servicios de Desarrollo Evolutivo, Mantenimiento, Soporte y Desarrollo de Visualizaciones para el Catálogo Nacional de Datos Abiertos", "Servicios de remediación (WAF)"y " Desarrollo JavaScript Portal Integrado del Estado".</p>



24 - Diversos Créditos

002 - Presidencia de la República

Proyecto Presupuestal 884	
Inciso	24 - Diversos Créditos
UE	002 - Presidencia de la República
Programa	484 - Política de Gobierno Electrónico
Área Programática	15 - Servicios Públicos Generales
Proyecto Presupuestal	884 - Gestión de Gobierno Electrónico en el Sector Salud
Descripción del Proyecto Presupuestal	Contar por parte de la JUNASA-SNIS de información certera que provenga de los sistemas de producción asistencial y de la Historia Clínica Electrónica Nacional
Objetivo de Inciso	Promover las mejores prácticas en la Gestión Pública
Proyecto SNIP	750 - Construcción Infraestructura tecnológica para Salud.uy Montevideo

Categoría del proyecto (%)

Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	0,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)

Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Consultorías	Consultoría desarrollo e implementación de Salud.uy	Hora	0,00	20.891,00	20.891,00	100,00
Consultorías	Servicio de Explotación	Mes	0,00	12,00	12,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencias Suit Healthshare	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)

Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	0	22.998.395	22.998.395	100,00
21 - Endeudamiento Externo para Proyectos Específicos	3 - Partidas Anuales	0	42.982.389	42.940.130	99,90
<b>Totales</b>		0	65.980.784	65.938.525	99,94

Convenios con organismos internacionales

Organismo	Nro. de Convenio	Fuente Financiamiento Contraparte	Firmado	Fecha Firma	% Endeudamiento Externo
BID	4.300	Rentas Generales	S	01/11/2017	75,00

Asignación presupuestal por componente (\$)

Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Consultorías	0	55.184.897	55.142.638	99,92
TIC - Software (CF)	0	10.795.887	10.795.887	100,00
<b>Totales</b>	0	65.980.784	65.938.525	99,94



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Consultorías	No	0	55.184.897	55.142.638	99,92
MONTEVIDEO	TIC - Software (CF)	No	0	10.795.887	10.795.887	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			0	65.980.784	65.938.525	99,94
<b>Total</b>			0	65.980.784	65.938.525	99,94

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	0	65.980.784	65.938.525	99,94
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	0	65.980.784	65.938.525	99,94

Observaciones	
Fecha	Comentario
04/06/2024	La Asignación Definitiva incluye incremento de crédito de \$ 20:798.395 y \$ 45:182.389, en la fuente de financiamiento 1.1 "Rentas Generales" y 2.1 "Endeudamiento Externo", respectivamente, por refuerzo de crédito autorizado por Resolución MEF N° 6.355 de 24 de abril de 2023. Además, incluye trasposición de crédito con cambio de fuente dentro del mismo Proyecto 884 desde la financiación 2.1 "Endeudamiento Externo" a la 1.1 "Rentas Generales" por \$ 2:200.000, autorizado por Resolución MEF N° 12.162 de 10 de noviembre de 2023.
04/06/2024	El Componente "Tic-Software" incluye "Licencia Suite Healthshare". La Suite HealthShare es el software que soporta el INUS, a su vez el INUS es parte central de la Plataforma de Salud. Los casos de uso que dan soporte a la HCEN se han desarrollado usando HealthShare, junto con otras herramientas, por lo que dejar de utilizar la Suite HealthShare implicaría dar de baja HCEN y volver a construirla. Por lo tanto, para continuar con el correcto funcionamiento de INUS, resulta necesario mantener la licencia del producto activa, la cual, en la actualidad, solo es comercializada por su fabricante.
04/06/2024	El Componente "Consultorías" incluye: - Servicio de Explotación TI, que corresponde al convenio de explotación que tiene dentro de sus objetivos la optimización y evolución de los productos que forman parte de la plataforma de gobierno digital y de la nube de Presidencia, para soportar el crecimiento y demanda de nuevos servicios. - La consultoría para el desarrollo e implementación de Salud.uy, abarca una inversión en el desarrollo de software, gestión de datos, calidad del software y todos los servicios de soporte y mantenimiento necesarios.



24 - Diversos Créditos

002 - Presidencia de la República

Proyecto Presupuestal 886	
Inciso	24 - Diversos Créditos
UE	002 - Presidencia de la República
Programa	484 - Política de Gobierno Electrónico
Área Programática	15 - Servicios Públicos Generales
Proyecto Presupuestal	886 - Seguridad de la Información
Descripción del Proyecto Presupuestal	Seguridad de la Información
Objetivo de Inciso	Promover las mejores prácticas en la Gestión Pública
Proyecto SNIP	2208 - Adecuación de la Gestión de la Ciberseguridad en el Territorio Nacional

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Consultorías	Consultoría para la gestión del cambio	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Consultorías	Gestión de cumplimiento y de riesgos de Seguridad de la Información	Mes	0,00	12,00	12,00	100,00
Consultorías	Horas de Consultoría	Hora	11.800,00	8.910,00	8.910,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Servidor para CERTuy	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
TIC - Software (CF)	Cyber Range	Porcentaje	0,00	70,00	70,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencias	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencias Q Radar	Unidad	0,00	12,00	12,00	100,00
TIC - Software (CF)	Solución para la gestión de cumplimiento y gestión de riesgos de Seguridad de la Información	Unidad	0,00	30,00	30,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	12.420.000	12.420.000	12.361.800	99,53
21 - Endeudamiento Externo para Proyectos Específicos	3 - Partidas Anuales	36.000.000	29.000.000	24.249.781	83,62
<b>Totales</b>		<b>48.420.000</b>	<b>41.420.000</b>	<b>36.611.581</b>	<b>88,39</b>

Convenios con organismos internacionales					
Organismo	Nro. de Convenio	Fuente Financiamiento Contraparte	Firmado	Fecha Firma	% Endeudamiento Externo
BID	4.843	Rentas Generales	S	09/10/2019	80,00



Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Consultorías	48.420.000	27.899.868	23.091.449	82,77
TIC - Hardware (CF)	0	197.826	197.826	100,00
TIC - Software (CF)	0	13.322.306	13.322.306	100,00
<b>Totales</b>	<b>48.420.000</b>	<b>41.420.000</b>	<b>36.611.581</b>	<b>88,39</b>

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Consultorías	No	48.420.000	27.899.868	23.091.449	82,77
MONTEVIDEO	TIC - Hardware (CF)	No	0	197.826	197.826	100,00
MONTEVIDEO	TIC - Software (CF)	No	0	13.322.306	13.322.306	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Total No Aporta al FDI</b>			<b>48.420.000</b>	<b>41.420.000</b>	<b>36.611.581</b>	<b>88,39</b>
<b>Total</b>			<b>48.420.000</b>	<b>41.420.000</b>	<b>36.611.581</b>	<b>88,39</b>

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	<b>48.420.000</b>	<b>41.420.000</b>	<b>36.611.581</b>	<b>88,39</b>
<b>Total Interior</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Total</b>	<b>48.420.000</b>	<b>41.420.000</b>	<b>36.611.581</b>	<b>88,39</b>

Observaciones	
Fecha	Comentario
05/06/2024	La Asignación Definitiva incluye disminución de crédito de \$ 7:000.000 en la financiación 2.1 "Endeudamiento Externo" por trasposición de crédito entre proyectos de funcionamiento e inversión de igual denominación, autorizado por Resolución MEF N° 6.532 de fecha 18 de mayo de 2023.
10/06/2024	El Componente "Consultorías" incluye: - Horas de Consultoría: servicios de remediación WAF, desarrollo de software, remediación y hackeo ético, escaneo y gestión de vulnerabilidades y servicios de implantación GSOC y todos los servicios de soporte y mantenimiento necesarios. - Gestión de cumplimiento y de riesgos de Seguridad de la Información: seguimiento de cumplimiento del marco de la ciberseguridad. La consultoría refiere al soporte y mantenimiento.
10/06/2024	El Componente "Tic-Software" incluye: - Cyber Range: plataforma de simulación de ciberseguridad (Cyber Range). Refiere a la ejecución de distintos ítems que conforman la adquisición. El Cyber Range es una plataforma de simulación realista e interactiva, simula la infraestructura tecnológica de una organización, incluyendo sistemas, herramientas y aplicaciones conectadas a una red protegida. En la misma, se provee un ecosistema seguro en donde es posible desarrollar habilidades de ciberseguridad y entrenar para situaciones del mundo real mediante la experiencia de ciberataques reales. - Solución para la gestión de cumplimiento y gestión de riesgos de Seguridad de la Información: seguimiento de cumplimiento del marco de la ciberseguridad. Se ejecutó una parte de la solución que refiere a la instalación, activación e implementación del software. - Licencias Q Radar: licencias y soporte IBM Q Radar SIEM (meses).
10/06/2024	Continuación Componente "Tic-Software": - 4 licencias: Treath Intelligence, Licencias de Firewalls - Bundle FortiGate 500E y licencias SOAR.



24 - Diversos Créditos

002 - Presidencia de la República

Proyecto Presupuestal 887	
Inciso	24 - Diversos Créditos
UE	002 - Presidencia de la República
Programa	484 - Política de Gobierno Electrónico
Área Programática	15 - Servicios Públicos Generales
Proyecto Presupuestal	887 - Estrategia de Gobierno Digital
Descripción del Proyecto Presupuestal	Simplificación del canal digital para la realización de trámites por ciudadanos y empresas.
Objetivo de Inciso	Promover las mejores prácticas en la Gestión Pública
Proyecto SNIP	2382 - Adecuación de trámites y servicios públicos en todo el territorio nacional

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Consultorías	Consultoría para DGR Digital - Informes	Unidad	0,00	13,00	13,00	100,00
Consultorías	Diagnóstico Gestión Documental	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Consultorías	Drupal	Hora	0,00	17.943,00	17.943,00	100,00
Consultorías	Horas de Consultoría	Hora	34.500,00	39.358,00	39.358,00	100,00
Consultorías	Participación Ciudadana	Hora	0,00	925,00	925,00	100,00
Consultorías	Plataforma Chatbot	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Consultorías	Servicio de Explotación en TI	Mes	0,00	9,00	9,00	100,00
Consultorías	Servicios Digitales	Unidad	0,00	35,00	35,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Appliances físicos de DataPower	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Aumento de capacidad de almacenamiento en la nube	Unidad	100,00	15,00	15,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Equipamiento e insumos de PC	Unidad	0,00	44,00	44,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	HSM para la Autoridad Certificadora Raíz Nacional	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Enterprise License Agreement (ELA) - VMWare	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	61.533.613	72.033.613	69.991.501	97,17
21 - Endeudamiento Externo para Proyectos Específicos	3 - Partidas Anuales	83.392.104	131.392.104	127.394.255	96,96
<b>Totales</b>		144.925.717	203.425.717	197.385.756	97,03



Convenios con organismos internacionales					
Organismo	Nro. de Convenio	Fuente Financiamiento Contraparte	Firmado	Fecha Firma	% Endeudamiento Externo
BID	4.867	Rentas Generales	S	11/11/2019	84,00

Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Consultorías	108.925.717	177.445.456	171.405.495	96,60
TIC - Hardware (CF)	36.000.000	21.005.486	21.005.486	100,00
TIC - Software (CF)	0	4.974.775	4.974.775	100,00
<b>Totales</b>	<b>144.925.717</b>	<b>203.425.717</b>	<b>197.385.756</b>	<b>97,03</b>

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Consultorías	No	108.925.717	177.445.456	171.405.495	96,60
MONTEVIDEO	TIC - Hardware (CF)	No	36.000.000	21.005.486	21.005.486	100,00
MONTEVIDEO	TIC - Software (CF)	No	0	4.974.775	4.974.775	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			144.925.717	203.425.717	197.385.756	97,03
<b>Total</b>			144.925.717	203.425.717	197.385.756	97,03

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	144.925.717	203.425.717	197.385.756	97,03
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	144.925.717	203.425.717	197.385.756	97,03

Observaciones	
Fecha	Comentario
05/06/2024	La Asignación Definitiva incluye: - en la fuente de financiamiento 1.1 "Rentas Generales" incremento de \$ 10:500.000 por trasposición de crédito con cambio de fuente dentro del mismo Proyecto 887, autorizado por Resolución MEF N° 12.162 de fecha 10 de noviembre de 2023, - en la fuente de financiamiento 2.1 "Endeudamiento Externo" incremento de crédito neto de \$ 48:000.000 por trasposición de crédito dentro de proyectos de igual denominación de funcionamiento e inversión por \$ 58:500.000, autorizado por Resolución MEF N° 6.505 de fecha 18 de mayo de 2023 y disminución de \$ 10:500.000 por trasposición de crédito con cambio de fuente hacia la financiación 1.1 "Rentas Generales".
10/06/2024	El Componente "Consultorías" incluye: - Consultoría para DGR Digital - Informes, corresponde al servicio de consultoría para la implementación de un proyecto de rediseño de los registros públicos a cargo de la Dirección General de Registros (entregables y horas). - Diagnóstico Gestión Documental: servicios de consultoría para la realización del diagnóstico de la situación actual respecto a la gestión documental (entregables). - Drupal 9: servicios de análisis y desarrollo sobre Drupal 9 (horas). Dando continuidad a las políticas de transformación digital, resulta necesario implementar una evolución del Portal del Estado actual de conformidad con los estándares internacionales y evolucionar funcional y tecnológicamente los sitios web del Estado en gub.uy. - Horas de consultoría: servicios varios de desarrollo de software, remediación y hackeo ético y calidad de software, con su posterior implantación, soporte y mantenimiento correspondiente.



Observaciones	
Fecha	Comentario
10/06/2024	<p>Continuación Componente "Consultorías":</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Participación Ciudadana: servicio de apoyo para la implementación del programa de participación ciudadana digital y cada una de sus líneas de acción (proyectos).</li><li>- Servicio de Explotación TI, corresponde al convenio de explotación que tiene dentro de sus objetivos la optimización y evolución de los productos que forman parte de la plataforma de gobierno digital y de la nube de Presidencia, para soportar el crecimiento y demanda de nuevos servicios.</li><li>- Servicios Digitales: servicios para la evolución y/o implantación y/o transformación de los servicios digitales orientados a atender a la ciudadanía (entregables).</li><li>- Plataforma Chatbot: licencia de uso de la plataforma, tráfico WP y horas de desarrollo y evolución del BOT.</li></ul>
10/06/2024	<p>El Componente "Tic-Hardware" incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Appliances físicos de DataPower: dos componentes de hardware IBM DataPower Gateway, sus respectivas licencias, instalación y migración de datos.</li><li>- HSM para la Autoridad Certificadora Raíz Nacional: nuevos HSM, servicio de migración y soporte para la Autoridad Certificadora Raíz Nacional.</li><li>- Equipamiento e insumos de PC (44): 1 recambio tecnológico de datastorage de backup, extensión de garantía para 2 servidores IBM SR530 modalidad on-line, 19 discos para ampliación del DE 4000H, 20 equipo SRX300 Services Gateway y 2 software JS-SECDIR-10.</li><li>-Aumento de capacidad de almacenamiento en la nube: refiere a un indicador y no específicamente a una adquisición. La unidad de medida refiere a 15 terabytes.</li></ul>
10/06/2024	<p>El Componente "Tic-Software" incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Enterprise License Agreement (ELA) - VMWare, corresponde a la adquisición de todas las licencias, soporte y servicios asociados de VMWare sobre los que se sustenta la Nube de AGESIC y Presidencia de la República.</li></ul>





24 - Diversos Créditos

002 - Presidencia de la República

Proyecto Presupuestal 912	
Inciso	24 - Diversos Créditos
UE	002 - Presidencia de la República
Programa	492 - Apoyo a los Gobiernos departamentales y locales
Área Programática	22 - TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS SUBNACIONALES
Proyecto Presupuestal	912 - Equidad Territorial
Descripción del Proyecto Presupuestal	Asesorar el Poder Ejecutivo y a la Comisión Sectorial de Descentralización en programas de desarrollo socio territoriales y de fortalecimiento de los gobiernos subnacionales, que contribuyan al crecimiento económico en territorio con cohesión.
Objetivo de Inciso	Contribuir a la mejora de los servicios en el territorio.
Proyecto SNIP	544 - Adecuación socio territorial en el marco del Programa de Equidad Territorial En todo el País

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Transferencia de capital a terceros fuera del Presupuesto Nacional	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Administración de Proyecto - (CF)	Gastos de administración	Pesos uruguayos	0	272.591	272.591	100,00
Transferencia de Capital a Terceros	Proyectos Microregionales	Unidad	4,00	0,00	0,00	0,00
Transferencia de Capital a Terceros	Proyectos socioproductivos	Pesos uruguayos	0	3.055.756	3.055.756	100,00
Transferencia de Capital a Terceros	Proyectos socioproductivos	Unidad	10,00	0,00	0,00	0,00
Transferencia de Capital a Terceros	Transferencia PNUD para Proyectos	Pesos uruguayos	0	25.350.000	25.350.000	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)						
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	61.572.182	61.572.182	28.678.347	46,58	
<b>Totales</b>		61.572.182	61.572.182	28.678.347	46,58	

Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Administración de Proyecto - (CF)	0	272.591	272.591	100,00
Transferencia de Capital a Terceros	61.572.182	61.299.591	28.405.756	46,34
<b>Totales</b>	61.572.182	61.572.182	28.678.347	46,58



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
ARTIGAS	Transferencia de Capital a Terceros	Si	3.816.340	3.816.340	600.000	15,72
CANELONES	Transferencia de Capital a Terceros	Si	5.442.186	5.442.186	680.000	12,49
CERRO LARGO	Transferencia de Capital a Terceros	Si	5.008.060	5.008.060	240.000	4,79
COLONIA	Transferencia de Capital a Terceros	Si	2.734.335	2.734.335	159.612	5,84
DURAZNO	Transferencia de Capital a Terceros	Si	2.661.507	2.661.507	0	0,00
FLORES	Transferencia de Capital a Terceros	Si	1.741.235	1.741.235	0	0,00
FLORIDA	Transferencia de Capital a Terceros	Si	1.939.855	1.939.855	80.000	4,12
LAVALLEJA	Transferencia de Capital a Terceros	Si	2.760.817	2.760.817	0	0,00
MALDONADO	Transferencia de Capital a Terceros	Si	2.436.405	2.436.405	80.000	3,28
MONTEVIDEO	Administración de Proyecto - (CF)	No	0	272.591	272.591	100,00
MONTEVIDEO	Transferencia de Capital a Terceros	No	2.436.405	2.163.814	25.350.000	1171,54
PAYSANDU	Transferencia de Capital a Terceros	Si	3.158.057	3.158.057	296.224	9,38
RIO NEGRO	Transferencia de Capital a Terceros	Si	1.939.855	1.939.855	160.000	8,25
RIVERA	Transferencia de Capital a Terceros	Si	3.816.340	3.816.340	0	0,00
ROCHA	Transferencia de Capital a Terceros	Si	3.915.651	3.915.651	79.920	2,04
SALTO	Transferencia de Capital a Terceros	Si	4.114.270	4.114.270	0	0,00
SAN JOSE	Transferencia de Capital a Terceros	Si	2.860.127	2.860.127	80.000	2,80
SORIANO	Transferencia de Capital a Terceros	Si	2.860.127	2.860.127	0	0,00
TACUAREMBO	Transferencia de Capital a Terceros	Si	3.816.340	3.816.340	600.000	15,72
TREINTA Y TRES	Transferencia de Capital a Terceros	Si	4.114.270	4.114.270	0	0,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			59.135.777	59.135.777	3.055.756	5,17
<b>Total No Aporta al FDI</b>			2.436.405	2.436.405	25.622.591	1051,66
<b>Total</b>			61.572.182	61.572.182	28.678.347	46,58

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	2.436.405	2.436.405	25.622.591	1051,66
<b>Total Interior</b>	59.135.777	59.135.777	3.055.756	5,17
<b>Total</b>	61.572.182	61.572.182	28.678.347	46,58

Observaciones	
Fecha	Comentario
09/05/2024	En el mes de julio del 2022, se realizó la primera convocatoria dirigida a todos los Gobiernos Departamentales y Municipales del país con la finalidad de presentar proyectos que promuevan el desarrollo económico y la gestión coordinada entre distintos niveles de gobierno y actores privados. Fueron seleccionados 19 proyectos, 14 presentados por Gobiernos municipales y 5 de Gobiernos Departamentales. De estos proyectos, 5 finalizaron su ejecución a diciembre 2023.



24 - Diversos Créditos

002 - Presidencia de la República

Proyecto Presupuestal 960	
Inciso	24 - Diversos Créditos
UE	002 - Presidencia de la República
Programa	492 - Apoyo a los Gobiernos departamentales y locales
Área Programática	22 - TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS SUBNACIONALES
Proyecto Presupuestal	960 - Programa de Desarrollo y Gestión Sub-Nacional
Descripción del Proyecto Presupuestal	El objetivo general del Programa es contribuir con los Gobiernos Departamentales en sus esfuerzos por mejorar su autonomía financiera y mejorar la prestación de los servicios básicos que se encuentran a su cargo
Objetivo de Inciso	Apoyar a los gobiernos subnacionales en el marco de las políticas de descentralización.
Proyecto SNIP	545 - Construcción en el marco del Programa de Desarrollo y Gestión Sub-Nacional Las 19 Intendencias

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Transferencia de capital a terceros fuera del Presupuesto Nacional	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Administración de Proyecto - (CF)	Administración del Proyecto RRHH	Pesos uruguayos	25.000.000	31.487.972	31.487.972	100,00
Administración de Proyecto - (CF)	Gastos de administración del Proyecto	Pesos uruguayos	1.000.000	903.227	903.227	100,00
Transferencia de Capital a Terceros	Cantidad de Proyectos Finalizados	Unidad	0,00	6,00	6,00	100,00
Transferencia de Capital a Terceros	Transferencia de capital a terceros	Pesos uruguayos	424.000.000	0	0	0,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)						
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	90.000.000	141.523.682	119.266.407	84,27	
21 - Endeudamiento Externo para Proyectos Específicos	3 - Partidas Anuales	360.000.000	677.534.306	542.969.812	80,14	
<b>Totales</b>		450.000.000	819.057.988	662.236.219	80,85	

Convenios con organismos internacionales					
Organismo	Nro. de Convenio	Fuente Financiamiento Contraparte	Firmado	Fecha Firma	% Endeudamiento Externo
BID	3.792	Rentas Generales	S	06/07/2017	83,00
BID	5.668	Rentas Generales	S	31/05/2023	83,00

Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Administración de Proyecto - (CF)	26.000.000	32.391.199	32.391.199	100,00



Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Transferencia de Capital a Terceros	424.000.000	786.666.789	629.845.020	80,07
<b>Totales</b>	<b>450.000.000</b>	<b>819.057.988</b>	<b>662.236.219</b>	<b>80,85</b>

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
ARTIGAS	Transferencia de Capital a Terceros	No	23.555.555	44.108.055	35.395.734	80,25
CANELONES	Transferencia de Capital a Terceros	No	23.555.555	22.505.683	13.793.362	61,29
CERRO LARGO	Transferencia de Capital a Terceros	No	23.555.555	84.792.016	76.079.695	89,73
COLONIA	Transferencia de Capital a Terceros	No	23.555.555	9.926.696	1.214.376	12,23
DURAZNO	Transferencia de Capital a Terceros	No	23.555.555	11.974.925	3.262.605	27,25
FLORES	Transferencia de Capital a Terceros	No	23.555.555	18.520.788	9.808.467	52,96
FLORIDA	Transferencia de Capital a Terceros	No	23.555.555	11.940.025	3.227.705	27,03
LAVALLEJA	Transferencia de Capital a Terceros	No	23.555.555	13.970.353	5.258.033	37,64
MALDONADO	Transferencia de Capital a Terceros	No	23.555.555	32.329.433	23.617.112	73,05
MONTEVIDEO	Administración de Proyecto - (CF)	No	26.000.000	32.391.199	32.391.199	100,00
PAYSANDU	Transferencia de Capital a Terceros	No	23.555.555	22.731.050	14.018.730	61,67
RIO NEGRO	Transferencia de Capital a Terceros	No	23.555.555	51.711.212	42.998.891	83,15
RIVERA	Transferencia de Capital a Terceros	No	23.555.555	36.072.321	27.360.000	75,85
ROCHA	Transferencia de Capital a Terceros	No	23.555.555	49.989.730	41.277.409	82,57
SALTO	Transferencia de Capital a Terceros	No	23.555.555	139.781.066	131.068.747	93,77
SAN JOSE	Transferencia de Capital a Terceros	No	23.555.555	92.247.999	83.535.678	90,56
SORIANO	Transferencia de Capital a Terceros	No	23.555.555	98.225.186	89.512.865	91,13
TACUAREMBO	Transferencia de Capital a Terceros	No	23.555.555	34.414.326	25.702.005	74,68
TREINTA Y TRES	Transferencia de Capital a Terceros	No	23.555.565	11.425.925	2.713.606	23,75
<b>Total Aporta al FDI</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Total No Aporta al FDI</b>			<b>450.000.000</b>	<b>819.057.988</b>	<b>662.236.219</b>	<b>80,85</b>
<b>Total</b>			<b>450.000.000</b>	<b>819.057.988</b>	<b>662.236.219</b>	<b>80,85</b>

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	26.000.000	32.391.199	32.391.199	100,00
<b>Total Interior</b>	424.000.000	786.666.789	629.845.020	80,07
<b>Total</b>	<b>450.000.000</b>	<b>819.057.988</b>	<b>662.236.219</b>	<b>80,85</b>



Observaciones	
Fecha	Comentario
03/05/2024	<p>En el ejercicio 2023 se continúa con la ejecución del Contrato de Préstamo 3792/OC-UR (PDGS II). En el marco de lo establecido en el inciso final del artículo 660 de la Ley N 19.924, por Resolución del Poder Ejecutivo N° 1121 de 8 de agosto de 2023 el crédito del Proyecto 960 fue reforzado en \$ 51.523.682 correspondiente a la financiación 1.1. "Rentas Generales" y en \$ 317.534.306 en la financiación 2.1 "Endeudamiento externo", para financiar obras aprobadas en el marco del Programa.</p> <p>El plazo de ejecución del referido contrato de préstamo se extendió hasta el 6 de enero de 2025.</p>
03/05/2024	<p>Cabe aclarar que en la distribución por departamento se incluyó la cuota parte correspondiente a cada Intendencia de las erogaciones realizadas en el marco de la implementación del SIFI (Sistema de Información Financiera para las Intendencias) y RUNAEV (Registro Único Nacional de Alimentos, Empresas y Vehículos).</p>
03/05/2024	<p>En el año 2023 se supervisaron 15 obras de las cuales 6 se encuentran finalizadas y 9 continúan en ejecución. En total se certificaron en el componente de inversiones \$ 493.611.814.</p> <p>De las obras ejecutadas en el 2023, 13 de ellas contaron con direcciones de obra (o sobrestantes) financiados por el Programa, 10 contratos ya han finalizados y 3 continúan en ejecución.</p>
03/05/2024	<p>El 31 de mayo de 2023 se firmó el Contrato de Préstamo BID N° 5668/OC-UR para la ejecución de la segunda operación bajo la línea de crédito vigente "Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y de los Servicios Subnacionales (PDGS III)".</p> <p>Aporte BID USD 90.000.000 Aporte CL USD 18.000.000</p> <p>Se ha avanzado en la ejecución de los diseños de los proyectos ejecutivos contando a la fecha con 2 proyectos finalizados y 5 consultorías con diseños en elaboración.</p>
04/06/2024	<p>El Componente "Administración de Proyecto" incluye la contratación de tres consultores (\$ 5.258.750) que fueron contratados en el ejercicio 2023 para los Proyectos SIFI y RUNAEV (especialista en TI, referente funcional y articulador interinstitucional) y a la actualización de honorarios de 8,35%.</p>



24 - Diversos Créditos

002 - Presidencia de la República

Proyecto Presupuestal 989	
Inciso	24 - Diversos Créditos
UE	002 - Presidencia de la República
Programa	492 - Apoyo a los Gobiernos departamentales y locales
Área Programática	22 - TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS SUBNACIONALES
Proyecto Presupuestal	989 - Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal
Descripción del Proyecto Presupuestal	Transferencias para inversiones del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal.
Objetivo de Inciso	Apoyar a los gobiernos subnacionales en el marco de las políticas de descentralización.
Proyecto SNIP	2408 - Adecuación Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios Todo el territorio nacional municipalizado

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Transferencia de capital a terceros fuera del Presupuesto Nacional	0,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Transferencia de Capital a Terceros	Número de Proyectos Aprobados	Unidad	0,00	328,00	328,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)						
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	0	1.240.816.615	1.231.099.424	99,22	
<b>Totales</b>		0	1.240.816.615	1.231.099.424	99,22	

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Transferencia de Capital a Terceros	0	1.240.816.615	1.231.099.424	99,22	
<b>Totales</b>	0	1.240.816.615	1.231.099.424	99,22	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
ARTIGAS	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	29.545.413	29.545.413	100,00
CANELONES	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	289.957.639	289.957.117	100,00
CERRO LARGO	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	73.890.709	73.872.426	99,98
COLONIA	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	54.705.372	54.704.071	100,00
DURAZNO	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	13.899.312	13.899.312	100,00
FLORES	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	704.106	704.106	100,00
FLORIDA	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	10.289.631	10.289.104	99,99



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
LAVALLEJA	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	15.865.021	15.865.021	100,00
MALDONADO	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	78.574.425	78.574.352	100,00
MONTEVIDEO	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	388.320.425	379.415.984	97,71
PAYSANDU	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	41.359.247	40.930.197	98,96
RIO NEGRO	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	25.032.053	25.032.053	100,00
RIVERA	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	28.163.543	28.163.543	100,00
ROCHA	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	25.578.980	25.423.969	99,39
SALTO	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	37.518.533	37.345.663	99,54
SAN JOSE	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	49.557.861	49.557.428	100,00
SORIANO	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	27.273.479	27.268.698	99,98
TACUAREMBO	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	22.999.728	22.999.728	100,00
TREINTA Y TRES	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	27.581.138	27.551.239	99,89
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			0	1.240.816.615	1.231.099.424	99,22
<b>Total</b>			0	1.240.816.615	1.231.099.424	99,22

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	0	388.320.425	379.415.984	97,71
<b>Total Interior</b>	0	852.496.190	851.683.440	99,90
<b>Total</b>	0	1.240.816.615	1.231.099.424	99,22

Observaciones	
Fecha	Comentario
07/05/2024	El literal B del artículo 664 de la Ley Nº 19.924 de 18 de diciembre de 2020, establece la asignación presupuestal del Proyecto. La partida se distribuye entre todos los Municipios del país en el porcentaje resuelto en la sesión de la Comisión Sectorial de Descentralización del día 17 de diciembre de 2020 (Acta Nº 231).
07/05/2024	En el marco de lo establecido en el inciso final del artículo 664, y a solicitud del Congreso de Intendentes, se habilita el Proyecto de inversión 989 "Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal" y se reasigna la totalidad de los créditos asignados originalmente al Proyecto 000 "Funcionamiento" ODG 514 Aux 083, Programa 492 "Apoyo a los Gobiernos Departamentales y Locales".
09/05/2024	En el ejercicio 2023 se aprobaron 328 proyectos municipales cuyo presupuesto se compone, total o parcialmente, de la asignación presupuestal establecida en el literal B) del FIGM 2023.



24 - Diversos Créditos

002 - Presidencia de la República

Proyecto Presupuestal 990	
Inciso	24 - Diversos Créditos
UE	002 - Presidencia de la República
Programa	492 - Apoyo a los Gobiernos departamentales y locales
Área Programática	22 - TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS SUBNACIONALES
Proyecto Presupuestal	990 - Fondo de Desarrollo del Interior
Descripción del Proyecto Presupuestal	Transferencias a Gobiernos Departamentales del Interior del porcentaje del Fondo de Desarrollo del Interior asignado por ley, al amparo del artículo 298 de la Constitución de la República, con destino a solventar proyectos presentados ante la Comisión Sectorial de Descetralización, a efectos de fomentar el desarrollo regional y local del interior del País y a planes de descentralización
Objetivo de Inciso	Apoyar a los gobiernos subnacionales en el marco de las políticas de descentralización.
Proyecto SNIP	546 - Construcción enmarcado en el Fondo de Desarrollo del Interior Todo el país

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Transferencia de capital a terceros fuera del Presupuesto Nacional	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Administración de Proyecto - (CF)	Gastos administración/total proyecto	Porcentaje	3,00	2,91	1,63	56,01
Transferencia de Capital a Terceros	Transferencias a gobiernos deptales.	Pesos uruguayos	2.083.322.700	2.643.472.724	2.566.471.164	97,09

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	1 - Partida Por Una Sola Vez	0	77.000.000	0	0,00
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	2.145.373.918	2.645.848.169	2.609.163.993	98,61
<b>Totales</b>		2.145.373.918	2.722.848.169	2.609.163.993	95,82

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Administración de Proyecto - (CF)	62.051.218	79.375.445	42.692.829	53,79	
Transferencia de Capital a Terceros	2.083.322.700	2.643.472.724	2.566.471.164	97,09	
<b>Totales</b>	2.145.373.918	2.722.848.169	2.609.163.993	95,82	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
ARTIGAS	Transferencia de Capital a Terceros	No	128.505.100	164.176.073	159.393.895	97,09
CANELONES	Transferencia de Capital a Terceros	No	299.860.891	389.422.470	378.079.234	97,09





Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
CERRO LARGO	Transferencia de Capital a Terceros	No	150.575.552	192.728.434	187.114.565	97,09
COLONIA	Transferencia de Capital a Terceros	No	71.719.185	88.829.568	86.240.846	97,09
DURAZNO	Transferencia de Capital a Terceros	No	106.833.343	135.094.966	131.159.873	97,09
FLORES	Transferencia de Capital a Terceros	No	42.223.292	49.966.635	48.511.188	97,09
FLORIDA	Transferencia de Capital a Terceros	No	93.790.942	117.910.674	114.476.131	97,09
LAVALLEJA	Transferencia de Capital a Terceros	No	98.004.641	123.462.523	119.866.230	97,09
MALDONADO	Transferencia de Capital a Terceros	No	63.091.135	77.461.499	75.205.058	97,09
MONTEVIDEO	Administración de Proyecto - (CF)	No	62.051.218	79.375.445	42.692.829	53,79
PAYSANDU	Transferencia de Capital a Terceros	No	129.707.709	165.233.569	160.420.585	97,09
RIO NEGRO	Transferencia de Capital a Terceros	No	76.735.493	95.438.910	92.658.810	97,09
RIVERA	Transferencia de Capital a Terceros	No	152.381.423	195.107.797	189.424.625	97,09
ROCHA	Transferencia de Capital a Terceros	No	91.383.114	114.738.190	111.396.053	97,09
SALTO	Transferencia de Capital a Terceros	No	152.983.379	195.900.917	190.194.644	97,09
SAN JOSE	Transferencia de Capital a Terceros	No	90.179.200	113.151.949	109.856.019	97,09
SORIANO	Transferencia de Capital a Terceros	No	84.962.239	106.278.231	103.182.521	97,09
TACUAREMBO	Transferencia de Capital a Terceros	No	157.999.687	202.510.260	196.611.466	97,09
TREINTA Y TRES	Transferencia de Capital a Terceros	No	92.386.375	116.060.059	112.679.421	97,09
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			2.145.373.918	2.722.848.169	2.609.163.993	95,82
<b>Total</b>			2.145.373.918	2.722.848.169	2.609.163.993	95,82

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	62.051.218	79.375.445	42.692.829	53,79
<b>Total Interior</b>	2.083.322.700	2.643.472.724	2.566.471.164	97,09
<b>Total</b>	2.145.373.918	2.722.848.169	2.609.163.993	95,82

Observaciones	
Fecha	Comentario
03/05/2024	Distribución en base a porcentajes del Decreto N° 411/001 de 23 de octubre de 2001.
06/05/2024	Al mes de diciembre 2023, el FDI gestiona una cartera con 205 proyectos, de los cuales 44 están aprobados y 161 se encuentran en ejecución. De los proyectos en etapa de ejecución, el 58,39% son de infraestructura, el 36,02% son productivos, el 2,48% son de fortalecimiento institucional, el 1,24% son de maquinaria, el 1,24% son estudios y formulaciones de proyectos y el 0,63% son de gestión de residuos e higiene ambiental.



Observaciones	
Fecha	Comentario
17/05/2024	<p>En el ejercicio 2023 la Comisión Sectorial de Descentralización aprobó 98 nuevos proyectos con una inversión total de \$ 2.340.131.359, de los cuales \$ 1.976.652.904 corresponden al financiamiento del Programa FDI, \$ 348.821.254 corresponden a la contrapartida de los Gobiernos Departamentales y \$ 14.656.293 corresponden al financiamiento de otras instituciones.</p> <p>Se aprobaron 24 ampliaciones de proyectos con una inversión total de \$ 237.997.333, de los cuales \$ 202.297.732 corresponden al financiamiento del Programa FDI y \$ 35.699.600 corresponden a la contrapartida de los Gobiernos Departamentales.</p>
17/05/2024	<p>La diferencia entre "Previsto Ley" y "Asignación Definitiva", corresponde al ajuste por IPC, establecido por el Artículo 663 de la Ley N° 19.924 de 18 de diciembre de 2020.</p> <p>Asimismo, en el marco del artículo 560 de la Ley N° 20.212 se incrementó, por única vez, en el ejercicio 2023, la suma de \$ 77.000.000 y en el ejercicio 2024 la suma de \$ 82.000.000. La partida adicional asignada para el ejercicio 2023, no fue ejecutada.</p>



24 - Diversos Créditos

004 - Ministerio del Interior

Proyecto Presupuestal 875	
Inciso	24 - Diversos Créditos
UE	004 - Ministerio del Interior
Programa	461 - Gestión de la privación de libertad
Área Programática	14 - Seguridad Pública
Proyecto Presupuestal	875 - "PPP Establecimientos carcelarios"
Descripción del Proyecto Presupuestal	Construcción de Establecimientos Carcelarios a través del Proyecto de Participación Público Privado
Objetivo de Inciso	Gestión de privación de la libertad
Proyecto SNIP	3040 - Construcción de Establecimientos Carcelarios a través del Proyecto de Participación Público Privado en Uruguay

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	0,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles - Cárcels y Centros de Reclusión	Obra Cárcel de Punta de Rieles	Metro cuadrado	0,00	1.818,00	1.818,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	0	385.298.720	385.283.168	100,00
<b>Totales</b>		0	385.298.720	385.283.168	100,00

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Obras Civiles - Cárcels y Centros de Reclusión	0	385.298.720	385.283.168	100,00	
<b>Totales</b>	0	385.298.720	385.283.168	100,00	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Obras Civiles - Cárcels y Centros de Reclusión	No	0	385.298.720	385.283.168	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			0	385.298.720	385.283.168	100,00
<b>Total</b>			0	385.298.720	385.283.168	100,00



Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	0	385.298.720	385.283.168	100,00
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	0	385.298.720	385.283.168	100,00

Observaciones	
Fecha	Comentario
03/06/2024	La asignación definitiva incluye, en la financiación 1.1 "Rentas Generales", incremento total de \$ 385:298.720, según el siguiente detalle: - Incremento de \$370.271.980, por trasposición desde el Proyecto 000 "Funcionamiento", ODG 298/000 "Asignación Contrataciones PPP", Programa 488 "Administración Financiera", misma Unidad Ejecutora, a efectos de realizar una correcta imputación de los pagos que emergen del Proyecto de Participación Público Privada "Unidad de Personas Privadas de Libertad N° 1" - Incremento de \$ 15:026.740 por ajuste de moneda extranjera.
03/06/2024	Teniendo en cuenta el instructivo elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas, en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con pautas técnicas sobre el procedimiento de solicitud de habilitación de los créditos necesarios para atender los pagos de obligaciones originados en Contratos de Participación Público Privada. La UPPP realizó los cálculos necesarios a efectos de determinar el porcentaje de los pagos a realizar por el Ministerio del Interior para cada concepto de gasto, resultando el 32,6% para Inversiones y el 67,4% para Funcionamiento.



24 - Diversos Créditos

006 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Proyecto Presupuestal 961	
Inciso	24 - Diversos Créditos
UE	006 - Ministerio de Relaciones Exteriores
Programa	363 - Infraestructura fluvial y marítima
Área Programática	9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
Proyecto Presupuestal	961 - Segunda etapa de las obras dragado Martín García
Descripción del Proyecto Presupuestal	Dragado y balizado del Canal Martín García. Necesidad de ampliación del dragado a 32 pies para circulación de buques
Objetivo de Inciso	PROMOVER EL DESARROLLO DE LA NAVEGACION Y DE LOS PUERTOS NACIONALES
Proyecto SNIP	549 - Ampliación Segunda etapa de las obras dragado Martín García Colonia

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles - Infraestructura Transporte Marítimo	Informe técnico	Unidad	2,00	0,00	0,00	0,00
Obras Civiles - Infraestructura Transporte Marítimo	Infraestructura transporte marítimo	Metro cúbico	7.000.000,00	3.168.625,00	3.168.625,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	190.750.000	206.000.311	200.693.968	97,42
<b>Totales</b>		190.750.000	206.000.311	200.693.968	97,42

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Obras Civiles -Infraestructura Transporte Marítimo	190.750.000	206.000.311	200.693.968	97,42	
<b>Totales</b>	190.750.000	206.000.311	200.693.968	97,42	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
COLONIA	Obras Civiles -Infraestructura Transporte Marítimo	No	190.750.000	206.000.311	200.693.968	97,42
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			190.750.000	206.000.311	200.693.968	97,42
<b>Total</b>			190.750.000	206.000.311	200.693.968	97,42



**Totales de asignación presupuestal por localización (\$)**

	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>Total Montevideo</b>	0	0	0	0,00
<b>Total Interior</b>	190.750.000	206.000.311	200.693.968	97,42
<b>Total</b>	190.750.000	206.000.311	200.693.968	97,42

**Observaciones**

<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
23/05/2024	<p>La Asignación Definitiva incluye incremento de \$ 15:250.311 por ajuste de crédito al amparo de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Presupuesto 2020-2024 N°19.924 de 18 de diciembre de 2020, en la redacción dada por el artículo 26 de la Ley N° 19.996 de 3 de noviembre de 2021.</p> <p>De acuerdo con el contrato firmado por CARP, con el Consorcio Boskalis - Dredging International, cuyo objeto es mantener el canal Martín García a 34 pies de profundidad, la empresa ha dragado 3.168.625 metros cúbicos.</p>



24 - Diversos Créditos

006 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Proyecto Presupuestal 962	
Inciso	24 - Diversos Créditos
UE	006 - Ministerio de Relaciones Exteriores
Programa	363 - Infraestructura fluvial y marítima
Área Programática	9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
Proyecto Presupuestal	962 - "Dragado del Río Uruguay"
Descripción del Proyecto Presupuestal	Dragado y balizamiento del Río Uruguay. Necesidad de dragar a 28 pies y mantenimiento del dragado
Objetivo de Inciso	PROMOVER EL DESARROLLO DE LA NAVEGACION Y DE LOS PUERTOS NACIONALES
Proyecto SNIP	550 - Ampliación "Dragado del Río Uruguay" Uruguay

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles - Infraestructura Transporte Marítimo	Informe técnico	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
Obras Civiles - Infraestructura Transporte Marítimo	Infraestructura transporte marítimo	Metro cúbico	3.000.000,00	576.842,00	576.842,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	114.450.000	123.600.187	118.748.869	96,07
<b>Totales</b>		114.450.000	123.600.187	118.748.869	96,07

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Obras Civiles -Infraestructura Transporte Marítimo	114.450.000	123.600.187	118.748.869	96,07	
<b>Totales</b>	114.450.000	123.600.187	118.748.869	96,07	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
PAYSANDU	Obras Civiles -Infraestructura Transporte Marítimo	No	57.225.000	61.800.094	59.374.435	96,07
RIO NEGRO	Obras Civiles -Infraestructura Transporte Marítimo	No	57.225.000	61.800.093	59.374.434	96,07
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			114.450.000	123.600.187	118.748.869	96,07



<b>Total</b>	114.450.000	123.600.187	118.748.869	96,07
--------------	-------------	-------------	-------------	-------

**Totales de asignación presupuestal por localización (\$)**

	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>Total Montevideo</b>	0	0	0	0,00
<b>Total Interior</b>	114.450.000	123.600.187	118.748.869	96,07
<b>Total</b>	114.450.000	123.600.187	118.748.869	96,07

**Observaciones**

<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
23/05/2024	<p>La Asignación Definitiva incluye incremento de crédito de \$ 9:150.187 por ajuste de crédito al amparo de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Presupuesto 2020-2024 N°19.924 de 18 de diciembre de 2020, en la redacción dada por el artículo 26 de la Ley N° 19.996 de 3 de noviembre de 2021.</p> <p>De acuerdo al contrato firmado en diciembre de 2022, entre CARU y la Empresa Jan de Nul N.V., se realizaron durante el año 2023, tareas de mantenimiento de Dragado del Río Uruguay, desde el Km 0 al Km 207,8, incluido el acceso al Puerto de Concepción del Uruguay, dragando un total de 576.842 metros cúbicos.</p>





24 - Diversos Créditos

007 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Proyecto Presupuestal 980	
Inciso	24 - Diversos Créditos
UE	007 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Programa	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios
Área Programática	7 - Desarrollo Productivo
Proyecto Presupuestal	980 - Apoyo Investigación e Innovación en Aliment. y Salud Humana
Descripción del Proyecto Presupuestal	Programa de Apoyo a la Investigación e Innovación en Alimentos y Salud creado por el artículo 653 de la Ley Nº 19.924 de 18 de diciembre de 2020
Objetivo de Inciso	Garantizar el estatus sanitario y fitosanitario del país
Proyecto SNIP	2667 - Investigación desarrollo de conocimientos científicos y tecnológicos Montevideo

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	0,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Consultorías	Simposio	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Aire acondicionado	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Cortinas	Unidad	0,00	11,00	11,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Escritorios	Unidad	0,00	27,00	27,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Freezer	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Heladera	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Microondas	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Sillas	Unidad	0,00	98,00	98,00	100,00
Equipamiento y Mobiliario	Teléfono	Unidad	0,00	18,00	18,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Autoclave vertical	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Balanza analítica	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Cámara de flujo	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Campana de aire	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Centrífuga refrigerada	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Electroporador	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Espectrómetro de masa	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Estufa de secado	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Incubadora de bacterias	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Incubadora de CO2	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Phímetro	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Resipher	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Tanque para nitrógeno	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	Ultrafreezer	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Obras Civiles - Varios	Laboratorio CEINBIO (remodelación)	Porcentaje	0,00	65,00	64,00	98,46
TIC - Hardware (CF)	Impresoras	Unidad	0,00	6,00	6,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Monitores	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Pantallas	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	PC	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Sistema de videoconferencia	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
21 - Endeudamiento Externo para Proyectos Específicos	3 - Partidas Anuales	0	64.290.696	63.095.092	98,14
<b>Totales</b>		0	64.290.696	63.095.092	98,14

Convenios con organismos internacionales					
Organismo	Nro. de Convenio	Fuente Financiamiento Contraparte	Firmado	Fecha Firma	% Endeudamiento Externo
BID	4.950	Rentas Generales	S	14/07/2021	82,00

Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Consultorías	0	1.267.755	1.257.246	99,17
Equipamiento y Mobiliario	0	3.047.928	2.861.034	93,87
Maquinaria o Equipos de Trabajo	0	33.109.082	32.484.672	98,11
Obras Civiles - Varios	0	26.045.232	25.858.337	99,28
TIC - Hardware (CF)	0	820.699	633.803	77,23
<b>Totales</b>	0	64.290.696	63.095.092	98,14



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Consultorías	No	0	1.267.755	1.257.246	99,17
MONTEVIDEO	Equipamiento y Mobiliario	No	0	3.047.928	2.861.034	93,87
MONTEVIDEO	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	0	33.109.082	32.484.672	98,11
MONTEVIDEO	Obras Civiles - Varios	No	0	26.045.232	25.858.337	99,28
MONTEVIDEO	TIC - Hardware (CF)	No	0	820.699	633.803	77,23
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			0	64.290.696	63.095.092	98,14
<b>Total</b>			0	64.290.696	63.095.092	98,14

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	0	64.290.696	63.095.092	98,14
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	0	64.290.696	63.095.092	98,14

Observaciones	
Fecha	Comentario
20/05/2024	La Asignación Definitiva incluye incremento de crédito de \$ 64:290.696 en la financiación 2.1 "Endeudamiento Externo" por: - trasposición de crédito entre proyectos de igual denominación (Proyecto 405) por \$ 29:197.984, autorizado por Resolución MEF N° 6.152 de 17 de marzo de 2023, - refuerzo de crédito autorizado por Resolución MEF N° 7.825 de 8 de noviembre de 2023 por \$ 30:000.000, - trasposición de crédito con cambio de fuente de \$ 5:092.712 (importe que surge de refuerzo de crédito en la financiación 1.1 "Rentas Generales", autorizado por Resolución MEF N° 7.263 de 31 de agosto de 2023), autorizado por Resolución MEF N° 11.606 de 11 de octubre de 2023.
20/05/2024	El Componente "Obras Civiles-Varios" incluye "Laboratorio CEINBIO (remodelación)" cuya obra concluyó en el 2023. Para el 2024 está previsto la construcción del Anfiteatro que corresponde a un nuevo proceso licitatorio. El Componente "Consultorías" incluye "Simposio" que refiere al "Current Trends in Redox Biochemistry and Medicine" que contó con la presencia de científicos extranjeros.



24 - Diversos Créditos

010 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Proyecto Presupuestal 710	
Inciso	24 - Diversos Créditos
UE	010 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Programa	362 - Infraestructura vial
Área Programática	9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
Proyecto Presupuestal	710 - PPP Viales
Descripción del Proyecto Presupuestal	Pagos por Disponibilidad en el marco de los Contratos de Participación Público - Privado, cuota parte correspondiente a inversiones.
Objetivo de Inciso	Infraestructura vial
Proyecto SNIP	2650 - Construcción de rutas en todo el territorio nacional

Categoría del proyecto (%)

Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	0,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)

Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	PPP Vial Circuito 0	Kilómetro	0,00	179,00	179,00	100,00
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	PPP Vial Circuito 1	Kilómetro	0,00	260,00	260,00	100,00
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	PPP Vial Circuito 2	Kilómetro	0,00	192,00	192,00	100,00
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	PPP Vial Circuito 3	Kilómetro	0,00	291,00	291,00	100,00
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	PPP Vial Circuito 6	Kilómetro	0,00	78,00	64,30	82,44
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	PPP Vial Circuito 7	Kilómetro	0,00	67,00	67,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)

Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	0	3.923.060.648	3.329.805.255	84,88
<b>Totales</b>		0	3.923.060.648	3.329.805.255	84,88

Asignación presupuestal por componente (\$)

Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	0	3.923.060.648	3.329.805.255	84,88
<b>Totales</b>	0	3.923.060.648	3.329.805.255	84,88



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
CANELONES	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	153.315.952	130.131.117	84,88
COLONIA	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	723.371.580	613.981.456	84,88
DURAZNO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	343.528.302	291.579.062	84,88
FLORES	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	343.528.302	291.579.062	84,88
RIO NEGRO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	312.807.250	265.503.727	84,88
ROCHA	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	467.664.085	396.942.711	84,88
SAN JOSE	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	922.509.626	783.005.331	84,88
SORIANO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	656.335.551	557.082.789	84,88
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	3.923.060.648	3.329.805.255	84,88
<b>Total No Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total</b>			0	3.923.060.648	3.329.805.255	84,88

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	0	0	0	0,00
<b>Total Interior</b>	0	3.923.060.648	3.329.805.255	84,88
<b>Total</b>	0	3.923.060.648	3.329.805.255	84,88

Observaciones	
Fecha	Comentario
13/06/2022	La asignación presupuestal para atender los pagos por disponibilidad se encuentra en el Inciso 24, Unidad Ejecutora 024, Programa 481 y ODG 298. A partir de 2021, se entendió necesario reasignar el crédito correspondiente a inversiones, según los porcentajes determinados por la Unidad de Participación Público - Privada, a efectos de imputar en este concepto la ejecución realizada.
27/05/2024	La Asignación Definitiva incluye habilitación de crédito en la fuente de financiamiento 1.1 "Rentas Generales" de \$ 3.923:060.648 por: a) reasignaciones desde el Proyecto 000 de la Unidad Ejecutora 024 del Inciso 24 por UI 85:149.900 (Circuito 0), UI 127:133.760 (Circuito 1), UI 125:032.782 (Circuito 2), UI 198:623.794 (Circuito 3), UI 12:832.717 (Circuito 5), UI 34:416.773 (Circuito 6) y UI 92:671.200 (Circuito 7), autorizadas por Resoluciones MEF N° 6.003 de 27 de febrero de 2023 (Circuito 0), N° 6.010 de 02 de marzo de 2023 (Circuito 1), N° 6.056 de 6 de marzo de 2023 (Circuito 2), N° 6.011 de 28 de febrero de 2023 (Circuito 3), N° 6.055 de 6 de marzo de 2023 (Circuito 5), N° 6.054 de 6 de marzo de 2023 (Circuito 6) y N° 6.046 de fecha 3 de marzo de 2023 (Circuito 7) y b) ajuste de crédito por la evolución del valor de la moneda de origen, al amparo de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Presupuesto 2020-2024 N° 19.924 de 18 de diciembre de 2020.



<b>Observaciones</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
28/05/2024	<p>La ejecución 2023 corresponde al repago de los siguientes tramos:</p> <p>Circuito 0: Ruta 21 en Soriano (tramo: Nueva Palmira - Ruta 2) y Ruta 24 en Río Negro (tramo: Ruta 2 - Ruta 3) y By Pass Nueva Palmira - Total 179 kms finalizados.</p> <p>Circuito 1: Rutas 12, 54, 55 y 57 en el Departamento de Colonia y By Pass en la Ciudad de Carmelo - Total 260 kms finalizados.</p> <p>Circuito 2: Ruta 9 (tramo: Rocha - Chuy) y Ruta 15 (tramo: Rocha - Velázquez) en el Departamento de Rocha y By Pass Ciudad de Rocha - Total 192 kms finalizados.</p> <p>Circuito 3: Ruta 14 Oeste: Mercedes a Sarandí del Yí (Soriano, Flores y Durazno) y By Pass Sarandí del Yí - Total 291 kms finalizados.</p> <p>Circuito 6: Ruta 6 Avda. Belloni a Ruta 12 y By Pass San Ramón. Total 78.03 kms a finalizarse en 2024.</p> <p>Circuito 7: Ruta 3: tramo Ruta 1 - Ciudad de San José y By Pass a Ruta 11 - Total 67 kms finalizados.</p> <p>Circuito 5: Ruta 14 desde Sarandí del Yí hasta Lascano y de Ruta 15 de Lascano a Velazquez - Total 183 kms en etapa de construcción aún.</p>
03/06/2024	Con cargo a crédito de funcionamiento la ejecución ascendió a \$ 1.937:280.204.



24 - Diversos Créditos

010 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Proyecto Presupuestal 768	
Inciso	24 - Diversos Créditos
UE	010 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Programa	366 - Sistema de transporte
Área Programática	9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones
Proyecto Presupuestal	768 - PPP Ferrocarril Central
Descripción del Proyecto Presupuestal	Imputación de los pagos por disponibilidad compensatoria correspondientes al Proyecto "Ferrocarril Central", en el marco del Contrato de Participación Público Privado (PPP)
Objetivo de Inciso	Transporte en el Área Metropolitana
Proyecto SNIP	3042 - Adecuación de la imputación de los pagos por disponibilidad compensatoria correspondientes al Proyecto "Ferrocarril Central"

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	0,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Avance instalación vías ferreas	Kilómetro	0,00	264,62	264,62	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)						
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
11 - Rentas Generales	0 - Partidas Quinquenales o Permanentes	0	2.933.808.029	2.545.724.269	86,77	
<b>Totales</b>		0	2.933.808.029	2.545.724.269	86,77	

Asignación presupuestal por componente (\$)						
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución		
Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	0	2.933.808.029	2.545.724.269	86,77		
<b>Totales</b>	0	2.933.808.029	2.545.724.269	86,77		

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
CANELONES	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	465.639.819	404.042.042	86,77
DURAZNO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	786.321.529	682.310.015	86,77
FLORIDA	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	Si	0	1.476.743.427	1.281.399.991	86,77
MONTEVIDEO	Obras Civiles-Infraestructura Transporte Terrestre	No	0	205.103.254	177.972.221	86,77



<b>Total Aporta al FDI</b>	0	2.728.704.775	2.367.752.048	86,77
<b>Total No Aporta al FDI</b>	0	205.103.254	177.972.221	86,77
<b>Total</b>	0	2.933.808.029	2.545.724.269	86,77

**Totales de asignación presupuestal por localización (\$)**

	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>Total Montevideo</b>	0	205.103.254	177.972.221	86,77
<b>Total Interior</b>	0	2.728.704.775	2.367.752.048	86,77
<b>Total</b>	0	2.933.808.029	2.545.724.269	86,77

**Observaciones**

<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
06/06/2024	Durante el año 2023 se culminó el tendido de la vía contemplado en el Proyecto PPP Ferrocarril Central, que va desde el Puerto de Montevideo hasta la planta de UPM sita en la localidad de Centenario, departamento de Durazno. La totalidad del trazado de vía ascendió a 264,625 km. Los porcentajes observados hablan de que en lo que indica el tendido de vía también se incluía la señalización, que en diciembre de 2023 ascendía al 86,77% de su instalación, siendo que el funcionamiento, a la fecha de emisión de este informe (7 de junio de 2024), aún no lo hace al 100%.
12/06/2024	La asignación presupuestal para atender los pagos por disponibilidad se encuentra en el Inciso 24, Unidad Ejecutora 024, Programa 481 y ODG 298. A partir de 2023, se entendió necesario reasignar el crédito correspondiente a inversiones, según los porcentajes determinados por la Unidad de Participación Público - Privada, a efectos de imputar en este concepto la ejecución realizada.
12/06/2024	La asignación definitiva incluye habilitación de crédito en la fuente de financiamiento 1.1 "Rentas Generales" de \$ 2.933.808.029 por: a) reasignación desde el Proyecto 000 de la Unidad Ejecutora 024 del Inciso 24 por el equivalente a U\$S 73:584.408, autorizado por Resolución MEF N° 6.089 de 8 de marzo de 2023 y b) ajuste de crédito por la evolución del valor de la moneda de origen, al amparo de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Presupuesto 2020-2024 N° 19.924 de 18 de diciembre de 2020, en la redacción dada por el artículo 26 de la Ley N° 19.996 de 3 de noviembre de 2021.
12/06/2024	Con cargo a crédito de funcionamiento la ejecución ascendió a \$ 1.769:062.647.





24 - Diversos Créditos

024 - Dir. Gral. de Secretaría (M.E.F.)

Proyecto Presupuestal 982	
Inciso	24 - Diversos Créditos
UE	024 - Dir. Gral. de Secretaría (M.E.F.)
Programa	240 - Innovación, Investigación y Desarrollo Experimental
Área Programática	3 - Ciencia, Tecnología e Innovación
Proyecto Presupuestal	982 - Uruguay Innovation Hub
Descripción del Proyecto Presupuestal	Promoción de proyectos en materia de ciencia, tecnología e innovación
Objetivo de Inciso	Promover proyectos en materia de ciencia, tecnología e innovación.
Proyecto SNIP	2939 - Ampliación Equipamiento, Apoyo técnico y financiero a Emprendedores Uruguay

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Transferencia de capital a terceros fuera del Presupuesto Nacional	0,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Transferencia de Capital a Terceros	Transferencia MEF a ANII	Porcentaje	0,00	100,00	100,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	0	384.683.707	384.683.707	100,00
<b>Totales</b>		0	384.683.707	384.683.707	100,00

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Transferencia de Capital a Terceros	0	384.683.707	384.683.707	100,00	
<b>Totales</b>	0	384.683.707	384.683.707	100,00	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Transferencia de Capital a Terceros	No	0	384.683.707	384.683.707	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			0	384.683.707	384.683.707	100,00
<b>Total</b>			0	384.683.707	384.683.707	100,00



**Totales de asignación presupuestal por localización (\$)**

	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>Total Montevideo</b>	0	384.683.707	384.683.707	100,00
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	0	384.683.707	384.683.707	100,00

**Observaciones**

<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
06/06/2024	<p>El artículo 461 de la Ley N° 20.075 de 20 de octubre de 2022 establece una partida anual de \$ 400.000.000, con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales", con el objetivo de promover proyectos en materia de ciencia, tecnología e innovación, que sean aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas, con el asesoramiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a propuesta de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación.</p> <p>El inciso segundo de la citada norma autoriza a la Contaduría General de la Nación a reasignar los créditos presupuestales desde el Inciso 23 "Partidas a Reaplicar" al Inciso 24 "Diversos Créditos", objeto del gasto 551.015 "Agencia Nacional de Investigación e Innovación", para la ejecución financiera de los proyectos, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso anterior.</p>
06/06/2024	El artículo 1° del Decreto N° 216/023 aprueba la implementación del programa Uruguay Innovation Hub con el objetivo de promover el fortalecimiento del ecosistema innovador y emprendedor en materia de ciencia, tecnología e innovación, priorizando las tecnologías digitales avanzadas, la biotecnología y las tecnologías verdes.
06/06/2024	Habilitación de Proyecto de Inversión 982 "Uruguay Innovation Hub", autorizado por Resolución MEF N° 7.277 de fecha 1 de setiembre de 2023.
13/06/2024	Con cargo a crédito de funcionamiento la ejecución ascendió a \$ 15:316.293.



24 - Diversos Créditos

024 - Dir. Gral. de Secretaría (M.E.F.)

Proyecto Presupuestal 904	
Inciso	24 - Diversos Créditos
UE	024 - Dir. Gral. de Secretaría (M.E.F.)
Programa	481 - Política de Gobierno
Área Programática	15 - Servicios Públicos Generales
Proyecto Presupuestal	904 - Convenio de Asistencia Técnica BIRF
Descripción del Proyecto Presupuestal	Mejorar el desempeño del sector público del Prestatario.
Objetivo de Inciso	Fortalecer los sistemas de información
Proyecto SNIP	553 - Reposición Convenio de Asistencia Técnica BIRF Montevideo

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
TIC - Hardware (CF)	Impresora	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Servidores	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Storage Hitachi VSP-G370	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Desarrollo e Implantación de nuevas funcionalidades en el software de la VUCE	Porcentaje	90,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	DGI - Desarrollo e implementación de mejoras en Sistemas de información	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	FIS-T - Desarrollo e implementación de mejoras en Sistemas de información	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Implementación e Implantación del Sistema Informático de Recepción de Factura Electrónica (SIRFE)	Porcentaje	80,00	80,00	80,00	100,00
TIC - Software (CF)	Licencias IBM COGNOS ANALYTICS USER AUTHORIZER USER LICENCE	Unidad	0,00	15,00	15,00	100,00
TIC - Software (CF)	Trám. en línea - Desarrollo e implementación de mejoras en Sistemas de información	Porcentaje	0,00	100,00	60,00	60,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	0	9.850.000	7.502.440	76,17
21 - Endeudamiento Externo para Proyectos Específicos	3 - Partidas Anuales	26.123.533	44.373.533	43.539.078	98,12
<b>Totales</b>		26.123.533	54.223.533	51.041.518	94,13



Convenios con organismos internacionales					
Organismo	Nro. de Convenio	Fuente Financiamiento Contraparte	Firmado	Fecha Firma	% Endeudamiento Externo
BM	7.451	Rentas Generales	S	21/06/2007	82,00
BM	8.778		S	07/11/2017	100,00

Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
TIC - Hardware (CF)	0	10.952.390	10.952.390	100,00
TIC - Software (CF)	26.123.533	43.271.143	40.089.128	92,65
<b>Totales</b>	26.123.533	54.223.533	51.041.518	94,13

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	TIC - Hardware (CF)	No	0	10.952.390	10.952.390	100,00
MONTEVIDEO	TIC - Software (CF)	No	26.123.533	43.271.143	40.089.128	92,65
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			26.123.533	54.223.533	51.041.518	94,13
<b>Total</b>			26.123.533	54.223.533	51.041.518	94,13

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	26.123.533	54.223.533	51.041.518	94,13
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	26.123.533	54.223.533	51.041.518	94,13

Observaciones	
Fecha	Comentario
06/06/2024	La Asignación Definitiva incluye: - en la financiación 1.1 "Rentas Generales" incremento neto de \$ 9:850.000 por: a) trasposición de crédito desde los Proyectos 815 (\$ 2:100.000) y 817 (\$ 3:000.000), b) trasposición de crédito con cambio de fuente desde la financiación 2.1 "Endeudamiento Externo" dentro del mismo Proyecto 904 (\$ 1:750.000) y desde el Proyecto 815 (\$ 5:200.000), autorizado por Resolución MEF N° 10.376 de fecha 12 de julio de 2023 y c) disminución de \$ 2:200.000 por trasposición de crédito dentro de proyectos de funcionamiento (401) e inversión (904) de igual denominación, autorizado por Resolución MEF N° 7.205 de fecha 16 de agosto de 2023.
06/06/2024	- en la financiación 2.1 "Endeudamiento Externo" incremento neto de \$ 18:250.000 por: a) trasposición de crédito desde los Proyectos 815 (\$ 12:200.000) y 817 (\$ 14:500.000), b) trasposición de crédito con cambio de fuente desde el Proyecto 815 por \$ 1:229.000, autorizado por Resolución MEF N° 10.376 de fecha 12 de julio de 2023 y c) disminución de crédito por trasposición de crédito con cambio de fuente dentro del mismo Proyecto 904 por \$ 1:750.000, autorizado por Resolución MEF N° 10.376 de fecha 12 de julio de 2023 y hacia el proyecto de funcionamiento de igual denominación 401 por \$ 7:929.000, autorizado por Resolución MEF N° 7.205 de fecha 16 de agosto de 2023.



Observaciones	
Fecha	Comentario
12/06/2024	<p>El Componente "Tic-Software" incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Adquisición de 15 licencias de software - IBM COGNOS ANALYTICS USER AUTHORIZER USER LICENSE – para ampliar la capacidad del procesamiento del software de base (suscripción y soporte por 3 años) y aumentar la cantidad de funcionarios que acceden al Datawarehouse (IBM COGNOS Analytics), posibilitando con ello satisfacer las crecientes demandas de información, incluyendo las relativas a CFE.</li><li>- Desarrollo e implementación de mejoras en sistema de información (DGI), refiere a servicios informáticos para realizar el desarrollo, testing e implantación de distintas soluciones asociadas al Sistema de Factura Electrónica de la Dirección General de Impositiva e incluye:<ol style="list-style-type: none"><li>1) Mejoras de Factura Electrónica.</li><li>2) Fecha de Salida a Producción del formulario 1302 y cantidad de declaraciones recibidas.</li><li>3) Fecha de puesta en Producción del formulario 2178 y cantidad de declaraciones recibidas en los distintos períodos luego de la salida a producción.</li></ol></li></ul>
12/06/2024	<p>- Desarrollo e implementación de mejoras en sistema de información (Dirección General del MEF), refiere al desarrollo, parametrización y configuración de trámites en línea en el MEF. Se cumplió con el 60% de los objetivos de la consultoría, 20 trámites nuevos para CGN, TGN, COMAP y Defensa del Consumidor, fueron desarrollados e implementados en tiempo y forma El saldo del contrato a ejecutar, corresponde a: i) 13 trámites del Servicio de Garantía de Alquileres, que se encuentran en la etapa de desarrollo y están pendientes de implementar, ii) capacitaciones a técnicos pendientes de realizar, iii) período de soporte y ajustes post-producción. Dicho saldo será financiado de acuerdo a lo acordado con el Banco Mundial con un nuevo Préstamo que iniciará su ejecución en el 2024.</p>
12/06/2024	<p>- Desarrollo e implementación de mejoras en sistemas de información (DGI), refiere a adecuar el Sistema Fis-T- con soporte para la explotación de la información de factura electrónica y actualización de modelos. Se realizaron los desarrollos necesarios para adecuar los servicios Informáticos FIS-T, sustituyéndose la información de fuentes de terceros por la información de factura electrónica y actualizándose otras fuentes de información por cambios legales en las declaraciones. Se realizó capacitación sobre la integración de los resultados de la gestión de riesgo fiscal a la gestión integral de riesgos de la organización, específicamente a la toma de decisiones a nivel ejecutivo.</p>
12/06/2024	<p>- Implementación e implantación del Sistema Informático de recepción de Factura Electrónica (SIRFE), refiere a la necesidad de incorporar la funcionalidad de emisión de CFE en el SIRFE del cual CGN ha sido homologado como proveedor habilitado ante DGI de dicho sistema. El porcentaje de avance con la empresa Tilsor para el SIRFE fue el esperado cumpliendo con: entrega del software de solución de fase 2 quedando instalado en ambiente de producción e implantado en 3 unidades piloto, se cumplió con la capacitación presencial de FASE 2 a referentes de Incisos, se ha llegado a la implantación en 183 Unidades Ejecutoras y se llegó al fin de los servicios de mantenimiento y mesa de ayuda. Se activa el servicio de mantenimiento por 24 meses para ambas fases.</p>
12/06/2024	<p>El Componente "Tic-Hardware" incluye las siguientes adquisiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 4 servidores (DGI), se adquirieron por proceso competitivo los 4 servidores necesarios para procesar la información de factura electrónica que permita disponer de la misma en los procesos de gestión de riesgo y para brindar mejores servicios a los contribuyentes. Los mismos fueron instalados en 2023.</li><li>- Storage Hitachi VSP-G370 (CGN), fue instalado en el Data Center de CGN, el cual es necesario para el correcto registro de todos los CFE que serán recibidos y emitidos a través de SIRFE. Se almacenará los datos de los diferentes ambientes y componentes del SIRFE.</li></ul>
12/06/2024	<p>En relación a la duración del Préstamo BM 8778-UY, se informa que la ejecución del mismo finalizó el día 15/12/2023.</p>



24 - Diversos Créditos

024 - Dir. Gral. de Secretaría (M.E.F.)

Proyecto Presupuestal 815	
Inciso	24 - Diversos Créditos
UE	024 - Dir. Gral. de Secretaría (M.E.F.)
Programa	488 - Administración Financiera
Área Programática	21 - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
Proyecto Presupuestal	815 - Fortalecimiento de la Gestión Presupuestaria
Descripción del Proyecto Presupuestal	Generación, a nivel de cada organismo estatal, de la información necesaria para apoyar la formulación y ejecución del presupuesto, e incorporación de esta información, tanto a nivel de los organismos estatales, como del Ministerio de Economía y Finanzas, en los procesos de toma de decisiones de asignación y ejecución presupuestaria
Objetivo de Inciso	EQUILIBRIO FISCAL
Proyecto SNIP	1284 - Adecuación Adecuar y fortalecer de la gestión presupuestal Montevideo

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	100,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Consultorías	Desarrollo e Implementación de Herramientas de mejora de la Gestión Presupuestaria	Unidad	0,00	6,00	6,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Escanners	Unidad	0,00	4,00	4,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Lectores tarjetas inteligentes	Unidad	0,00	130,00	130,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Monitores	Unidad	0,00	352,00	352,00	100,00
TIC - Hardware (CF)	Notebooks	Unidad	0,00	15,00	15,00	100,00
TIC - Software (CF)	Desarrollo de un sistema de expediente electrónico para Dirección Gral. de Secretaría del MEF	Porcentaje	0,00	100,00	90,00	90,00
TIC - Software (CF)	Desarrollo y mantenimiento de software de información para la mejora de la gestión	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
TIC - Software (CF)	Desarrollo y mantenimiento de software de información para la mejora de la gestión (CGN-División Presupuesto)	Porcentaje	0,00	100,00	50,00	50,00
TIC - Software (CF)	Desarrollo y mantenimiento de software de información para la mejora de la gestión (ONSC)	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
TIC - Software (CF)	Desarrollo, implementación y capacitación del sistema de procesamiento de pagos (TGN)	Porcentaje	0,00	100,00	70,00	70,00
TIC - Software (CF)	Empresas consultoras para desarrollo e implementación de herramientas de mejora de gestión presupuestaria (CGN-División Presupuesto)	Unidad	0,00	2,00	1,00	50,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
TIC - Software (CF)	Proyectos de mejora de la gestión presupuestaria	Unidad	5,00	0,00	0,00	0,00
TIC - Software (CF)	Sistemas implementados	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	26.133.470	20.904.470	17.774.512	85,03
21 - Endeudamiento Externo para Proyectos Específicos	3 - Partidas Anuales	118.948.065	94.248.065	79.255.544	84,09
<b>Totales</b>		145.081.535	115.152.535	97.030.056	84,26

Convenios con organismos internacionales					
Organismo	Nro. de Convenio	Fuente Financiamiento Contraparte	Firmado	Fecha Firma	% Endeudamiento Externo
BID	3.398	Rentas Generales	S	13/02/2015	20,00
BID	4.705	Rentas Generales	S	31/01/2019	15,00

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Consultorías	0	82.254.827	70.179.809	85,32	
TIC - Hardware (CF)	0	3.087.000	2.771.145	89,77	
TIC - Software (CF)	145.081.535	29.810.708	24.079.102	80,77	
<b>Totales</b>	145.081.535	115.152.535	97.030.056	84,26	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
MONTEVIDEO	Consultorías	No	0	82.254.827	70.179.809	85,32
MONTEVIDEO	TIC - Hardware (CF)	No	0	3.087.000	2.771.145	89,77
MONTEVIDEO	TIC - Software (CF)	No	145.081.535	29.810.708	24.079.102	80,77
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			145.081.535	115.152.535	97.030.056	84,26
<b>Total</b>			145.081.535	115.152.535	97.030.056	84,26

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	145.081.535	115.152.535	97.030.056	84,26
<b>Total Interior</b>	0	0	0	0,00
<b>Total</b>	145.081.535	115.152.535	97.030.056	84,26



Observaciones	
Fecha	Comentario
06/06/2024	<p>El Componente "TIC-Software" incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollo y mantenimiento de software de información para la mejora de la gestión (CGN):</li><li>i) en el que el alcance de la consultoría es el desarrollo del módulo Fiscal – Presupuestal, que permite sistematizar la conciliación fiscal-presupuestaria, lo que va a redundar en una mejor información para la toma de las decisiones basadas en evidencia. Se entregará el producto final en el 2024.</li><li>ii) la implementación de nuevos desarrollos en los sistemas especializados en la gestión presupuestaria, que contempla los procesos de modificaciones presupuestales y de formulación presupuestal. Principalmente en el Sistema de Presentación del Articulado (SPA) y en el Sistema de Gestión de Modificaciones y Anticipos (GEMAP).</li></ul>
06/06/2024	<ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollo y mantenimiento de software de expediente electrónico para Dirección Nacional de Catastro, Zonas Francas y Lotería y Quinielas.</li></ul> <p>Consultoría: Implantación de expediente electrónico en otras Unidades Ejecutoras de MEF (DNC, DNZF Y DNLQ). Ejecutor: Dirección General del MEF</p> <p>Se cumplió con el 90% de los objetivos de la consultoría, el Sistema de Gestión Electrónica de Expedientes administrativos fue desarrollado e implementado en las siguientes Unidades Ejecutoras del MEF: Dirección Nacional de Catastro, Dirección Nacional de Zonas Francas y Dirección Nacional de Loterías y Quinielas. El saldo del contrato a ejecutar en el 2024, corresponde al periodo de soporte y ajustes post-producción.</p>
06/06/2024	<ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollo, implementación y capacitación del sistema de procesamiento de pagos.</li></ul> <p>Consultoría: Mantenimiento evolutivo, correctivo y perfectivo y servicio de soporte del Sistema de Información Presupuestal y Financiera (SIPREF) y del sistema informatizado de gestión consolidada de Cuentas Bancarias de la Tesorería General de la Nación. Ejecutor: TGN</p> <p>Se ha ejecutado el 70% de los objetivos de la consultoría, vinculado al mantenimiento evolutivo, correctivo y perfectivo del sistema informatizado de gestión consolidada de las cuentas bancarias, de acuerdo a la nueva estructura implementada por el BROU. Para el 2024 el objetivo es avanzar con el mantenimiento del Sistema de Información Presupuestal y Financiera.</p>
06/06/2024	<ul style="list-style-type: none"><li>-Desarrollo y mantenimiento de software de información para la mejora de la gestión.</li></ul> <p>Consultoría: Ejecución de servicios de consultoría sobre el GRP ODOO Estado Uruguayo (Versión 8 y 12). Ejecutor: ONSC</p> <p>Durante 2023 se desarrollaron los módulos de altas y bajas de personas en estructura organizativa y versión básica de Legajo Digital. El desarrollo de estos módulos se completó durante octubre 2023 y comenzó el uso de éste en los 15 Incisos de la Administración Central el 1° de diciembre de 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollo y mantenimiento de software de información para la mejora de la gestión</li></ul> <p>Ejecutor: MEF</p> <p>Corresponde a la liberación de 2 versiones durante 2023 que incluyen correcciones de errores y mejoras a los procesos existentes en el GRPUy.</p>
06/06/2024	<p>El Componente "Consultorías" incluye el "Desarrollo e implementación de herramientas de mejora de la gestión presupuestaria" (MEF), que corresponde a las puestas en producción de GRPUy realizadas durante el año 2023 en diferente Unidades Ejecutoras. El 3 de enero de 2023 se ingresó en producción con la totalidad de los módulos de GRPUy en el Instituto Nacional de Estadísticas.</p> <p>Adicionalmente se trabajó con la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) en 2 proyectos en paralelo:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) la implementación de los módulos relacionados con la "cadena de abastecimiento" de GRPUy, esto implicó contar con la trazabilidad de los productos gestionados por ASSE desde que son solicitados, hasta su expedición y las compras.</li><li>2) se desarrolló e implementó los módulos relacionados con RRHH en GRPUy, esto implicó gestionar los procesos de Legajo y durante 2024 se incorporarán los módulos de Presentismo y Liquidación de Haberes.</li></ol>
06/06/2024	<p>Dada la cantidad de Unidades Ejecutoras y la dispersión geográfica de ASSE, ambos proyectos fueron ejecutados en fases, donde en cada una de estas fases se agruparon Unidades Ejecutoras que comenzaron a utilizar los correspondientes sistemas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Fase 2 ASSE Abastecimiento (FASE 1 durante 2022)</li><li>- Fase 3 ASSE Abastecimiento</li><li>- Fase 1 ASSE RRHH (Legajo)</li><li>- Fase 2 ASSE RRRHH (Legajo)</li><li>- Fase 3 ASSE RRRHH (Legajo)</li></ul>





Observaciones	
Fecha	Comentario
06/06/2024	<p>El Componente "TIC-Hardware" incluye las siguientes adquisiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 4 escáneres, con el fin de ser utilizados en el Proyecto de Implantación de Expediente Electrónico del MEF.</li><li>- 8 equipos portátiles (componente 1 del Préstamo 4705), para dotar a los Consultores Jefes de Proyecto del equipamiento adecuado para ejecutar las actividades para las que fueron contratados. En particular, tendrán como responsabilidad tareas de apoyo a los organismos que participan de los proyectos para lo cual deben contar con equipamiento portátil que les permita trasladarse sin perder autonomía de trabajo.</li><li>- 130 lectores de tarjetas inteligentes (componente 2 del Préstamo 4705), utilizados en la segunda etapa del proyecto de implantación de expediente electrónico, como lectores de cédula digital para el uso de firma electrónica.</li></ul>
06/06/2024	<ul style="list-style-type: none"><li>- 7 equipos portátiles (componente 2 del Préstamo 4705), para dotar a los Consultores de la Unidad Coordinadora de Proyectos, Organismos Multilaterales y Coordinación del Componente 2 con equipamiento portátil adecuado para ejecutar aquellas actividades que implican trasladarse fuera de su espacio laboral habitual sin perder autonomía de trabajo, como así también para garantizar los medios adecuados de conectividad para la participación en reuniones, talleres, capacitaciones y demás actividades que se llevan a cabo en forma virtual o remota.</li><li>- 352 monitores (componente 2 del Préstamo 4705), debido a la implantación de expediente electrónico en MEF, se requiere un tiempo de lectura frente al monitor mayor que cuando el expediente estaba en formato papel. Anteriormente los monitores utilizados eran de 18,5", fue necesario agilizar la tarea de búsqueda y desglose de expedientes, así como trabajar con pantalla en mosaico, por lo que se paso a 23,8".</li></ul>
06/06/2024	<p>La Asignación Definitiva incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- en la financiación 1.1 "Rentas Generales" disminución de crédito de \$ 5:229.000 por: a) trasposición de crédito hacia el Proyecto 904 por \$ 2:100.000, b) trasposición de crédito con cambio de fuente hacia el Proyecto 904 por \$ 1:229.000, autorizado por Resolución MEF N° 10.376 de 12 de julio de 2023 y c) trasposición de crédito hacia proyecto de funcionamiento de igual denominación (517) por \$ 1:900.000, autorizado por Resolución MEF N° 6.999 de fecha 12 de julio de 2023.</li><li>- en la financiación 2.1 "Endeudamiento Externo" disminución de crédito de \$ 24:700.000 por: a) trasposición de crédito hacia el Proyecto 904 por \$ 12:200.000, b) trasposición de crédito con cambio de fuente hacia el Proyecto 904 por \$ 5:200.000, autorizado por Resolución MEF N° 10.376 de 12 de julio de 2023 y c) trasposición de crédito hacia proyecto de funcionamiento de igual denominación (517) por \$ 7:300.000, autorizado por Resolución MEF N° 6.999 de fecha 12 de julio de 2023.</li></ul>



24 - Diversos Créditos

024 - Dir. Gral. de Secretaría (M.E.F.)

Proyecto Presupuestal 724	
Inciso	24 - Diversos Créditos
UE	024 - Dir. Gral. de Secretaría (M.E.F.)
Programa	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional
Área Programática	17 - Vivienda
Proyecto Presupuestal	724 - Fideicomiso Integración Social y Urbana
Descripción del Proyecto Presupuestal	Financiamiento de los programas de integración social y urbana de los barrios en situación de vulnerabilidad, con especial énfasis en el acceso a una vivienda digna de personas en situación de contexto crítico
Objetivo de Inciso	Desarrollar políticas innovadoras en materia de vivienda.
Proyecto SNIP	2738 - Fortalecimiento Regularización y relocalización de asentamientos Territorio nacional

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Transferencia de capital a terceros fuera del Presupuesto Nacional	0,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Capital Fijo - Transferencia	Hogares en proyectos de relocalización y regularización	Unidad	0,00	5.704,00	5.704,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
12 - Recursos con afectación especial	2 - Partidas correspondientes a depósitos en Cuentas Ctes Ofic.	0	197.543.816	197.543.816	100,00
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	0	617.259.200	617.259.200	100,00
<b>Totales</b>		0	814.803.016	814.803.016	100,00

Asignación presupuestal por componente (\$)					
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución	
Capital Fijo - Transferencia	0	814.803.016	814.803.016	100,00	
<b>Totales</b>	0	814.803.016	814.803.016	100,00	

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
ARTIGAS	Capital Fijo - Transferencia	No	0	57.694.818	57.694.818	100,00
CANELONES	Capital Fijo - Transferencia	No	0	57.154.101	57.154.101	100,00
CERRO LARGO	Capital Fijo - Transferencia	No	0	16.676.882	16.676.882	100,00
COLONIA	Capital Fijo - Transferencia	No	0	3.913.181	3.913.181	100,00
DURAZNO	Capital Fijo - Transferencia	No	0	47.568.483	47.568.483	100,00
FLORES	Capital Fijo - Transferencia	No	0	49.603.187	49.603.187	100,00



Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
FLORIDA	Capital Fijo - Transferencia	No	0	8.444.240	8.444.240	100,00
LAVALLEJA	Capital Fijo - Transferencia	No	0	2.152.747	2.152.747	100,00
MALDONADO	Capital Fijo - Transferencia	No	0	33.383.064	33.383.064	100,00
MONTEVIDEO	Capital Fijo - Transferencia	No	0	393.991.828	393.991.828	100,00
PAYSANDU	Capital Fijo - Transferencia	No	0	33.366.956	33.366.956	100,00
RIO NEGRO	Capital Fijo - Transferencia	No	0	24.211.556	24.211.556	100,00
RIVERA	Capital Fijo - Transferencia	No	0	33.724.448	33.724.448	100,00
ROCHA	Capital Fijo - Transferencia	No	0	2.074.684	2.074.684	100,00
SALTO	Capital Fijo - Transferencia	No	0	3.059.692	3.059.692	100,00
SAN JOSE	Capital Fijo - Transferencia	No	0	17.719.093	17.719.093	100,00
SORIANO	Capital Fijo - Transferencia	No	0	25.354.596	25.354.596	100,00
TACUAREMBO	Capital Fijo - Transferencia	No	0	3.243.994	3.243.994	100,00
TREINTA Y TRES	Capital Fijo - Transferencia	No	0	1.465.466	1.465.466	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			0	814.803.016	814.803.016	100,00
<b>Total</b>			0	814.803.016	814.803.016	100,00

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	0	393.991.828	393.991.828	100,00
<b>Total Interior</b>	0	420.811.188	420.811.188	100,00
<b>Total</b>	0	814.803.016	814.803.016	100,00

Observaciones	
Fecha	Comentario
23/06/2023	El artículo 236 de la Ley N° 19.996 autoriza al Poder Ejecutivo a constituir un Fideicomiso de Administración, de conformidad con lo establecido por la Ley N° 17.703, de 27 de octubre de 2003 y su respectiva reglamentación, así como la celebración del correspondiente Contrato de Fideicomiso a otorgarse (en adelante, "el Fideicomiso"), el cual se denominará "Fideicomiso Integración Social y Urbana".
23/06/2023	El artículo 237 de la Ley N° 19.996 establece que el Fideicomiso Integración Social y Urbana se financiará mediante la reasignación de un monto de 106.000.000 UI (ciento seis millones de unidades indexadas) de la transferencia prevista en el inciso segundo del artículo 7° de la Ley N° 18.064, de 27 de noviembre de 2006, en la redacción dada por el artículo 624 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020. Asimismo, se destinará al fideicomiso lo recaudado en virtud de la enajenación de inmuebles rurales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 del Título 4 y en el literal B) del artículo 20 del Título 7, ambos del Texto Ordenado 1996.  En el inciso 3 del mencionado artículo, establece que los recursos con destino al mencionado Fideicomiso se imputarán en el Inciso 24 "Diversos Créditos", unidad ejecutora 024 "Diversos Créditos", programa 521 "Programa de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional", Proyecto 724 "Fideicomiso Integración Social y Urbana".
06/06/2024	La Asignación Definitiva incluye incremento de crédito por el equivalente en moneda nacional de UI 86:624.621, autorizado por Resolución MEF N° 6.638 de fecha 9 de junio de 2023 y por ajuste de crédito por la evolución del valor de la moneda de origen, al amparo de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Presupuesto 2024-2024 N° 19.924 de fecha 18 de diciembre de 2020, en la redacción dada por el artículo 26 de la Ley N° 19.996 de fecha 3 de noviembre de 2021.



<b>Observaciones</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
07/06/2024	<p>La ejecución presupuestal del proyecto corresponde a la transferencia realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas al Fideicomiso Integración Social y Urbana (FISU) por la suma de \$ 814.803.016.</p> <p>Al cierre del ejercicio 2023 se mantenía en bancos y colocados en instrumentos financieros la suma de \$ 172.561.308,23.</p> <p>Los gastos no directamente asociados a una obra, se rinden distribuidos en los departamentos, utilizando como criterio la ponderación que se calcula a partir del POA aprobado por la 3° Comisión de Seguimiento.</p> <p>De los 5704 hogares en proyectos de relocalización y regularización, 1068 hogares son proyectos de la cartera PMB (Programa de Mejoramiento de Barrios) financiados por FISU y 154 son del Plan de integración socio habitacional Juntos financiados por FISU. No se incluyen los hogares en proyectos de relocalización y regularización que son cofinanciados por el FISU con PMB.</p>



24 - Diversos Créditos

024 - Dir. Gral. de Secretaría (M.E.F.)

Proyecto Presupuestal 820	
Inciso	24 - Diversos Créditos
UE	024 - Dir. Gral. de Secretaría (M.E.F.)
Programa	540 - Generación, distribución y definición de la política energética
Área Programática	18 - Energía
Proyecto Presupuestal	820 - Modernización Complejo Hidroeléctrico Salto Grande
Descripción del Proyecto Presupuestal	Modernización de la infraestructura y del equipamiento del Complejo Hidroeléctrico Binacional Salto Grande.
Objetivo de Inciso	Modernización Complejo Hidroelectrico Salto Grande
Proyecto SNIP	2165 - Fortalecimiento Complejo Hidroeléctrico Binacional Salto Grande Fase A

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Transferencia de capital a terceros fuera del Presupuesto Nacional	0,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Administración de Proyecto - (CF)	Auditoria Financiera	Unidad	0,00	1,00	0,00	0,00
Administración de Proyecto - (CF)	Contingencia	Porcentaje	0,00	100,00	2,64	2,64
Consultorías	PROY0091- Consultoría para el proyecto de integración tecnológica del sistema automatización, control, protección, medición y comunicaciones del Complejo	Porcentaje	0,00	100,00	100,00	100,00
Consultorías	PROY0180- Consultoría de fortalecimiento institucional	Porcentaje	0,00	75,00	75,00	100,00
Consultoría-Supervisión e Inspección de Obras (CF)	PROY0000- Consultoría de apoyo a la unidad ejecutora, coordinación general de las intervenciones, asistencia técnica especializada e inspección de las intervenciones	Porcentaje	0,00	66,00	66,00	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	PROY0020- Renovación integral y modernización de las grúas puente y de las grúas pórtico de la toma y restitución de cada central	Unidad	0,00	0,72	0,72	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Energética	PROY0008- Proyecto de modernización, provisión en obra, montaje y puesta en marcha de reguladores de velocidad (14 unidades)	Unidad	0,00	3,50	3,50	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Energética	PROY0016- Renovación integral compuertas radiales del vertedero (incluyendo refuerzo y extensión del escudo)	Unidad	0,00	1,50	1,50	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles - Infraestructura Energética	PROY0024- Suministro a obra, montaje y puesta en marcha de un banco de tres transformadores monofásicos 500/13.8 kV	Unidad	0,00	0,21	0,21	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Energética	PROY0035- Implementación programa hidrológico y ambiental en el embalse (modelo hidrodinámico 3D, estaciones automáticas de relevamiento de la calidad del agua)	Porcentaje	0,00	100,00	100,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Energética	PROY0093- Suministro y puesta en marcha del nuevo sistema de automatización y control del CHSG de acuerdo con la Consultoría PROY0091	Porcentaje	0,00	100,00	100,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Energética	PROY0111- Montaje y puesta en marcha de inductores, interruptores y trafo	Unidad	0,00	7,00	7,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Energética	PROY0111- Suministro en obra, montaje y puesta en marcha de inductores 100 MVA para estaciones de maniobra	Unidad	0,00	6,00	6,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Energética	PROY0117- Renovación del sistema de control, protección y medición de las cuatro estaciones del cuadrilátero y del sistema de potencia de la red de media tensión	Unidad	0,00	0,33	0,33	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Energética	Suministro y montaje de un banco de transformadores de 300 MVA/500KV para sustituir T1 SGA	Unidad	0,00	61,00	61,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Energética	Suministro y montaje de un banco de transformadores T150 MVA/500KV para sustituir T1 SJ	Unidad	0,00	39,00	39,00	100,00
Obras Civiles - Varios	PROY0150- Consultoría para el desarrollo de programas de implementación socio ambiental	Porcentaje	0,00	100,00	100,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
21 - Endeudamiento Externo para Proyectos Específicos	3 - Partidas Anuales	0	382.419.912	362.681.147	94,84
<b>Totales</b>		0	382.419.912	362.681.147	94,84

Convenios con organismos internacionales					
Organismo	Nro. de Convenio	Fuente Financiamiento Contraparte	Firmado	Fecha Firma	% Endeudamiento Externo
BID	4.695		S	22/05/2019	100,00



Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Administración de Proyecto - (CF)	0	20.273.359	534.594	2,64
Consultorías	0	553.479	553.479	100,00
Consultoría-Supervisión e Inspección de Obras (CF)	0	27.190.707	27.190.707	100,00
Maquinaria o Equipos de Trabajo	0	9.273.125	9.273.125	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Energética	0	293.022.815	293.022.815	100,00
Obras Civiles - Varios	0	32.106.427	32.106.427	100,00
<b>Totales</b>	0	382.419.912	362.681.147	94,84

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
SALTO	Administración de Proyecto - (CF)	No	0	20.273.359	534.594	2,64
SALTO	Consultorías	No	0	553.479	553.479	100,00
SALTO	Consultoría-Supervisión e Inspección de Obras (CF)	No	0	27.190.707	27.190.707	100,00
SALTO	Maquinaria o Equipos de Trabajo	No	0	9.273.125	9.273.125	100,00
SALTO	Obras Civiles - Infraestructura Energética	No	0	293.022.815	293.022.815	100,00
SALTO	Obras Civiles - Varios	No	0	32.106.427	32.106.427	100,00
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			0	382.419.912	362.681.147	94,84
<b>Total</b>			0	382.419.912	362.681.147	94,84

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	0	0	0	0,00
<b>Total Interior</b>	0	382.419.912	362.681.147	94,84
<b>Total</b>	0	382.419.912	362.681.147	94,84

Observaciones	
Fecha	Comentario
06/06/2024	Al amparo de lo dispuesto en el artículo 647 de la Ley N°19.924 de 18 de diciembre de 2020, se habilita crédito presupuestal en la financiación 2.1 "Endeudamiento Externo" por el equivalente en moneda nacional a U\$S 7:500.000 (Resolución MEF N° 8.696 de fecha 5 de enero de 2023) y U\$S 1:811.541 (Resolución MEF N° 12.148 de fecha 8 de noviembre de 2023).



24 - Diversos Créditos

025 - Administración Nal.de Educación Pública

Proyecto Presupuestal 802	
Inciso	24 - Diversos Créditos
UE	025 - Administración Nal.de Educación Pública
Programa	608 - Inversiones edilicias y equipamiento
Área Programática	8 - Educación
Proyecto Presupuestal	802 - Ampliaciones Espacios Educativos
Descripción del Proyecto Presupuestal	Construcción, ampliación y reparación de centros educativos
Objetivo de Inciso	LE 6 - Transformar el diseño y la gestión institucional
Proyecto SNIP	1071 - Construcción y ampliación de centros educativos en todo el territorio nacional

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	0,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	Centros educativos con obras culminadas	Unidad	0,00	3,00	3,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	Escuelas	Unidad	0,00	24,00	24,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	Jardines	Unidad	0,00	44,00	44,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	Polideportivos	Unidad	0,00	10,00	10,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	Polos tecnológicos	Unidad	0,00	9,00	9,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	0	659.096.297	658.032.355	99,84
<b>Totales</b>		0	659.096.297	658.032.355	99,84

Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	0	659.096.297	658.032.355	99,84
<b>Totales</b>	0	659.096.297	658.032.355	99,84





Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
ARTIGAS	Obras Civiles - Infraestructura Educativa	No	0	21.441.505	21.406.893	99,84
CANELONES	Obras Civiles - Infraestructura Educativa	No	0	114.875.405	114.689.968	99,84
CERRO LARGO	Obras Civiles - Infraestructura Educativa	No	0	35.843.086	35.785.227	99,84
COLONIA	Obras Civiles - Infraestructura Educativa	No	0	30.203.558	30.154.802	99,84
DURAZNO	Obras Civiles - Infraestructura Educativa	No	0	13.696.748	13.674.638	99,84
MALDONADO	Obras Civiles - Infraestructura Educativa	No	0	33.695.970	33.641.576	99,84
MONTEVIDEO	Obras Civiles - Infraestructura Educativa	No	0	158.083.708	157.828.522	99,84
PAYSANDU	Obras Civiles - Infraestructura Educativa	No	0	36.769.168	36.709.813	99,84
RIO NEGRO	Obras Civiles - Infraestructura Educativa	No	0	23.629.574	23.591.430	99,84
RIVERA	Obras Civiles - Infraestructura Educativa	No	0	21.470.998	21.436.339	99,84
ROCHA	Obras Civiles - Infraestructura Educativa	No	0	22.152.434	22.116.674	99,84
SALTO	Obras Civiles - Infraestructura Educativa	No	0	63.618.998	63.516.302	99,84
SAN JOSE	Obras Civiles - Infraestructura Educativa	No	0	42.418.985	42.350.511	99,84
SORIANO	Obras Civiles - Infraestructura Educativa	No	0	13.144.454	13.123.236	99,84
TACUAREMBO	Obras Civiles - Infraestructura Educativa	No	0	13.428.306	13.406.630	99,84
TREINTA Y TRES	Obras Civiles - Infraestructura Educativa	No	0	14.623.400	14.599.794	99,84
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			0	659.096.297	658.032.355	99,84
<b>Total</b>			0	659.096.297	658.032.355	99,84

Totales de asignación presupuestal por localización (\$)				
	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
<b>Total Montevideo</b>	0	158.083.708	157.828.522	99,84
<b>Total Interior</b>	0	501.012.589	500.203.833	99,84
<b>Total</b>	0	659.096.297	658.032.355	99,84

Observaciones	
Fecha	Comentario
15/06/2023	La asignación presupuestal para atender los pagos por disponibilidad se encuentra en el Inciso 24, Unidad Ejecutora 024, Programa 481 y ODG 298. A partir de 2022, se entendió necesario reasignar el crédito correspondiente a inversiones, según los porcentajes determinados por la Unidad de Participación Público - Privada, a efectos de imputar en este concepto la ejecución realizada.



<b>Observaciones</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
07/06/2024	La asignación definitiva incluye habilitación de crédito en la fuente de financiamiento 1.1 "Rentas Generales" de \$ 659:096.297 por: a) reasignación de crédito desde el Proyecto 000 de la Unidad Ejecutora 024 del Inciso 24 por UI 248:272.446, al amparo de lo dispuesto por el artículo 320 de la Ley N° 19.670, en la redacción dada por el artículo 464 de la Ley N° 20.075 y b) ajuste de crédito por la evolución del valor de la moneda de origen, al amparo de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Presupuesto 2020-2024 N°19.924 de 18 de diciembre de 2020, en la redacción dada por el artículo 26 de la Ley N° 19.996 de 3 de noviembre de 2021.
07/06/2024	Durante el año finalizaron 6 obras: 3 recibieron la entrega de llaves y las 3 restantes fueron entregadas en los primeros meses del 2024. Se realizaron pagos por disponibilidad (PDD) por 87 centros que estuvieron en operación: 44 Jardines, 9 Polos tecnológicos, 10 Polideportivos y 24 Escuelas (incluye 1 escuela de las finalizadas en 2023).
07/06/2024	Con cargo a créditos de funcionamiento la ejecución ascendió a \$ 734:789.544.



24 - Diversos Créditos

027 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Proyecto Presupuestal 833	
Inciso	24 - Diversos Créditos
UE	027 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU
Programa	340 - Acceso a la Educación
Área Programática	8 - Educación
Proyecto Presupuestal	833 - CAIF Primera Infancia PPP
Descripción del Proyecto Presupuestal	Pagos por Disponibilidad en el marco de los Contratos de Participación Público - Privado, cuota parte correspondiente a inversiones
Objetivo de Inciso	Fortalecer el Sistema de atención en centros de Tiempo Parcial
Proyecto SNIP	2848 - Construcción de centros de Atención a la Primera Infancia (CAIF) en todo el territorio nacional

Categoría del proyecto (%)			
Categoría	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado
Formación Bruta de Capital	0,00	100,00	100,00

Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	CAIF Artigas 25 de Agosto	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	CAIF Canelones Barros Blancos	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	CAIF Canelones El Dorado (Ichaloguá)	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	CAIF Canelones La Paz	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	CAIF Canelones Las Piedras	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	CAIF Canelones Santa Lucía	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	CAIF Canelones Shangrilá	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	CAIF Canelones Vista Linda	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	CAIF Colonia-Carmelo	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	CAIF Maldonado-Nuevo Maldonado	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	CAIF Montevideo Abayubá	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	CAIF Montevideo Casavalle	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	CAIF Montevideo Maracaná	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	CAIF Montevideo Ruta 8 (Kalimbague)	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	CAIF Montevideo Sayago	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	CAIF Montevideo Villa Española	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	CAIF Montevideo-Causeglia	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	CAIF Montevideo-Cerro Norte	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	CAIF Montevideo-Colón	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	CAIF Montevideo-La Paloma	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	CAIF Montevideo-Los Tréboles	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	CAIF Montevideo-Nuevo Paris	Unidad	0,00	2,00	2,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	CAIF Montevideo-Peñarol	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	CAIF Montevideo-Punta de Rieles	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	CAIF Montevideo-Puntas de Manga	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	CAIF Salto Ceibal	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	CAIF Salto La Amarilla	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	CAIF Salto-Burton	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	CAIF San José - Playa Pascual	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00



Componentes (unidades físicas)						
Componente	Proyectado	Unidad Medida	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	CAIF Soriano Mercedes	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	CAIF Tacuarembó Barrio López	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	CAIF Tacuarembó-Ansina	Unidad	0,00	1,00	1,00	100,00

Asignación presupuestal por fuente de financiamiento (\$)					
Fuente Financiamiento	Tipo Crédito	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
11 - Rentas Generales	3 - Partidas Anuales	0	69.241.458	53.937.225	77,90
<b>Totales</b>		0	69.241.458	53.937.225	77,90

Asignación presupuestal por componente (\$)				
Componente	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
Obras Civiles - Infraestructura Educativa	0	69.241.458	53.937.225	77,90
<b>Totales</b>	0	69.241.458	53.937.225	77,90

Asignación presupuestal por localización y componente (\$)						
Departamento	Componente	FDI	Previsto por Ley	Asignación Definitiva	Ejecutado	% Ejecución
ARTIGAS	Obras Civiles - Infraestructura Educativa	No	0	4.000.000	3.187.414	79,69
CANELONES	Obras Civiles - Infraestructura Educativa	No	0	15.000.000	14.541.726	96,94
COLONIA	Obras Civiles - Infraestructura Educativa	No	0	1.000.000	430.550	43,06
MALDONADO	Obras Civiles - Infraestructura Educativa	No	0	1.000.000	678.295	67,83
MONTEVIDEO	Obras Civiles - Infraestructura Educativa	No	0	32.241.458	21.040.322	65,26
SALTO	Obras Civiles - Infraestructura Educativa	No	0	7.000.000	6.791.287	97,02
SAN JOSE	Obras Civiles - Infraestructura Educativa	No	0	1.000.000	475.693	47,57
SORIANO	Obras Civiles - Infraestructura Educativa	No	0	4.000.000	3.190.398	79,76
TACUAREMBO	Obras Civiles - Infraestructura Educativa	No	0	4.000.000	3.601.540	90,04
<b>Total Aporta al FDI</b>			0	0	0	0,00
<b>Total No Aporta al FDI</b>			0	69.241.458	53.937.225	77,90
<b>Total</b>			0	69.241.458	53.937.225	77,90



**Totales de asignación presupuestal por localización (\$)**

	<b>Previsto por Ley</b>	<b>Asignación Definitiva</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>Total Montevideo</b>	0	32.241.458	21.040.322	65,26
<b>Total Interior</b>	0	37.000.000	32.896.903	88,91
<b>Total</b>	0	69.241.458	53.937.225	77,90

**Observaciones**

<b>Fecha</b>	<b>Comentario</b>
15/06/2023	La asignación presupuestal para atender los pagos por disponibilidad se encuentra en el Inciso 24, Unidad Ejecutora 024, Programa 481 y ODG 298. A partir de 2022, se entendió necesario reasignar el crédito correspondiente a inversiones, según los porcentajes determinados por la Unidad de Participación Público - Privada, a efectos de imputar en este concepto la ejecución realizada.
10/06/2024	La asignación definitiva incluye habilitación de crédito en la fuente de financiamiento 1.1 "Rentas Generales" por \$ 69:241.458 por: a) reasignación de crédito desde el Proyecto 000 de la Unidad Ejecutora 024 del Inciso 24 por UI 8:346.758 autorizado por Resolución MEF N° 5.990 de fecha 22 de febrero de 2023 y UI 3:570.827 autorizado por Resolución MEF N° 6.935 de fecha 11 de julio de 2023 y b) ajuste de crédito por la evolución del valor de la moneda de origen, al amparo de lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Presupuesto 2020-2024 N°19.924 de fecha 18 de diciembre de 2020, en la redacción dada por el artículo 26 de la Ley N° 19.996 de fecha 3 de noviembre de 2021.
10/06/2024	Con cargo a créditos de funcionamiento la ejecución ascendió a \$ 46.194.605.